

ITINERARIOS CULTURALES: PLANES DE MANEJO Y TURISMO SUSTENTABLE

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES
FRANCISCO VIDARGAS

EDITORES

SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO

13-15 DE JULIO DE 2011



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL

Secretario

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

CONSUELO SÁIZAR

Presidenta

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ALFONSO DE MARIA Y CAMPOS CASTELLÓ

Director General

MIGUEL ÁNGEL ECHEGARAY ZÚÑIGA

Secretario Técnico

EUGENIO REZA SOSA

Secretario Administrativo

BENITO ADOLFO TAIBO MAHOJO

Coordinador Nacional de Difusión

HUMBERTO CARRILLO RUVALCABA

Coordinador Nacional de Centros INAH

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES

Director de Patrimonio Mundial

FRANCISCO VIDARGAS

Subdirector

Primera edición, 2011

© Instituto Nacional de Antropología e Historia

Córdoba 45, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.

Coordinación editorial: Francisco Vidargas

Diseño: Juan Carlos Burgoa

Fotografías: Archivo de la Dirección de Patrimonio Mundial, INAH

Fotografía de portada: Francisco J. López Morales

Impresión: Servicios Especializados de Impresión Acuario

Hecho en México

Correo electrónico: direccion.pmundial@inah.gob.mx

<http://www.gobiernodigital.inah.gob.mx/mener/index.php?contentPagina=14>

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5	
Francisco Javier López Morales		
INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN EN LOS ITINERARIOS CULTURALES	9	
Ángela Rojas		
RECENT PRESERVATION, PROTECTION AND INTERPRETATION ARCHIVING ALONG THE CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO IN THE UNITED STATES	19	
Michael Romero Taylor		
IDEAS PARA PLANES DE MANEJO EN ITINERARIOS CULTURALES	35	
Ignacio Gómez Arriola		
INDICADORES PARA EL MONITOREO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ITINERARIOS CULTURALES	59	
Celia Martínez		
PLAN DE MANEJO DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO	85	
Manuel Suárez		

MANEJO Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL:

EL SILK ROADS CHRIS 97

Ona Vileikis

EL CAMINO DE SANTIAGO, UN ITINERARIO

CULTURAL EN PELIGRO 107

Begoña Bernal

VENEZUELA: TEMAS, PAISAJES E ITINERARIOS

POTENCIALES PARA UN DESARROLLO TURÍSTICO

SUSTENTABLE 121

Francisco Pérez Gallego

PATRIMONIO MUNDIAL E ITINERARIOS CULTURALES:

PONER LAS PRÁCTICAS EN REFLEXIÓN Y LAS REFLEXIONES

EN PRÁCTICA 149

Ana Paula Amendoeira

EL CAMINO REAL DE PANAMÁ: INTERPRETACIÓN

TURÍSTICA DE SITIOS PATRIMONIALES

Y DESARROLLO SUSTENTABLE 155

Christian Strassnig

SAN MIGUEL DE ALLENDE EN EL CAMINO REAL

DE TIERRA ADENTRO 173

Luis Felipe Nieto Gamiño

CONCLUSIONES 189

Francisco Vidargas

PRESENTACIÓN



FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES

DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNDIAL-INAH

A partir del año 1993, al momento de realizar la evaluación del Camino de Santiago como sitio del Patrimonio Mundial, diversos estudiosos y organismos asesores plantearon la necesidad de definir una nueva categoría, los **Itinerarios Culturales**, que no había sido considerada hasta ese momento, ni era contemplada por las *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Primero en 1994 y más formalmente a partir de 1998, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) emprendió una serie de trabajos metodológicos que confluyeron en la creación del Comité Internacional de Itinerarios Culturales, abocado a la identificación y desarrollo de los términos conceptuales y operativos aplicables a esta nueva categoría del Patrimonio Mundial, logrando inclusive que en 2005 las propias *Directrices prácticas* los reconociera.

Después de innumerables reuniones de trabajo y congresos llevados a cabo a lo largo de 10 años (1997-2007), la XVI Asamblea General de ICOMOS reunida en Quebec, Canadá, en septiembre-octubre de 2008, ratificó y adoptó el texto doctrinal de la *Carta de Itinerarios Culturales*. A partir de ese momento, los **Itinerarios Culturales** vienen representando, cada vez más, un cambio cualitativo en la noción de conservación y salvaguardia del patrimonio cultural y natural.

En años recientes, nuevos contenidos sustantivos (patrimonio tecnológico e industrial) y la eliminación de barreras cronológicas, han permitido la entrada de nuevos elementos valorativos como bienes indiscutibles del patrimonio cultural, así como la introducción de nuevas experiencias conceptuales y técnicas, a fin de comprender, rescatar y conservar los ámbitos culturales, históricos, arquitectónicos, naturales y de tradiciones, dentro de los cuales se han generado.

Los **Itinerarios Culturales** como nuevo concepto y categoría patrimonial, han venido a enriquecer el ámbito patrimonial, ampliando sus significados, reconociendo y recuperando sus particularidades en un marco siempre integrador y multidisciplinario, permitiendo una mejor y plural comprensión de los procesos históricos, sociales y culturales, e impulsando la cooperación entre las autoridades y las comunidades, para una más efectiva y consciente conservación del patrimonio cultural y natural.

Por ello es que el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Patrimonio Mundial, en colaboración con las autoridades del H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, del Consejo Turístico de San Miguel de Allende y desde luego del Centro INAH Guanajuato, convocaron del 13 al 15 de julio de 2011, al Encuentro Internacional **Itinerarios Culturales: planes de manejo y turismo sustentable**, que se llevó a cabo en San Miguel de Allende, Guanajuato, con la participación de expertos de Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos de Norteamérica, México, Panamá, Portugal y Venezuela, quie-

nes dialogaron sobre sus experiencias locales y regionales, sobre los términos operativos en cuanto a la gestión y manejo para su conservación, así como del turismo cultural sustentable.

Los ***Itinerarios Culturales*** nos brindan ahora, la posibilidad de revalorar nuestras propias identidades, nuestros principios como individuos y grupos culturales, tendiendo puentes de comunicación para el intercambio y el entendimiento comunes. A través de ellos, entendidos como elementos dinamizadores de la sociedad, los patrimonios cultural, natural e inmaterial pueden ser considerados en su total dimensión, como fundamento del desarrollo integral y sostenible.

Finalmente, es gracias a los ***Itinerarios Culturales*** que se combinan de forma armónica las diversas disciplinas de la conservación del patrimonio mundial, como la arqueología, los paisajes culturales, las ciudades históricas, la arquitectura vernácula, los materiales constructivos, el turismo cultural sustentable y las normas jurídicas.

Con esta publicación, el Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de la Dirección de Patrimonio Mundial, prosigue impulsando la necesaria y permanente reflexión sobre temas primordiales para la correcta implementación de la *Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*.

INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN EN LOS ITINERARIOS CULTURALES



ÁNGELA ROJAS

CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS (ICOMOS)

En la Asamblea General de ICOMOS que tuvo lugar en Quebec en el año 2008 fueron aprobados dos documentos doctrinales, la Carta de Interpretación¹ y la Carta de Itinerarios Culturales, esta última tras muchos años de trabajo desarrollado por el Comité Científico Internacional del mismo nombre, CIIC. En la misma se establece, entre otros aspectos, que “la protección y la promoción de un Itinerario Cultural deben integrar, de forma armónica, una infraestructura suplementaria —turística, de vías de acceso, de información, de presentación y de interpretación— con la condición esencial de no atentar contra el significado, la autenticidad y la integridad de los valores históricos del Itinerario Cultural, como los elementos esenciales a ser transmitidos a los visitantes”².

La clave está en cómo transmitir el significado del bien, su autenticidad e integridad, en función del valor del itinerario en toda su magnitud. Es por ello que hay que destacar que el principal valor es el del conjunto, por lo que la gestión deberá estar en función de ello. Como la interpretación no puede verse aislada sino como parte integrante del sistema de gestión, y derivada del valor del itinerario, es posible lograr una correcta interpretación siempre que se parta de la complejidad del proceso histórico que le dio origen y sin que medien mecanismos cuestionables por sus fines netamente mercantiles.

LA INTERPRETACIÓN EN LOS ITINERARIOS CULTURALES

Estos tienen particularidades generales que los diferencian notablemente de otros tipos de bienes, como son:

- Pueden comprender varios tipos o categorías de patrimonio cultural: “monumentos, ciudades, paisajes culturales, patrimonio industrial, etc.”³
- Los principales valores son los del propio itinerario, independientemente de los valores particulares de los bienes que lo conforman.
- Los itinerarios no se proponen ni diseñan: son producto de la historia.
- Son bienes culturales muy complejos, a veces estratificados.
- El concepto de itinerario “no sólo favorece la comprensión y la comunicación entre los pueblos, sino también la cooperación para la conservación del patrimonio”⁴. Es por ello que la gestión debe ser basada en la cooperación entre los países, regiones o lugares en que se localizan partes del itinerario.
- De lo anterior se deriva el enfoque holístico de la gestión.
- “Su estudio y tratamiento requieren una aproximación multidisciplinar”⁵

¹ ICOMOS, *The ICOMOS Charter for the Interpretation and Presentation of Cultural Heritage Sites*, 2008.

² ICOMOS CIIC, *Carta de Itinerarios Culturales*, 2008, p. 10.

³ *Ibid.*, p. 2.

⁴ *Ibid.*, p. 2.

⁵ *Ibid.*, p. 3.

- La metodología para investigar y conservar un itinerario requiere “establecer un sistema de actividades coordinadas y gestionadas de forma integral”⁶ y sin perder de vista el valor del conjunto.

Es fundamental comprender que se trata de una visión dinámica, basada en los procesos históricos, en los factores condicionantes y no solamente en las particularidades del bien. Estos conceptos no solo son aplicables a los casos con valor universal excepcional, sino que abren un camino para la comprensión y valoración de bienes que ganan su principal significación de su relación con otros bienes y contextos, lo que abre una amplia perspectiva para la investigación y la protección.

A partir de las características de los itinerarios culturales pueden plantearse varios criterios generales para guiar la interpretación como parte de la gestión. Estos criterios no contradicen los principios de la Carta de Interpretación sino que los amplían para dar respuesta a las particularidades de los itinerarios.

- Importancia de transmitir los valores del itinerario como conjunto.
- Subrayar la integridad del itinerario y salvar las posibles discontinuidades.
- Tener en cuenta la estratificación.
- Respetar la autenticidad del itinerario y, a la vez, ser veraces y auténticos sin concesiones al enfoque estrictamente mercantil.
- Tomar en consideración los valores intangibles y el patrimonio inmaterial.
- Presentación interesante, sencilla, directa y activa pero basada en los acuerdos del modelo de gestión común o en sistema.
- Interpretación coherente con la ya desarrollada por la comunidad.

TRANSMISIÓN DE LOS VALORES DEL ITINERARIO COMO CONJUNTO

El valor del conjunto es una de las características que diferencian a los itinerarios culturales de otros tipos de bienes, por lo que es imprescindible trabajar en el sentido de garantizar la comunicación de ese valor. Como se trata de un concepto relativamente nuevo, es muy necesario explicarlo por todos los medios, entre ellos el de la interpretación, la cual ayudaría a hacer comprensibles los dos niveles de referencia, el general del itinerario y el inmediato del componente específico.

Puede pensarse que la solución es siempre acudir a crear un centro de interpretación, pero esto no siempre es posible, por el coste y, en muchos casos, por el hecho de que puede implicar añadir una edificación que, en lugar de contribuir a la conservación, sea un elemento agresivo al entorno. En los casos en que es posible utilizar una estructura existente que además es parte del patrimonio del sitio, el centro de interpretación puede constituir

⁶ *Ibid.*, p. 8

un elemento importante en la explicación de los valores más generales, no solo los del lugar específico donde está instalado.

En un itinerario cultural son igualmente importantes los monumentos como palacios o iglesias que las obras de ingeniería, los paisajes y el patrimonio vernáculo, por tanto es necesario que todos los elementos de la comunicación y del diseño de la señalética (tarjas, inscripciones, señales) y la museografía estén en función de transmitir el significado del itinerario. En primer lugar, el nombre del bien deberá ser abarcador y no referirse a elementos específicos. Asimismo, deberá existir una unidad en el diseño, que ayude a los visitantes que recorran todo o parte del itinerario, a comprenderlo en su totalidad.

Un ejemplo interesante es el de Santiago de Cuba, ciudad que marca el final histórico del Camino Real Intercontinental. En ella hay varios sitios que muestran momentos de la batalla naval que puso fin a la guerra de independencia de Cuba, lo que incluye la Loma de San Juan, conservada como museo al aire libre, los barcos hundidos durante la batalla, el fuerte El Viso y, en el Castillo del Morro, una exposición permanente explica la historia de la fortificación, lo que incluye la batalla naval y, por ende, un punto del itinerario cultural. Es decir, éste no puede en este caso ser explicado en su totalidad, pero sí el sitio específico en relación con su significación histórica en el itinerario.

Sería entonces importante que la interpretación se trabajara en sistema: asignando desde el nivel general y mediante la cooperación, las distintas funciones de cada componente principal del itinerario.

SUBRAYAR LA INTEGRIDAD DEL ITINERARIO Y SALVAR LAS POSIBLES DISCONTINUIDADES.

Este punto guarda una estrecha relación con el anterior pues, aunque lo ideal sería que todo itinerario cultural identificado científicamente tuviera suficiente integridad para su protección y conservación en toda su extensión, puede ocurrir que, aunque los atributos que posea sean suficientes como portadores de los valores, las intervenciones para la conservación y la propia gestión pueden contribuir, no a crear una integridad falsa, sino a mostrar, subrayar, evocar y hasta explicar dichos valores, tanto del elemento componente como del itinerario en su conjunto.

La Carta de Itinerarios Culturales da una importante respuesta al problema de las discontinuidades físicas: "Aunque algunos tramos materiales del Itinerario Cultural no aparezcan claramente conservados, su existencia en esas áreas puede resultar evidente a través de la documentación historiográfica, las fuentes y los elementos inmateriales que se conserven, siempre que atestigüen la imbricación de dichos tramos en el significado conjunto del Itinerario y demuestren su autenticidad"⁷.

A partir de lo anterior puede plantearse que habría varias posibilidades de actuación, y la primera sería el de la intervención física para la conservación, en un nivel territorial, urba-

⁷ *Ibíd.*, p. 8.

no, arquitectónico o arqueológico. Está claro que cuando se recupera y muestra el pavimento del camino que estructura el itinerario se está evidenciando claramente la presencia de éste. Pero puede darse el caso de que ello sea imposible por diferentes razones, principalmente económicas, funcionales, o por la necesidad de respetar la estratificación. En la propuesta de intervención es imprescindible que se tenga en cuenta que, aunque no se pueda ver el pavimento original, en alguna forma deberá explicarse que esa calle o vía forman parte de un itinerario cultural.

Casos muy interesantes son aquellos en que la trama urbana está marcada por la huella del itinerario, por ejemplo, las calzadas habaneras que expresan en el espacio urbano lo que fue el anclaje del Camino Real Intercontinental en el territorio de La Habana y su hinterland. Si se observa una maqueta o foto aérea se comprende claramente cómo el itinerario fue creando la trama de la ciudad y ésta lo evidencia con las fachadas continuas de las edificaciones del siglo XIX y principios del XX. Es obvio, entonces, que a la hora de intervenir hay que conservar la forma urbana por su significación y, con la interpretación, reforzar los atributos que portan los valores.

Algo semejante ocurre con lo que fuera el Camino Real General de Cuba, tramo histórico del Camino Real Intercontinental que contribuyó notablemente al dominio y configuración del territorio durante el periodo colonial. Aunque perdió su integridad y significado como itinerario con la construcción en la década de 1920 de la Carretera Central, ésta expresa aún, con su trazado, puentes y trazas de los asentamientos urbanos, los valores de lo que fue un tramo de un importantísimo itinerario. Por tanto, no estaría de más que, a la entrada de los poblados, al atravesar un puente y en otros puntos de la carretera, se explicara que es la huella de un itinerario cultural que tiene una presencia innegable en la historia del país y en su patrimonio inmaterial.

La interpretación, mediante la señalización, puede desempeñar un importante papel, como ocurre con el Camino de Santiago, donde las diferentes señales con la concha de los peregrinos van marcando el rumbo. Lógicamente, habrá que alertar con respecto al posible abuso de las señales, la a veces baja calidad en el diseño o las tergiversaciones para la promoción turística.

TENER EN CUENTA LA ESTRATIFICACIÓN.

Los itinerarios culturales son bienes muy complejos y pueden aparecer estratificados, es decir, superpuestos varios itinerarios. Un caso evidente es el del Qhápac Ñan o Camino Principal Andino, en el que se suman los itinerarios desarrollados por varias culturas como los uru, quéchuas, aymaras y por último los incas. Por razones prácticas, los diferentes pobladores del territorio usaban la infraestructura creada por los precedentes y fueron así participando de la dinámica histórica. El proceso de identificación, protección, conservación y gestión, incluida la interpretación, requiere, por tanto, considerar la estratificación como algo que enriquece el sistema patrimonial.

A lo largo del mismo territorio se localiza también una de las más importantes ramas del Camino Real Intercontinental, itinerario que, aquí, se estratifica también con los precedentes. A la hora de una posible nominación a la Lista del Patrimonio Mundial, habría que delimitar todos los bienes, y se incluirían aquellos que ya están en la Lista. Corresponde entonces a la interpretación lograr que una historia tan compleja sea comprendida, pues lo fundamental es no solo conservar sino transmitir los significados.

RESPETAR LA AUTENTICIDAD DEL ITINERARIO Y, A LA VEZ, SER VERACES
Y AUTÉNTICOS SIN CONCESIONES AL ENFOQUE E STRICTAMENTE MERCANTIL.

El grado de autenticidad es parte del valor de un bien, por lo que, a la hora de identificar y valorar un itinerario no basta con describir sus atributos sino que es necesario evaluar hasta qué punto son confiables los rasgos que lo identifican. La Carta de Itinerarios Culturales plantea los principios sobre los cuales se deberá trabajar, desde la identificación a la gestión.

La presentación del itinerario deberá lograrse “mediante la comunicación del significado de la materia histórica y sus valores culturales, protegiéndolos del impacto de la infraestructura interpretativa intrusiva, la presión de los visitantes y la interpretación inadecuada”⁸.

Cabe insistir en el tema, pues el enfoque con fines comerciales y de un turismo mal concebido puede ser muy peligroso para la conservación de la autenticidad de un bien. Y es probablemente la interpretación el eslabón más débil, pues los promotores y otros gestores pueden sucumbir a la tentación de inventar historias y hasta atributos que, según ellos, aportan riqueza al bien existente.

Nadie discute los centros de referencia, pero hay otras acciones: puestas en escena como Williamsburg que abarcan toda la ciudad, y sus variantes más limitadas como los centuriones romanos junto al Coliseo o las esclavas del siglo XVIII en la Plaza de San Francisco de La Habana; espectáculos de luz y sonido, uso de los monumentos para grandes y sofisticadas representaciones, y otras supuestas creaciones artísticas. Asimismo, presencia de los McDonald's, y en general, lo que podría denominar “pecado de simonía cultural”: uso y abuso del patrimonio como negocio, que no es lo mismo que puesta en valor. Aunque no afecte físicamente al monumento puede dañar su dignidad mediante, a veces, el ridículo⁹.

El problema es más complejo en el caso de los itinerarios culturales, pues se parte, por definición, de dos niveles de lectura: el principal, el del conjunto, y el propio del elemento componente. En el diseño de la interpretación debe quedar muy claro que en ningún caso es aceptable una tergiversación del mensaje a transmitir. Es necesario cuidar que nunca se produzcan intervenciones o refuncionalizaciones que tiendan a confundir; es decir, es necesario que cualquier acción de protección o gestión vaya encaminada a la conservación de la autenticidad.

⁸ ICOMOS, *The ICOMOS Charter for the Interpretation and Presentation of Cultural Heritage Sites*, 2008, p. 8.

⁹ Rojas, Ángela, “Turismo y patrimonio. La práctica de la verdad”, *Arquitectura y Urbanismo* N° 4, La Habana, 2000, p. 21.

Con frecuencia sucede que los promotores turísticos y otros gestores llaman “ruta” a series de lugares o recorridos turísticos, con lo cual, además de crear una confusión científica, dan la idea a los visitantes de que determinado proceso histórico se produjo según un simple esquema lineal y por pasos. Es decir, los errores pueden comenzar hasta en la denominación de un bien cultural o de parte de él.

TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS VALORES INTANGIBLES Y EL PATRIMONIO INMATERIAL.

Muy ligado a lo anterior están los aspectos intangibles que “contribuyen a proporcionar sentido y significado a los diversos elementos que componen el conjunto”¹⁰ y que “son fundamentales para comprender su sentido y sus valores patrimoniales de carácter asociativo. Por tanto, los aspectos materiales deben relacionarse siempre con otros valores de naturaleza intangible”¹¹.

En los itinerarios culturales, el concepto de “espíritu del lugar”¹² y su identificación estarían vinculados a la totalidad del mismo. Esto es muy evidente en casos como las rutas de peregrinación. No obstante, por la complejidad de los itinerarios, en los que pueden existir diferentes tipos de elementos componentes, hay significados añadidos que obedecen a las identidades de los distintos lugares. Quizás la solución está en tratar de conocer lo más posible lo subjetivo a través de datos objetivos. Es decir: por un lado, buscar en la historiografía para encontrar los significados históricos, pero también todo tipo de fuentes tales como leyendas, tradiciones orales, etc., y, por otro, en los habitantes actuales del lugar. Conocer sus interpretaciones, valoraciones, criterios. Pero, al mismo tiempo, no perder de vista que lo principal es la componente educativa en la interpretación: mostrar y explicar siempre el hecho o proceso histórico, apoyándose en la cultura inmaterial como fuente inagotable de significación, pero evitando la tentación de faltar a la autenticidad.

Es decir, por un lado está la comunicación directa de los significados y por otra, en la interpretación del itinerario y sus componentes, el uso de todo lo que aportan la literatura, las artes plásticas, la música, el cine, los personajes del lugar, las leyendas, pero teniendo el cuidado de que no se traspase el límite de lo auténtico.

Vale también subrayar la importancia de la estratificación de lo intangible. Es decir, al igual que con los aspectos materiales, lo intangible puede corresponder a diferentes etapas, sin que haya perdido la vinculación con el significado principal. Esto puede fácilmente ocurrir en bienes basados en procesos de gran extensión en el tiempo como los itinerarios culturales, en los cuales hay que tener en cuenta no solo todos los elementos componentes sino las etapas por las que ha transitado.

¹⁰ ICOMOS CIIC, Carta de Itinerarios Culturales, 2008, p. 4.

¹¹ *Ibíd.*, p. 7

¹² Rojas, Ángela, *Demons, Bulls and Boleros. How to preserve their context*, XVI Asamblea General de ICOMOS. Quebec, octubre 2008.

PRESENTACIÓN INTERESANTE, SENCILLA, DIRECTA Y ACTIVA PERO BASADA EN LOS ACUERDOS DEL MODELO DE GESTIÓN COMÚN O EN SISTEMA.

Lograr que la interpretación en un bien tan complejo como un itinerario cultural sea sencilla es realmente un reto, pero la solución para ello está en partir de un modelo de gestión común o estructurado como sistema, desarrollado por todos los actores que participan en el mismo. Este modelo de gestión deberá basarse en la potencialidad de cada elemento componente del itinerario y en sus posibilidades de mostrar los valores del conjunto, lo cual, a su vez, se deriva de su papel dentro del proceso histórico.

El modelo de gestión deberá garantizar que cada componente del itinerario ejerza las funciones que le corresponden, y se especialice en ellas sin competir con el resto de los componentes. De ningún modo pueden darse situaciones como las de algunos bienes inscritos como serie en la Lista del Patrimonio Mundial y que no muestran coordinación entre ellos. Para lograrlo hay que partir de la cooperación como base de todo el modelo de gestión y nunca permitir la competencia en aras de la gestión privilegiada de algún sitio.

Como la interpretación se deriva del modelo o sistema de gestión, cuando éste ha sido bien concebido puede esperarse que la interpretación también lo esté. Un excelente ejemplo es el de los acuerdos de gestión coordinada y a la vez especializada del patrimonio de la minería del mercurio en Almadén (España) e Idria (Eslovenia). Este modelo, correspondiente a bienes en serie, puede ser aplicado en forma semejante a los itinerarios culturales.

INTERPRETACIÓN COHERENTE CON LA YA DESARROLLADA POR LA COMUNIDAD.

La comunidad es la verdadera propietaria del bien, lo cual no es en lo absoluto incompatible con la afirmación de que lo fundamental es el valor educativo de la interpretación/presentación. En las tradiciones culturales se manifiesta claramente la identificación de la población con el sitio donde vive y sus valores.

En los itinerarios culturales puede darse el caso de que el reconocimiento del mismo como hecho o proceso histórico haya sido transmitido de generación en generación, como ocurre con itinerarios “vivos” como las rutas de peregrinación, pero también en otros en que el patrimonio inmaterial da fe del proceso histórico. Por ejemplo, en Cuba, la referencia al *camino real* está presente en una recurrente canción popular¹³ y en el habla campesina, incluso en la actualidad.

Es prácticamente imposible que la comunidad desarrolle una interpretación tradicional equivocada, aunque puede haber sido permeada, en los últimos tiempos, por los lugares comunes de la pacotilla turística. En Cuba, “el exotismo, lo pintoresco, la otredad... de tanto asombrar se convirtieron en modelos excesivamente constantes y, sobre todo, rígidos. Eso ha

¹³ “Quisiera linda paloma, volar a tu palomar, para contigo volar aunque a mí me parta un rayo, y montarme en mi caballo que está en la cerca de aquel camino real”.

sucedido con la mezcla cultural cubana, propia también de otras partes del Caribe, donde lo extraordinariamente valioso logrado por la transculturación fue, desde hace años, convertido en una imagen precisa, recurrente y casi inamovible”¹⁴. Por otra parte, las migraciones globales han transformado fuertemente la imagen y de hecho la identidad de muchos lugares sin que pueda por ello hablarse de agresión a la autenticidad.

Por tanto, los gestores de un itinerario cultural tienen la obligación de precisar, de común acuerdo con la comunidad o los representantes de las mismas en el caso de itinerarios complejos, cómo se deberá interactuar en la interpretación, sobre la base de la cultura popular tradicional comunitaria, pero en forma coordinada con el resto de los implicados y dentro del sistema común de gestión.

COMPARTIR EL PATRIMONIO

Las particularidades de la transmisión de los significados de un itinerario cultural pueden también hallarse en el caso de los bienes en serie que no hayan sido el resultado de una selección fortuita sino que son producto de la historia y que, como en el caso de los itinerarios, constituyen bienes de gran complejidad, muchas veces con valores compartidos por diferentes comunidades, países e incluso regiones. Se trata de un patrimonio compartido que es producto de la historia, no imaginado, creado ni gestado por promotores. Ambos conceptos, el de los itinerarios y el de la serie de bienes conducen a un enfoque muy importante desde el punto de vista de la detección de los valores presentes, y es el hecho de que, al corresponder a una noción sistémica, ponen el énfasis en las relaciones y procesos, no solo en la visión limitada de cada componente.

¹⁴ Rojas, Ángela, “Para leer el tiempo: la autenticidad en las ciudades cubanas”, *Nuevas Miradas sobre la autenticidad e integridad en el Patrimonio Mundial de las Américas*, INAH, México, 2007.

THE NORTHERN SECTION OF EL CAMINO REAL
DE TIERRA ADENTRO: METHODS USED
FOR ITS PRESERVATION/PROTECTION
IN THE UNITED STATES



MICHAEL ROMERO TAYLOR

CULTURAL RESOURCES SPECIALIST, NATIONAL TRAILS INTERMOUNTAIN
REGION-NATIONAL PARK SERVICE (USA)

INTRODUCTION

Camino Real de Tierra Adentro is a cultural route that connected the Spanish colonial capital of Mexico City and the Spanish provincial capitals in Santa Fe, New Mexico and vicinity in what is now the United States. It spans three centuries, two countries, and 2,575 kilometers. Historically, El Camino Real de Tierra Adentro served as the umbilical cord for the southwestern part of the United States during the 17th, 18th, and 19th centuries, being the conduit for introduction of many aspects of contemporary American life in the United States: various agricultural and ranching traditions and products, music, literature, architecture, community government, to name just a few. This highly significant transportation corridor continues to be a route upon which ideas, customs, trade and traditions interact and evolve between the two countries. In 1846, a large portion of the northern frontier was taken by the United States government from the Republic of Mexico. The ensuing political boundary that has separated the two countries now for over 150 years, has created marked differences in the way El Camino Real de Tierra Adentro manifests itself on the cultural landscape. However, this crucial north/south transportation corridor continues to be a route that bridges the border; along which ideas, customs, trade and traditions continue to interact and evolve between the two countries.

In the United States, the period of significance for the historic trail is 1598 (year of the first European colonizing expedition from Mexico led by Don Juan de Oñate), to 1881 (the date railroad construction was completed in New Mexico). Cultural resources associated with its period of significance include churches, vernacular buildings, river crossings, natural landmarks, road segments, and archaeological sites, to name just a few. The route is the longest cultural route in North America. Three quarters of the length of the trail is located in what today is Mexico. The northern quarter (640 kilometers) is located in the United States. Both Mexico and the United States have recently recognized the importance of El Camino Real de Tierra Adentro and have been working to preserve, protect and interpret the cultural route for the public. This paper will present ways in which the United States administers its portion of El Camino Real de Tierra Adentro.

HISTORIC OVERVIEW

To understand El Camino Real de Tierra Adentro National Historic Trail, it is important to understand how it fits within the bigger picture of cultural routes regionally and internationally. The Camino Real was a system of various routes that connected distant centers of Spanish interest. Just as there are scores of various interstate highways in the United States today, there were scores of “Caminos” through the Spanish empire. For example, in Mexico there were four major Caminos that connected to Mexico City: the earliest Cami-

On the opposite page: Public art of a caravan on El Camino Real de Tierra Adentro..

no from the east coast at Vera Cruz to Mexico City, the Camino connecting Acapulco on the west coast, the Camino traversing Oaxaca to Guatemala in the south, and the Camino Real de Tierra Adentro connecting the interior lands in the north¹. These of course connected with other routes: Vera Cruz was the main port linking the maritime route to Cadiz and Sevilla. Acapulco was the port from which hundreds of galleons departed and arrived across the Pacific from the Philippines. El Camino Real de Tierra Adentro was the longest of the Caminos in New Spain and represented the historical development of mining and ranching that ultimately lead to the establishment of missions and colonies in the far flung regions of what is now New Mexico and west Texas in the United States. All across Latin America in countries such as Peru, Paraguay, Panama, and Columbia there were “Caminos”. In Spain itself, there were many “Caminos” radiating from Madrid that have been reported on *through various efforts of the ICOMOS CIIC (International Committee on Cultural Routes) and other organizations*². Some scholars have recently been referring to the all these Caminos as the “Camino Real Intercontinental”, similar to terminology that is used to refer to the “Interstate System” in the United States.

The great number of cultural routes and road systems that are deemed significant and worthy of protection at the local, regional, and international levels around the world provide us with an awareness of where the Camino fits in the greater picture of world history and an opportunity to learn from colleagues faced with similar challenges and successes. It also provides us with an opportunity to share our challenges and successes with counterparts around the world.

U.S. ADMINISTRATION OF EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO

The United States recognized the significance of its northern section of El Camino Real de Tierra Adentro National Historic Trail (NHT) by adding it to the National Trails System in 2000 through an Act of Congress (Public Law 106-307)³. El Camino Real de Tierra Adentro joins 16 other trails deemed of national significance to the history of the United States. The trail is jointly administered by the National Park Service and the Bureau of Land Management, two agencies under the Department of the Interior. Such designation directs the U.S. government to identify and protect the historic route and its historic remnants and artifacts along public lands for public use and enjoyment, and work with willing owners of significant cultural properties on private lands to preserve and, if appropriate, interpret their sites. Through a Corridor Management Plan that was completed in 2004 with extensive public input, the Trail administration works with partners in implementing the goals as set forth in the plan⁴. Over half of the length

¹ Sanchez, Joseph P, El Camino Real de Tierra Adentro: An Historical Overview. In El Camino Real de Tierra Adentro: Historia y Cultura. Primer Coloquio Internacional. Valle de Allende, Chihuahua. Junio 7 a 9 de 1995. Available at Southwest Regional Office, National Park Service, Santa Fe.

² <http://www.icomos-ciic.org/>

³ <http://www.nps.gov/nts/>



Kiosco in Mesilla, New Mexico, USA.

of El Camino Real de Tierra Adentro in the United States is private property, over which the NPS and BLM have no jurisdiction or control. The other lands are owned by various federal, state, tribal, and local governments.

The designation also provides for the Department of Interior to work closely with our counterparts in Mexico, where 3/4s of the historic trail is located. The enabling legislation for El Camino Real de Tierra Adentro authorizes cooperation among the United States and Mexican entities for the purpose of exchanging trail information and research; fostering trail preservation and education programs; providing technical assistance, and working to establish an international historic trail with complementary preservation and education programs in each nation. As stated in section 3 (F) of the Act (Public Law 106-307):

The Secretary of Interior may coordinate with United States and Mexican public and non-governmental organizations, academic institutions, and, in consultation with the Secretary of State, the government of Mexico and its political subdivisions, for the purpose of exchanging trail information and

⁴ National Park Service and Bureau of Land Management. El Camino Real Tierra Adentro National Historic Trail, Comprehensive Management Plan/ Final Environmental Impact Statement. 2004

research, fostering trail preservation and educational programs, providing technical assistance, and working to establish an international historic trail with complementary preservation and education program in each nation”.

The main Mexican partner with the United States in bi-national collaboration is INAH (Instituto Nacional de Antropología y Historia). Through INAH's efforts, significant and representative sites along El Camino Real de Tierra Adentro in Mexico were inscribed on the World Heritage List in the summer of 2010. The listing states:

“the property consists of five existing urban World Heritage sites and 55 other sites related to the use of the road, such as bridges, former haciendas, historic centres/towns, a cemetery, former convents, a mountain range, stretches of road, a mine, chapels/temples and caves within a 1,400 km stretch of the road between Mexico City and the Town of Valle de Allende. The Camino was an extraordinary phenomenon as a communication channel. Silver was the driving force that generated the wealth and commitment of the Spanish Government and the will of colonists to ‘open up’ the northern territory for mining, to establish the necessary towns for workers and to build the forts, haciendas, and churches.”

The United States may decide to nominate selected sites associated with the Camino Real in west Texas and the New Mexico for World Heritage listing, but only after public scoping, owner consent, and going through a lengthy process for consideration to be considered for the short list (tentative list) for U.S. properties to then be nominated to the World heritage Committee.

Regardless of efforts for World Heritage designation in the U.S., initiatives by Mexico and the U.S. to bring the public's attention to the importance and relevance of El Camino Real de Tierra Adentro are proceeding at a good pace. There has been significant progress in raising awareness of the trail in the U.S. U.S. For example, NPS and BLM, the Camino Real de Tierra Adentro Trail Association (CARTA), and other partners have produced an attractive trail brochure with map; web sites have been developed; wayside exhibits in the Jornada del Muerto have been designed and installed that provide the public with the opportunity to walk along sections of the trail; and numerous way-finding signs up and down the route are being installed to guide visitors along the cultural route. CARTA has received a grant to develop a Cultural Landscapes Documentation Training Program with Mexican and American graduate students, faculty, and professionals. Through continued collaboration with Mexico, Spain and other countries, the Camino Real de Tierra Adentro will continue to increase its stature as an internationally renown cultural route.

IDENTIFICATION, PROTECTION, PRESERVATION

Key to any preservation/protection effort is to identify the location and condition of cultural properties associated with the trail's history along its alignment. Past archaeological and

architectural investigations are being reviewed and sites revisited to confirm their location and condition.

The United States and Mexico have similar but, in some cases, markedly different, types of cultural properties associated with El Camino Real de Tierra Adentro. The cultural properties associated with El Camino real de Tierra Adentro in Mexico are well defined and described in the World Heritage nomination for the route that was submitted and accepted by UNESCO in 2010⁵. As the Camino progressed north from Zacatecas when it was the center of silver production in North America, the nature of the actual road and associated cultural manifestations changed. The elaborate churches, public buildings, and private residences that easily demonstrated the wealth generated by mining activities in the central Mexico region, gave way to isolated presidios and settlements in the northern sections in what today is northern Chihuahua, west Texas, and New Mexico. These northern segments of the Camino were well worn dirt roads (almost entirely un-engineered), carrying for the most part, missionary supplies and occasional colonizing expeditions during the 17th and 18th centuries, then developing into more of a regular trade route in the 19th century as European settlements grew in New Mexico. In Mexico, property types associated with the Camino reflect more of the built environment such as churches, conventos, stone paved roads, and bridges. In contrast, the northern section in west Texas and New Mexico reflect the more isolated frontier missions and small, austere settlements, with vernacular architecture the norm. Many times, these are manifested by archaeological sites.

In 2010, the National Trails Intermountain Region of the National Park Service collaborated with New Mexico Historic Preservation Office to produce a “Multiple Property Documentation Form (MPDF)” for the Camino. A MPDF is an official document that provides a description and significance of thematically related cultural properties in the United States, and identifies and defines associated cultural property types under which nominations can be prepared for inclusion in the National Register of Historic Places, the list of cultural properties deemed significant to the heritage of the United States.

Property Types: The following descriptions of property types associated with El Camino Real de Tierra Adentro in the United States are taken from the approved MPDF that was prepared by Thomas Merlan, Michael P. Marshall, and John Roney. The descriptions appear in italics with minor editing from the original⁶.

The northern part of the Camino located in the United States extended up the Rio Grande Valley from El Paso to Santa Fe. It departed from the river to take a ninety-mile-long cutoff through the Jornada del Muerto. The terrain was mostly flat. Most of the Camino had dependable water sources, wood for fuel, and sheltered camping places. The neighboring uplands grew grass and forage for the draft animals of the travelers, although in the nineteenth century, as traffic on the trail increased and more of the grasslands came to be used for grazing by villages along the Camino, the grasslands and bosques offered less and less grazing.

⁵ (<http://whc.unesco.org/en/list/1351/documents>)

⁶ Camino Real in New Mexico 1598-1881, National Register of Historic Places Multiple Property Documentation Form: Merlan, Thomas and Michael P. Marshall, John Roney. 2010



*La Cieneguilla Indian Pueblo with
19th century chapel on top.*

The list of significant property types in the United States is based on functional classifications described in historical literature (e.g. paraje, fort), as well as archeological phenomena identified during field reconnaissance (e.g. artifact scatter, trail). In order to be considered for inclusion in this listing, as an associated cultural property there has to be evidence of association with the Camino Real during the period of significance, 1598 to 1881. Integrity was evaluated based on strength of historical and archeological evidence linking the property to the Camino Real during this period. Physical condition and setting are also important considerations in assessing integrity of properties.

Road Section-Wagon or pack animal trails: *Road sections are the physical Camino Real and are the primary cultural property in the trail system. The evidence of the Camino Real is usually a linear road trace, swale or depression crossing the landscape. These linear expressions are frequently well-defined in the aerial imagery and visible on the ground. In some areas where trail expression is subtle, they may only be visible in the aerial imagery or so hard to see that aerial imagery is indispensable to identifying them on the ground. Road sections usually consist of the physical remains of the trail or wagon road. However, a few urban sections are significant when modern roads are superimposed on the trail, yet the trail retains integrity of setting and historic context. Except for those relative few in urban areas, a road section usually consists of linear swales or depressions on the landscape. Archeological investigations have identified a variety of presentations of the trail. These are the results of variable environmental and physiographic conditions and differences in the way the trail was used. Road sections may occur as single pathways that may be narrow or relatively wide, as closely spaced parallel roadways, or as multiple and braided paths. In certain cases, multiple paths were created as a result of erosion that could cause the disuse —perhaps temporary— of one road and use of an adjacent but parallel avenue.*

The limited road construction that exists may include ramps entering arroyos or other depressions, areas filled with cobblestones to provide a firm roadbed, and removal of stones and boulders from the roadway. Road sections are also defined by a light scatter of artifacts within and along the edge of the road. These artifacts are the occasional debris of three centuries of use and discards along the trail. Archeological investigations of the Camino Real indicate that most of the artifacts associated with the road are within 25 meters of either side of the road. These artifact scatters are usually considered part of the road segments and within the road boundaries.

Landmarks and landforms: *The cultural geography of the Camino Real includes a variety of place names associated with various landmarks and landforms. These place names indicate the landscape that gave form and meaning to the Camino Real. Named landmarks and landforms, including such features as rock outcrops, hills, mesas, springs and water holes, ephemeral lake beds, bluffs and steep slopes, canyon corridors, passes, and difficult crossings along the Camino Real constitute a cultural-historical geographic atlas of the Camino Real. These place names are identified in the historic records and on historic maps and as such are part of the complex of physical*

characteristics of the Camino Real. The preservation and interpretation of these landmarks and land forms as a property type is essential to the preservation and interpretation of the trail.

Parajes: *Parajes were established and recognized camping locations along the Camino Real. Parajes are identified in historic records and maps. Parajes were frequently located near water sources, which were essential to travelers and their livestock. Parajes were encampments that were ordinarily used for a single night by a given group of travelers, but some parajes with permanent water were used to rest livestock and travelers for a few days after they had passed over the most arduous sections of the Camino Real. Parajes were essential to travel on the Camino Real. The chain of parajes represented a kind of road map or place-name geography of the trail. The significance of parajes was associated with their being located at springs or water holes which were often the only water sources for a day or more. The route of the Camino Real was originally traced from water source to water source.*

Grave sites: *Grave sites located in close proximity to and associated with the Camino Real are considered contributing properties. These sites are uncommon, but are usually found in close proximity to the Camino Real or at parajes. A number of parajes identified in the historic record are named for the graves of travelers who died along the way. Graves were often marked by crosses along the trail which were mentioned by later travelers. In many other cases, a death on the trail is mentioned in the historic record, but the grave site has not been identified. Grave sites which have been archeologically identified include oblong piles of cobbles which may cover burials. Further survey of the Camino Real is likely to identify additional examples of this property type.*

Battlefields and Engagement Sites: *Battlefields and engagement sites are those locations where military conflicts and Indian attacks took place along the Camino Real. The Camino was the route of military invasion and conquest during the Mexican-American War (1846-1848) and the Confederate invasion of New Mexico (1861-1862). There are numerous accounts of Apache, Navajo, and other Indian attacks on travelers and caravans along the Camino Real. Most of the engagements were raids to capture livestock and goods. They usually targeted small parties. Most of these engagements took place in the area of the despoblado, frequently in the Jornada del Muerto. Battlefield and engagements sites are sometimes difficult to identify, as they were typically occupied for a few hours or days. Some of the battlefields are well described in historic records which include maps of the battlefields. Sites of battles with Indians are often mentioned in the historic records, but details about their precise location are often unknown. Battlefields and engagement sites are usually identified by scattered bullets, cartridges and artifacts, but may include other items such as burned goods and wagons, arms, and other materials.*

Fords, Ferries and Bridges: *The Camino Real is a desert road for most of its length, and although the obstacles presented by waterways are infrequent, the Camino and its branches cross*



Carreta wheels.

Roadways leading to the river floodplain identify the location of some fords. The ferries have disappeared, although some of them are illustrated in early photographs. Some remnants of bridge abutments remain. Some of the fords were later the site of ferries, flatboats that carried wagons and passengers across the river.

Estancias and ranchos: *Estancias and ranchos were usually small settlements, outlying the main population centers (plazas and villas). They were occupied by extended families and their associated workers, servants, and occasional slaves. These Spanish and later Euro-American settlements tended to emphasize livestock raising, but many included both agricultural and livestock operations. Settlements of this type in the colonial period were called “estancias” (literally, “stays” or stopovers) and sometimes haciendas, or haciendas de labor. Estancia buildings had large rooms, sometimes built around an atrium. There could be several or as many as twenty rooms, with outlying sheds and other structures.*

After the Pueblo Revolt and the reconquest of New Mexico (1680-1696), estancias tended to be smaller, with fewer people, and were usually called ranchos. The term rancho continued into the Territorial period, when some of these outlying settlements were established by Anglo-Americans along the Camino Real.

Estancias and ranchos along the Camino Real were frequently used as stopping places and informal inns where travelers could rest and sometimes re-supply or buy livestock, corn, eggs and other products. Estancias and ranchos, isolated enclaves of Hispanics or Anglos, were vulnerable to Apache, Comanche, and Navajo attack. Some had circular watchtowers (torreones) in association with the compounds. Many did not last long. They are frequently noted in the historic record as abandoned ruins. Estancias and ranchos represent the first attempt to develop the Camino Real by creating permanent, occupied Hispano settlements along the road. The placement of

the Rio Grande in various locations and cross other streams or seasonal waterways as well. Usually these crossings were simple fords (vados) placed in areas of shallow water or in the few locations with firm cobblestone or bedrock floors. The crossing of the Rio Grande could be difficult and dangerous. Sometimes caravans had to use canoes or flatboats and would disassemble carts and wagons to float them across the river.

Fords are the features that are easiest to identify.

many of these settlements in the despoblado left them exposed to attack, and many were occupied briefly or sporadically.

Pueblo: *There were a number of pueblos or Indian villages located along the Camino Real. These were important locations in the history of the trail and figure prominently in the historic record. Many of these pueblos had been occupied since the 14th century and were seen and described by the first Spanish explorers of New Mexico. These pueblos were the largest established settlements during the early use of the Camino.*

The main motive in the early development of the northern reach of the Camino Real was to colonize the Pueblo world and to establish Spanish settlements in a region that already had towns—the pueblos—and extensive irrigated agriculture. The Franciscans built missions at many of these pueblos. In the seventeenth century, before the Pueblo Revolt of 1680, New Mexico was primarily a mission field. The missions were linked to the towns of the Mexican interior by the tri-annual mission caravan that traveled the Camino Real. The Camino Real linked a chain of pueblos along the Rio Grande corridor. It probably followed the general route of earlier Indian trails. The pueblo villages in this region of New Mexico were of course adobe, often built around plazas, with terraces and multiple stories. The pueblos mentioned in the records of the Camino Real ranged from moderate buildings of approximately 20 to 40 rooms to massive pueblos with multiple plazas having well over 1,000 rooms and occupied by hundreds of people.— the Pueblos. The Spanish described the pueblos in their accounts of the region; they portray an advanced civilization with complex social and religious organization, irrigation works, elaborate architecture, painted wall murals, excellent ceramics and other arts, turkey husbandry, and ornate dress.

Most of the pueblos identified in the historic records of the Camino Real have been located by archeological survey and have been documented. These pueblos represent, in part, the role of Native Americans in the history and use of the Camino Real.

Encampment/activity area: *These properties are locations along the Camino Real that exhibit archeological evidence of encampments or other activities associated with the Camino. These archeological sites consist of concentrations of historic artifacts with or without associated hearths, and may include other features such as rock enclosures, corrals, cairns, forges, cargo dumps and graffiti panels. Encampments and activity areas are not named in the historic records, in contrast to parajes, and may occur at any location along the trail where travelers may have stopped to rest and camp, repair gear and equipment, or visit with other travelers. Encampment sites and activity areas represent much of the unnamed and historically unreported use and activity along the Camino Real over 300 years.*

PROTECTION/PRESERVATION CHALLENGES IN THE U.S.

El Camino Real de Tierra Adentro in the United States is threatened by many activities that have accelerated within the last few years, mainly energy development and demographic

growth. Another major threat is the lack of awareness on the part of the American public as to the significance of the cultural resources that make up the Camino Real in west Texas and New Mexico.

In the United States, if a cultural property is located on federal land (24% of the lands through which the Camino crosses in the U.S. are federal), or if there is federal licensing of a project involved, any proposed development must take into account the effects the proposed action might have on a property deemed eligible for the National Register of Historic Places (Section 106 of the Historic Preservation Act). The developer must then work toward minimizing adverse effects to those identified properties. Likewise if a cultural property is located on State of New Mexico land (6% of the lands through which the Camino passes in the U.S. are on state land), the proponent of a development project must show there no prudent or feasible alternative to impacting the cultural property. If a development project is proposed on private land, and no federal licensing is involved, the owner may do what he or she wishes. In other words, cultural properties associated with El Camino Real de Tierra Adentro that are located on private land have no protection from the existing laws or from its designation as a National Historic Trail. Therein lies the importance of public awareness of the importance of these trail resources so that the private land owners can hopefully take stewardship in preserving and protecting the trail resources.

Paramount for any preservation/protection program is to first identify the cultural resources on the ground and to document and monitor their condition. This has been an ongoing process for El Camino Real de Tierra Adentro National Historic Trail. This program of identification starts with a thorough search of historic records, maps, and aerial photographs, followed by on-the-ground archaeological site surveys to document the historic properties. The data base of identified cultural properties associated with El Camino Real de Tierra Adentro is then used to evaluate the effects that a proposed development project might have on the cultural route.

Energy development: because of its relatively low population density and large tracts of public land, the western part of the United States is undergoing tremendous transformation through the development of alternative energy sources, mainly solar and wind. The Camino Real corridor in New Mexico has the potential to be impacted by not only the physical impacts of solar and wind farm construction and their associated transmission lines), but also from the indirect impacts to the setting of the landscape. The co-administration of the Camino by the NPS and BLM staffs are working to minimize harm to the resources by working with developers to reduce these impacts by either moving the installations, or hiding them from view as much as possible.

There are a number of initiatives now underway by the trail administration (NPS, BLM) to further the preservation/protection of the Camino Real, a few of which are cited below:

Prioritizing preservation, and if appropriate, interpretive needs for archaeological sites and extant buildings has been a major focus. Archaeological sites along the route in New Mexico and Texas that had previously been identified through archaeological surveys, are being revisited in order

to determine their condition and suitability for potential visitation by the public. It is obvious that some of the sites are too fragile to allow for public use, whereas others would lend themselves well to interpretation and public enjoyment. A site steward program is being developed to train volunteers on methods for monitoring site conditions for the more significant and sensitive cultural resources.

The trail administration provides financial support for CARTA (Camino Real de Tierra Adentro Trail Association). This is an international, non-profit organization that supports, promotes, and helps preserve the historic corridor. The organization serves as a crucial partner with the trail administration.

The trail administration is conducting assessments on interpretive sign needs along existing highways, and developing an auto tour route that threads through the diverse cultural with stops at associated visitor centers and interpretive roadside exhibits.

The trail administration is working with local communities in providing interpretive and preservation assistance. The best trail projects grow out of local needs, concerns, and interests. A number of projects are underway with various communities up and down the corridor in New Mexico and Texas.

Coordination with our colleagues in Mexico is critical to preserving and providing an awareness of the trail's significance. The designation of El Camino

Real de Tierra Adentro National Trail by the U.S. Congress in 2000, codifies what the governments of Mexico and the United States have been collaborating on for a number of years previous to the designation, including a number of preservation, research, and administrative projects along the Camino Real de Tierra Adentro. This collaboration had been most active along the borderlands of New Mexico and Chihuahua.



Recording of an archaeological site on the Jornada del Muerto.

TWO CASE STUDIES: SPACEPORT AMERICA AND LA BAJADA

Two case studies illustrate the preservation /protection initiatives for the Camino Real de Tierra Adentro in the United States.

Spaceport America: The State of New Mexico, in collaboration with private investors, has developed a commercial spaceport on state lands in the Jornada del Muerto, 45 miles northeast of Las Cruces. The Jornada del Muerto is a 90 mile waterless length of the trail that figured prominently in the journals of travelers who used this route for over 300 years. The spaceport, basically a large airport with a mile long air strip and associated hangar and support buildings, will be used to launch commercial satellites and other payloads into space, and to transport passengers to sub-orbital space for recreational use. The Spaceport has been constructed and is scheduled to be operational in 2012. El Camino Real de Tierra Adentro runs through the proposed project area. Up until the construction of the Spaceport, the section of Camino Real through the Jornada del Muerto was the best best-preserved, most pristine section of El Camino Real de Tierra Adentro National Historic Trail in the United States. With the exception of a few scattered ranch houses, this section of desert had no prior development. Spaceport construction and operations have and will pose significant impacts to trail resources as well as to the public's ability to visit, experience, and enjoy the national historic trail.

Since the operation of Spaceport America is licensed through the Federal Aviation Administration, the project had to go through the Section 106 process of the National Historic Preservation Act (as amended) which calls for the proponent to take under consideration the impacts its construction will have on cultural resources. As much as some members of the public

Tome Hill, landmark on El Camino Real de Tierra Adentro



wanted the project moved to another location to avoid impacts to the Camino Real, the proponents and other sectors of the public were successful in having the Spaceport constructed essentially where it was originally proposed: alongside the Camino Real. To mitigate some of the effects of its construction and operation, Spaceport America, in consultation with land management agencies, the State Historic Preservation Office, affected Native American tribes, the National Historic Trail Administration, and other concerned public and private parties, agreed to the following actions to be taken by Spaceport America through a Programmatic Agreement: conduct intensive archival research in primary archives in Mexico and the United States, particularly pertaining to the Jornada del Muerto, conduct more intensive archaeological survey of the areas adjacent to known segments of the Camino Real through the Jornada del Muerto, produce a paleo-hydrological study of historic and contemporary water sources in the Jornada Muerto and how they have changed through time, and develop a management plan for state lands in the Jornada, in consultation with federal and private land owners. It was also agreed that interpretive programs and products developed by Spaceport America would include consultation with stakeholders to effectively tell the story of the Camino Real through the area.

La Bajada: La Bajada is located approximately twenty three kilometers southwest of Santa Fe, New Mexico where the Santa Fe River emerges from a volcanic escarpment approximately eleven kilometers upriver from its confluence with the Rio Grande. La Bajada is a notable geologic feature consisting of a black volcanic escarpment extending more than thirty two kilometers south and east from the Rio Grande to the Galisteo Basin, in New Mexico. It was considered by many in the historic journals of travelers on the Camino Real to be the most difficult ascent and descent of the Camino between Mexico City and Santa Fe. The distance from the base of the escarpment to the mesa top is approximately 183 meters. It has traditionally served as the boundary between northern New Mexico and southern New Mexico and is the divider between Rio Arriba and Rio Abajo.

La Bajada Cultural Landscape has a rich and diverse history of human settlement, transportation, and use. The area has been a major transportation corridor in the region for centuries. The escarpment includes road traces that represent major cultural changes resulting from geopolitical activity, technology, and transportation. The core area encompasses approximately 607 hectares.

The five historically significant road alignments used to traverse La Bajada between 1598 and 1932 follow prehistorically and historically established pathways over the mesa. The alignments are: at least two segments of *El Camino Real de Tierra Adentro* dating to the Spanish Colonial era (1598) and used throughout the Mexican period (1821-1848), one of which goes over the escarpment, the other which follows the Santa Fe River up Santa Fe Canyon; U.S. territorial wagon roads (ca. 1860); the NM 1/National Old Trails Road highway (1909); and the original U.S. Highway 66/85 built as a safer alternative to the switchbacks of the earlier auto route (1926). These routes are characterized by a variety of engineering techniques that used the tools and local materials available to create retaining walls, navigable grade changes, and drainage structures.

The owners of the core area are: a) the Santa Fe National Forest which owns and manages the upper portion of the escarpment and the top mesa land extending approximately four miles to where it meets BLM land; 2) , Pueblo de Cochiti which owns the lower portion of the escarpment and most lands in the lower viewshed extending to the south and southwest; and 3) private landowners in the village of La Bajada at the bases of the mesa.

Traditional use of the area has mainly been for cattle ranching purposes. Because of its proximity to Santa Fe, the area is increasingly being used for recreation by the increasing population. These uses include hiking, biking, hang gliding, target practice, off-road vehicle activity, parties, illicit drug activity, etc. The nearby Pueblos also continue to use the area for traditional/religious practices.

Because of this increased use of the area, the National Park Service has provided funding and staff support to document the cultural resources associated with the escarpment, and to start engaging the various land management entities, as well as the historic Hispanic village at the base of the mesa, to develop ways to manage the use of the area, and at the same time preserve and protect its historic resources.

CONCLUSION

Mexico and the United States have taken important steps in preserving, protecting, and interpreting El Camino Real de Tierra Adentro for the public. Through continued bi-national cooperation, both countries can continue to exchange information on best practices for its continued status as one of the most significant cultural routes in the world.

IDEAS PARA UN PLAN DE MANEJO
EN ITINERARIOS CULTURALES AMERICANOS:
EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO



IGNACIO GÓMEZ ARRIOLA

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA-JALISCO

RESUMEN

El artículo aborda algunas ideas que pueden apoyar la realización de un plan de manejo aplicable en los diferentes componentes que constituyen un itinerario cultural, en este caso, el Camino Real de Tierra Adentro (CRTA) como patrimonio mundial.

El documento está dividido en dos partes. En la primera se abordan los antecedentes históricos, los criterios y los elementos de tipo cultural que permitieron la identificación del CRTA como patrimonio cultural. En la segunda se esbozan algunas ideas sobre las características, los objetivos, las estrategias, los procesos de gestión y los proyectos específicos que tendrían que ser considerados dentro de un plan de manejo y gestión para este sitio lineal a fin de promover y propiciar el desarrollo sustentable de las diferentes regiones por las que atraviesa.

INTRODUCCIÓN

La cultura sobre la concepción y aplicación de planes de manejo y gestión para sitios de valor patrimonial recién se está construyendo. Su implementación y formulación es muy reciente. Es solo a partir de las desastrosas experiencias ocurridas en la preservación de algunos ejemplos excepcionales del patrimonio natural y cultural que se ha ido tomado conciencia sobre la importancia de establecer las estrategias y los mecanismos de carácter cotidiano y permanente que permitan el mantenimiento y la preservación preventiva de los mismos.

Es solo a partir del año 2005 y ante la situación de deterioro que presentan numerosos sitios del patrimonio mundial, que en la XXVIII Asamblea del Comité del Patrimonio Mundial se toma la determinación de exigir a los Estados miembros de la UNESCO como requisito previo a la evaluación de las candidaturas a la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial la formulación de planes de manejo y gestión específicos para cada sitio propuesto.

El manejo y gestión de los sitios del patrimonio cultural tiene escasos referentes en el contexto mundial (textos especializados de ICCROM, WHC e ICOMOS). En el ámbito internacional son restringidos los ejemplos o metodologías sobre los cuales se puedan elaborar planes de manejo y gestión para sitios que involucren la *escala territorial*. La experiencia en este campo ha sido reciente y limitada por lo que no se cuenta aún con modelos metodológicos ya probados para algunas categorías del patrimonio cultural. La falta de un modelo metodológico validado por UNESCO, de documentos específicos o de bibliografía especializada a la cual recurrir como punto de arranque, hace más compleja su formulación.

Sobre este tema, en México se tienen como referentes más inmediatos los planes de manejo aplicados en áreas naturales protegidas que sí cuentan con un reconocimiento legal. Sin embargo, en el caso de sitios de valor cultural, aunque hay algunos antecedentes en el medio

Página anterior. Para la operación del camino real de Tierra Adentro se requirió la transformación del medio natural para dotarlo de una infraestructura carretera que incluía puentes, bordos, empedrados, lienzos de piedra. Puente de Ojuelos, siglo XVIII. Fotografía de Ignacio Gómez Arriola.

mexicano (Plan de manejo para el paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila; planes para ciudades patrimoniales como Querétaro o ciudad de México; planes para sitios arqueológicos de INAH, etc.) falta establecer su validez en la legislación federal, estatal y municipal a fin de que puedan ser aplicables.

En el tema específico de los *itinerarios culturales* solo se cuenta con referentes metodológicos de otras proveniencias. Esta situación plantea una compleja problemática a resolver al momento de iniciar el proceso de elaboración de un plan de manejo y gestión para el CRTA. No es lo mismo establecer un plan para una ciudad o para un edificio que para una suma de elementos tan diversa como la que concentra el CRTA, ejemplo de un itinerario cultural americano, considerado como un *sitio lineal* que abarca una amplia escala territorial.

En este texto se esbozan algunas ideas que pudieran ser aplicables al manejo de un itinerario cultural desde la necesidad de un desarrollo comunitario sustentable aplicable en una escala territorial, como es el que requiere un sitio ubicado en países emergentes.

PRIMERA PARTE

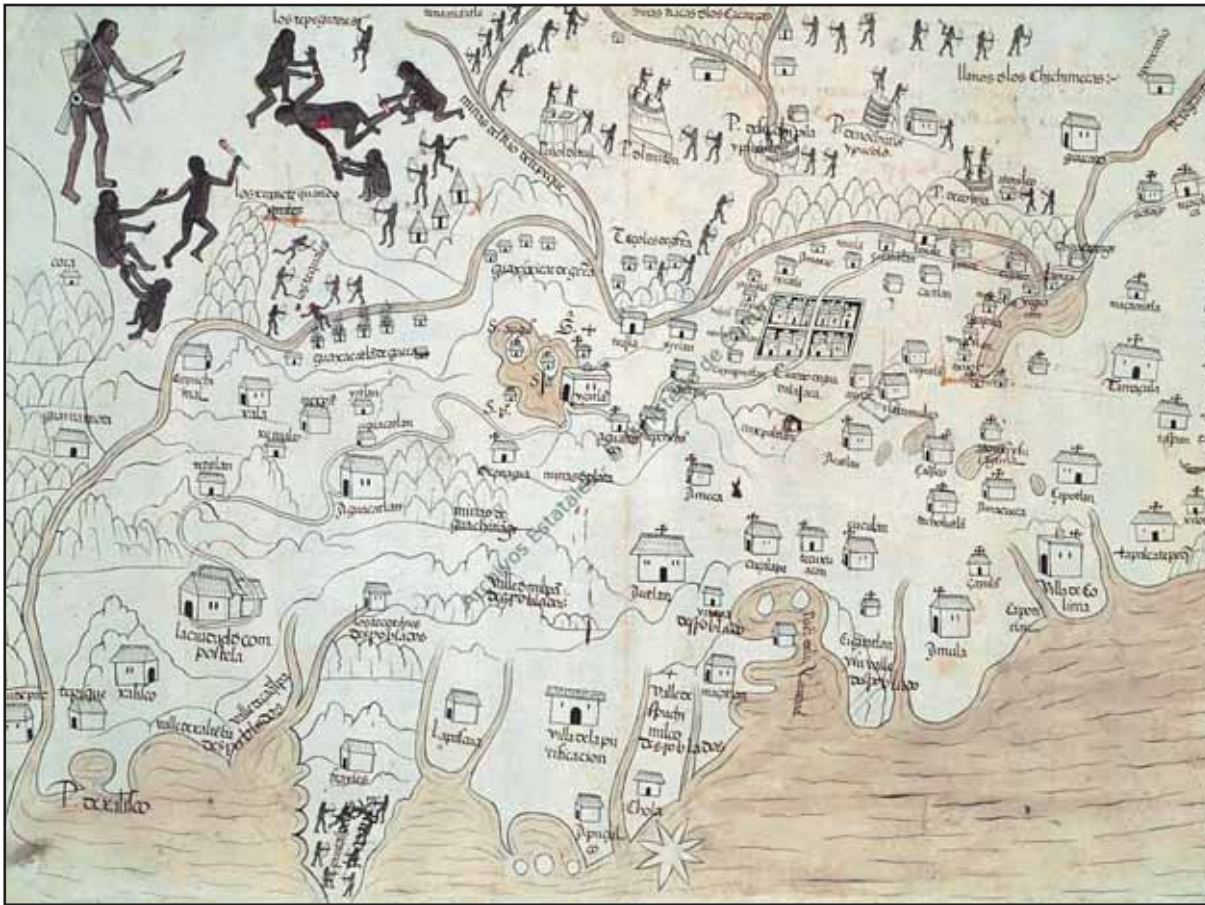
LA APERTURA DE UN CAMINO HACIA LAS RIQUEZAS DEL NORTE

El Camino Real de Tierra Adentro fue fundamental para la penetración territorial de la Corona Española hacia los llanos de los chichimecas en el norte de la Nueva España. Conocido en un primer momento como el *Camino de la Plata*, es la ruta más consistente y más antigua de penetración cultural hacia la parte central del norte de América.

Iniciando en la casa de moneda de la ciudad de México y vinculando varias ciudades del altiplano central como Querétaro y las minas de Guanajuato, ante la rebelión de las tribus no pacificadas desarrollada a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, se estructuró un camino real reforzado por un sistema de presidios, ventas y posadas fortificadas para dar seguridad a los viajeros.

El descubrimiento de las *Minas ricas de los Zacatecas* propició la apertura de rutas intermitentes para la dotación de suministros hacia Guadalajara y hacia México que poco a poco se fueron consolidando. El mapa de la Nueva Galicia levantado por Hernando Martínez de la Vara en 1550 permite hacerse una idea de la situación inestable de las tierras ocupadas por Tepehuantes, Caxcanes, Zacatecas y Guachichiles que contrastaba con los territorios pacificados ubicados en la frontera norte de Nueva España ocupados por Cocas, Tarascos, Pames y Nahuas. El territorio era conocido como los *Llanos de los Chichimecas*, levantados en armas contra los invasores españoles de sus dominios.

Pese a la resistencia indígena ante la invasión de sus territorios ancestrales, poco a poco se fue consolidando una ruta principal para el transporte de la plata zacatecana hacia España. Para este fin se amplió la ruta desde Querétaro rumbo a San Miguel el Grande y hacia San Felipe dirigiéndose a la Gran Chichimeca. La ruta poco a poco se fue consolidando ampliando su



En la parte superior de este mapa de la Nueva Galicia aparecen los indígenas chichimecas levantados en armas contra los conquistadores españoles. Esta situación contrasta con los territorios pacificados localizados en la parte inferior del documento. Este fue el clima inestable con que inició el CRTA. Hernando Martínez de la Vara, 1550. AGI, MP-MEXICO,560.

penetración en los territorios recién pacificados, particularmente durante el siglo XVII y XVIII.

El camino fortificado acondicionado para el transporte de la plata fue perdiendo presencia a partir de la segunda mitad del siglo XVII, ante la red carretera que comunicaba a las diferentes ciuda-

des propiciando un desarrollo de haciendas y poblaciones intermedias. Por la necesidad de establecer jornadas de recorrido, a lo largo de su recorrido se fueron fundando poblaciones, ventas, presidios o postas que al paso del tiempo se fueron consolidando entre las que se cuentan Lagos de Moreno, Ojuelos, Encarnación de Díaz, Aguascalientes, Zacatecas, Sombrero, San Luis Potosí, Durango, Chihuahua, Paso del Norte, Alburquerque o Santa Fe.

El comercio y la dotación de servicios al viandante favorecieron la consolidación del territorio y la creación de varios ramales en su recorrido. La ganadería, la agricultura y el comercio producido por la explotación de sus diferentes tramos, gradualmente fueron tomando auge desplazando poco a poco el papel primordial de la explotación minera. El tránsito de mercaderías y viajeros propició la creación de mesones, ventas, rancherías, haciendas y poblados que permitieron el flujo de ideas, costumbres, corrientes estéticas o prácticas sociales que le dieron identidad a los diferentes tramos del CRTA.

Para mejorar el tránsito regional de carretas y recuas desde el periodo colonial se ha-

bilitaron tramos camineros, bordos y puentes que sorteaban los principales ríos, barrancas y arroyos. En algunos tramos de este largo itinerario cultural, a falta de una infraestructura caminera formal, el recorrido era establecido por medio de *landmarks*, es decir, por elementos significativos en el paisaje natural hacia los que se tenía que arribar, en algunos casos conocidos como *puertos o pasos*.

EL CRTA COMO UN ITINERARIO CULTURAL AMERICANO

En el seno de la UNESCO se está dando una reflexión sobre el concepto *Patrimonio Cultural* que busca enriquecerlo y actualizarlo. En los últimos años se han identificado nuevas categorías a integrar en la Lista del Patrimonio Mundial como expresiones del genio humano poco representadas en ella. Entre ellas se cuentan los sitios mixtos de valor cultural y natural; el patrimonio subacuático; el patrimonio industrial; el patrimonio del siglo XX; los itinerarios culturales o los paisajes culturales

Participando de esa reflexión internacional, en nuestro país se han inscrito en la Lista Indicativa para la UNESCO sitios que ejemplifican categorías patrimoniales poco exploradas entre las que se cuentan los itinerarios culturales. El Camino Real de Tierra Adentro es un itinerario cultural representativo

En este mural se recrea el presidio o casa fuerte de Ojuelos durante el periodo en que fue una de las postas para resguardar la plata proveniente de las minas de Zacatecas. Presidio de Ojuelos de Jalisco.



de la cultura mestiza americana. Cumple con lo estipulado por el Comité Científico sobre Itinerarios Culturales, CIIC del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos, ICOMOS que señala como sus atributos principales lo siguiente:

“Toda vía de comunicación terrestre, acuática, o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes características:

- a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores dentro de un país o entre varios países y regiones, a lo largo de considerables periodos de tiempo.
- b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca de las culturas en el espacio y en el tiempo que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.”¹

El CRTA se inscribió en la Lista del patrimonio mundial en la categoría patrimonial de *Itinerario Cultural*, es decir, una ruta construida por el hombre en el trascurso de los siglos. Su principal valor radica en ser un sitio lineal de intercambio de productos, gentes e ideas.

LA INSCRIPCIÓN DEL CRTA EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE UNESCO

Como antecedentes preparatorios a la nominación, desde la década de 1990 se iniciaron reuniones binacionales entre Estados Unidos y México para investigar e identificar el trazo y los antecedentes históricos de esta importante vía de comunicación. Resultado de estos encuentros fue la identificación del CRTA como un itinerario cultural. Por parte de México estas actividades fueron asumidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en coordinación con universidades y otras instancias académicas y por parte de Estados Unidos por el US National Park Service, organismo que tiene identificado el CRTA como un *historic trail*.

La Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia desde el año 2001 identificó y evaluó el potencial del CRTA como un itinerario cultural americano a fin de buscar su integración a la Lista del patrimonio mundial de la UNESCO por lo que el año 2002 México registró oficialmente ante la UNESCO la candidatura como parte de la Lista Indicativa Mexicana solicitada por ese organismo internacional.

Los requisitos para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO son muy amplios y complejos por lo que la formulación de un expediente con sus anexos requiere mucho trabajo conceptual y la realización de múltiples estudios. Los trabajos desarrollados hasta el momento han involucrado el esfuerzo coordinado y la conciliación de intereses diversos entre instituciones de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada.

¹ ICOMOS, *Carta sobre itinerarios culturales*, Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC), 2008.

Desde el año 2007 se inició el proceso de elaboración del expediente realizando una investigación histórica y un amplio recorrido de campo a fin de definir los cerca de 60 sitios representativos del camino en todas sus manifestaciones. El año 2008 se concluyó el expediente presentándose al Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO para su evaluación. En 2009 se realizaron en todo el recorrido del CRTA dos misiones de evaluación por parte de los organismos asesores de la UNESCO: Unión internacional para la conservación de la naturaleza, IUCN y el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos, ICOMOS.

Finalmente, no sin dificultades para la comprensión de los valores y aportación de este itinerario cultural americano, el 1º de agosto de 2010 se logró la inscripción del CRTA en la XXXIV sesión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en la ciudad de Brasilia en Brasil. Los criterios de valor universal excepcional (VUE) por los que fue inscrito el sitio lineal fueron los siguientes:

Criterio II: El Camino Real de Tierra Adentro se convirtió en una de las rutas más importantes de la corona española hacia sus dominios del norte de América. A lo largo de la ruta existe un repertorio de sitios relacionados con el trabajo en minas y haciendas, comercial, militar, de evangelización y la estructura administrativa diseñada para controlar el inmenso territorio norte del virreinato español, adaptado al entorno local, materiales y técnicas prácticas, que reflejan un fuerte intercambio de ideas culturales y religiosas.

Criterio IV: El conjunto de sitios a lo largo de la parte meridional del Camino Real de Tierra Adentro, incluyendo ejemplos de edificios, conjuntos arquitectónicos y tecnológicos, ilustran una etapa importante en la historia humana, la explotación colonial española de la plata y la transformación de los paisajes rurales y urbanos asociados.²

LOS COMPONENTES DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO

Para presentar la nominación a UNESCO se realizó una profunda investigación y se escogieron los sitios más representativos de las diferentes facetas del itinerario cultural como ciudades o villas de españoles, edificios religiosos, mesones, haciendas, tramos de caminería, puentes o parajes de paisaje natural. Por estar dentro de su recorrido, en la propuesta se incluyeron 5 lugares ya inscritos en la lista del patrimonio mundial.

Conceptualmente el CRTA inicia en la Casa de Moneda de la ciudad de México, sitio de destino de la plata de las minas del norte de México, concluyendo en la ciudad de Santa Fe en Nuevo México, uno de los lugares más remotos de las provincias internas de Nueva España, actual territorio estadounidense. Del amplio elenco de lugares que conformaron históricamente la ruta, se definió un listado de sitios que se ubican a lo largo de 11 estados de la república mexicana:

² Comité del patrimonio mundial UNESCO, *decisión N22 36 29 W102 22 45*, 2010.

En el Distrito Federal., punto de inicio y final del recorrido se seleccionó al centro histórico de la ciudad de México (ciudad patrimonio mundial UNESCO); en el estado de México se inscribió al Colegio de San Francisco Javier en Tepotzotlán, el pueblo de Aculco, un tramo de camino y el puente de Atongo; Hidalgo está representado por el convento de San Francisco en Tepeji del Río y su puente así como un tramo del camino real entre el puente de La Colmena y la hacienda de la Cañada; en Querétaro se escogió al centro histórico de la ciudad de San Juan del Río, la hacienda de Chichimequillas, la capilla de la hacienda de Buenavista y el centro histórico de la ciudad de Querétaro (ciudad patrimonio mundial UNESCO).

El estado de Guanajuato incorporó al puente La Quemada, el puente de San Rafael, el hospital Real de San Juan de Dios de San Miguel de Allende, el puente del Fraile, la villa protectora de San Miguel y el santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (inscritos como patrimonio mundial UNESCO) así como al centro histórico de la ciudad de Guanajuato y sus minas adyacentes (ciudad patrimonio mundial UNESCO); Jalisco es representado por el centro histórico de la ciudad de Lagos de Moreno y su puente, el conjunto histórico del pueblo de Ojuelos, el puente de Ojuelos, la hacienda de Ciénaga de Mata y el panteón en Encarnación de Díaz; en el territorio del estado de Aguascalientes se seleccionó la hacienda de Peñuelas, la hacienda de Cieneguilla, la hacienda de Pabellón de Hidalgo y el conjunto histórico de la ciudad de Aguascalientes; el estado de San Luis Potosí esta representado por el centro histórico de su capital.

En Zacatecas se ubican la capilla de San Nicolás Tolentino de la hacienda de San Nicolás de Quijas, el pueblo de Pinos, el templo de Nuestra Señora de los Ángeles del pueblo de Noria de Ángeles, el templo de Nuestra Señora de los Dolores en Villa González Ortega, el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Propaganda Fide, el conjunto histórico de la ciudad de Sombrerete, el templo de San Pantaleón Mártir en el pueblo de Noria de San Pantaleón, la sierra de Órganos, el conjunto arquitectónico del pueblo de Chalchihuites, un tramo del camino real entre Ojocaliente y Zacatecas, los petroglifos de la cueva de Ávalos, el santuario de Plateros además del centro histórico de la ciudad de Zacatecas (ciudad patrimonio mundial UNESCO)

Durango está representado por la capilla de San Antonio de la hacienda de Juana Guerra, los templos en el pueblo de Nombre de Dios, la hacienda de Navacoyán y el puente del Diablo, el centro histórico de la ciudad de Durango, los templos en el pueblo de Cuencamé y el Cristo de Mapimí, la capilla del Refugio de la hacienda de Cuatillos, el templo del pueblo de San José de Avino, la capilla de la hacienda de la Inmaculada Concepción de Palmitos de Arriba, la capilla de la hacienda de Limpia Concepción de Palmitos de Abajo (Huichapa), el conjunto arquitectónico del pueblo de Nazas, el pueblo de San Pedro del Gallo, el conjunto arquitectónico del pueblo de Mapimí, el pueblo de Indé, la capilla de San Mateo de la Ex-hacienda de La Zarca, la hacienda del Canutillo, el templo de San Miguel del pueblo de Villa Ocampo, un tramo del camino real entre Nazas y San Pedro del Gallo, la mina de Ojuela y la cueva de las Mulas de Molino.

Aunque en el estado de Chihuahua cuenta con más sitios por las que pasó el camino real, en esta etapa solo se inscribió el pueblo de Valle de Allende.³

³ Centro del Patrimonio Mundial, *Expediente del Camino Real de Tierra Adentro*, París, 2010.

Todos estos sitios se encuentran dispersos a lo largo de los diferentes ramales históricos de esta importante vía de comunicación que abarca en su parte mexicana aproximadamente 1,400 kilómetros de recorrido que sumados a la parte estadounidense suman un total cercano a los 2,600 kilómetros llegando hasta Texas y Nuevo México, en los Estados Unidos.

SEGUNDA PARTE

ALGUNAS IDEAS PARA UN PLAN DE MANEJO EN ITINERARIOS CULTURALES: EL CRTA

Así como los aspectos conceptuales que definen la idea de los itinerarios culturales como una categoría en el patrimonio se ha establecido recientemente por el Comité Internacional sobre Itinerarios Culturales del ICOMOS, el tema del manejo de itinerarios culturales recién se está construyendo, por lo que se estas *ideas* pretenden aportar algunos contenidos en ese sentido tomando, para ejemplificar, la problemática que presenta el Camino Real de Tierra Adentro como un itinerario cultural americano.

Para la elaboración de estas ideas sobre gestión y manejo de un itinerario cultural, se tomaron como elementos de soporte la metodología y las experiencias prácticas obtenidas en la concepción y en la aplicación a lo largo de varios años del *Plan de manejo del Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila*,⁴ sitio inscrito en la lista del patrimonio mundial en 2006 y de otros planes regionales. Asimismo se tomaron las consideraciones sobre el manejo de sitios culturales elaboradas por Bernard M. Feilden y Jukka Jokilehto.⁵ De igual manera se tomó como punto de referencia la *Carta sobre itinerarios culturales* de ICOMOS, el expediente técnico de nominación ante UNESCO y las investigaciones de campo y archivo sobre los diferentes componentes del CRTA realizadas por el equipo que elaboró ese documento, en el que participó quien esto escribe.

PLANTEAMIENTOS CONCEPTUALES Y DESARROLLO COMUNITARIO SOSTENIBLE

Desde nuestra óptica, el objetivo primordial de la elaboración y puesta en operación de un plan de manejo y gestión para un sitio lineal que abarca un amplio espacio territorial debería ser, no solo la preservación estricta de los espacios patrimoniales, sino además el propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de quienes los habitan. El manejo de un sitio de estas características debe ser el consolidador del sentido de pertenencia e identidad para sus habitantes y el detonador para la creación de empleos y oportunidades de crecimiento económico basados en la preservación de sus valores culturales. Para que tenga sentido el plan debe tener entre sus objetivos el desarrollo comunitario. Sin no lleva esta encomienda no tendría un soporte válido.

El manejo y gestión de un sitio que cubre una escala territorial como sería el caso de un paisaje o un itinerario cultural, evidentemente representa una complejidad significativa



Además de la valiosa arquitectura, poblaciones e infraestructura caminera que se preserva en el CRTA, el plan de manejo debe atender a sus habitantes ya que son ellos quienes le dan sentido e identidad. Clases de doctrina cristiana en el panteón de Encarnación de Díaz, Jalisco. Fotografía de Ignacio Gómez Arriola.

ya que se diferencia de los planes de manejo que se pueden elaborar para un inmueble de valor patrimonial o incluso de una ciudad histórica puesto que necesariamente debe incluir, no solo a la materia física que lo constituye sino a la población que lo habita en forma dinámica. Debe por tanto considerar tanto el patrimonio tangible como el patrimonio inmaterial que le da soporte y animación. Tan importante será la preservación de arquitectura, urbanismo o infraestructura histórica como la conservación y fomento de formas de organización social basadas en la tradición ancestral.

El Plan de Manejo debe fungir como una herramienta de organización y coordinación intergubernamental para facilitar la conservación sustentable del territorio y promover el desarrollo de las condiciones de vida de la población en general. Debe propiciar la mejora en la calidad de vida para la comunidad que la habita y actuar como integrador de los diversos instrumentos legales vigentes e instancias competentes en la comarca para garantizar la *autenticidad* y la *integridad* de cada uno de los componentes o atributos del CRTA a través de su conservación, restauración, presentación, utilización adecuada manejo y gestión. Debe necesariamente estimular un crecimiento regional sustentable soportado por los valores culturales locales.

Debiera ser uno de los propósitos primordiales del plan que los sectores sociales de menor ingreso económico sean contemplados como los grupos prioritarios en el beneficio que el rescate y conservación del CRTA traigan a las poblaciones incluidas. El desarrollo socioeconómico de las poblaciones de diversas esca-

⁴ El documento fue elaborado por un equipo de consultoría contratado por la Secretaría de Desarrollo Urbano de Jalisco dirigido por el Mtro. Rafael Pérez Fernández con definición de aspectos conceptuales, textos y asesoría de contenidos del Dr. Ignacio Gómez Arriola, coordinador del proyecto *El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila* por parte del INAH.

⁵ Feilden, Bernard M. y Jokilehto, Jukka, *Manual para el Manejo de los Sitios del Patrimonio Cultural Mundial*, ICCROM, WHC – UNESCO, ICOMOS, Roma, 1998.

las urbanas incluidas en el extenso recorrido del CRTA debiera ser una de las condicionantes del plan de manejo, y con ello propiciar la disminución de las brechas y contrastes sociales que existen en la actualidad y que históricamente se han presentado entre los sectores sociales entre el mayor y el menor ingreso. Las oportunidades de empleo y desarrollo no han significado un igual crecimiento de los segmentos poblacionales más pobres que son, paradójicamente, donde mejor se ha conservado la esencia cultural de la región. La memoria viva del CRTA se encuentra vigente entre los habitantes de las comunidades más remotas y estas deberán ser consideradas como prioridad en el diseño de estrategias y líneas de acción del plan.

¿QUÉ PROTEGER EN EL PLAN?

De acuerdo a lo establecido en la *Convención del patrimonio mundial cultural y natural* y en la nominación ante el Centro del Patrimonio Mundial, la base de la protección del sitio debe corresponder con los postulados de los criterios II y IV con fue inscrito ya que en su contenido se define el *Valor Universal Excepcional* (VUE) que ostenta el Camino Real de Tierra Adentro.⁶ La preservación del VUE es el compromiso ante la comunidad internacional al que se obliga el estado parte de la UNESCO al momento que un bien es inscrito en la Lista del patrimonio mundial. Por tanto, el plan de manejo debe ser diseñado como un instrumento para la conservación del patrimonio cultural y natural de cada uno de los elementos que conforman el sitio lineal, teniendo como base los valores que se ha mantenido a pesar del desarrollo social y económico de la zona, y por el cual pudiera eventualmente ser amenazado.

A efecto de agrupar la diversidad de los sesenta bienes que agrupa la nominación del CRTA como un ejemplo sobresaliente de los itinerarios culturales americanos, en lo que se refiere al género arquitectónico o al uso funcional de cada uno de los elementos seleccionados se identificaron las siguientes categorías o grupos tipológicos: ciudades, villas de españoles, reales de minas, haciendas, presidios, colegios religiosos, misiones, conventos, hospitales, panteones, puentes, tramos del camino real, sitios con pintura rupestre y elementos representativos del paisaje natural.

Haciendo un concentrado de los espacios a proteger en el CRTA se pueden organizar los siguientes grupos tipológicos, según las características que comparten:

- *Ciudades capitales*: Centro histórico de la ciudad de México, Distrito Federal (ciudad patrimonio mundial UNESCO); Centro histórico de la ciudad de Querétaro, Queretaro (ciudad patrimonio mundial UNESCO); Centro histórico de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato y sus minas adyacentes (ciudad patrimonio mundial UNESCO); Centro histórico de San Luis Potosí, San Luis Potosí; Centro histórico de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas (ciudad patrimonio mundial UNESCO); Conjunto histórico de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes; Centro histórico de la ciudad de Durango, Durango. Total 7 ejemplos.

⁶ Ver contenido de los criterios II y IV del VUE del CRTA en párrafos anteriores.

- *Ciudades medias*: Centro histórico de la ciudad de San Juan del Río, Queretaro; Villa protectora de San Miguel de Allende, Guanajuato (inscritos como patrimonio mundial UNESCO); Centro histórico de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; Conjunto histórico de la ciudad de Sombrerete, Zacatecas. Total 4 casos.
- *Pueblos*: Pueblo de Aculco, Estado de México; Conjunto histórico del pueblo de Ojuelos, Jalisco; Pueblo de Pinos, Zacatecas; Conjunto arquitectónico del pueblo de Chalchihuites, Zacatecas; Conjunto arquitectónico del pueblo de Nazas, Durango; Pueblo de San Pedro del Gallo, Durango; Conjunto arquitectónico del pueblo de Mapimí, Durango; Pueblo de Indé, Durango; Pueblo de Valle de Allende, Chihuahua. Total 9 casos.
- *Hospitales en poblados*: Hospital Real de San Juan de Dios de San Miguel de Allende, Guanajuato. Total 1 muestra.
- *Panteones en poblados*: Panteón en Encarnación de Díaz, Jalisco. Total 1 caso.
- *Conventos y colegios religiosos en poblados*: Convento de San Francisco en Tepeji del Río, Hidalgo; Colegio de San Francisco Javier en Tepetzotlán, Estado de México; Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Propaganda Fide, Zacatecas. Total 3 ejemplos.
- *Templos en poblados*: Santuario de Atotonilco, Guanajuato; Santuario de Plateros, Zacatecas; Templo de Nuestra Señora de los Ángeles del pueblo de Noria de Ángeles, Zacatecas; Templo de Nuestra Señora de los Dolores en Villa González Ortega, Zacatecas; Templo de San Pantaleón Mártir en el pueblo de Noria de San Pantaleón, Zacatecas; Templos en el pueblo de Nombre de Dios, Durango; Templos en el pueblo de Cuenca mé y el Cristo de Mapimí, Durango; Templo del pueblo de San José de Avino, Durango; Templo de San Miguel del pueblo de Villa Ocampo, Durango. Total 9 ejemplos.
- *Conjuntos de hacienda*: Hacienda de Chichimequillas, Queretaro; Hacienda de Ciénaga de Mata, Jalisco; Hacienda de Peñuelas, Aguascalientes; Hacienda de Cieneguilla, Aguascalientes; Hacienda de Pabellón de Hidalgo, Aguascalientes; Hacienda de Navacoyán, Durango; Hacienda del Canutillo, Durango. Total 7 muestras.
- *Capillas de hacienda*: Capilla de la hacienda de Buenavista, Queretaro; Capilla de San Nicolás Tolentino de la hacienda de San Nicolás de Quijas, Zacatecas; Capilla de San Antonio de la hacienda de Juana Guerra, Durango; Capilla del Refugio de la hacienda de Cuatillos, Durango; Capilla de la hacienda de la Inmaculada Concepción de Palmitos de Arriba, Durango; Capilla de la hacienda de Limpia Concepción de Palmitos de Abajo (Huichapa), Durango; Capilla de San Mateo de la hacienda de La Zarca, Durango. Total 7 ejemplos.
- *Puentes*: Puente de Atongo, Estado de México; Puente de San Francisco en Tepeji del Río, Hidalgo; Puente La Quemada, Guanajuato; Puente de San Rafael, Guanajuato; Puente de la ciudad de Lagos de Moreno Jalisco; Puente de Ojuelos, Jalisco; Puente del Fraile, Guanajuato; Puente del Diablo, Durango; Puente colgante de la mina de Ojuela. Total 9 ejemplos.
- *Tramos de caminería rural*: Tramo de camino real cerca de Atongo, Estado de Méxi-

co; Tramo del camino real entre el puente de La Colmena y la hacienda de la Cañada, Hidalgo; Tramo del camino real entre Ojocaliente y Zacatecas, Zacatecas; Tramo del camino real entre Nazas y San Pedro del Gallo, Durango. Total 4 casos.

- *Sitios mineros rurales*: Mina de Ojuela, Durango. Total 1 ejemplo.

- *Sitios con pintura rupestre*: Petroglifos de la cueva de Ávalos, Zacatecas; Cueva de las Mulas de Molino, Durango. Total 2 casos.

- *Paisajes naturales*: Sierra de Órganos, Zacatecas. Total 1 caso.

Es necesario señalar que el valor de los diversos sitios que componen el CRTA reside en el conjunto de este valioso sitio lineal, es decir que el *Valor Universal Excepcional* de este itinerario cultural está constituido por la suma de todos sus componentes y no por lo que cada uno de ellos representa como unidad espacial. La preservación de la totalidad de todos y cada uno de estos sitios deberá estar soportada en los postulados que establecen el VUE de este itinerario cultural.

COMPONENTES DEL CRTA A PROTEGER

Un plan de manejo para itinerarios culturales debe establecer políticas de carácter general para preservar en forma sustentable la integridad y autenticidad de la totalidad del sitio de las que se vayan desprendiendo políticas de carácter genérico para cada uno de sus componentes. En ellas se deben definir las consideraciones que deben ser tomadas como guión de contenidos para el establecimiento de los planes de manejo específicos para cada uno de los lugares que, como cuentas de un rosario, constituyen el recorrido del sitio lineal. Debe ser un documento que abarque la preservación de los valores culturales o naturales del itinerario como un todo integral, por lo que no debiera estar dentro de sus alcances establecer tantos planes de manejo como lugares estén incluidos en la nominación. La definición de los planes de manejo particulares para sus partes debiera ser una actividad posterior a la elaboración del plan rector general.

Pretendiendo congregar aún más la variedad de manifestaciones espaciales presentes en la postulación se sugiere la utilización de varios componentes o atributos de valor patrimonial que engloben los grupos tipológicos identificados y que, en su conjunto, constituirían el VUE a preservar en el sitio lineal.

Debido a la enorme diversidad de las piezas que conforman este itinerario cultural resulta conveniente establecer grupos temáticos o componentes del CRTA que comparten en mayor o menor medida problemáticas de conservación y desarrollo. El agrupamiento de grupos tipológicos afines en componentes temáticos, diferenciados de acuerdo a sus características espaciales, permite desde nuestra óptica establecer de una manera más adecuada las políticas de manejo y gestión que implica el sitio.

Para la gestión y manejo del itinerario se han identificado seis apartados que pretenden aglutinar y ordenar las estrategias generales con que se buscaría enfrentar la problemática visualizada a futuro para la preservación de sus valores culturales: patrimonio urbano,



El camino real es rico en expresiones arquitectónicas de diversos géneros entre los que se cuentan los mesones que tuvieron como función principal dar cobijo a las recuas y viajeros que circulaban por la ruta. Mesón de Jobito, Zacatecas, siglo XVIII. Fotografía de Ignacio Gómez Arriola.

patrimonio arquitectónico, patrimonio caminero y rural, patrimonio arqueológico, patrimonio medioambiental y patrimonio inmaterial.

Debido a que el plan de manejo y gestión requiere establecer políticas de preservación de carácter general que atiendan a las diversas problemáticas que se presenten en cada uno de sus elementos puntuales, se requiere establecer estrategias y líneas de acción genéricas que instrumenten y prefiguren actuaciones en cada uno de los seis componentes definidos de acuerdo a los agrupamientos tipológicos identificados en los bienes que constituyen el sitio lineal:

carácter general que atiendan a las diversas problemáticas que se presenten en cada uno de sus elementos puntuales, se requiere establecer estrategias y líneas de acción genéricas que instrumenten y prefiguren actuaciones en cada uno de los seis componentes definidos de acuerdo a los agrupamientos tipológicos identificados en los bienes que constituyen el sitio lineal:

- *Manejo, gestión y preservación del patrimonio urbano:* se refiere al entorno urbano y traza histórica como ente de identidad social y arquitectónica de las diferentes poblaciones por las que cruza esta ruta histórica. Incluye ciudades capitales, ciudades medias y pueblos.

- *Manejo, gestión y preservación del patrimonio arquitectónico:* En este apartado se establecen mecanismos visualizados para proteger la autenticidad e integridad del sitio a través del mantenimiento cotidiano, la conservación preventiva, la restauración, la presentación y la interpretación de su arquitectura histórica. Está constituido por

los principales inmuebles históricos de las poblaciones, así como por las fincas de haciendas, rancherías o edificaciones dispersas en el medio rural. Agrupa presidios, colegios religiosos, conventos, templos, capillas, mesones, hospitales, panteones, casas, haciendas, sitios mineros rurales, etc.

- *Manejo, gestión y preservación del patrimonio caminero y rural:* está constituido por los vestigios materiales asociados a la ruta de comunicación que incluye tramos de caminería, puentes, lienzos de piedra, represas, bordos, paisaje cultural aledaño, etc.

- *Manejo, gestión y preservación del patrimonio arqueológico:* está integrando por los principales vestigios arqueológicos que se conservan en la ruta incluyendo la pintura rupestre localizada en cuevas y cobijos pétreos a lo largo del camino. Está compuesto por sitios con pintura rupestre y cuevas.

- *Manejo, gestión y preservación del patrimonio medioambiental:* Se refiere a las acciones y programas identificados para el manejo y preservación sustentable del medio natural buscando la preservación de las características medioambientales del sitio y de la flora y fauna endémicas de la región dentro del polígono delimitado, así como el restablecimiento del equilibrio con el ecosistema en que se inserta. Comprende flora, fauna, geomorfología y los recursos acuíferos que son base del desarrollo de

El patrimonio arquitectónico del CRTA incluye varias haciendas de diversos periodos que fueron consolidando la apropiación del territorio. Hacienda de Navacoyan, Durango, restaurada para alojar un centro de interpretación de este itinerario cultural concebido por Rubén Durazo. Fotografía de Ignacio Gómez Arriola.



cada una de las zonas en donde se ubican los bienes seleccionados en la nominación. Contiene paisajes naturales o parajes.

- *Manejo, gestión, fomento y preservación del patrimonio intangible:* aunque no está establecido de manera puntual en el expediente de nominación, es el que caracteriza a los valores no materiales asociados a los sitios patrimoniales integrados en el CRTA como tradiciones, fiestas, leyendas, y otras manifestaciones de una cultura que se ha producido a través de generaciones y que permanece por el sentido de identidad social. El fomento y manejo del patrimonio intangible pretende establecer las condiciones para rescatar y proteger las tradiciones culturales asociadas al sitio, así como el fomento en el conocimiento de estas. Está constituido por costumbres, tradiciones, gastronomía, identidades regionales, etc.

El documento requiere establecer el diagnóstico y las propuestas para la gestión y el manejo del sitio a través del análisis detallado de sus componentes o atributos constitutivos además de definir los indicadores de gestión y manejo para el seguimiento del proceso de preservación del patrimonio natural y cultural de este itinerario cultural.

DE LO GENERAL A LO PARTICULAR

En la estructuración del plan se debe partir de lo general a lo particular, es decir, de postulados aplicables al sitio lineal que guíen la definición de premisas puntuales para cada lugar con objetivos y acciones comunes y compartidas entre los actores involucrados. Se debe instrumentar como una política de estado que involucre a los 11 estados por los que pasa esta ruta histórica (Distrito federal, estado de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango y Chihuahua).

Por tanto se requiere establecer *objetivos, políticas, criterios de intervención, normatividad y concertación interinstitucional* y otras acciones de nivel general para la preservación, uso, interpretación y presentación de cada uno de los componentes o atributos del CRTA en los que se instituyan las *estrategias y líneas de acción* para cada uno de los 14 agrupamientos tipológicos hasta arribar al diseño de los *proyectos específicos y programas permanentes* a aplicar en cada uno de los 60 casos específicos.

El apartado relativo al manejo general del sitio debe establecer los mecanismos de operación para conservar los valores culturales o VUE a través de la aplicación de programas y proyectos sustentables que sean compatibles al desarrollo económico y urbano a fin de promover un equilibrio entre su patrimonio edificado, el medio natural y el medio urbano.

El plan de manejo debe establecer políticas generales para la consolidación y manejo de la infraestructura regional en los lugares que componen el CRTA a partir de la definición de ejes para el desarrollo ordenado de los espacios que conforman el sitio. Se pueden identificar los siguientes ejes comunes a atender en el manejo del sitio lineal y sus elementos constitutivos:

- *Preservación y uso ordenado del patrimonio natural*
- *Restauración, conservación y uso ordenado del patrimonio cultural*
- *Control del uso del suelo, desarrollo urbano e imagen urbana en entornos urbanos y rurales*
- *Presentación e interpretación del CRTA*
- *Desarrollo de MiPyMes (micro, pequeñas y medianas empresas) con participación comunitaria*
- *Turismo cultural con participación comunitaria*
- *Comunicaciones*
- *Seguridad*
- *Manejo de aguas*
- *Salud*

Los ejes para el desarrollo sostenible se deben fundamentar en la preservación de los atributos culturales que caracterizan al CRTA. Para la definición de políticas generales para cada eje se deben considerar los resultados obtenidos en el diagnóstico previo.

En lo que se refiere a dar respuesta a la problemática de preservación y manejo que pudiera presentarse en los 6 componentes del CRTA (patrimonio urbano, arquitectónico, caminero, arqueológico, medioambiental, inmaterial) a fin de enfrentar la preservación del VUE del sitio se deben considerar, entre otros aspectos de carácter general: *objetivos, políticas, criterios de intervención, criterios de presentación e interpretación al público, normatividad, concertación interinstitucional, etc.* Por las características claramente diferenciadas entre cada componente se requiere establecer acciones de manejo y gestión específicas a cada grupo temático. No será lo mismo intervenir en el patrimonio natural que en el patrimonio inmaterial. Se requieren soluciones diferentes para cada agrupamiento genérico.

A partir de los planteamientos de carácter general establecidos para los componentes del sitio se deben formular *estrategias y líneas de acción* respecto a preservación, gestión, manejo, presentación, interpretación, uso, etc. que busquen dar respuesta a la problemática genérica que pueden presentar los agrupamientos tipológicos que dependen de cada una en sus 14 variantes (ciudades capitales, ciudades medias, pueblos, hospitales en poblado, panteones en poblados, conventos y colegios religiosos en poblados, templos en poblados, conjuntos de hacienda, capillas de hacienda, puentes, tramos de caminería rurales, sitios mineros rurales, sitios con pintura rupestre y paisajes naturales). Aunque por sus características no se manifiesta como un lugar específico dentro del expediente de nominación del CRTA, se integra a este listado de variantes tipológicas a los componentes del patrimonio inmaterial: costumbres, tradiciones, oralidad, festividades, danza, música, gastronomía, etc.

Por último, para atender los 60 lugares seleccionados como representativos del CRTA se deben diseñar los *proyectos específicos y programas permanentes* sobre preservación, gestión, manejo, presentación, interpretación, uso, etc. que prevean la problemática específica a resolver tomando en cuenta los planteamientos establecidos en cada nivel de análisis previo. Los proyectos y programas deben considerar las condiciones de la zona núcleo y la zona de amortiguamiento de cada lugar.

A continuación se presenta un ejemplo de desglose de acciones que irían desde lo general a lo particular:



En la siguiente tabla se establece una propuesta de estructura para el plan que define la relación entre los diferentes niveles de análisis propuestos para el itinerario cultural y la ubicación de cada lugar que compone el CRTA:

PLAN DE MANEJO Y GESTIÓN PARA EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO
 Políticas y objetivos generales que atiendan los ejes comunes para el desarrollo sostenible del CRTA

<i>Políticas genéricas para el manejo y gestión de cada componente del CRTA</i>	<i>Estrategias y líneas de acción por grupo tipológico</i>	<i>Proyectos y programas para cada lugar del CRTA</i>
Patrimonio urbano.	Ciudades capitales (centros históricos).	Ciudad de México, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Durango.
	Ciudades medias (centros históricos).	San Juan del Río, San Miguel de Allende, Lagos de Moreno, Sombrerete.
	Pueblos.	Aculco, de Ojuelos de Jalisco, Pinos, Chalchihuites, Nazas, San Pedro del Gallo, Mapimí, Indé, Valle de Allende.

PLAN DE MANEJO Y GESTIÓN PARA EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO

Políticas y objetivos generales que atiendan los ejes comunes para el desarrollo sostenible del CRTA

<i>Políticas genéricas para el manejo y gestión de cada componente del CRTA</i>	<i>Estrategias y líneas de acción por grupo tipológico</i>	<i>Proyectos y programas para cada lugar del CRTA</i>
Patrimonio arquitectónico.	Hospitales en poblados.	Hospital Real de San Juan de Dios.
	Panteones en poblados.	Panteón en Encarnación de Díaz.
	Conventos y colegios religiosos en poblados.	San Francisco en Tepeji del Río, San Francisco Javier en Tepetzotlán, Nuestra Señora de Guadalupe de Propaganda Fide.
	Templos en poblados.	Atotonilco, Plateros, Nuestra Señora de los Ángeles de Noria de Ángeles, Nuestra Señora de los Dolores en Villa González Ortega, San Pantaleón Mártir en el pueblo de Noria de San Pantaleón, Nombre de Dios, Cuencamé y el Cristo de Mapimí, San José de Avino, San Miguel del pueblo de Villa Ocampo.
	Conjuntos de hacienda.	Chichimequillas, Ciénaga de Mata, Peñuelas, Cieneguilla, Pabellón de Hidalgo, Navacoyán, Canutillo.
	Capillas de hacienda.	Buenavista, San Nicolás Tolentino de Quijas, San Antonio de Juana Guerra, del Refugio de Cuatillos, Inmaculada Concepción de Palmitos de Arriba, Limpia Concepción de Palmitos de Abajo (Huichapa), San Mateo de La Zarca.
Patrimonio caminero.	Puentes.	Atongo, Tepeji del Río, La Quemada, San Rafael, Lagos de Moreno, Ojuelos, del Fraile, del Diablo, colgante de la mina de Ojuela.
	Tramos de caminería rural	Atongo, Estado de México; Tramo del camino real entre

PLAN DE MANEJO Y GESTIÓN PARA EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO

Políticas y objetivos generales que atiendan los ejes comunes para el desarrollo sostenible del CRTA

<i>Políticas genéricas para el manejo y gestión de cada componente del CRTA</i>	<i>Estrategias y líneas de acción por grupo tipológico</i>	<i>Proyectos y programas para cada lugar del CRTA</i>
	Tramos de caminería rural.	el puente de La Colmena y la hacienda de la Cañada, Hidalgo; Tramo del camino real entre Ojocaliente y Zacatecas, Zacatecas; Tramo del camino real entre Nazas y San Pedro del Gallo
	Sitios mineros rurales.	Mina de Ojuela.
	Sitios con pintura rupestre.	Petroglifos de la cueva de Ávalos, Cueva de las Mulas de Molino.
	Paisajes naturales.	Sierra de Órganos.
	Costumbres, tradiciones, oralidad, festividades, danza, música, gastronomía, etc.	Estas manifestaciones culturales abarcan toda la extensión del sitio como itinerario cultural con diversas variantes regionales.

En la elaboración del plan de manejo se tienen que identificar las características, problemática de preservación y potencialidades de cada uno de los 60 sitios tanto en el área núcleo, en el área de amortiguamiento y en el área de influencia inmediata a fin de establecer un diagnóstico que permita definir las acciones a desarrollar.

CONTENIDOS IDEALES DE UN PLAN DE MANEJO

Un documento diseñado para un sitio de escala territorial debe propiciar la recuperación y preservación de la memoria histórica vinculada a los diferentes lugares por donde transcurre a través de la recuperación de sus componentes físicos y el patrimonio inmaterial asociado a ellos. Se debe integrar como beneficiarios principales a los pobladores originarios de los poblados aledaños diversificando las fuentes de subsistencia tradicionales. (por ej. Turismo cultural)

- Los productos e instrumentos que se podrían desarrollar a través de un plan de manejo, pueden resumirse de la siguiente forma:

Documento integral con las características de cada uno de los componentes culturales de que consta el CRTA.

- Cartera de acciones, proyectos y programas para conservar y poner en valor la autenticidad e integridad de sus elementos culturales y naturales desarrollados a partir de las estrategias y líneas de acción para cada componente.
- Manual de acciones inmediatas para atender de forma coordinada las contingencias que puedan presentarse en el medio natural, en sitios urbanos y arquitectónicos y en las manifestaciones intangibles de la cultura regional.
- Compendio de criterios de intervención en el patrimonio edificado, urbano y natural así como las especificaciones técnicas más usuales.
- Estrategia de comunicación y especificaciones unificadas para la interpretación y presentación de los componentes del CRTA para un público no especializado. (historia y características de cada edificio o lugar).
- Tarjetas técnicas de organización de los proyectos específicos y programa permanentes que contengan plazos, entidad responsable, montos, indicadores de manejo y gestión y calendario.
- Proyectos orientados a impulsar el desarrollo económico, en materia turística cultural de tal forma que los agentes sociales locales puedan promoverlos para acercar la inversión y diversificar las fuentes de empleo.
- Creación de un organismo social de gestión y seguimiento para la protección y conservación del CRTA a nivel regional (¿CONAGO?) así como organismos mixtos a nivel estatal que involucren a municipios y sociedad civil.

A fin de poner en concordancia los contenidos del plan y tener soporte legal se deben establecer convenios de colaboración entre los 11 estados involucrados; convenios y acuerdos de participación entre instancias involucradas en el manejo de cada sitio; convenios para prestación de servicios en cada sitio. Se requiere asimismo realizar la actualización de planes municipales de desarrollo urbano; planes parciales de desarrollo urbano y protección del patrimonio edificado; reglamentos para el uso y operación de cada elemento incluyendo zona núcleo, área de amortiguamiento y área de influencia así como la elaboración y aprobación del Ley Orgánica para el Fideicomiso del CRTA, organismo mixto de coordinación interinstitucional encargado de dar seguimiento al plan.

TIENE QUE SER UN DOCUMENTO EVOLUTIVO

Para describir y unificar metodológicamente los mecanismos y acciones para el manejo y la gestión requeridos para garantizar la preservación sustentable del sitio se requiere elaborar *fichas o matrices de contenidos* para cada nivel de actuación que incluya los principales elementos para establecer los objetivos y las características propuestas para cada estrategia, línea de acción, proyecto o programa a desarrollar como parte de los alcances del plan. Algunos de los puntos que puede contener la ficha de descripción pudieran ser los siguientes: *Título, Objetivos, Descripción general, Definición de alcances de la intervención, Programación,*

Definición básica de actividades involucradas en el desarrollo de la acción, Dependencias públicas y organismos involucrados en la gestión, Mecanismos y procesos de coordinación e interacción entre instancias involucradas, Normatividad legal aplicable e instrumentos de gestión Definición de estimados financieros preliminares, Planeación de estrategia de trabajo, Gestión de recursos, Establecimiento de equipo para el proyecto, Trámites y autorizaciones, Indicadores de gestión para monitoreo y evaluación

Las acciones a desarrollar en el plan deberán estar concebidas para permitir su evaluación y eventual modificación como resultado de su aplicación. Un aspecto importante para la operación de los mecanismos de gestión y manejo es que desde su diseño mantengan un carácter abierto y evolutivo, por tanto requiere ser retroalimentado y enriquecido incorporando nuevos proyectos y programas tomando en consideración las experiencias recogidas a través de los procesos de monitoreo y evaluación permanente de la operación del plan para cada uno de los componentes temáticos considerados.

COMPETENCIAS

Todas las acciones de gobierno en los 11 estados del CRTA deberán ser convergentes a fin de no duplicar esfuerzos y poner en valor la nominación. Esta consideración aplica para los tres niveles de gobierno así como para la sociedad civil involucrada.

Se tiene que estructurar el plan en varias escalas o competencias legales: *federal, interestatal, estatal, municipal, iniciativa privada y sociedad civil* definiendo claramente los responsables de la ejecución de cada actividad o programa a desarrollar. En el plan se tiene que establecer claramente la interacción y corresponsabilidad entre los diferentes actores. Debe proponer los criterios, pautas, mecanismos de operación, indicadores de evaluación y seguimiento, autoridades responsables, programas o reglamentación necesarios para propiciar la mejoría en la calidad de vida para la comunidad que lo habita.

El plan requiere constituirse como un documento fundamental para que los agentes sociales y políticos que tienen que ver con la gestión de este extenso sitio lineal y su territorio aledaño puedan ubicar su papel y responsabilidad en la conservación de todos sus elementos valiosos. La preservación de cada uno de los componentes o atributos que componen el CRTA debe involucrar una autoridad responsable e instancias convergentes en su custodia. No puede haber preservación sin responsables en cuanto a gestión o manejo.

ORGANISMO DE SEGUIMIENTO

Para garantizar la operación y puesta en marcha del plan de manejo y gestión para el sitio se requiere necesariamente la creación de un organismo mixto que asuma la responsabilidad de coordinar y dirigir las acciones e iniciativas de carácter general para la gestión y seguimiento del CRTA. Este organismo será el encargado de establecer la *rectoría* en las acciones

a desarrollar en el conjunto de lugares que lo constituyen a fin de estimular el desarrollo sustentable y en desarrollo equilibrado de la comarca aledaña.

Este organismo mixto buscará ser un organismo ejecutivo de participación social, gubernamental y académica, que se encargue de gestionar y dar seguimiento a los planes, proyectos y procesos que integran el plan de manejo para asegurar la protección y desarrollo de su patrimonio cultural y natural y generar un desarrollo económico y social sustentable e incluyente.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Realizar un plan de manejo y gestión aplicable a los diferentes componentes patrimoniales incluidos en la nominación del CRTA representa un reto y una oportunidad excepcional para innovar y proponer caminos. Preservar el Camino Real de Tierra Adentro como Patrimonio de la Humanidad es un compromiso oficial del Gobierno Mexicano ante la UNESCO por lo que se debe instrumentar como una política de estado para el estimular el desarrollo sustentable del sitio lineal.

La inscripción del CRTA implica un reto para autoridades y población que vive en su recorrido. Se requiere un trabajo de homologación legislativa y reglamentaria entre los diversos actores, para establecer un plan de manejo viable y eficiente que garantice ante la comunidad internacional la preservación de la Autenticidad e Integridad de este valioso sitio lineal bajo la figura de un itinerario cultural. Debe ser un modelo de gestión y manejo para el desarrollo sostenible que pueda ser replicable.

La inscripción del CRTA en la lista del patrimonio mundial es un gran logro, sin embargo es necesario, no solo elaborar un plan de manejo sino, ponerlo en operación. Se requiere un compromiso pleno en los tres niveles de gobierno ya que sí un plan de manejo no se implementa con un soporte legal eficiente, que involucre tanto a autoridades como a



El CRTA preserva manifestaciones culturales de alto valor. Ventanal barroco en San Luis Potosí. Fotografía de Ignacio Gómez Arriola.

sociedad civil, no logrará gran impacto en la evolución positiva del sitio. Debe ser desencadenadora del desarrollo sostenible por lo que la obtención de este importante reconocimiento internacional representa una oportunidad excepcional para el desarrollo equilibrado del territorio, reconociendo en los valores y atributos culturales presentes en el itinerario el pilar de soporte fundamental.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Feilden, Bernard M. y Jokilehto, Jukka, *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial*, ICCROM – UNESCO – ICOMOS, Roma, 2003.
- Gómez Arriola, Ignacio, *El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila*, Cámara Nacional de la Industria Tequilera, Secretaría de Cultura de Jalisco, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Guadalajara, 2005..
- Gómez Arriola, Ignacio, Pérez Fernández, Rafael, Grupo Ciudad, *Plan de manejo del paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila, México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Desarrollo Urbano de Jalisco, Guadalajara, 2005.
- Morales Miranda, Jorge, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2001.
- ICOMOS, *Carta sobre itinerarios culturales*, Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC), 2008.
- UNESCO, *Convención del patrimonio mundial cultural y natural*, París, 1972.
- UNESCO, *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, Centro del patrimonio Mundial, París, 2005.
- UNESCO, *Expediente del Camino Real de Tierra Adentro*, Centro del Patrimonio Mundial, París, 2010.

INDICADORES PARA EL MONITOREO
DE LOS ITINERARIOS CULTURALES:
ESTADO DE LA CUESTIÓN Y APROXIMACIÓN
METODOLÓGICA



CELIA MARTÍNEZ YÁÑEZ

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE-UNIVERSIDAD DE GRANADA

1.- DEFINICIÓN, UTILIDAD Y TIPOS DE INDICADORES

La supervisión de indicadores de referencia es un protocolo o una metodología de trabajo empleada en las últimas décadas, principalmente en el ámbito de la política y la gestión medioambiental, para proporcionar una información lo más concreta y sistemática posible sobre un problema o zona determinados. Aún más recientemente, las técnicas y diferentes aproximaciones al diseño y seguimiento de indicadores del estado de conservación del patrimonio cultural han ganado importancia y prestigio, a la luz de los avances en este sentido en la gestión del medioambiente y los bienes naturales, dada la idéntica necesidad de sus gestores y otros agentes que intervienen en el patrimonio —como las administraciones públicas y el sector privado—, de fundar sus inversiones y decisiones en datos y resultados contrastables.

Los fines fundamentales del seguimiento de indicadores en el campo del patrimonio cultural son mejorar la gestión de los bienes y la toma de decisiones respecto a los mismos, prevenir su futura degradación —mejorando su mantenimiento continuo y su conservación a largo plazo—, reconocer los cambios acaecidos a lo largo del tiempo y adaptar el patrimonio a sus posibles nuevas demandas, al tiempo que se preservan sus valores e importancia. Así, una aproximación efectiva debe asegurar la relación entre los esfuerzos encaminados a identificar y definir los valores patrimoniales, los objetivos de la gestión y la interacción de todos ellos en el proceso de monitoreo.

Junto a un cada vez mayor énfasis en la protección y la transparencia en la gestión, el estudio de indicadores para la supervisión del estado de conservación del patrimonio se ha visto también alentado por la necesidad evaluar y supervisar, de forma conjunta, simultánea e integradora, el impacto de las cada vez más diversas actividades que se llevan a cabo sobre los bienes culturales y su entorno (multiplicación exponencial de los individuos e intereses que, hoy día, inciden en la toma de decisiones sobre el patrimonio; de las acciones de tutela y de las políticas públicas relacionadas —como la puesta en valor, la sostenibilidad y la inclusión social—; efectos del aprovechamiento del patrimonio como recurso para el desarrollo y generador de nuevas actividades culturales y económicas, y de factores externos, como los asociados al desarrollo urbano y turístico, los desastres naturales, etc.).

Para afrontar esta gran variedad de factores, y al igual que en otros ámbitos de investigación, los indicadores que monitorizan la conservación y usos del patrimonio cultural pueden ser de tipo cuantitativo, expresándose en cifras concretas (por ejemplo, número de visitantes anuales), ratios (por ejemplo, del número de turistas en relación al número de residentes), porcentajes, etc., (ORTEGA: 2010), o bien de tipo cualitativo, evaluando entonces cuestiones como la categoría de protección de los bienes, la existencia o no de un sistema normativo o de un plan de gestión, las certificaciones o grado de reconocimiento formal (Patrimonio Mundial, Patrimonio Europeo, etc.), o el grado de satisfacción de sus diversos usuarios, gestores, etc. (indicadores sobre la opinión de diversos sectores clave basados en estudios estadísticos y encuestas).

Junto a su capacidad para evaluar y monitorizar este amplio espectro de acciones que tienen un impacto en el patrimonio, la supervisión periódica de indicadores presenta dos ventajas metodológicas potenciales que, a nivel teórico, han extendido la convicción de que esta actividad debe impulsarse como un componente esencial de una gestión bien informada y basada en el conocimiento de los bienes y sus valores:

- Implica una captura de datos sistemática y a largo plazo, que mejora la transmisión de la información obtenida y permite rastrear los cambios cualitativos y/o cuantitativos, focalizando los esfuerzos en la conservación preventiva y el mantenimiento continuo de los bienes.
- Facilita la interpretación de la información arrojada por los indicadores, y su transferencia a otras áreas de conocimiento y ámbitos de la protección, y, por lo tanto, el desarrollo de análisis comparados, que son especialmente necesarios cuando el monitoreo del patrimonio deben realizarlo diversos profesionales, administraciones o instituciones, como sucede en el caso de los Itinerarios Culturales, y otras categorías de bienes complejas.

2.- ESTADO DE LA CUESTIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL

A grandes rasgos, estos son los beneficios potenciales que la monitorización y supervisión continua pueden aportar a la planificación y protección del patrimonio. Además, en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, el monitoreo de los bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial puede ofrecer un importante referente para evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos que han adquirido los Estados Parte, respondiendo el actual impulso de los Informes Periódicos no sólo a la propia necesidad de mejorar la credibilidad de ambas, sino también a su utilidad para comparar los datos y resultados obtenidos en las diferentes regiones, señalando las estrategias que deben emprenderse de forma prioritaria, y los recursos que deben destinárseles.

La necesidad de supervisar de una forma sistemática el estado de conservación de los bienes inscritos comienza a valorarse en la década de los 80, proponiendo ICOMOS y la UICN, en 1985 y 1986, la realización de informes de seguimiento, distintos para el patrimonio cultural y natural (con contenidos muy similares a los aprobados en las *Directrices Prácticas* de 1994), que, sin embargo, fueron rechazados en aquel momento, al considerarse que suponían una intromisión a la soberanía de los Estados Parte. Aún así, desde inicios de los 90', ambos organismos comenzarán a presentar sus propios informes de seguimiento anuales sobre situaciones específicas en diferentes bienes, que hoy conocemos como informes reactivos (Stovel, 2004: 17), aunque no será hasta 1998, durante la 22 Sesión del Comité del Patrimonio Mundial en Kyoto, cuando se apruebe el actual formato de los Informes Periódicos, y el de los propios Formularios de Inscripción (venía estudiándose desde 1996), de forma que ambos

mantienen una misma estructura para permitir comparar la situación de los bienes a lo largo del tiempo.

El uso de indicadores para supervisar y establecer el estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial está pues cada vez más asentado en su vertiente teórica, sin embargo, su implementación en la práctica es aún muy embrionaria. Aunque se ha avanzado con éxito en la identificación de los criterios más generales (temáticos) y los aspectos a evaluar, aun queda un largo camino para identificar los indicadores propiamente dichos (operativos), mediante los cuales monitorizar estos ámbitos en diversas tipologías de bienes, y especialmente en las más complejas desde un punto de vista administrativo, territorial y dimensional. Este es un reto interesante, necesario y útil, pero de difícil resolución, considerando la enorme variedad y heterogeneidad del universo de estudio que hay que contemplar —factores físicos, ambientales, sociales, niveles de desarrollo, calidad del planeamiento, instrumentos legales, organización administrativa, actualidad, calidad y variedad de los sistemas nacionales de estadísticas, etc.—, que se multiplica exponencialmente en el caso de los Itinerarios Culturales.

De hecho, los resultados de los Informes Periódicos de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, recogidos en la colección *World Heritage Papers* (WHC & ICCROM eds, 2004; WHC ed., 2007) y en las Sesiones del Comité del Patrimonio Mundial, apuntan a que la mayoría de ellos carecen de un monitoreo sistemático. Puede afirmarse, como síntesis del estado de la cuestión en este ámbito, que el estudio y diseño de indicadores está mucho más desarrollado en áreas protegidas y ciudades históricas¹, y en relación con el impacto del turismo, no habiéndose apenas avanzado en lo tocante a bienes patrimoniales complejos, multidimensionales y territorialmente muy extensos, en los que los indicadores deben supervisar una gran variedad de aspectos, integrando e interrelacionando los resultados obtenidos para contemplar la globalidad de su situación.

El propio Centro del Patrimonio Mundial (2004, 2006, 2007), ha reconocido la necesidad de una aproximación sistemática que desarrolle modelos de gestión y monitoreo para estas

¹ Los estudios y reuniones científicas son numerosos en este campo:

- Indicadores del estado de conservación de las ciudades históricas. Colonia de Sacramento (Uruguay), marzo 1998.
- Estudios e investigación sobre Centros Históricos Patrimonio de la Humanidad. Indicadores para la evaluación del estado de conservación de ciudades históricas. Úbeda y Baeza, abril 1999.
- Reunión preparatoria del Seminario de Ciudades Históricas Patrimonio de la Humanidad en el contexto del Proyecto ALCUE. Sevilla, octubre 2004.
- Seminario de Ciudades Históricas Patrimonio de la Humanidad. Identificación de indicadores de conservación y gestión aplicables a los Centros Históricos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. Sevilla, noviembre 2006.
- Indicadores para la conservación de las Ciudades Históricas Patrimonio de la Humanidad. La Habana, Abril 2009.
- Directrices para la realización del Plan de Manejo, México, 2010.
- Etc.

tipologías de bienes, especialmente en el caso de las nominaciones en serie y transnacionales —“la falta de orientaciones y estrategias para la gestión de estas categorías, constituye un serio obstáculo para los procesos de nominación, monitoreo e Informes Periódicos” — subrayando, específicamente, que es necesario establecer un lenguaje común en lo concerniente a los bienes transfronterizos y difundir las mejores prácticas que fortalezcan este tipo de nominaciones (WHC, 2006: 236).

3.- PRINCIPALES ORIENTACIONES Y ANTECEDENTES PARA EL MONITOREO DE LOS ITINERARIOS CULTURALES

3.1 Los Informes Periódicos y las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial

Los bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial deberían basar su seguimiento en el requerimiento de informes mencionados en el art. 29 de la Convención, que se ha materializado y formalizado en el Capítulo IV.A, párrafos 169-176 (seguimiento reactivo), IV.B (Lista del Patrimonio Mundial en peligro), párrafos 190-191 (Revisión periódica del estado de conservación de los bienes de la Lista del Patrimonio Mundial en peligro), Capítulo V (Presentación de informes periódicos sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial), párrafos 199-210, y Anexos 5 (Formulario de Inscripción) y 7 (Formulario para los Informes Periódicos), de las *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, que señalan también que esta información debe mantenerse actualizada.

Sin embargo, y a pesar de que dichas *Directrices Prácticas* establecen claramente la obligatoriedad de incluir indicadores sobre el estado de conservación de los bienes en los Formularios de Inscripción, que sean actualizados y supervisados en el momento de cumplir los Informes Periódicos, en la práctica, esta obligación no siempre se cumple, lo cual resta objetividad, claridad y utilidad a estos últimos. Para que sean realmente efectivos, desde el propio proceso de nominación y evaluación de los Organismos Consultivos, debería hacerse una clara asociación entre el concepto de monitoreo y la identificación de indicadores, fundamentalmente centrados en:

- La conservación del valor universal excepcional, autenticidad e integridad de los bienes y las condiciones físicas asociadas a los mismos;
- Los factores internos o externos que podrían afectar a los bienes en su conjunto;
- Los impactos de las posibles medidas correctivas;
- Y los principales componentes de la protección y el plan de gestión, indicando también un calendario aproximado para su evaluación.

Las *Directrices Prácticas* especifican estas cuestiones en:

a) El Párrafo 132.6: “los Estados Partes incluirán los indicadores básicos que proponen para medir y evaluar el estado de conservación del bien, los factores que le afectan, las medidas de conservación del bien, la periodicidad de los exámenes y la identidad de las autoridades competentes”.

b) El punto 4 de las Notas Explicativas que acompañan al Formulario de Inscripción (Anexo 5), subdividido en:

4.a Estado de conservación actual: la información presentada en esta sección proporciona los datos básicos necesarios para hacer un seguimiento del estado de conservación del bien propuesto en el futuro.

4.b Factores que afectan al bien: se debe proporcionar información sobre todos los factores que pueden afectar o amenazar al bien y las dificultades que pueda haber para solventarlos. Entre ellos se citan: (i) Presiones debidas al desarrollo; (ii) Presiones medioambientales; (iii) Desastres naturales y preparación ante riesgos; (iv) Presiones debidas a la afluencia de visitantes o turistas; (v) Número de habitantes dentro de los límites del bien y en la zona tampón de amortiguamiento.

c) La sección 6.a del Formulario de Inscripción, contenido en el Anexo 5, que pide información detallada respecto a los indicadores clave para medir el estado de conservación del conjunto de los bienes, de aspectos importantes de los mismos, y referidos a la Declaración de Valor Universal Excepcional, indicando la periodicidad de su revisión y el lugar donde se guardan los documentos, y especificando, además, que se expresen en forma numérica y, en los casos en que esto no sea posible, de manera que puedan ser repetidos, “por ejemplo, sacando una fotografía desde el mismo punto”².

d) Y, el punto II. 6, relativo al monitoreo, del Formulario para los Informes Periódicos contenido en el Anexo 7, donde se deben analizar en detalle las condiciones del bien según los indicadores clave para medir su estado de conservación. También aquí se dispone que, *si en el momento de la inscripción del bien en la Lista del Patrimonio Mundial*

² Los ejemplos de buenos indicadores propuestos en esta sección son:

- “(i) número de especies, o población de una especie clave del bien natural;
- (ii) porcentaje de edificios que necesitan restauraciones importantes en un distrito o ciudad históricos;
- (iii) número de años que se estime necesario para llevar a término un ambicioso plan de conservación;
- (iv) estabilidad o grado de movimiento en un edificio concreto o elemento del edificio;
- (v) medida en la que ha aumentado o disminuido una intrusión de cualquier tipo en el bien”.

no se establecieron indicadores, deberá hacerse en el primer Informe Periódico, dado que su preparación “brinda la oportunidad de evaluar la validez de los indicadores establecidos con anterioridad y revisarlos si fuera necesario”. Además, se detalla que se debe proporcionar información actualizada sobre cada uno de los indicadores clave, prestando especial atención a la precisión y credibilidad de estos datos (por ejemplo observando los fenómenos de la misma manera, utilizando equipos y métodos similares en la misma época del año y del día) e indicando qué interlocutores, si los hubiera, participan en la supervisión y qué cambio espera o consideraría deseable el Estado Parte para mejorar el sistema de monitoreo³.

A pesar de la sensatez de estas normas y ámbitos de evaluación comunes, en la práctica es muy difícil establecer indicadores operativos idénticos para todos los tipos de bienes, países y regiones del Patrimonio Mundial, pues, como señala Bocardi (2010: 42), el monitoreo debe concebirse de la forma más realista posible, teniendo muy en cuenta las condiciones locales y limitándose a las observaciones esenciales que permitan determinar si los valores patrimoniales se ven alterados por los cambios que afectan al lugar. El Comité del Patrimonio Mundial debería ser muy consciente de este aspecto y promover métodos de monitoreo compatibles y adecuados a las situaciones locales y entorno propio de los bienes. De hecho, el mayor desafío en este marco reside, hoy por hoy, en desarrollar orientaciones prácticas que sean lo suficientemente flexibles para adaptarse a diferentes contextos, tipos de gestión y categorías patrimoniales y que, a la vez, aseguren la incorporación del valor universal excepcional como base de la gestión y monitoreo cotidiano de los bienes, pues el mismo es rara vez expresamente reconocido y aplicado en este sentido.

UNESCO ICOMOS e ICCROM han abordado estas cuestiones y trabajan conjuntamente, desde 1999, en la preparación de manuales para el monitoreo de tipos específicos de bienes, habiendo completado sus análisis en el caso de las ciudades históricas y los bienes arqueológicos, pero no en el caso de tipologías patrimoniales novedosas, como los bienes en serie e Itinerarios Culturales.

También han identificado los siguientes aspectos a evaluar, mediante indicadores comunes a todas las categorías patrimoniales y posibles modelos de gestión:

- El estado de conservación del bien y sus elementos constitutivos.
- El estado del entorno social, físico y económico del bien en cuestión.
- La eficacia de las acciones o estrategias adoptadas para mejorar el estado de conservación del bien.
- La comprensión y aceptación general entre la comunidad de los valores patrimoniales establecidos, que puede supervisarse mediante indicadores sobre la presencia de

³ En casos concretos, puede que el Comité del Patrimonio Mundial y/o su Mesa Directiva ya hayan examinado el estado de conservación del bien y formulado sus recomendaciones al Estado Parte, ya sea en el momento de la inscripción o posteriormente. En estos casos, se pide al Estado Parte que informe sobre las acciones que se han llevado a cabo en respuesta a dichas observaciones.

dichos valores en los programas educativos y de concienciación hacia los jóvenes, por una parte, y en los materiales e información pública dirigida a los residentes y a los visitantes, por otra.

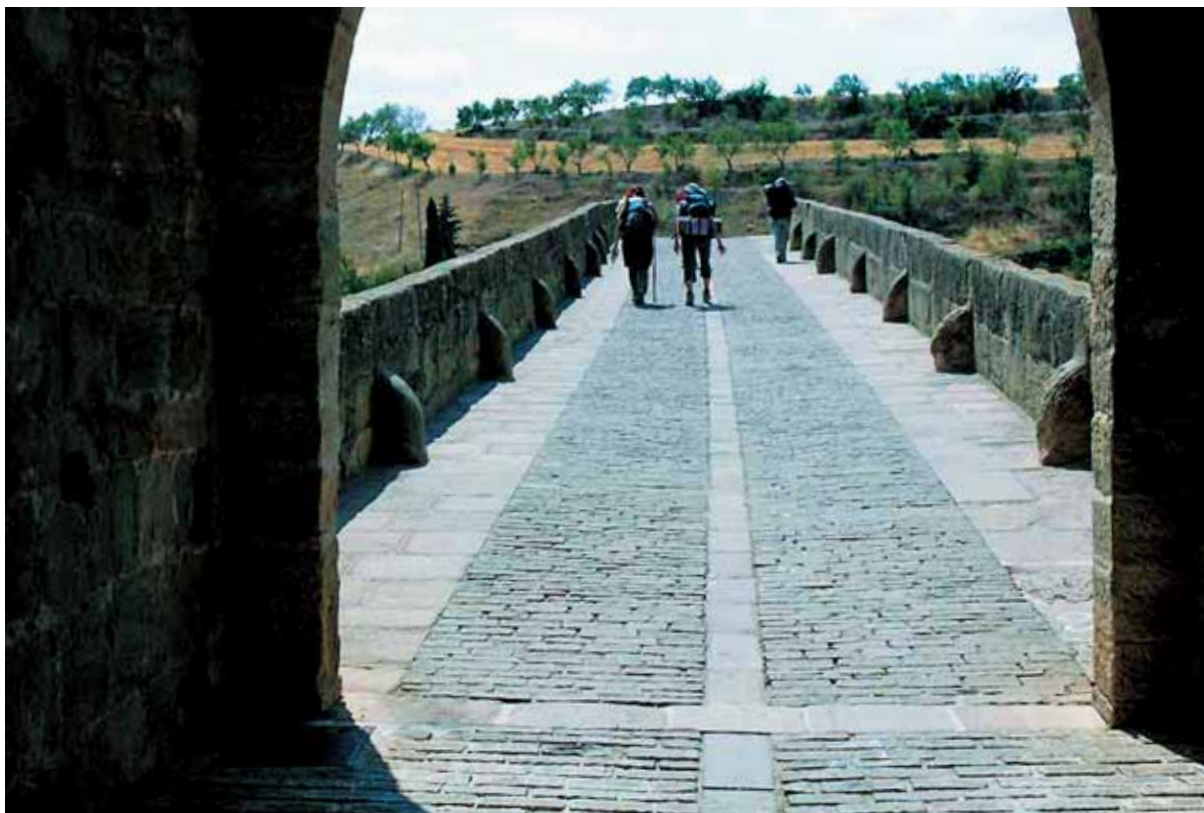
3.2 Indicadores empleados en los Itinerarios Culturales, o tramos de Itinerarios, incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial

Al igual que sucede en otros bienes del Patrimonio Mundial, y quizá de forma más aguda, dado su carácter novedoso, la implementación de indicadores para la monitorización de los Itinerarios Culturales es todavía muy embrionaria, centrándose la mayoría de los estudios existentes en la evaluación de su dimensión turística y su impacto económico, sin integrar en el análisis el propio estado de conservación del patrimonio⁴.

En primer lugar, y en relación con la inscripción de Itinerarios Culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, y las obligaciones que ello conlleva, hay que tener en cuenta que el proceso de supervisión de su estado de conservación mediante el establecimiento de indicadores debe comenzarse prácticamente desde cero. Y ello porque, a pesar de que en las últimas décadas el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS (CIIC) ha avanzado extraordinariamente en la identificación, protección y difusión de estos bienes, y de que la Carta de Itinerarios Culturales contiene orientaciones precisas al respecto, la inmensa mayoría de los Itinerarios Culturales —a excepción del Camino de Santiago (en parte de su tramo español) y el Camino Real de Tierra Adentro en México— no han sido aún incluidos como tales Itinerarios en esta Lista.

En efecto, el carácter novedoso e incipiente asunción formal de esta categoría en el marco de la Convención (y de sus Estados Parte) hacen que bienes que poseen características similares a las de los Itinerarios Culturales, o que incluso podrían ser considerados como tramos de algunos Itinerarios, en cuya identificación trabaja el CIIC, no hayan sido reconocidos como tales en la Lista del Patrimonio Mundial, ni, por lo tanto, analizados conforme a sus valores específicos de cara a la inscripción. A ello se suma el hecho de que tampoco han sido evaluados en los Informes Periódicos, dado que, con la excepción del Camino de Santiago,

⁴ Entre los ejemplos más destacados de este tipo de estudios cabe señalar un interesante proyecto de investigación sobre turismo cultural en Iberoamérica de la Universidad de Barcelona (MATAMALA, 2006), que ha presentado un análisis preliminar sobre proyectos diversos de rutas, trayectos y vías históricas de comunicación en Iberoamérica, muchos de los cuales forman parte de Itinerarios Culturales en cuya identificación, reconocimiento y protección está trabajando actualmente el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS (CIIC). Para establecer conclusiones sobre el desarrollo turístico de estos itinerarios, o tramos de itinerarios, se han diseñado 24 indicadores, de los cuales tan sólo 4 se relacionan con la investigación y protección del patrimonio histórico, mientras que los demás se centran casi exclusivamente en su promoción, marketing y comercialización. Con ellos se pretende realizar un primer diagnóstico del estado de la cuestión y obtener una primera visión global comparada de su incidencia turística, que, en nuestra opinión, hubiera sido de extraordinaria utilidad si, junto a estas cuestiones, se hubieran incluido un mayor número de indicadores relativos a la propia conservación del patrimonio que sustenta esta actividad.



el resto de los posibles Itinerarios, o tramos de los mismos, fueron inscritos con posterioridad al año 1998, último comprendido en el primer ciclo de Informe Periódicos. No será por lo tanto hasta que se revisen estas inscripciones, a partir del vigente segundo ciclo, cuando se disponga de datos de carácter público para llevar a cabo estudios comparativos conforme a los indicadores que, como hemos visto, deben especificarse en el Formulario de Inscripción y actualizarse en los Informes Periódicos.

Camino de Santiago, España.

Entre los Expedientes de Inscripción de los bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial que podemos enmarcar en esta tipología y que, en efecto, han incluido indicadores en su candidatura, si bien parciales y que no engloban a la totalidad de los elementos definitorios de un Itinerario, cabría señalar:

- La Quebrada de Humahuaca (Argentina), que forma parte tanto de la Ruta de los Incas en la América Andina como de las Rutas Coloniales Españolas, aunque está inscrita, desde el año 2003, como paisaje cultural. Incluye en su nominación indicadores relativos al estado de conservación de los diferentes componentes de la arquitectura tradicional, e informa sobre la existencia de un inventario sistemático de los bienes que se actualiza permanentemente en internet, así como del compromiso de identificar en el futuro otros indicadores capaces de monitorizar su estado de conservación global.

- La Ruta del Incienso- Ciudades del Desierto del Neguev (Israel), inscrita en 2005 como sitio o paisaje cultural, y cuyos bienes podríamos considerar en el marco de las Rutas y caravanas comerciales en Próximo Oriente. Su nominación incluye tan solo dos indicadores, uno relativo a las actividades de conservación, evaluado en términos de costes y recursos humanos/horas de trabajo, y otro que mide los riesgos potenciales, si bien sólo a través del número de visitantes. A pesar de que deberían desarrollarse y evaluarse un mayor número de cuestiones, un aspecto positivo es la información respecto al seguimiento continuo de los bienes por parte del personal, y con mayor incidencia en los lugares más visitados, que, según el Expediente de Inscripción, se supervisan mensualmente, uniéndose a esta actividad la toma de fotografías de otras áreas (no especificadas), antes y después del invierno y tras los días de mayor afluencia de visitantes.
- Los Lugares Sagrados y Rutas de Peregrinación en las Montañas Kii (Japón), inscritos en 2004 como paisaje cultural, engloban diversas rutas de peregrinación y su expediente de inscripción es de los más completos en lo que al diseño de indicadores y su monitorización se refiere, pues se indican claramente los responsables de la supervisión así como su periodicidad, y se han diseñado indicadores específicos, conforme a los requerimientos de las *Directrices Prácticas*, para los siguientes aspectos:

- 1) El estado de conservación en función de la declaración del valor universal excepcional del bien y su autenticidad: Los indicadores específicos establecidos miden: el número de acciones, permitidas por la Ley de Protección del Patrimonio Cultural, que pueden afectar al estado de conservación; los trabajos de conservación llevados a cabo; las acciones emprendidas para prevenir desastres externos y los resultados de su inspección; la conservación del entorno del bien; la conservación de la zona tampón; y la transmisión de las técnicas de conservación.
- 2) La efectividad del sistema de gestión. Los indicadores específicos, aunque bastante parciales, se establecen tan sólo conforme a un listado de las personas, equipos, organizaciones y expertos externos implicados en la gestión de los bienes y su monitorización.
- 3) Los impactos de factores externos, como los relacionados con las presiones derivadas de los procesos de desarrollo, del turismo y de otras actividades humanas, así como a desastres naturales, tanto en el bien inscrito como en su zona tampón. Los indicadores específicos son los relacionados con estas cuestiones en el punto 1.
- 4) El grado de cumplimiento de la vocación ideal del lugar de convertirse en un “centro de orientación internacional en armonía con su emplazamiento natural y tradición cultural” (“*an internationally oriented resort in harmony with natural settings and cultural tradition*”). Los indicadores específicos del desarrollo de este objetivo evalúan, por una parte, la actividad turística —analizando la tipología y número de visitantes y la industria, infraestructura, servicios e información turística—, y, por otra parte, las condiciones socioeconómicas del contexto del bien, y en

particular sus principales actividades e industrias, la distribución de la población y los usos del suelo y los caminos.

• El Camino Real de Tierra Adentro México. Inscrito en el año 2010 como Itinerario Cultural (consiste en un tramo del mucho más vasto Camino Real Intercontinental), ha incluido indicadores territoriales, arquitectónicos, urbanos, ambientales-paisajísticos, culturales, sociales e históricos que evalúan una gran diversidad de políticas públicas, actividades y regulaciones con incidencia en su estado de conservación, si bien no se contemplan determinados aspectos mencionados en las *Directrices Prácticas*, entre cuya ausencia destaca la de indicadores específicos y operativos relativos a la conservación del valor universal excepcional del Itinerario. Entre los ámbitos de evaluación y supervisión, destacan los siguientes:

- Actualización Plan Estratégico de Desarrollo.
- Permanencia de las tipologías constructivas tradicionales.
- Permanencia de las formas de vinculación entre paisaje cultural y natural.
- Compatibilidad y variaciones en los usos del suelo.
- Aplicación de la normativa de protección.
- Órganos de aplicación de las normas y los instrumentos técnicos y administrativos.
- Grado de autenticidad y respeto (población local).
- Participación y organización local en la protección del patrimonio.
- Calidad de vida.
- Identidad y permanencia de la población.
- Participación de organizaciones y sectores creativos.
 - Existencia de un plan económico-financiero público-privado.
 - Impacto de las actividades económicas sobre el patrimonio: turismo, empleo, capacitación, etc.

3.3 Indicadores sobre el impacto del turismo en los Itinerarios Culturales: la propuesta de la Organización Mundial del Turismo

El turismo es, sin lugar a dudas, una de las actividades que mayor impacto tiene en el estado de conservación del patrimonio cultural en general, y del Patrimonio Mundial en particular, y también, por lo tanto, uno de los más importantes ámbitos de supervisión mediante el diseño de indicadores específicos, que se han desarrollado extraordinariamente en estas dos últimas décadas. En el caso de los Itinerarios Culturales, y teniendo en cuenta además su propia naturaleza y vinculación con intercambios humanos, culturales, científicos, comerciales etc. (a menudo seculares y que son un antecedente remoto de la propia generalización de la actividad turística), ésta es una de las políticas públicas con mayor incidencia de cara a evaluar su correcto uso y la idoneidad o no de su gestión como recursos para el desarrollo duradero, así como en relación con las transformaciones acaecidas en su estado de conservación a lo largo del tiempo y su grado de difusión.



Mapa del Camino Real de
Tierra Adentro, México.

Por ello, y para reflejar el estado de la cuestión en este caso, nos ha parecido interesante reseñar la propuesta de indicadores para Itinerarios Culturales que realizó la Organización Mundial del Turismo en el año 2005 (OMT, 2005: 303-304). Aunque, al igual que otros estudios (véase la nota 4), esta propuesta no contempla la variedad de factores que afectan a todos los elementos patrimoniales integrantes de un Itinerario Cultural, ni a todas las actividades que tienen un impacto sobre los mismos, y se centra, obviamente, en el estudio de su uso turístico, la misma destaca por:

- Ser, hasta donde alcanzan nuestras fuentes, la única iniciativa de un organismo internacional, al margen del propio Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS (CIIC), específicamente destinada al diseño de indicadores para los Itinerarios Culturales.
- Ofrecer una primera orientación metodológica para analizar el impacto del turismo

en los Itinerarios Culturales, que se basa fundamentalmente en los progresos que el seguimiento de indicadores sobre la capacidad de carga ha logrado ya en su aplicación sobre otros bienes culturales, dando lugar a numerosos estudios en la materia.

- Por constituir un punto de partida para comparar la aproximación de otros organismos con las directrices contenidas en la Carta de Itinerarios Culturales de ICOMOS.
- Y por haber diseñado la OMT indicadores diferenciados para las rutas turístico-culturales y para los Itinerarios Culturales, lo cual no deja de ser meritorio, teniendo en cuenta la confusión conceptual imperante en el reconocimiento de esta nueva categoría patrimonial.

Para analizar la utilización turística de los Itinerarios Culturales y el impacto o sostenibilidad de dicha actividad, el sistema de indicadores de la OMT, con una visión marcadamente pragmática, se centra, sobre todo, en la evaluación del estado de conservación de los bienes culturales y naturales que se ubican en sus recorridos, en la logística y las necesidades e intereses de los turistas y residentes locales y en los beneficios económicos generados por las actividades de gestión y puesta en valor de los Itinerarios. Con ello, se busca un “equilibrio entre las políticas y los valores turísticos con los valores del patrimonio natural y cultural y las políticas que se les aplican”, ya que “es preciso contrapesar los beneficios económicos del turismo con los costos y recursos necesarios para el mantenimiento de la ruta”.

Siguiendo este objetivo principal, las principales cuestiones a analizar y sus indicadores son los siguientes:

- *Los valores y las políticas ambientales más importantes:* examinan la medida en que el uso turístico del itinerario afecta a su integridad física, su flora y su fauna, la magnitud del daño en el itinerario y en sus márgenes y los límites ecológicos, en términos de número de turistas o permisos. Los indicadores de estas cuestiones son: densidad de uso, centrada en el número de turistas en el itinerario, a la vez, en una determinada temporada y por año (indicador básico); porcentaje de camino consolidado; porcentaje de camino y márgenes degradados con respecto al grado deseado o a una referencia previamente establecida; y porcentaje de uso respecto a la capacidad de carga ecológica, es decir, al número total de visitantes permitido.
- *La protección de los valores del patrimonio cultural:* se centra especialmente en la protección del patrimonio construido, la interpretación del patrimonio histórico y cultural y los bienes de interés cultural como santuarios, sitios de reposo, etc., que han sido restaurados o rehabilitados. Los indicadores son: el número de bienes y sitios construidos a lo largo del itinerario y el porcentaje de los que reciben labores de conservación y mantenimiento; el número de guías expertos en interpretación; el uso de señalización o de folletos para la autoguía; y la existencia o no de un código de conducta para los turistas. Cabe señalar aquí que el propio CIIC ha elaborado indicadores para la identificación

de los Itinerarios Culturales que, si bien no se refieren específicamente al control del impacto del turismo sobre los mismos, deberían ser incorporados en la evaluación del estado de conservación del patrimonio tangible e intangible que confluye en ellos:

“En cuanto a los indicadores fundamentales y diferenciados aplicables a la categoría de Itinerario Cultural, se considerarán la estructura de la red viaria y su sustrato material (...); las construcciones asociadas a la funcionalidad del mismo para servir a su finalidad específica; los elementos de comunicación, la existencia de manifestaciones culturales de origen compartido a lo largo (o en puntos dados) de la vía, como las prácticas, tradiciones, costumbres y usos comunes de carácter religioso, ritual, lingüístico, festivo, culinario, etc.; (...) y los demás bienes culturales materiales e inmateriales cuya plena comprensión se relacione con la funcionalidad histórica del propio Itinerario”.

- *Las repercusiones socioculturales en la comunidad:* se centran en el impacto del turismo en el uso local de los itinerarios; en los beneficios para las comunidades ubicadas a lo largo de sus tramos, por ejemplo en términos de mejoras de los servicios e infraestructuras comunitarios (educación, salud, transporte, empresas locales, etc.); en las nuevas oportunidades de empleo; en el renacimiento de las técnicas tradicionales generadas por la puesta en valor de los itinerarios, etc. Los indicadores correspondientes son: porcentaje de alteración en el uso por la población local; grado de satisfacción de los residentes, para cuya evaluación se utiliza un cuestionario que mide el apoyo de la comunidad al desarrollo turístico del itinerario (indicador básico) y se contabiliza el número de voluntarios que participan en su gestión; porcentaje de residentes que se consideran beneficiados por él; y número de cursos de capacitación impartidos anualmente, así como de personas que participan en ellos. También en relación con la supervisión, sin duda apropiada, de estas cuestiones, es necesario tener en cuenta las propias indicaciones contenidas en la Carta de Itinerarios Culturales, la cual establece directrices específicas sobre su utilización turística y señala que, respetando ciertas condiciones, debe fomentarse su conocimiento y uso adecuado y sostenible, adoptando para ello medidas en lo que respecta a la eliminación de riesgos y a la correcta preparación para la visita turística:

“A este fin, la protección y la promoción de un Itinerario Cultural deben integrar, de forma armónica, una infraestructura suplementaria – turística, de vías de acceso, de información, de presentación y de interpretación – con la condición esencial de no atentar contra el significado, la autenticidad y la integridad de los valores históricos del Itinerario Cultural, como los elementos esenciales a ser transmitidos a los visitantes. La visita turística deberá ser racionalmente administrada de acuerdo con estudios previos de impacto ambiental, planes de uso público y participación social, así como con medidas de control y seguimiento destinadas a evitar los impactos negativos del turismo. La promoción turística de un Itinerario Cultural debe garantizar en todo caso la participación prioritaria de la población local y de empresas turísticas

locales y regionales. *No deben crearse sistemas de monopolio de grandes empresas transnacionales o de empresas fuertes de los países con mayor desarrollo por los que atraviese el trazado histórico del Itinerario”.*

- *Los beneficios económicos:* se miden en función de los siguientes indicadores: número de empleos relacionados con el Itinerario; número de guías; número de empresas que ofrecen excursiones; ingresos anuales procedentes de la venta de artesanía local y recuerdos; ingresos anuales procedentes del alquiler de alojamientos; aumento/ disminución de socios, fondos y contribuciones en especie; porcentaje de mano de obra y materiales aportados por la comunidad.
- *La gestión del turismo y el itinerario:* estudia cuestiones como las fuentes de ingresos, tasas, subvenciones y fondos públicos; el tipo de acceso al itinerario, que puede ser guiado o sin guía y abarca también las tarifas de empresas, los medios de transporte y los aparcamientos; las estrategias para el establecimiento de precios para los residentes y visitantes; el mantenimiento gubernamental, por parte de la industria, de las comunidades, los voluntarios y las asociaciones turísticas; y el mantenimiento del carácter del itinerario y de la calidad de la experiencia. Los indicadores más importantes para evaluar estas cuestiones son los siguientes: aumento o disminución y número de voluntarios; valor de la contribución de los voluntarios; y porcentaje de participantes y de usuarios que consideran que la calidad prevista respecto al estado de conservación de la naturaleza, la cultura, el ambiente y la intensidad de uso se cumplen (este porcentaje se obtiene a través de un cuestionario de salida a los participantes).

Entre los aspectos positivos de este sistema de indicadores cabe señalar:

- La incipiente atención prestada a la gestión de los flujos de visitantes, que es especialmente importante cuando el disfrute de un Itinerario Cultural presenta una fuerte estacionalidad, debida, entre otros factores, a la climatología o a la asociación de los viajes con acontecimientos culturales o religiosos que se celebran con una determinada periodicidad (por ejemplo los Años Jubilares en el caso del Camino de Santiago). El seguimiento de indicadores en este tipo de situaciones mostrará si se está rebasando la capacidad de carga (previamente establecida), y es fundamental para implementar las soluciones necesarias, limitando o adaptando las formas de acceso hasta un número que garantice la protección de los valores culturales y naturales del Itinerario y los tramos y elementos que lo componen.
- El establecimiento de indicadores que evalúan la integridad del trazado físico del Itinerario Cultural, y la de los ecosistemas y bienes patrimoniales que atraviesa, considerando la información obtenida como el principal indicador para juzgar la idoneidad del Itinerario en relación con sus usuarios y su correcta instrumentalización como recurso turístico.

- En estrecha relación con lo anterior, la existencia específica de indicadores centrados en el grado de difusión del valor patrimonial de los Itinerarios y cómo éste se explica a los turistas, concienciándolos (o no) de que es imprescindible evitar el abuso o el desgaste de los bienes y las huellas de pasado y otros elementos que los componen, y que deben seguir existiendo en el futuro en buenas condiciones para que su uso sea sostenible y perdure en el tiempo.

Sin embargo, estos indicadores presentan también numerosas carencias, que se explican en gran medida porque se diseñaron antes de que se ratificara la Carta de Itinerarios Culturales (4 de octubre de 2008, 16 Asamblea General de ICOMOS en Quebec). Entre ellas, debemos reseñar las siguientes:

- La excesiva generalidad de los indicadores propuestos, que no se han adaptado a determinadas características y elementos muy complejos de los Itinerarios Culturales, como su propia dimensión interregional, internacional o incluso intercontinental, y la variedad de modelos de gestión y tipos de bienes, materiales e inmateriales que convergen en ellos y necesitan, por lo tanto, de un estudio más detallado y específico.
- La ausencia de indicadores específicos sobre el conocimiento, difusión y transmisión del patrimonio inmaterial asociado a los Itinerarios Culturales, a pesar de ser el mismo un elemento fundamental a la hora de identificar esta categoría de bienes.
- La escasa presencia de indicadores sobre el impacto de la actividad turística en el entorno y zonas de amortiguamiento de los Itinerarios.
- La falta de un análisis y monitoreo, mediante indicadores apropiados, sobre el porcentaje de bienes culturales que están protegidos jurídicamente y las diferentes categorías de protección y modelos de gestión que les afectan, lo cual, en la práctica, perpetua la constante ausencia de una necesaria coordinación entre la planificación del turismo y la conservación de los bienes culturales y naturales.

En definitiva, para asegurar la eficacia de esta propuesta es necesario actualizar y adaptar sus indicadores y ámbitos de evaluación a la caracterización y herramientas para la conservación, promoción y uso duradero de los Itinerarios Culturales, establecidos por el CIIC en la Carta de Itinerarios Culturales.

4.- APROXIMACIÓN AL DISEÑO DE INDICADORES PARA EL MONITOREO DE LOS ITINERARIOS CULTURALES

4.1 Consideraciones generales

Si bien la generalidad de los tipos de indicadores que hemos visto hasta ahora —los comunes a todas las tipologías de bienes, los especificados en las *Directrices Prácticas* y los propuestos

por la OMT— hace que en su inmensa mayoría sean aplicables a los Itinerarios Culturales, creemos que es necesario alcanzar un mayor grado de precisión en el caso de esta categoría, mediante la puesta en marcha de estudios que sean capaces de adaptarlos a los elementos definitorios específicos de los Itinerarios Culturales y la variedad de sus tipologías y contextos, así como de las características funcionales, organizativas y normativas que confluyen en ellos. Vaya por delante que no es nuestra intención, pues no disponemos de los medios técnicos necesarios, proponer un conjunto de indicadores operativos para esta compleja tipología de bienes, sino realizar una primera aproximación —basada en los propios principios contenidos en la Carta de Itinerarios Culturales de ICOMOS—, a la variedad de factores y cuestiones metodológicas que deberían contemplarse para afrontar su identificación y diseño.

Al margen de las orientaciones proporcionadas por los Itinerarios Culturales y tramos de los mismos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, la OMT y las *Directrices Prácticas*, los datos básicos de los que se debe partir para realizar una primera aproximación a los indicadores sobre el estado de conservación de los Itinerarios Culturales son, lógicamente, los contenidos en las fichas de identificación de Itinerarios Culturales elaboradas por los miembros del CIIC, así como las directrices de la propia Carta de Itinerarios Culturales, que establece los fundamentos para la valoración, protección, conservación y gestión de los Itinerarios Culturales, así como los principios y criterios básicos para su correcta utilización, en base a su autenticidad e integridad, su adecuada conservación y su significado histórico.

Cabe recordar que el propio punto 3 de la Metodología para el estudio y conservación de los Itinerarios Culturales proporciona las directrices fundamentales que podríamos trasladar al diseño de indicadores para esta categoría:

“El Itinerario Cultural, junto con su entorno, requiere nuevos instrumentos para su valoración, protección y conservación. No es suficiente garantizar la protección de sus elementos patrimoniales de forma parcial o aleatoria. Debe llevarse a cabo una elaboración rigurosa de inventarios de dichos elementos, así como una constatación de su autenticidad e integridad, para poder identificar posibles impactos negativos en los valores del Itinerario Cultural que también constituirían un impacto en su significado. Es preciso también controlar los procesos de deterioro y desarrollar una estrategia contra los efectos adversos del desarrollo y la negligencia. Todo ello exige el establecimiento de un sistema coordinado de medidas legales e instrumentos adecuados que garanticen la conservación y valoración integral de su estructura, de su significado y del conjunto de su sistema de valores auténticos. Es fundamental comprender los valores patrimoniales antes de realizar intervenciones que puedan producir impactos negativos en los Itinerarios Culturales o alterar su significado”.

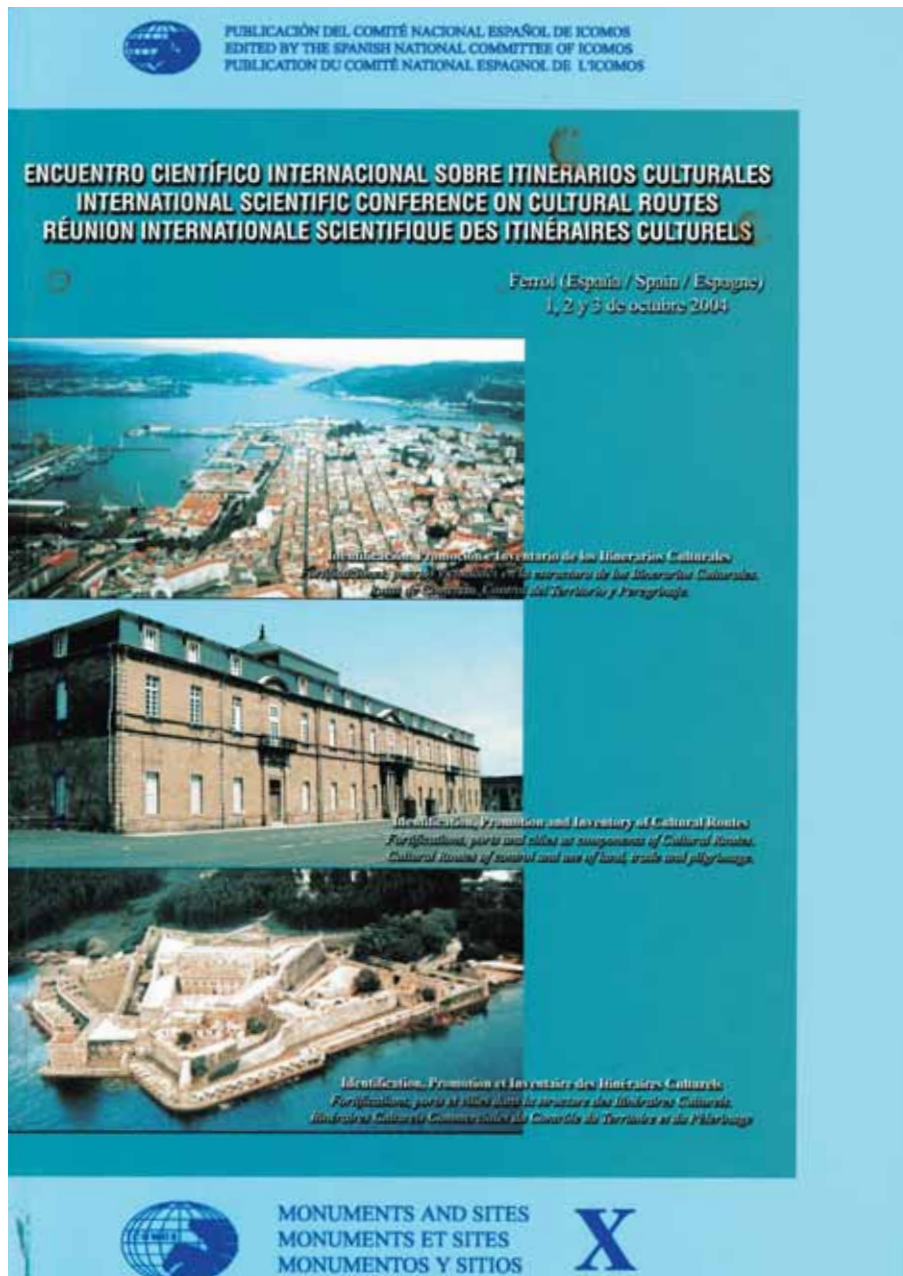
De acuerdo con estas orientaciones, la supervisión, diseño y puesta en marcha de indicadores debe partir del objetivo de preservar la globalidad del Itinerario Cultural para prevenir, monitorizar y minimizar los impactos que puedan afectar a su valor patrimonial y sus elementos definitorios. Para ello, es fundamental identificar los indicadores en el proceso más temprano del establecimiento del plan de gestión, de forma que puedan medirse las situaciones previas y los resultados de las actividades y decisiones emprendidas. Además,

los indicadores pueden mostrar factores de alteración a los que no se hubiera prestado la atención suficiente, o que nunca se habían considerado, por lo que es de gran interés diseñar indicadores de alerta temprana que sirvan para prevenir los daños y no sólo para mitigarlos.

4.2 Ámbitos de evaluación y supervisión

Partiendo de estas premisas básicas, cabe distinguir diferentes ámbitos de supervisión del estado de conservación de los Itinerarios Culturales para los que será necesario establecer indicadores de seguimiento:

- *El contexto* geográfico e histórico y entorno paisajístico natural o cultural (urbano o rural), terrestre, acuático, mixto o de otra naturaleza física en el que se desarrollan e inciden los Itinerarios, y sus correspondientes valores característicos. Estos contextos pueden ser muy variados y darse de forma simultánea en las diferentes tipologías de Itinerarios Culturales, por lo que el contexto ambiental, social, económico, los elementos que deben conservarse para mantener la macroestructura patrimonial de un Itinerario Cultural y los factores y elementos internos y externos que tienen un impacto en el patrimonio serán diversos y exigirán instrumentos de supervisión también distintos y adaptados a las características y valores principales de cada Itinerario.
- *Su contenido:* debe supervisarse mediante indicadores que atiendan tanto a la existencia de elementos tangibles que representan el testimonio patrimonial y la confirmación física de la existencia de un Itinerario, como en relación con los factores intangibles que proporcionan significado a los diversos elementos que componen el conjunto. En este sentido, es especialmente relevante, como señala la propia Carta de Itinerarios Culturales, prestar una especial atención no sólo a los tramos de la propia vía de comunicación que han llegado a nuestros días, sino también a las manifestaciones patrimoniales tangibles relacionadas con su funcionalidad para servir a su finalidad específica —elementos de comunicación, construcciones asociadas, medios de transporte y otros exponentes de la aplicación de conocimientos específicos y habilidades técnicas, etc.—, y a los elementos culturales de carácter intangible que atestigüen el proceso de comunicación y diálogo entre los pueblos involucrados en su recorrido.
- *La riqueza y variedad tanto de las interrelaciones, como de las tipologías de bienes,* directamente asociados a la razón de ser de los Itinerarios Culturales (como monumentos, restos arqueológicos, ciudades históricas, arquitectura vernácula, patrimonio intangible, industrial y tecnológico, obras públicas, paisajes culturales y naturales, etc.).
- *La gestión, protección legal y factores que inciden en la conservación de los Itinerarios Culturales.* A grandes rasgos, y al igual que en el caso de otras masas y bienes patrimoniales, los ámbitos de un Itinerario Cultural que deben evaluarse mediante indicadores de



Portada del libro del Encuentro Científico Internacional Sobre Itinerarios Culturales.

referencia son el de la protección, recuperación y conservación de los Itinerarios, en sus diversos tramos y componentes, y el de la difusión de los valores de los Itinerarios Culturales y su adecuación a la visita pública (donde, con las precauciones ya señaladas, pueden servir de referencia los indicadores diseñados por la OMT). A su vez, en cada uno de estos ámbitos, deberían establecerse los indicadores que permitan valorar los siguientes aspectos: la situación actual, los riesgos existentes y las potencialidades a desarrollar. También es necesario establecer indicadores que evalúen las propias actividades de gestión desarrolladas, incidiendo especialmente en la existencia, o no, de un plan estratégico destinado a su salvaguarda y conservación, que garantice una actuación coordinada respecto a estas actividades y factores y, especialmente, de instrumentos legales específicos para la protección, uso y gestión de todos los elementos que son partes sustantivas del valor y significado del Itinerario Cultural en su conjunto.

En relación con estos tres grandes objetos del monitoreo, es fundamental tener en cuenta *características propias y de gran valor de esta categoría* que no se dan de forma tan acusada en otras tipologías, entre ellos: las relaciones e interacciones, multidimensionales, materiales e inmateriales, continuas y recíprocas, y de bienes y valores entre los lugares que atraviesa un Itinerario, así como los diversos significados que éste, y sus componentes, tanto materiales como espirituales, han adquirido a lo largo de la historia.

Lo mismo sucede en relación con la *autenticidad* de los itinerarios y sus tramos, cuya evaluación es mucho más compleja en el caso de esta categoría, que incluye itinerarios culturales vivos, obligándonos a plantearnos la cuestión de la continuidad junto a la de la autenticidad. En cualquiera de los casos, es necesario diseñar indicadores que supervisen el mantenimiento de la autenticidad e integridad en cada uno de los tramos de un Itinerario, y por lo que se refiere a su contexto natural y cultural y sus elementos definitorios, atendiendo tanto al mantenimiento de las relaciones y las funciones dinámicas históricas que conforman su carácter distintivo, como a su estado de conservación, y los impactos que puedan tener sobre ambas actividades como su puesta en valor de cara al turismo y otros procesos de desarrollo.

Por último, el seguimiento del estado de conservación de los Itinerarios Culturales puede llevar a un mejor entendimiento de su contexto y contribuir a la mejora de la delimitación de su *entorno de protección* y de las zonas tampón de los mismos. La delimitación de estas áreas es irrelevante si no se acompaña de medidas de control ambiental y de las propuestas de desarrollo que en ellas se realicen, por lo que deben establecerse indicadores que permitan valorar la contribución del entorno al significado de los Itinerarios Culturales, prestando atención a las interferencias producidas por factores externos (distorsión visual, infraestructuras, contaminación ambiental, etc.). Además, los indicadores de evaluación del entorno y zonas de amortiguamiento deben supervisar continuamente que la delimitación propuesta inicialmente sea apropiada para preservar, en su autenticidad e integridad, los valores culturales, materiales e inmateriales, insertos un Itinerario.

Obviamente, la efectividad de los indicadores desarrollados para medir cualitativamente los cambios acaecidos en cualquiera de estos ámbitos dependerá en gran medida del cuidado con el que se hayan definido los objetivos deseados para cada uno de ellos y las áreas clave para las cuales deben establecerse indicadores. Dado que nunca, y mucho menos en el caso de bienes culturales extensos y multidimensionales, como los Itinerarios Culturales, es posible reflejar en indicadores toda la complejidad de los bienes y sus contextos —el espíritu del lugar, las actividades y valores que atraen a la gente, la forma de vida de las comunidades locales, etc—, debería ponerse el mayor énfasis en la cuidadosa identificación de áreas representativas capaces de englobar o reflejar esa compleja realidad y los indicadores relacionados con la misma.

4.3 Aspectos metodológicos

Teniendo en cuenta lo que acabamos de afirmar, y la numerosidad de campos en los que supervisar el estado de conservación de los Itinerarios Culturales y a los que aplicar mediciones específicas, como las proporcionadas por los indicadores, los aspectos metodológicos para el establecimiento del monitoreo deberían considerar, como mínimo, tres principios esenciales:

- 1) El estudio, tratamiento y recopilación de información útil para diseñar indicadores que arrojen datos objetivos sobre esta enorme diversidad de variables requiere una *aproximación multidisciplinar*, capaz de evaluar estos elementos individualmente, y, sobre todo, de integrar los resultados obtenidos, para establecer el estado de conservación de la globalidad del Itinerario, ya que, en esta tipología, es dicha globalidad la que le confiere su valor, resultando además la pérdida de alguno de sus componentes esenciales en una degradación general del conjunto y su significado. Dado que los Itinerarios Culturales pueden abarcar diferentes áreas geográficas, incluso muy distantes entre sí, y que los factores a evaluar son muy numerosos, una aproximación pragmática al establecimiento de indicadores de seguimiento, será crear diversos equipos de investigación en los principales puntos característicos del Itinerario, que puedan servir como un primer termómetro de su estado de conservación, sin perder de vista la necesidad de ir incluyendo, gradualmente, la totalidad de sus elementos definitorios y tramos.
- 2) En segundo lugar, es necesario establecer un *marco de cooperación* entre los diferentes agentes y administraciones implicadas en la regulación de los Itinerarios, ya que a menudo se producen conflictos relativos a las competencias de cada uno y, en consecuencia, se llevan a cabo actuaciones descoordinadas. Como señala la Carta de Itinerarios Culturales, la gestión (y, por lo tanto, el monitoreo) de los Itinerarios Culturales, requiere de una coordinación transversal que garantice la conjunción de las políticas que tienen incidencia sobre los mismos —protección, uso y conservación, ordenación del territorio, desarrollo sostenible, turismo, prevención contra

desastres naturales y otros riesgos—, ya que todas ellas tienen impactos positivos o negativos en la autenticidad y la integridad de los valores del Itinerario Cultural que deben ser evaluados. Dada la envergadura, valor de conjunto y dimensiones territoriales de los Itinerarios Culturales, la supervisión debería probablemente comenzar por establecer una base de datos relativa a las múltiples regulaciones y diversos niveles administrativos implicados en su conservación en cada tramo, localidad, región y país, con el objetivo de poder establecer indicadores que evalúen su efectividad, tanto en relación con los bienes de un Itinerario que son de su competencia, como, especialmente, en relación con su impacto para la preservación del valor global de los Itinerarios Culturales. En este sentido, hay que tener en cuenta que, a menudo, los sistemas legislativos en vigor no establecen las mismas prioridades ni se basan en los valores que caracterizan a los Itinerarios Culturales, o que han dado lugar a su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, por lo que también debe evaluarse la mayor o menor imbricación del valor universal, casi siempre excepcional, en el conjunto de las medidas de protección.

3) El propio Itinerario y todos los enclaves urbanos, rurales, paisajísticos, etc., así como elementos intangibles directamente relacionados con su funcionalidad deben ser *objeto de protección, y, por lo tanto, de monitorización*. En segundo lugar, habrá que supervisar también otros elementos asociados de forma no tan directa con la funcionalidad histórica de los Itinerarios, pero que contribuyen a su buen uso en el presente. Es decir, a efectos prácticos, lógicamente, las primeras aproximaciones e indicadores para la supervisión del estado de conservación de los Itinerarios Culturales deben centrarse, sobre todo, en aquellos elementos que pueden tener un impacto directo en su valor universal, independientemente de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial. También, a efectos metodológicos, deben proponerse orientaciones diversas para aquellos emplazamientos de los Itinerarios Culturales en los que han subsistido restos materiales suficientes para constatar su autenticidad e integridad física, por una parte, y para los lugares en los que la evidencia de la existencia y uso de un Itinerario Cultural se basa en elementos de valor intangible, cuya supervivencia y transmisión deben igualmente asegurarse.

4) Por último, cabe señalar que el monitoreo de una categoría patrimonial tan compleja como ésta debería considerar el *uso de sistemas informáticos* que abren nuevas posibilidades para acceder a una gran variedad de información relativa al patrimonio a diversos usuarios, ofreciendo interactividad y mejorando su participación en el proceso de supervisión. Entre los datos que pueden interrelacionarse en herramientas de este tipo, como por ejemplo los SIG, están:

- Los que proveen técnicas de reconocimiento del territorio (mapas, fotografías, imágenes satélite, descripciones, etc.);
- Bases de datos, como las fichas de identificación de los elementos que conforman los Itinerarios Culturales;

- Elementos cuantitativos (nº de bienes por tipologías, infraestructuras relacionadas, poblaciones históricas, fortificaciones, arquitectura religiosa, obras públicas, patrimonio industrial, paisajes culturales, etc.);
- Datos de carácter cualitativo, como los referidos a las diversas categorías de protección existentes en un Itinerario y al estado de conservación de sus elementos definitorios (por ejemplo porcentaje de estructuras degradadas);
- Información administrativa, fundamentalmente asociada al sistema de protección legal (por ejemplo número de bienes formalmente declarados);
- Etc.

Una de las mayores ventajas del uso de este tipo de tecnologías en el monitoreo es que permitiría a los diferentes responsables de un Itinerario Cultural, una vez que se hubieran alcanzado la concertación administrativa y acuerdos antes mencionados, observar la disposición de los Itinerarios y sus elementos en el territorio con diferentes aproximaciones -globales, centradas en aspectos concretos, o interrelacionando las variables necesarias para un determinando tipo de supervisión-, de una forma rápida y sistemática, lo cual, sin duda, agilizaría el análisis y la toma de decisiones, así como la adopción de medidas para la conservación preventiva e integral. Por último, encontrándonos ante una categoría patrimonial territorialmente muy extensa, no debe despreciarse la posibilidad que estos sistemas ofrecen para acceder a la información generada por diferentes agentes de forma remota, contribuyendo, además, a poner de manifiesto la macroestructura del patrimonio dentro de los Itinerarios Culturales.

5.- CONCLUSIONES

El desarrollo de indicadores que evalúen el estado de conservación de los Itinerarios Culturales y otras categorías de bienes complejas se perfila hoy como un reto para el que, en nuestra opinión, aun no están suficientemente preparadas ni las administraciones —centrales, regionales y locales— de los países por lo que éstos discurren, ni tampoco los organismos internacionales, y especialmente la UNESCO y la Convención del Patrimonio Mundial, que deben promover la coordinación institucional necesaria para el cuidado de estos bienes, dada su evidente dimensión internacional e incluso intercontinental.

En primer lugar, es necesario, como sucede también en las demás categorías patrimoniales, superar las principales dificultades para mejorar la monitorización de los bienes incluidos en las Lista del Patrimonio Mundial. Entre ellas, debemos reseñar aquí, y en primer lugar, la evidente brecha existente entre el Comité del Patrimonio Mundial, la UNESCO y los Órganos Asesores, por una parte, y los Estados Parte, las instituciones nacionales a cargo del patrimonio y los administradores de los sitios del Patrimonio Mundial, por otra, que, además, se ve agudizada no sólo por el hecho de que sean los propios gestores de los bienes los que cumplen las cuestiones prácticas de los Informes Periódicos, a menudo sin la referencia de

indicadores operativos (lo cual en cierta medida les resta objetividad), sino también por la constante ausencia de datos y de memoria y continuidad institucional que han revelado las conclusiones del primer ciclo de Informes Periódicos (WHC 2006; 2007), señalando como:

- La mayoría de los bienes están insuficientemente documentados, incluso en lo que se refiere a las últimas dos décadas, lo cual afecta gravemente a cuestiones claves como la necesidad de evaluar, sobre criterios objetivos, su autenticidad e integridad.
- Los conocimientos y comprensión son muy limitados, tanto en lo tocante a la importancia y la pertinencia del monitoreo y la eficacia de la gestión, como en lo que respecta a los conceptos básicos propios de la Convención del Patrimonio Mundial. Esta situación es especialmente aguda e incoherente en relación con las nociones de monitoreo e indicadores, pues en todas las regiones se da la situación simultánea de Informes que afirman que existe un sistema formal de seguimiento, al tiempo que niegan el uso o existencia de indicadores, así como la situación contraria, la de gestores que afirman poseer indicadores pero no sistemas de monitoreo, lo cual, junto a la consecuente incoherencia de las cifras, muestra la necesidad de profundizar aún en este componente de la protección y la gestión de los bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Para avanzar en este campo, una tarea urgente es compartir los resultados del monitoreo, los Informes Periódicos y los avances en el diseño de indicadores no sólo entre la comunidad del Patrimonio Mundial, sino también entre los investigadores y la sociedad en general, de forma que puedan difundirse las experiencias más significativas en este campo, ciertamente necesitado de mejores y mayores orientaciones prácticas. Una forma ideal de conciliar las ventajas de un auténtico seguimiento periódico de indicadores operativos con las cuestiones que se evalúan en los Informes Periódicos, estableciendo una verdadera retroalimentación entre ambos tipos de supervisión, sería la adopción de sistemas de monitoreo e indicadores para todos los bienes del Patrimonio Mundial y la redacción y remisión al Centro del Patrimonio Mundial de informes concisos y anuales, que permitieran no sólo un mejor control de los bienes que el que puede obtenerse mediante revisiones cada seis años, sino también la creación de un banco de datos referenciales para realizar los Informes Periódicos. Un aspecto a mejorar, en este sentido, es también la propia financiación y formación necesaria para aplicar el monitoreo o incluso una cultura del monitoreo continuo, que, obviamente, no está lo suficientemente desarrollada en la mayoría de los países firmantes de la Convención.

Teniendo en cuenta la necesidad previa de resolver estas cuestiones, básicas para el funcionamiento de la Convención y la protección de los bienes inscritos, y la propia complejidad inherente a los Itinerarios Culturales, la monitorización de éstos se perfila como una tarea exigente y laboriosa que requerirá la aproximación entre expertos de diversas disciplinas: La multidimensionalidad y escasa asimilación de esta categoría, el hecho de que su patrimonio común esté fragmentado en sistemas nacionales cerrados, su incipiente reconocimiento formal a nivel internacional y las especiales demandas debidas a la pluralidad de

valores, propietarios y sistemas legislativos o medidas de protección que les afectan, exigirá no solo la integración de sus respectivos campos de trabajo, sino también la participación de especialistas en Itinerarios Culturales, tanto a lo largo del proceso de revisión, como a la hora de establecer conclusiones y orientaciones para el futuro.

Por último es preciso tener en cuenta que, para comenzar esta labor, una tarea fundamental previa sería revisar los criterios mediante los cuales determinados bienes, itinerarios, o tramos de itinerarios, han sido incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial (Martínez, 2010), pues, como hemos visto, en la actualidad, la misma incluye determinados bienes que comparten características similares con los Itinerarios Culturales, o que incluso podrían ser considerados como tales, si bien han sido formalizados bajo otras tipologías y criterios que no tienen en cuenta la metodología y contenidos propios de esta categoría. Sería necesaria una puesta al día para adaptar la protección, conservación, difusión, gestión y supervisión de estos lugares, generalmente inscritos como conjuntos y paisajes históricos, a sus especiales valores en el contexto de un Itinerario Cultural, reconduciéndolos hacia su verdadera dimensión patrimonial también en el marco de esta categoría. Esto incluye también a los numerosos elementos pertenecientes a diversos Itinerarios Culturales que han sido incluidos de forma aislada en la Lista del Patrimonio Mundial, generalmente como monumentos, conjuntos o ciudades, debido a su valor universal excepcional en sí mismos, y que probablemente en un futuro podrían ampliar su reconocimiento formal, uniendo a su actual caracterización la que también les corresponde como hitos trascendentales dentro de diversos Itinerarios Culturales.

Si a ello le unimos, además, que muchas de las inscripciones en la Lista aun no contienen la declaración sobre la relevancia del bien ni de su valor universal excepcional (Lemaistre, 2009), que los bienes incluidos antes de 1993 no debían aportar datos relativos a los planes de gestión, el monitoreo y sus indicadores, y que es durante el proceso de los Informes Periódicos cuando deben actualizarse estas cuestiones, sería del mayor interés comenzar una línea de trabajo en este sentido.

La experiencia del CIIC en cuanto al conocimiento global de los Itinerarios Culturales y las condiciones y metodología necesarias para asegurar su identificación, conservación y uso duradero, el establecimiento de los indicadores de seguimiento más apropiados a cada Itinerario y los análisis comparados de las experiencias que puedan obtenerse en este sentido, serán también del mayor interés para contribuir a una más eficaz protección y gestión del patrimonio en los Itinerarios Culturales.

REFERENCIAS

- AA.VV. (2005). *Management effectiveness, monitoring for WH values and statutory reporting*. Paris: UNESCO, pp. 12 y ss. <<http://whc.unesco.org/en/reflectionyear/i>> [Consulta 03/11/2010].
- Boccardi, Giovanni (2010). "Improving Monitoring for World Heritage Conservation". En *Monitoring World Heritage*. World Heritage Paper Series 10. WHC e ICCROM eds. Paris: World Heritage Centre, pp. 39-42.

- ICOMOS CIIC ed. (2002). *El patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales*. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura-Institución de Viana.
- ICOMOS CIIC ed. (2005). *Encuentro Científico Internacional sobre Itinerarios Culturales. Identificación, promoción e inventario de los Itinerarios Culturales*. Ferrol: Comité Nacional Español de ICOMOS.
- ICOMOS CIIC (2008). *Carta Internacional sobre Itinerarios Culturales*. Recuperada el 1 de febrero de 2010, de <http://www.international.icomos.org/quebec2008/index.htm>
- Jamieson, Walter (1995). "The use of indicators in monitoring: the economic impact of cultural tourism initiatives", *ICOMOS Canada Bulletin*. vol. 4, n. 3, pp.39-42.
- Lemaistre, Anne (2009). "Conclusions of the years of Reflection". En: *17th session of the General Assembly of States Parties to the World Heritage Convention. Orientation session for Committee members and all States Parties*. Paris, UNESCO Headquarters 23-28 October 2009 <<http://whc.unesco.org/en/events/614/>> [Consulta 25/10/2010].
- Martínez, Celia (2010). "Los Itinerarios Culturales: caracterización y desafíos de una nueva categoría del Patrimonio Cultural Mundial", *Apuntes - Revista de estudios sobre patrimonio cultural* – (Bogotá), vol. 23, n. 2, pp. , pp. 194-209.
- Matamala, J.C. (2006). "Indicadores de gestión del patrimonio y su impacto en la Economía local: Los Itinerarios Culturales". En: *VI Jornada sobre Gestión del Patrimonio Sostenible. "El patrimonio cultural en la construcción de indicadores de desarrollo"*. Madrid, 24 de noviembre de 2006. <http://www.fundacion-abertis.org/rcs_jor/pdf_matamalas.pdf> [Consulta 03/03/2010].
- OMT (2005). *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos. Guía práctica*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- Ortega, Germán (2010). "Indicadores de desarrollo sostenible en Ciudades Patrimonio Mundial". En *Curso sobre Ciudades Patrimonio Mundial*. Sevilla: IAPH, 20 al 24 de septiembre de 2010. <http://www.iaph.es/sys/pdf/07-GermanOrtega.pdf>.
- Stolton , Sue (2007). "Draft PR section II". En: *2nd Meeting of the Working Group on the simplification of the Periodic Reporting Questionnaire and the setting up of indicators*. Paris, UNESCO Headquarters 22-23 January 2007 <<http://whc.unesco.org/en/reflectionyear/i>> [Consulta 03/11/2010].
- STtovel Herb (2004). "An Advisory Body View of the Development of Monitoring for World Cultural Heritage". En *Monitoring World Heritage*. World Heritage Paper Series 10. WHC; ICCROM eds. Paris: World Heritage Centre, pp. 17-22.
- Suárez Inclán, M. R. (2002). "Introducción". En ICOMOS CIIC ed., *El patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales*. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura-Institución de Viana, pp. 23-28.
- Suárez Inclán, M. R. (2005). "Cultural Routes: A new category of heritage for understanding, cooperation and sustainable development; Their significance within the macrostructure of cultural heritage; the role of the CIIC of ICOMOS: Principles and methodology". En ICOMOS ed., *Proceedings of the ICOMOS 15th General Assembly and Scientific Symposium. Vol. 2*. Xi'an: World Publishing Corporation, pp.1076-1083.
- WHC; ICCROM eds. (2004). *Monitoring World Heritage*. World Heritage Paper Series 10. Paris: World Heritage Centre.
- WHC (2006). *Implementation of the World Heritage Convention in Europe*. WHC-06/30COM/INF.11A, Paris, 23 June 2006. <<http://whc.unesco.org>> Consulta 25/10/2010.
- WHC ed. (2007). *Periodic Report and Action Plan Europe 2005-2006*. World Heritage Paper Series 20. Paris: World Heritage Centre.

PLAN DE MANEJO
DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO



MANUEL SUÁREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

RELATORÍA

El *Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro* se realizó el 9 y 10 de junio de 2011, en la Ciudad de Querétaro, Qro., dando seguimiento a los acuerdos y comisiones establecidas en la Reunión Nacional que se efectuó el 17 y 18 de febrero de 2011, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo. Este espacio de intercambio y análisis se inició con las palabras del Lic. Don Manuel Suárez Muñoz, Presidente de la Comisión del Plan de Manejo, reconociendo el papel que jugó y el esfuerzo que llevó a cabo del Dr. Francisco Javier López Morales, Director de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, para lograr la declaratoria del **Camino Real de Tierra Adentro** como un itinerario, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Así mismo agradeció la presencia de todos los asistentes, invitándolos a construir entusiastamente las bases para construir el Plan de Manejo de la ruta histórica. Reconoció el papel del Gobierno del Estado de Durango, a través de la L.A.P. María del Pilar Rincón Torres, Enlace de Operación de la Coordinación General del Camino Real de Tierra Adentro, de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO, y la presencia del Dr. Francisco Javier López Morales; así como de los representantes de la Ciudad de México, el Arq. Vicente Flores Arias, Director de Desarrollo Inmobiliario del Fideicomiso Centro Histórico y el Antrop. José Luis Perea González, Colaborador de la Coordinación de Patrimonio de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, que se desempeñan como Secretario y Relator del *Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro*.

El Dr. Francisco Javier López Morales, agradeció por su presencia en el evento y expreso que la inscripción del **Camino Real de Tierra Adentro** el 15 de agosto de 2010, en la ciudad de Brasilia, Brasil, genera la necesidad de recordar que se logró la declaratoria, a partir de considerar que el **Camino Real de Tierra Adentro**, es un itinerario cultural. Lo cual ofrece la oportunidad de generar una visión integral de sus articulaciones históricas, territoriales e identitarias, para desarrollar un marco coordinado de colaboración en su preservación de largo plazo.

Se consideró la necesidad de seguir gestionando, en el marco de los trabajos legislativos de la Cámara de Diputados, la necesidad de construir un marco legal que reconozca y proteja los itinerarios culturales de México.

La inscripción en la lista representativa partió de los criterios II y IV, de la Convención de Patrimonio Mundial, lo cual implica en consecuencia hacer su **Plan de Manejo**, considerando una coordinación transversal que genere una visión compartida de lo que representa su territorialidad, sus elementos constitutivos, su estado de conservación, así como las acciones que generen una preservación de largo plazo.

Un elemento novedoso a incorporar es el concepto del **paisaje histórico urbano**, pues representa una oportunidad para proteger bienes culturales del **Camino Real de Tierra Adentro** en su condición de itinerario cultural y en particular, para trazar acciones de conservación.

Para finalizar su intervención el Dr. Francisco Javier López Morales, expuso que el próximo año se deberá elaborar el informe periódico del **Camino Real de Tierra Adentro**, para ser presentado en el Comité de Patrimonio Mundial de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. Asimismo se recomendó propiciar el intercambio de documentos, como el que recientemente se editó en Alemania, sobre los Planes de Manejo de Patrimonio Mundial.

A continuación se presentan las diversas reflexiones, propuestas, recomendaciones y conclusiones que expusieron los ponentes y participantes del *Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro* sobre los elementos que constituyen culturalmente al **Camino Real de Tierra Adentro** así como las disposiciones metodológicas y organizativas que debe guardar el **Plan de Manejo**:

I. SOBRE LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO

Como resultado de los procesos históricos que erigieron el poder Novohispano, vino la fundación de pueblos, villas y otros asentamientos regidos por españoles y con ello el establecimiento de las instituciones europeas que durante el período colonial dieron pie a la conformación de una región, no sólo geográfica, sino ante todo cultural que se denominó **Camino Real de Tierra Adentro**. Esta nueva región cultural la definen sobre todo los procesos de poblamiento hispano-mestizo, las relaciones interétnicas y las instituciones como las misiones, reales de minas, presidios y centros urbanos dominicales.

La ruta sirvió no sólo como eje articulador de la actividad económica en el norte, sino ante todo de vehículo estructurante de las sociedades del septentrión, cuya función dio cuerpo a un sistema que encontraba coherencia funcional en la ruta caminera. En suma, la prolongada vigencia histórica, que dio origen y articuló los asentamientos hispanos e indígenas y de lo que hoy es el sur de los Estados Unidos, generó al mismo tiempo un vasto legado patrimonial en ambos lados de la frontera política actual, es decir, un complejo cultural que hoy sigue reconociéndose como la base sustantiva del patrimonio que hace al **Camino Real de Tierra Adentro**.

Bajo este marco se planteó la importancia de las órdenes de religiosas, como la de los Franciscanos, así como el rol del estado para conquistar y evangelizar los caminos reales en el norte de México. Solamente se puede comprender el papel de esta orden de frailes en la creación de las misiones como las de la Sierra Gorda. De igual forma el rol que jugó para asumir la responsabilidad de cubrir los lugares que fueron deshabitados por los Jesuitas después de su expulsión. Sobre este tema se recomendó para futuras investigaciones los archivos históricos como el del Colegio Seminario Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, donde existen fuentes primarias documentales sustantivas para la historia de la orden en su vinculación con el **Camino Real de Tierra Adentro**.

II. DIVERSIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA RUTA HISTÓRICA

El itinerario como eje de conservación del patrimonio cultural, permite una lectura multidimensional en el espacio y el tiempo, lo cual genera una interpretación de la diversidad cultural de la ruta. El concepto de itinerario amplía los significados del patrimonio dentro de un marco integrador multidisciplinario y multisectorial que tiene una perspectiva de mayor comprensión histórica y plural, favoreciendo la cooperación entre las poblaciones y otras instancias de gobierno para la conservación del mismo patrimonio. Esta visión de conservación en una amplitud territorial, posibilita también una integridad cultural, así como conjunción de acciones y contenidos que pueden generar realmente procesos sustentables.

El ***Camino Real de Tierra Adentro*** representa no sólo un conjunto de expresiones históricas, sino que constituye de manera global, el legado cultural tangible e intangible de la región. Este acervo se compone de un mosaico cultural, en el que además confluyen la historia, la arquitectura, los parajes naturales, la etnografía de la región y las manifestaciones arqueológicas de las culturas prehispánicas. En este marco los géneros arquitectónicos en el ***Camino Real de Tierra Adentro*** representan una riqueza histórica y de conservación que es muy importante considerar en sus rasgos comunes y en sus rasgos específicos.

Los sistemas hidráulicos constituyen un patrimonio cultural importante del ***Camino Real de Tierra Adentro***, estos representan una oportunidad de estudiar el papel que tuvieron el agua y los sistemas hidráulicos para los asentamientos humanos, así como su papel en la productividad de la agricultura, la minería y la ganadería. Recuperar las distintas fuentes documentales sobre este tema, no sólo permite su conocimiento histórico, sino lo que representa como un recurso natural, que es necesario considerar en el desarrollo urbano de los sitios y ciudades contemporáneas.

Algunas de las expresiones significativas de la cultura del agua en la ruta histórica es el papel de las mercedes reales, lo cual implica e invita a profundizar históricamente en este recurso a lo largo de la ruta histórica.

Otro tema sustancial en la diversidad del patrimonio cultural de la ruta, son los bienes prehispánicos que se encuentran a lo largo y ancho del ***Camino Real de Tierra Adentro***, lo cual da fe de su papel en la estructuración de caminos que fueron aprovechados por la conquista española y por otro lado dinamiza la realización de proyectos de investigación de bienes culturales de origen prehispánico o de carácter histórico, los cuales son esenciales para profundizar en el conocimiento de los procesos sociales que se gestaron en diversas culturas prehispánicas, o del entendimiento de lo que posteriormente se gestó, a través del establecimiento de las misiones, haciendas, sistemas hidráulicos, minerales, villas, etc.

En el caso de Querétaro, a través de diferentes proyectos se han realizado trabajos de investigación de arqueología histórica en diferentes templos y capillas, que han permitido entre otros aspectos, reconocer el papel productivo cerámico de Querétaro en el siglo XVIII.

III. ELEMENTOS CONCEPTUALES A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

A partir de las ponencias de los participantes se consideraron temas relevantes para seguir investigando o para incluirlos en el proceso de planeación y gestión del **Camino Real de Tierra Adentro**.

Un tema transversal para cada estado de los que conforman el **Camino Real de Tierra Adentro**, es el de trabajar las temporalidades que tuvo la ruta histórica.

Se planteó también como una necesidad de investigación, lo que representa la cosmovisión de las comunidades y la percepción que tienen de sus patrimonios, esto se expresó como una necesidad de construir o regenerar una conciencia de los valores del **Camino Real de Tierra Adentro**. Una cosa es conocer la historia y otra reconocer la historia, lo cual plantea que es necesario dimensionar las historias locales e indígenas, sobre la forma en que los diversos grupos sociales o comunidades se han articulado a la ruta histórica.

La realización de proyectos etnográficos y de vida cotidiana, así como los de recuperación de las memorias colectivas, tendrán que ser un sustento para la gestión de la participación o presencia de las comunidades en lo que representa planeación, conservación e interpretación del patrimonio cultural.

Finalmente en este rubro se recomendó incorporar conceptos como paisaje cultural, construcción de espacios públicos, interculturalidad en el patrimonio, así como otros que enriquezcan el discurso de conservación, o que propicien la gestión ante las legislaturas federales, estatales y ayuntamientos municipales de una visión integral de la preservación de bienes culturales.

IV. EXPERIENCIAS DE PLANES DE MANEJO

El Centro Histórico de la Ciudad de México quedó inscrito en la lista de patrimonio mundial en 1987. A partir del 2008 se inició la construcción de su plan de manejo, bajo una transversalidad que permitirá en septiembre de este año ser presentado a los diferentes actores institucionales y sociales. Algunos de los elementos que lo estructuran son: objetivos generales, las líneas estratégicas relacionadas con la territorialidad, habitabilidad, movilidad, riesgos, vida comunitaria y ciudadanía.

Otro aspecto sustantivo son sus objetivos específicos, que a su vez permiten definir los programas operativos, instrumentos de gestión, instrumentos para el seguimiento, así como los instrumentos para la difusión e interpretación del patrimonio cultural del Centro Histórico.

La experiencia de la construcción del plan de manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, generan las siguientes preguntas para estructurar el Plan de Manejo del **Camino Real de Tierra Adentro**:

¿Cómo está constituida su estructura urbana, social y económica?

¿Cuáles son sus valores culturales?

¿Cuáles son los que les dan carácter?

- ¿Cómo se programan las acciones estratégicas?
- ¿Cuáles pueden ser los mecanismos de coordinación de los diferentes niveles de gobierno?

Sobre el tema de las experiencias de los planes de manejo, también se expuso que se ha gestado en este último periodo, los planes de manejo de Aculco, El Pueblo y un tramo del Camino en el Puente Antiguo, Soyaniquilpan, así como el de Tepozotlán, en el Ex Colegio de San Francisco Javier, los dos del Estado de México. Sobre estas recientes experiencias, se expresó que se harán los ajustes necesarios, de acuerdo a la metodología que determine este *Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro*.

V. CONSIDERACIONES EN LOS PRINCIPIOS DEL PLAN DE MANEJO

Como marco general de información, se planteó que es muy importante que cada estado tenga conocimiento del expediente del **Camino Real de Tierra Adentro**, por lo cual se dispuso que a la brevedad se hará llegar esta información.

A través de las diferentes intervenciones del *Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro* sobre este tema, se consideraron principios sustantivos siguientes:

- a. Asumir una visión integral del desarrollo, en donde el patrimonio cultural del **Camino Real de Tierra Adentro**, ocupe un lugar central y sea un componente estratégico dentro de las políticas y la administración pública de la federación, de los estados y municipios;
- b. Considerar el ejercicio pleno de los derechos y deberes culturales de los ciudadanos en torno al patrimonio cultural y elevar, con ello, la creatividad y la participación de la ciudadanía;
- c. La diversidad cultural es, por sí misma, un patrimonio en el **Camino Real de Tierra Adentro**, y su defensa debe ser un imperativo ético y legal que propicie el respeto de las múltiples tradiciones, su interculturalidad y su comprensión como una fuente de desarrollo,
- d. Un desarrollo cultural equilibrado y equitativo, que impulse un mejor manejo integral del patrimonio cultural, en sus expresiones estatales, municipales, étnicas y comunitarias,
- e. El **Plan de Manejo** no se puede realizar aisladamente, se tiene que construir con la intervención de los diferentes actores, así como en una transversalidad y coordinación con las áreas de educación, desarrollo económico, turismo y medio ambiente.

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS QUE SE TIENEN QUE CONTEMPLAR EN EL PLAN DE MANEJO

El **Plan de Manejo** más allá de ser un instrumento de conservación que culmina en un documento, debe constituir en su construcción y ejecución, ante todo, una actitud de co-

responsabilidad. Una voluntad orientadora de la conservación integral del patrimonio cultural y el resultado de un proceso de construcción colectiva en el que participen los actores sociales e institucionales interesados, de tal manera que asegure además de su legitimidad social, su continuidad y gestión integral. Bajo esta perspectiva, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Se planteó que haya una integridad y autenticidad, que dé puerta a un proceso de planeación participativa en un marco de sustentabilidad.
2. Es totalmente indispensable hacer el desglose de los componentes de conservación y manejo, que den pauta a la elaboración de los términos de referencia del Plan. En esta tarea, es indispensable identificar los atributos y valores de los bienes culturales que conforman el **Camino Real de Tierra Adentro**.
3. Con objeto de enriquecer la fase de documentación del **Plan de Manejo**, es necesario recuperar la información sobre los diversos proyectos que se han gestado de investigación, conservación, planeación, difusión y formación sobre el **Camino Real de Tierra Adentro**.
4. Se sugirió que también se retomen experiencias como la guía sobre planes de manejo de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, para centros históricos. También se podría retomar lo que plantea este documento en relación con el mapa de actores, o la caracterización de los organismos que le den seguimiento a este tipo de instrumento.
5. Uno de los aspectos que debe integrarse en la construcción del **Plan de Manejo** es el tema de la interpretación y difusión de los valores del **Camino Real de Tierra Adentro**, para lo cual se propuso que se consideren los elementos de acceso, sostenibilidad, formación y evaluación en los programas que se estructuren.
6. Se propuso también que el **Plan de Manejo** incorpore dentro de sus estrategias, el programa de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, que trabaja con jóvenes, para que se cree conciencia y educación en un horizonte de largo plazo.
7. Las políticas erróneas que se generan en la conservación del patrimonio cultural, muchas veces dependen de la ausencia de una planeación integrada, que favorezca una interpretación contemporánea y que a su vez, mejore los servicios de atención a turismo, por lo cual se consideró que este sea un componente dentro del **Plan de Manejo**.
8. Se puso a consideración del *Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro*, también la inclusión de estrategias y acciones para cambio de actitud en la preservación de los valores y significados del **Camino Real de Tierra Adentro**, a partir de concebir los aspectos educativos y de formación en los niveles de educación formal e informal, y
9. Tomando en consideración las definiciones arriba expuestas, se planteó indispensable tomar como componentes del **Plan de Manejo**: la planeación, investigación, conservación, educación, turismo cultural, protección jurídica y técnica, Interpretación y difusión.

En resumen, los componentes aquí descritos permitirán una metodología de planeación para la identificación, diseño, formulación y seguimiento, programas y proyectos. Permitirán

ante todo, clarificar el propósito y la justificación de un plan, identificar las necesidades de información y definir los elementos clave de las acciones: objetivos específicos, resultados y actividades; así como los indicadores y sus fuentes de verificación.

VII. PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO

Es importante seguir insistiendo que existe una visión de gestión del **Camino Real de Tierra Adentro**, considerando la articulación con **Estados Unidos de América**, así como de otros sitios relacionados con el **Camino Real de Tierra Adentro** que no quedaron incluidos en la declaratoria.

Se recomienda la revisión comparativa de documentos y experiencias como la alemana, así como la del **Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro** de la parte correspondiente a los **Estados de Nuevo México y Texas** de los **Estados Unidos de América**.

Para la construcción del **Plan de Manejo** es necesario que se recupere la información y documentación que se ha construido como parte de las acciones de investigación, conservación, difusión del patrimonio cultural en el **Camino Real de Tierra Adentro** en los últimos 17 años.

En la creación de este instrumento es necesario considerar el papel que tiene el catálogo y registro de patrimonio cultural, pues nos plantea la posibilidad de ubicar el bien cultural, sus características y valores, al mismo tiempo que permite tener una información sustantiva para generar acciones de conservación y transversalidad. Por lo cual se plantea que se avance en la integración de un catálogo georeferenciado, que integre información sustantiva, como los contextos o paisajes culturales, o la información sobre los bancos de materiales relacionados con la arquitectura vernácula.

Resaltando la importancia de los inventarios, se consideró que representan una base de información importante para la construcción de instrumentos de protección legal. Este instrumento también debe constituir un recurso para registrar la información de otros patrimonios, por ejemplo el registro de *arte sacro*, así como el patrimonio cultural inmaterial.

En relación con los sistemas de información geográfica, en la reunión se abordó la importancia que representan como un recurso para apoyar el registro, catalogación, así como la sistematización de información que pueda compartir una misma plataforma informática. En este sentido se reafirmó la importancia de aprovechar la integración de nuevas tecnologías que permitan integrar información en tiempos reales. Se propuso la realización un sistema global dinámico de tercera generación, que sea un soporte importante en la integración del **Plan de Manejo**, a partir de los esfuerzos e información que han construido los estados. Para lo cual se le pidió al *Dr. Ramón Abonce Meza, Director del Centro Estratégico de Urbanismo Sustentable, CEUS y Director de la Maestría en Arquitectura y Nuevo Urbanismo del Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro*, que encabece los trabajos. Quedando aprobado por unanimidad en el *Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro*. A este respecto también se reconoció la labor que en sistemas de información viene realizando el estado de Chihuahua.

Sobre los aspectos relacionados con la protección legal, es necesario considerar que representa un reto en su complejidad y que es conveniente que se haga un balance de la legislación federal, estatal, municipal, en torno a los elementos que componen el patrimonio cultural y que ya están protegidos.

Se planteó el papel estratégico de los estados para considerar nuevas figuras jurídicas que protejan el patrimonio como el inmaterial o los paisajes culturales y se recomendó que este tema sea un parte sustantiva del **Plan de Manejo**.

Se analizó la necesidad de considerar instrumentos legales con definiciones sobre quien son las autoridades que deben dar seguimiento a las disposiciones de protección, así como las disposiciones que permitan considerar los derechos culturales de los ciudadanos sobre el patrimonio del **Camino Real de Tierra Adentro**, por lo cual se deberá incluir en el **Plan de Manejo**, un programa que armonice la normatividad de protección legal.

Respeto a la integración y gestión del Plan, se recomendó constituir instancias representativas y con competencias, sobre los diferentes componentes del Plan, a fin de promover una construcción articulada y transversal. Así mismo que haya representantes por entidad para dar seguimiento específico. Finalmente se planteó que la Comisión, a partir de los referentes y propuestas metodológicas que en este *Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro* se propusieron, redacte los términos de referencia del **Plan de Manejo** para su aplicación general y estatal.

Los términos de referencia del **Plan de Manejo**, al menos deberán concebir sus objetivos, fundamentos legales, ámbitos de aplicación, principios sobre conservación y manejo, componentes como planeación, investigación, conservación, educación, turismo cultural, protección legal e interpretación y difusión. Así mismo las estrategias de operación y prioridades de ejecución.

VIII. AUSENCIAS, PROYECTOS, TAREAS Y REFLEXIONES FINALES QUE SE PLANTEARON EN EL SEMINARIO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO

1. Queda consignado que los representantes del Estado de *Jalisco* no consideraron prioritario asistir a este *Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro*, convocado para los días 9 y 10 de junio del año en curso en la ciudad de Santiago de Querétaro.
2. Promover la realización de estudios de la dinámica del funcionamiento de las ciudades históricas, los sistemas hidráulicos, (acueductos), las trazas históricas, la nomenclatura de tipo histórico, el papel del ferrocarril, entre otros.
3. El sistema arquitectónico religioso, civil, militar, haciendas, misiones y la arquitectura vernácula, como patrimonio edificado en el **Camino Real de Tierra Adentro**, da lugar a generar un proyecto que profundice en su investigación histórica, así como en las acciones que se han realizado o se deben realizar en conservación.

4. Elaborar un proyecto estratégico en arqueología histórica por estado y propiciar la creación de museos del **Camino Real de Tierra Adentro**, que favorezcan la creación de exposiciones permanentes sobre los bienes culturales representativos.

5. Se presentó la experiencia de los proyectos que ha realizado el Centro INAH Querétaro en el **Camino Real de Tierra Adentro**, a través de estudios, catalogación arquitectónica, así como proyectos de conservación en San Juan del Río. Se mencionaron diversos proyectos museográficos que se han realizado. Se informó de la señalización del **Camino Real de Tierra Adentro** que se ha implementado, así como de los diversos materiales educativos que se han producido para la ruta histórica.

El Centro INAH se siente participe de un programa que ha abarcado una perspectiva integral de la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural del **Camino Real de Tierra Adentro**, llamó la atención sobre la participación de la comunidad a través de los museos. A este respecto, planteó que debe haber una recuperación de políticas, acciones y proyectos que se han venido realizando en el campo de los museos.

6. En el *Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro* se presentó un proyecto de imagen del **Camino Real de Tierra Adentro**, por parte de los representantes de San Luis Potosí que apoyará la divulgación de la ruta, así mismo se informó que se ha realizado una estrategia de planeación para la promoción turística en la ruta.

7. Por parte de los representantes de Aguascalientes se expuso la importancia de considerar los efectos de la explotación de la minería a cielo abierto, ya que está afectando y transformando los paisajes culturales, y en algunos casos se está convirtiendo en una amenaza de conservación sitios históricos del **Camino Real de Tierra Adentro**.

8. Por parte de la representación del Estado de México, se propuso que se exploren los alcances legales para gestionar la aprobación de un decreto que cree un fideicomiso público, que apoye la gestión de los proyectos del **Plan de Manejo**.

9. Los representantes del Distrito Federal informaron de la realización del Quinto Encuentro de Archivos Históricos, que se realizará del 24 al 26 de agosto del año en curso, en el antiguo Colegio de San Idelfonso, el cual contempla en su primera mesa el tema del **Camino Real de Tierra Adentro**, mesa en la que asistirán investigadores y funcionarios de diversos estados de Estados Unidos de América y de México que son parte de la ruta histórica.

De igual forma se informó del Proyecto de asignatura estatal para la enseñanza y apreciación de los valores de patrimonio cultural en las entidades. Así como el avance del diplomado de gestión de patrimonio cultural del **Camino Real de Tierra Adentro**.

10. Finalmente, a través del *Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro* se hace una recomendación para que las comisiones sigan desarrollando sus proyectos y responsabilidades, pues van a nutrir los programas y acciones que se integrarán al **Plan de Manejo**.

La presente Relatoría se aprobó por unanimidad ante la presencia de:

Dr. Francisco Javier López Morales, *Director de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH.*

L.A.P. María del Pilar Rincón Torres, *Enlace de Operación de la Coordinación General del Camino Real de Tierra Adentro, de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO.*

De los ponentes:

Dr. en Geografía Urbana Ramón Abonce Meza, *Director del Centro Estratégico de Urbanismo Sustentable, CEUS y Director de la Maestría en Arquitectura y Nuevo Urbanismo.*

M. Lic. J. Ernesto Becerril Miró, *Secretario General del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS Mexicano, A.C.*

Lic. Miguel Ferro Herrera, *Coordinador de Proyectos Editoriales de la oficina del Lic. Manuel Suárez Muñoz.*

Mtro. Luis Enrique Ferro Vidal, *Catedrático Investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad de Guanajuato.*

M. en Arq. Vicente Flores Arias, *Director de Desarrollo Inmobiliario del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y Secretario del Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro.*

Dr. Jaime Font Fransi, *Director de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.*

M. en Arq. David Jiménez Guillén, *Subdelegado de Desarrollo Urbano, Ordenación del Territorio y Vivienda, Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL en Querétaro.*

Dr. en Arq. José Antonio Loyola Vera, *Director General del Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro "Manuel Gómez Morín".*

Lic. José Manuel Naredo Naredo, *Director del Centro INAH Querétaro.*

Antrop. José Luis Perea González, *Colaborador de la Coordinación de Patrimonio de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal y Relator.*

Fr. José Luis Soto Pérez, *OFM. Historiador y archivero. Provincia de Santiago, España.*

Lic. Gina Ulloa Cristóforo, *Directora del Museo Regional de Querétaro.*

Arqueol. Daniel Juan Valencia Cruz, *Investigador del Centro INAH Querétaro.*

M. en Arq. Manuel Villarruel Vázquez, *Jefe de Departamento de Planeación y Conservación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.*

Y de los representantes de los Estados de:

Aguascalientes, Arq. José Luis García Ruvalcaba, *Director de Rescate Patrimonial de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones.*

Chihuahua, Mtro. Federico Mancera Valencia, *Colaborador de la Oficina de Patrimonio y Gestión Cultural.*

Distrito Federal, Lic. Rodrigo Zendejas Huerta, Colaborador de la Secretaría de Turismo.

Durango, Arq. Raymer Alonso Pérez de la O, Área de Infraestructura.

Estado de México, Lic. María del Socorro Osornio Sánchez, Directora de Promoción.

Guanajuato, Lic. Roberto Cárdenas Hernández, Director General de Planeación.

Hidalgo, Lic. Zaira Lizeth Huerta Galindo, Colaboradora de la Secretaría de Turismo.

Querétaro, Ing. Ricardo Briceño Amieva, Líder de Proyecto de la Dirección de Desarrollo y Cultura Turística de la Secretaría de Turismo del Estado.

San Luis Potosí, Arq. Nina Patricia García Méndez, Directora de Planeación, Información y Análisis; Lic. Rocío Marcela Acosta Chávez y Arq. José Francisco Guevara Ruiz, Colaboradores de la Secretaría de Cultura.

Zacatecas, Lic. Carlos Adrián de la Torre Martínez, Director de Turismo Alternativo.

Dejo constancia puntual que el Dr. Francisco Javier López Morales, Director de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, y la L.A.P. María del Pilar Rincón Torres, Enlace de Operación de la Coordinación General del Camino Real de Tierra Adentro, de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO, expresaron ampliamente su beneplácito por la excelencia académica expuesta tanto en las ponencias como en el intercambio de ideas y debates del ejercicio intelectual.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del *Seminario Nacional para la construcción del Plan de Manejo del Camino Real de Tierra Adentro*, Lic. Don Manuel Suárez Muñoz, felicitó a los participantes y organizadores del éxito del Seminario, entregándole a cada uno de ellos un diploma de reconocimiento, clausurando el evento a las 12:00 horas del 10 de junio del 2011, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

MANEJO Y DOCUMENTACIÓN
DEL PATRIMONIO MUNDIAL:
EL SILK ROADS CHRIS



**ONA VILEIKIS, MARIO SANTANA QUINTERO
Y KOEN VAN BALEN**

RAYMOND LEMAIRE INTERNATIONAL CENTRE FOR CONSERVATION
(RLICC)-UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOVAINA (BÉLGICA)

INTRODUCCIÓN

La conservación del patrimonio mundial mira hacia la preservación y el monitoreo de los cambios en sus sitios y monumentos. Esto requiere de una clara base de referencia que contenga la información necesaria para la definición de los procesos de transformación y un entendimiento del Valor Excepcional Universal (OUV) del sitio, para poder evaluar los riesgos e impactos que están afectando la integridad de la propiedad.

A través de nuevas iniciativas, como las nominaciones seriales y los itinerarios culturales, el número de sitios y monumentos sigue aumentando al igual que los riesgos, afectando el estado de la conservación y haciendo más difícil el trabajo no solo para los Estados Miembros sino para los actores involucrados con la conservación y protección de estas propiedades, tales como las Autoridades Nacionales del Patrimonio; Órganos Asesores: ICOMOS, IUCN, e ICCROM; y gestores de sitios patrimoniales. Por esta razón, es evidente la necesidad de establecer un sistema de repositorios de datos que sirvan como base para registrar, documentar y proteger activamente, así como gestionar y monitorear los sitios de patrimonio mundial.

Como parte de las nominaciones los Estados Miembros deben presentar mapas en gran formato, copias impresas de fotografías y documentos, apoyando el dossier de la nominación. Este es un proceso laborioso que en muchos casos trae altos costos y requiere de habilidades técnicas que en muchos casos no se encuentran disponibles. Lo anterior, disminuye el número de nominaciones de sitios y monumentos no representados, como se ha visto en la región de Asia Central por ejemplo, o se presentan dossiers de nominación que no cumplen con los mínimos requerimientos especificados por las Directrices Prácticas (UNESCO 2008). Debido a esto, no es claro cómo manejar toda la información y encontrar un método que sirva para apoyar la preparación de los dossiers de información de una manera efectiva y rentable.

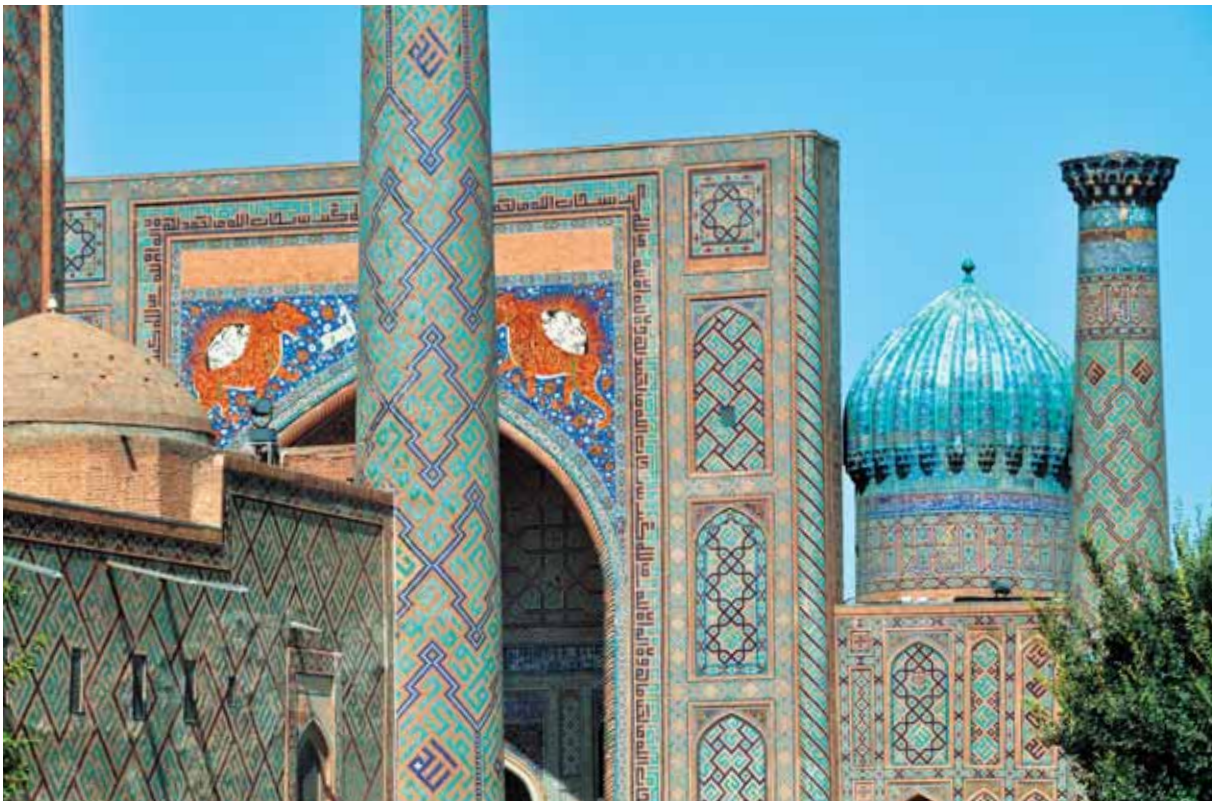
Según las recomendaciones de las Directrices Prácticas (UNESCO 2008, para.96–119) el uso común de información en un repositorio de datos durante el proceso y después de la nominación, ayuda en el proceso de protección y conservación de las propiedades mundiales. Aquí es donde los sistemas de manejo de información para el patrimonio cultural empiezan a jugar un rol importante minimizando los costos de documentación, evitando diferir o rechazando los dossiers del patrimonio por estar incompletos (Cleere et al. 2005), y asimismo apoyando el control de los riesgos de las propiedades nominadas. Una iniciativa que está en desarrollo con este fin es el “Silk Roads CHRIS”, Sistema de Información del Patrimonio Cultural (Cultural Heritage Resource Information System), que apoya la nominación la Ruta de la Seda en la Lista del Patrimonio Mundial, estudio del caso que será ilustrado a través de estas memorias.

NECESIDAD DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Después de casi 40 años de la declaración de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (UNESCO 1972), las expectativas de los dossiers de nominación han cambiado. Más allá de una descripción de las propiedades, el Comité Mundial ha visto la necesidad de exigir una base de referencia más detallada para las nominaciones incluyendo por ejemplo, una clara definición de los límites del área nominada y de áreas de protección, la Declaración de Valor Excepcional Universal, así como un sistema de gestión para la propiedad. Sin embargo, muchas de las propiedades que actualmente se encuentran en las Lista del Patrimonio Mundial no cuentan con estos requerimientos, inclusive algunos sitios incluidos dentro de las nominaciones seriales no figuran documentados (Cleere et al. 2005) y las Reuniones del Comité de Patrimonio Mundial (2004; 2007).

Con una base de referencia incompleta, de baja calidad o con inexactitud, las propiedades, al igual que los diferentes niveles institucionales, se han visto en dificultades cuando se habla de la toma de decisiones. Por un lado, se dificulta cómo medir la magnitud e intensidad de los riesgos que afectan la integridad física y de los valores por los cuales las propiedades han sido nominadas. Por otro lado, al no existir una memoria del proceso de inscripción y una base de registro no es posible medir los cambios a través del tiempo, antes, durante y después de la nominación. Por esta razón, las nuevas no-

Registan Samarcanda UZ.





Kunya-Urgench TM.

y la promoción de los sitios. Sin embargo, estas actividades deben ser actualizadas y revisadas regularmente por las autoridades responsables para una mejor gestión. Por otro lado, los IMS deben ser adaptados a las legislaciones nacionales, políticas de gobierno y las necesidades locales.

Como ha sido recomendado por la Convención del Patrimonio Mundial, es necesario un documento o sistema de repositorio de datos para incluir las propiedades en la lista del patrimonio mundial. Sin embargo, cuando hablamos de las propiedades seriales, no hay directrices claras que ayuden a los Estados Miembros a organizar el volumen de información y el número de actores involucrados que esto implica. Además, la aplicación de IMS en el patrimonio cultu-

minaciones deben contar con un buen sistema de documentación para ayudar de una manera más efectiva al monitoreo de estas propiedades, toma de decisiones y sus reportes periódicos.

La cuestión radica, en cómo proponer sistemas que no solo faciliten el registro de las propiedades sino también que permitan el monitoreo y el uso de la conservación preventiva como primer método de control y estrategia para mitigar los riesgos a través de una adecuada toma de decisiones.

SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN EN EL PATRIMONIO CULTURAL

El diseño e implementación adecuada de los Sistemas de Manejo de Información (Information Management Systems - IMS), permite apoyar las actividades del patrimonio cultural como la documentación, inventarios, estrategias de gestión, monitoreo y reportes. Los IMS brindan la posibilidad de involucrar diferentes actores en el manejo de las propiedades, por ejemplo las comunidades locales que apoyan el mantenimiento de los sitios o el público en general para despertar consciencia en la protección

ral ayuda a superar los problemas que también traen las nominaciones seriales transnacionales como compartir información de una manera estandarizada bajo una misma metodología.

Por ejemplo, los IMS permiten la creación de acceso seguro y restringido a grupos de usuarios y perfiles. Por otro lado, ayudan en el análisis y comparación de los posibles sitios que pueden ser nominados en la lista del patrimonio mundial permitiendo añadir diferentes bases de datos que superpuestas dan una perspectiva general de la información disponible y existente.

EL SILK ROADS CHRIS - SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA RUTA DE LA SEDA

Las nominaciones en serie así como los itinerarios culturales son ejemplos de cooperación transnacional para la protección del patrimonio y una oportunidad para la identificación de sitios y monumentos que por sí solos no pueden ser nominados pero que unidos justifican un Valor Excepcional Universal. En este marco de trabajo, y haciendo un seguimiento de los resultados del informe periódico sobre la región de Asia y el Pacífico, UNESCO, El Centro de Patrimonio Mundial e ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) prestan asistencia a los Estados Miembros en la identificación de nuevas categorías de propiedades así como los itinerarios culturales, paisajes culturales, o seriales, para ser nominadas en la Lista de Patrimonio Mundial, siendo la Ruta de la Seda una de estas iniciativas.

Actualmente, la Ruta de la Seda, con alrededor de 35,000 km de rutas principales de intercambio conectando Este y Oeste (Jing 2005), comprende 12 Estados Miembros y más de 160 sitios y monumentos de patrimonio incluidos en la lista indicativa. Esta nominación tiene como objetivo promover cooperación internacional pero así mismo trae retos como el adecuado manejo de la documentación de un territorio tan extenso, la estandarización o métodos para establecer inventarios de sitios y monumentos, la falta de experiencia técnica o estrategias de gestión para la conservación y protección del patrimonio cultural.

El proceso de nominación de este tipo de propiedades es más complejo que una nominación individual y contiene altas expectativas, incluyendo las partes interesadas en diferentes niveles de gobierno, así como el gran número de sitios y monumentos para ser nominados. Esta acción requiere un gran volumen de datos para alcanzar la información requerida para la nominación.

La iniciativa Silk Roads CHRIS - Sistema de Información del Patrimonio Cultural de la Ruta de la Seda, surgió de la necesidad de contar con una plataforma común para la preparación de la nominación transnacional de la Ruta de la Seda en la Lista del Patrimonio Mundial. Actualmente este sistema apoya las Repúblicas de Uzbekistán, Kazajistán, Kirguistán, y Tayikistán, así como Turkmenistán en Asia Central, proporcionando un enfoque holístico con respecto al registro, documentación, protección y monitoreo de las propiedades del patrimonio mundial. El proyecto ha sido establecido por BELSPO (Oficina Federal Belga de Política Científica), apoyado por el Centro de Patrimonio Mundial UNESCO WHC, en París, y desarrollado por un consorcio Belga a cargo del Raymond Lemaire International Centre for Conservation (RLICC) de la Universidad Católica de Lovaina (KULeuven).

El objetivo principal del Silk Roads CHRIS es desarrollar un sistema de manejo de información para la preparación del dossier de nominación. Este está basado en el concepto de la Cátedra UNESCO PRECOMOS en Conservación Preventiva, Mantenimiento y Monitoreo de Monumentos y Sitios, que desarrolla capacidades en los países de Asia Central con el objeto de promover una alternativa más viable para prolongar y conservar los monumentos. Asimismo, el propósito es optimizar la preparación de los informes periódicos y la evaluación de los estados de conservación de los sitios establecidos en las Directrices Prácticas (UNESCO 2008, para. 169–176; 199–210). De esta forma se realiza una orientación en la toma de decisiones y se establecen estrategias más eficaces de manejo y conservación.

La Plataforma

El sistema de información en línea, Silk Roads CHRIS, contiene un gran número de posibilidades para establecer mejores sistemas de control y comunicación entre diferentes actores, trabajando para la nominación de los sitios y monumentos en la lista de patrimonio mundial.

Beneficios del sistema:

Primero, brinda la posibilidad de tener mejor, más rápido y fácil acceso a la información.

Segundo, es una herramienta que ayuda en la organización y gestión de la información recolectada; y a la vez a una eficiente adquisición y documentación de información gráfica, cualitativa y cuantitativa basado en estándares internacionales para la documentación de patrimonio cultural.

Finalmente, apoya la rápida toma de decisiones, por ejemplo, por medio de un sistema de monitoreo y Mapeo de Riesgos del Patrimonio.

Como parte de los requerimientos del usuario para el desarrollo del sistema, cuatro han sido claramente identificados: (1) Amigable o fácil de usar. Esto incluye un sistema que no requiera entrenamiento extensivo y que sea bilingüe. (2) Fácil acceso: aplicación web, acceso disponible dentro y fuera de Asia Central. (3) Información consistente: ofrece un contenido estandarizado, basado en el sistema actual de inventarios en Asia Central y Formato de nominación de Directrices Prácticas. (4) Principalmente apoya el proceso de nominación y su monitoreo.

Desarrollo del sistema:

El desarrollo del sistema está basado en los requerimientos específicos de los usuarios que se han mencionado anteriormente.

(1) El Silk Roads CHRIS ofrece un sistema bilingüe: Ruso – Inglés con la posibilidad de añadir otros idiomas. Sin embargo, para utilizar el sistema y agregar la información necesaria para la nominación se requiere un entrenamiento básico. Además, es un sistema que carga el sistema operativo, los programas y los datos de un servidor sin consumir muchos recursos, como por ejemplo memoria. En el caso del Silk Roads CHRIS ningún plug-in debe ser instalado y no cuenta con ningún costo de licencia.

(2) El sistema usa la localización georeferenciada de los elementos significativos como

un denominador común para toda la información que está archivada en el sistema. De esta forma el usuario puede navegar y seleccionar los elementos en los mapas o por medio del sistema de búsqueda para acceder a su información asociada, por ejemplo, textos, imágenes, documentos, modelos tridimensionales o videos, que apoyan los valores del sitio o monumento. Además, el sistema es totalmente configurable y flexible como por ejemplo permite incluir sitios o monumentos adicionales.

Diferentes estudios de investigación, así como el Estudio Temático de la Ruta de la Seda llevado a cabo por ICOMOS u otros proyectos como el OWTRAD (Old World Trade Routes) o información arqueológica recogida en capo pueden ser añadidos al sistema para apoyar la nominación y otros estudios de investigación. La Figura 1 ilustra el sistema de información y de mapas del Silk Roads CHRIS.

Es importante indicar que es un sistema de aplicación de la web pero protegido, es decir con acceso restringido a cada uno de los grupos de usuarios. Los usuarios adquieren diferentes tipos de privilegios para editar o modificar la información en línea. Estos grupos son las autoridades de los estados miembros que forman parte de la nominación, incluyendo los gestores de sitios patrimoniales, pero también en el futuro se puede otorgar otro tipo de acceso a otros usuarios como los Órganos Asesores (ICOMOS, IUCN, ICCROM), y al Centro de Patrimonio Mundial UNESCO WHC para la revisión de las nominaciones, o al público en general para crear conciencia y promoción.

Figura 1. Silk Roads CHRIS - Sistema de Manejo de Información. Desarrollado por GIM. <http://www.silkroad-infosystem.org>
[Copyright: Silk Roads CHRIS Project]



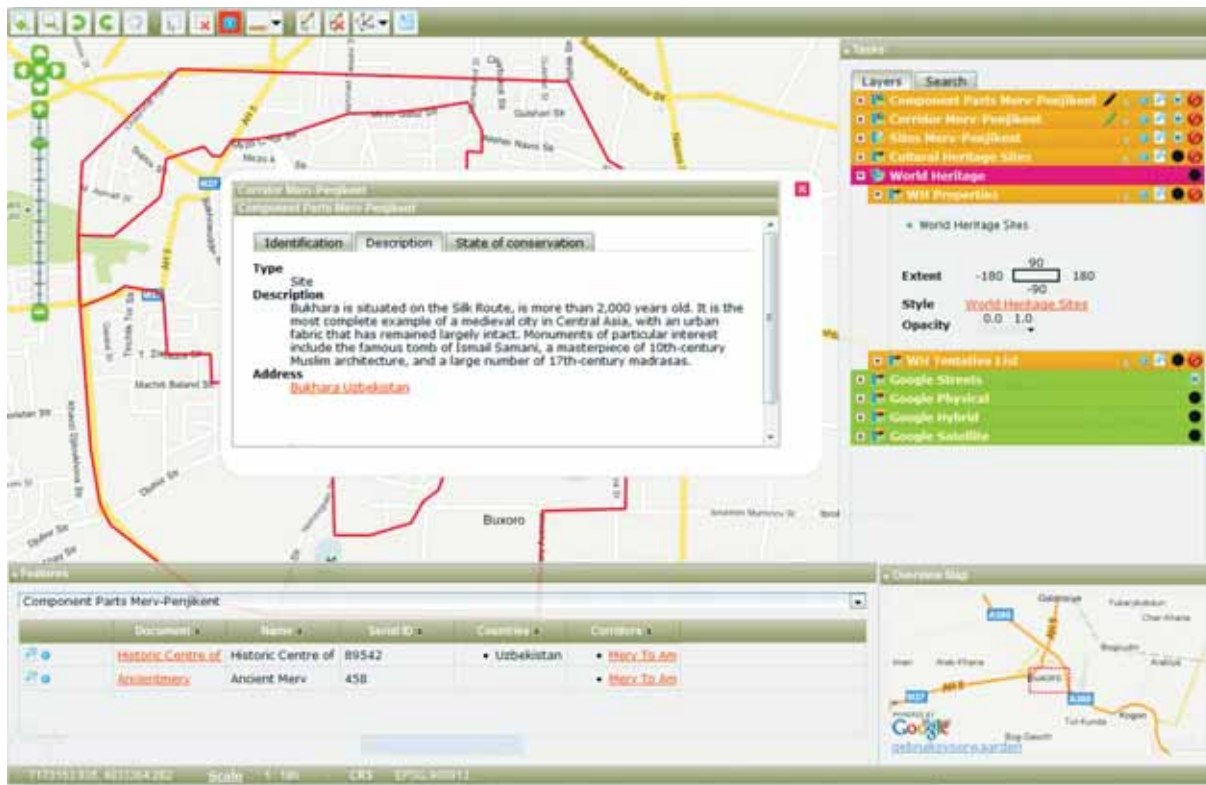


Figura 2. Identificación del sitio a ser nominado.

Silk Roads CHRIS. Desarrollado por GIM.

<http://www.silkroad-infosystem.org>

[Copyright: Silk Roads CHRIS Project]

(3) La estructura del sistema está basada en el formato de nominación (UNESCO 2008, Annex 5), el sistema de pasaporte de monumentos y estándares internacionales de documentación. Esto puede ser observado en la Figura 2. Actualmente

los cinco países de Asia Central aún utilizan el sistema de inventarios establecido durante el tiempo soviético. No obstante, algunos países han ido modificándolo y adaptándolo a sus nuevas necesidades, pero para la nominación alguna de esta información sigue siendo básica y debe ser completada. Además, gran parte de estos inventarios aún se encuentran en el papel y no han sido digitalizados. Toda la información requerida para la nominación viene apoyada con metadatos de acuerdo a estándares internacionales: estándares de ISO, específicamente el Dublin Core Culture para el patrimonio cultural, el Modelo Conceptual de Referencia CIDOC-ICOM y la ficha mínima de indización para sitios arqueológicos Consejo de Europa e ICOM (Council of Europe 2009).

CONCLUSIÓN

La selección adecuada de herramientas de documentación ayuda positivamente en la conservación y gestión del Patrimonio Mundial. Una de ellas son los sistemas de manejo de

información (IMS) los cuales facilitan la preparación del dossier de nominación para las propiedades de la lista del patrimonio mundial. Sin embargo, estos requieren una preparación previa de la información que debe ser integrada y un equipo de trabajo bien entrenado.

La colaboración entre actores y la documentación de la información relevante son esenciales para el manejo y monitoreo de sitios de patrimonio. Así mismo, ayudan directamente en los campos de acción en la conservación de los sitios y monumentos, apoyando la toma de decisiones, también ayudan en el proceso de despertar conciencia para la protección y promoción de los mismos.

El estudio de caso de la Ruta de la Seda, ilustra el uso de IMS para una adecuada y más fácil documentación del patrimonio mundial a un corto y largo plazo, abriendo la puerta a las tecnologías digitales para facilitar el intercambio de información y apoyar los procesos de conservación preventiva, monitoreo y mantenimiento y

Registan Samarcanda UZ.



así mitigar los procesos de decadencia que afectan la preservación de las propiedades para las futuras generaciones.

Finalmente, el Silk Roads CHRIS también trae consigo aspectos innovativos en el área del registro y documentación del patrimonio mundial, así como una fácil navegación a lo largo de toda la Ruta de la Seda con la posibilidad de añadir tours virtuales, modelos 3D, y cambios de escalas y resoluciones. Además incorpora el uso de GIS y sensores remotos para una comprensión más precisa del patrimonio cultural.

RECONOCIMIENTOS

Los autores quieren reconocer el apoyo de BELSPO (Oficina Federal Belga de Política Científica), el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y del Consorcio Belga, y los Estados Miembros que están participando en el desarrollo el Silk Roads CHRIS.

BIBLIOGRAFÍA

- Cleere, H., Denyer, S. & Petzet, M., 2005. *The World heritage list: filling the gaps, an action plan for the future*, Paris: ICOMOS.
- Council of Europe, 2009. *Guidance on inventory and documentation of the cultural heritage*, Strasbourg: Council of Europe Pub.
- Jing, E., 2005. UNESCO's efforts in identifying the world heritage significance of the Silk Road. In *Proceedings of the ICOMOS 15th General Assembly and Scientific Symposium*. Xi'an: World Publishing Corporation, pp. 934-944. Available at: <http://www.international.icomos.org/xian2005/papers/4-20.pdf>.
- UNESCO, 1972. *Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage*, Paris: UNESCO.
- UNESCO, 2008. Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. UN Doc WHC. 08/01 January 2008. Available at: <http://whc.unesco.org/en/guidelines> [Accessed August 30, 2010].
- UNESCO WHC, 2007. Item 11 of the Provisional Agenda: Follow-up on the Periodic Report for Europe WHC-07/31.COM/11A.2. Available at: whc.unesco.org/archive/2007/whc07-31com-11a2e.doc [Accessed April 11, 2011].
- UNESCO WHC, 2004. Item 7 of the Provisional Agenda: Adjustments of the Budget 2004-2005 WHC-04/7 EXT.COM/INF7. Available at: whc.unesco.org/document/5418 [Accessed April 11, 2011].

EL CAMINO DE SANTIAGO,
UN ITINERARIO CULTURAL EN PELIGRO



BEGOÑA BERNAL SANTA OLALLA

UNIVERSIDAD DE BURGOS-ICOMOS (ESPAÑA)

Esta comunicación pretende reflexionar sobre la protección del patrimonio cultural en un momento en que se producen algunos conflictos importantes, que ponen en crisis los avances de los últimos cuarenta años transcurridos desde que se promulgó la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* (1972). Consideramos avances la integración en la Lista del Patrimonio Mundial de nuevas tipologías o categorías patrimoniales como los itinerarios culturales, que valoran el territorio como patrimonio; Del mismo modo se presenta como un salto cualitativo relevante la valoración no sólo del patrimonio tangible, material, sino del patrimonio intangible. En la última década del siglo XX se había tomado conciencia de que los valores de los bienes culturales, su mensaje, las creencias, los mitos... son cuestiones intangibles que se expresan en los distintos elementos tangibles del patrimonio, es decir, la dimensión inmaterial es la que tiene mayor importancia, y es la que hace que un objeto se catalogue como bien cultural. En realidad es el significado de una 'cosa' el que convierte la 'cosa' en bien cultural. Dicho de otro modo, las entidades físicas, materiales, adquieren valor por su significado y valores inmateriales, porque contienen las referencias espirituales, las creencias y las señales de civilización. Por eso la protección de la dimensión inmaterial sólo es real si se protegen las manifestaciones tangibles o materiales (BERNAL, 2010: 539). Éste es un aspecto clave en estos momentos de crisis, porque hemos comprobado que el poder político prefiere manejar el llamado patrimonio inmaterial y ha aprovechado la ampliación de nuevas categorías de Patrimonio Mundial para introducir nuevos conceptos y como si fuera un juego, cambiar unas expresiones por otras, unos términos por otros, borrando los contenidos científicos de las distintas especialidades y disciplinas, y vaciar de protección al patrimonio material para aplicar la protección al patrimonio inmaterial.

Los itinerarios culturales se presentan como la dimensión más actual del patrimonio porque en el territorio es posible unir la importancia del patrimonio material e inmaterial, y considerarlo en su totalidad. Pero también presentan desvíos y problemas. Frecuentemente observamos el confusiónismo y poco rigor conceptual existente a la hora de llevar a cabo la pretensión de establecer rutas o itinerarios culturales. Resulta preocupante el cambio cultural provocado las posibilidades de falsedad y manipulación que guían los procedimientos de elección de muchos itinerarios culturales, puesto que se realizan sin tener en cuenta el contexto geográfico y sin responder a criterios de autenticidad histórica y territorial. Es necesario tener en cuenta que el sintagma léxico *itinerario cultural* está formado por dos palabras, el adyacente calificativo *cultural* que llevan todas las rutas propuestas y el núcleo sustantivo *itinerario*. Mientras que en muchas ocasiones la utilización del término cultural realmente sí tiene justificación en la realidad designada, lo que falla en esos productos turísticos es el sustantivo, ya que a menudo no existe ningún itinerario porque no existe ningún camino en el territorio. Falla, por tanto, el criterio geográfico (BERNAL, 2005).

Algunas rutas han servido para transmitir conocimiento, saber hacer y cultura, y nos han legado su valor patrimonial. Pero no siempre es así, ya que en otras ocasiones pueden existir unos valores culturales perfectamente probados y definidos, pero, si no son generados por la movilidad de los hombres a través de un recorrido o no se puede probar la existencia de una ruta en la que hayan nacido y por la que se hayan difundido, en fértil intercambio con otros

hechos culturales, no se puede hablar de itinerarios culturales. Si hay realidad cultural pero no física, si no existe base territorial, habrá que llamar a esto de otra manera (BERNAL, 2003). Sin duda los elementos intangibles del patrimonio son los que proporcionan significado a los itinerarios culturales, pero éstos, los itinerarios, si existen, si son reales, se inscriben en un contexto natural y deben apoyarse necesariamente en elementos tangibles.

La UNESCO y el comité de expertos que asesoran a este organismo en materia de declaraciones de Patrimonio Mundial, ICOMOS, tienden a valorar el patrimonio mundial con nuevos criterios que ayuden a lograr la cohesión de los pueblos (SUÁREZ-INCLÁN, 2005). Por eso cada vez hay más propuestas que incluyen, además de los bienes tangibles, materiales, aquellos otros que son conceptuales y sirven como elementos culturales y símbolo de acercamiento entre los pueblos. La tendencia a construir redes de cooperación y solidaridad que permitan alcanzar acuerdos de interés común se basa en el convencimiento de que el único elemento eficaz para la superación de los límites políticos y de las fronteras, y que consigue identificar a la sociedad es el patrimonio (NAVARRO, 2002). Los itinerarios constituyen un modelo de desarrollo de esta propuesta, porque siempre ponen en relación regiones fronterizas, son rutas de paso y de conexión, de tránsito y conocimiento, y favorecen el contacto regional, que es lo más importante para lograr la paz. Los itinerarios culturales han supuesto una profunda modificación en la escala de valoración y reconocimiento del patrimonio cultural. A través de ellos, la identidad de diferentes pueblos revela una dimensión que no sólo tiene significado local, o regional, sino que se refleja en un contexto universal. Este aspecto es especialmente relevante en la actualidad para todas las sociedades implicadas en su trayecto, ante la confusión y pérdida de conciencia de la autenticidad histórica que pueden acarrear los factores negativos de un proceso globalizador sin precedentes. Hay quien ve incluso que los itinerarios culturales ofrecen la posibilidad de transformar en positivos los aspectos negativos de la historia y que pueden cumplir una función integradora frente a la incompreensión y la insolidaridad. Pero algunos itinerarios que hasta ahora se han inventado plantean algunos dilemas serios provocados por distintos intereses que entran en conflicto y que están relacionados con la gestión del patrimonio y la gestión del turismo. Son problemas cuya solución no es sencilla por su gran complejidad, sobre todo cuando se trata del patrimonio inmaterial o intangible.

Los estudios realizados por el Comité Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS a lo largo de varios encuentros se han estructurado sobre la evidencia de que el conocimiento es la base para entender y respetar todos los aspectos de la actividad humana, materializados en itinerarios culturales, que son parte integral del patrimonio cultural.

EL CAMINO DE SANTIAGO, VERTEBRADOR DE UN PATRIMONIO TERRITORIAL.

El Camino de Santiago, como vía natural, y de espiritualidad a la vez, es el mejor ejemplo de la identificación multicultural y colectiva a la vez que sienten los pueblos de Europa. Proclamado en 1987 Primer Itinerario Cultural Europeo por el Consejo de Europa, el Camino de

Santiago es el que seguían y siguen todavía, a partir de la frontera franco-española, los peregrinos que se dirigen a Santiago de Compostela. Este camino juega un papel fundamental en los intercambios culturales entre la Península Ibérica y el resto de Europa en la Edad Media, y muestra un testimonio del poder de la fe cristiana sobre los hombres de todas las clases sociales y de todos los países de Europa.

El 10 de diciembre de 1993, la UNESCO, en su reunión en Cartagena de Indias (Colombia) inscribió El Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial. La declaración señala que es el camino recogido en el Códice Calixtino. En la descripción el expediente expresa que atraviesa cinco comunidades autónomas, Aragón, Navarra, Rioja, Castilla y León y Galicia, con 166 pueblos y ciudades. Está jalonado por 1.800 edificios religiosos y civiles que tienen un interés histórico. Y todo ello aparece identificado y cartografiado en el tomo 2º del mencionado expediente.

Cinco años más tarde, 1998, se incluyó en esta Lista del Patrimonio Mundial el tramo del Camino que discurre en territorio francés.

El hallazgo de la tumba de Santiago, “La invención de Santiago”, es la primera operación de planeamiento estratégico de nuestra historia, ya que se ponen de acuerdo el Cabildo de Iria Flavia y los reyes astures para lograr articular el territorio de los reinos cristianos del norte peninsular hispano y conseguir un centro de poder, distinto de Toledo, que estaba en poder musulmán. Se crean así tres puntos importantes, Oviedo y León que detentan el poder político, y Santiago de Compostela que ejerce el poder eclesiástico.

Queremos insistir en que desde el punto de vista geográfico la infraestructura del patrimonio de un camino es el territorio y que puede señalarse en el mapa. En el Camino de Santiago se conserva la senda y los topónimos. Y contiene símbolos y significación para la población, es reconocido e identificado por la población local y por los peregrinos que lo recorren. Quiero resaltar el valor patrimonial de los paisajes del Camino de Santiago como un fenómeno absolutamente *cultural* y humanístico, pero no se puede pasar por alto que esos paisajes se asientan sobre unos elementos de carácter *natural*, de ahí su riqueza ya que puede ofrecer una mirada global y sintética de estos valores naturales y culturales a lo largo de la ruta (ÁLVAREZ, 2005: 221-222). La variedad de paisajes es el resultado de las transformaciones de los elementos naturales del espacio realizadas por la sociedad a lo largo del tiempo.



po. Por eso hablamos de un paisaje cultural, constituido por elementos biogeográficos, que van cambiando de forma progresiva e imperceptible y elementos históricos resultado de la adaptación de géneros de vida que saben utilizar los recursos naturales. Además el Camino de Santiago contiene elementos intangibles, *inmateriales*, que son los que más se reivindican culturalmente, porque son los que conforman la memoria colectiva.

Frente a la uniformidad de paisajes y frente a los paisajes virtuales, frente a esos espacios uniformes que hoy aparecen en todas las ciudades, el paisaje del Camino de Santiago nos ofrece una característica peculiar, que es la de su *diversidad*.

Los peregrinos en su caminar recorren *paisajes de montaña con sus bosques* que exigen un gran esfuerzo de acondicionamiento para facilitar el paso. Así los puertos y collados, las superficies planas y escalonadas, diversos interfluvios, ofrecen ventajas de paso pero también muchos peligros y un gran sacrificio. En los vallejos se encuentran las construcciones monasterios, hospitales... En las zonas montañosas destacan una serie de núcleos de borde hilvanando este territorio, Jaca, Molinaseca o el Cebreiro por citar alguno. Los peregrinos también caminan por *paisajes de llanura* suavemente onduladas, donde la continentalidad térmica introduce importantes diferencias biogeográficas. Son paisajes deforestados, donde destacan los campos de 'pan llevar' y pagos de viñedo. A veces se trata de importantes *depresiones* que son sinónimo de fertilidad y constituyen grandes corredores naturales de comunicación. En ellos el camino es paralelo a los ríos. Un ejemplo magnífico en los Pirineos es la Canal de Berdún, y en los montes de León, la depresión del Bierzo.

Los ríos constituyen obstáculos naturales que introducen discontinuidad en el camino. Generalmente son transversales al Camino y en consecuencia son un obstáculo grande, sobre todo en épocas de crecida, son los *paisajes fluviales*. Se aprovechan los vados y los caminos para la construcción de puentes. Las obras públicas más importantes fueron apoyadas por los reyes Alfonso VI y Sancho III el Mayor, y han hecho famosos a santo Domino de la Calzada y a san Juan de Ortega. Además han pasado a la toponimia con mucha frecuencia. El topónimo 'puente' es muy abundante a lo largo de la ruta, a veces va junto con el de 'hospital', como Puente la Reina, Puente de Órbigo / Hospital de Órbigo, Ponferrada.

A pesar de la variedad, los paisajes del Camino tienen elementos comunes y no sólo de arquitectura, sino de la organización del territorio porque lo que prima en su construcción es la impronta cultural y humana desde época medieval hasta hoy. El Camino de Santiago es el resultado de una red de asentamientos que se establecen a lo largo de la ruta y de una utilización del territorio basada en la agricultura, en la ganadería y en los usos forestales que ha pervivido hasta el siglo XX.

Santiago de Compostela es el núcleo que constituye la meta del itinerario, pero hay un rosario de núcleos *-pequeñas villas*, que conservan prácticamente intactas sus edificaciones y su disposición original de gran interés para el estudio del urbanismo medieval, *pequeños núcleos urbanos* (Jaca, Estella, Puente la Reina, Nájera, Santo Domingo de la Calzada, Carrión, Sahagún, Astorga, Ponferrada...) y *ciudades medias* (Pamplona, Logroño, Burgos, León)- que son etapas del Camino que presentan obras de arte y arquitectura popular, fiestas, romerías, devociones, mitos, leyendas y tradiciones, que se encuentran a lo largo del desplazamiento

y conforman un patrimonio cultural que es una realidad doble, puesto que afecta tanto al escenario lineal como a cada uno de los enclaves, con lo que comprende todo el territorio y se extiende a todos los lugares. Lo más importante en la ruta se activa toda la potencialidad por la linealidad, que afecta a todos los enclaves del Camino y articula intervenciones de desarrollo del territorio. Esto es lo que ha provocado la valoración sociocultural del patrimonio del Camino de Santiago y esto es lo que ha propiciado un cambio sustantivo: se ha pasado de valorar el patrimonio histórico del Camino de Santiago a valorar el Camino de Santiago como Patrimonio.

El Camino de Santiago es una infraestructura histórica que aún es funcional. Es un camino vivo, usado, y los peregrinos siguen desplazándose a lo largo de esta ruta hasta llegar a Santiago de Compostela. El Camino de Santiago nos permite analizar los lugares, el espacio, con sus símbolos construidos a lo largo del tiempo. Es una ruta polisémica, con muchos significados, porque no sólo viajan los peregrinos, sino también viaja la Virgen de Rocamador con la repoblación que hacían los caballeros que acompañaban a Raimundo de Borgoña. Se repiten los milagros que forman parte ya del imaginario colectivo, como sucede con el milagro del ahorcado¹; viajan los juglares, trovadores y troveros; se repite la manera de hacer, construir y decorar las construcciones como demuestran los diversos pórticos de iglesias y catedrales, en los que se representan músicos y cuya joya más impresionante es el Pórtico del Maestro Mateo en la Gloria de Compostela.

El propio paisaje que ha llegado hasta hoy es el resultado de la transformación del espacio que los monjes realizaban al preparar los nuevos asentamientos: (benedictinos y cistercienses) el dominio del agua, el saneamiento del territorio de las vegas, el acondicionamiento de las laderas y la introducción del viñedo son huellas que se repiten a lo largo del Camino. El camino se identifica físicamente y se resiste a desaparecer. Pero además encontramos también huellas en la toponimia: calle Real, calle de los Francos, Villafranca, santo Domingo de la Calzada, o tantas poblaciones que llevan el determinativo 'del Camino' como Redecilla del Camino, Hornillos del Camino, Trobajo del Camino, Boadilla del Camino, Virgen del Camino, Rabanal del Camino. Evidentemente en la ruta ha habido transformaciones, pero hay permanencias. Y sobre todo, a lo largo del itinerario se han formado paisajes con elementos simbólicos. En las ciudades: las catedrales, los hospitales y en los caminos: los albergues, las fraguas, las fuentes y los cruceros, como señales, hitos funcionales, y como símbolos con toda la significación religiosa y cultural. También existen hospitales y santuarios que jalonan el camino. Ahora bien, lo más importante como elemento de permanencia es el plano caminero de pueblos y ciudades que se ha consolidado como señal de identidad del urbanismo de la ruta jacobea. Si catedrales, hospitales, albergues, cruceros, puentes, fuentes, etc. son elementos funcionales que han ido transformando el paisaje natural, también hay símbolos intangibles ligados a la visión imaginaria, que han

¹ El Códice Calixtino de la Catedral de Santiago de Compostela (s. XII) y las Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio (s. XIII) sitúan la acción de este suceso maravilloso en Toulousse (Francia), la tradición hispana (s. XIV) lo sitúa en Santo Domingo de la Calzada y la tradición lusa en Barcelos, lugares donde cantó el gallo para demostrar que el peregrino no había muerto.

dejado su huella en la cultura. Son el resultado de mitos y visiones fantásticas y milagrosas que han llegado hasta nosotros como el propio nombre de Compostela, camino de las estrellas, la vía láctea o Camino de Santiago, el milagro de la luz de san Juan de Ortega, el milagro del ahorcado, el romero suicida... Son prodigios y milagros que explican y dan nombre a los lugares. Son paisajes donde la naturaleza y lo imaginario se funden y han pasado al imaginario colectivo.

El Camino de Santiago no sólo es representativo de la historia y el patrimonio europeo, sino que contribuye a comprender la diversidad de las regiones que jalona, facilita la solidaridad, colaboración y cooperación entre las personas, y hace posible la aplicación de fórmulas de complementariedad frente a la competitividad tan extendida actualmente. La inclusión del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial (1993) es la declaración de mayor alcance y contenido que ha realizado la UNESCO porque en esta ruta se logra la convergencia de paisaje y territorio como construcción social.

Este itinerario cultural, con base territorial bien identificada físicamente, ha tenido vigencia y funcionalidad desde la Edad Media hasta la actualidad, y ha producido un intercambio cultural con resultados patrimoniales excepcionales evidentes, que son fruto de la movilidad y de las relaciones a lo largo de su recorrido durante el tiempo. El Camino de Santiago es pues un *corredor natural* reconocible y también funciona como un *corredor histórico*, a través del cual se difunde la cultura. Es un sendero de ida y vuelta, por eso esta ruta muestra paisajes en transformación permanente, con preexistencias y con cambios. Algunos tramos pueden haber variado y otros pueden haberse perdido, pero siempre existen unos ejes fundamentales y otros secundarios. Este Camino une distintas regiones, ciudades o pueblos. Por ello, la declaración y reconocimiento de esta ruta como Patrimonio Mundial describe el camino con expresión de los lugares, los accidentes, las paradas y pueblos que existen a lo largo de él. Todo el itinerario tiene el mismo valor patrimonial en todo su recorrido, 810 km. y ofrece a quien lo recorre una visión del territorio y sus paisajes geográficos. Existen elementos propios: hitos, señales, marcas y signos de todo tipo que son vestigios físicos de la verdad histórica del propio camino, igual que se reconocen los materiales, el trazado, las señalizaciones, los cruceros, las fuentes, puentes y otras estructuras asociadas al camino para la atención de los peregrinos. De manera que posadas, albergues, hospitales, puertos, lugares de devoción, monasterios, pueblos y ciudades constituyen instalaciones y elementos tangibles que definen la estructura del itinerario. Son elementos superpuestos generados por el propio Camino. En este sistema de comunicación tienen lugar los intercambios, ferias y mercados, y se celebran las fiestas correspondientes. Por eso aunque desapareciera algún tramo en el camino siempre quedan vestigios. Los mitos, relatos y leyendas, los recuerdos históricos, las ferias y los topónimos, huella intangible de una actividad quizás olvidada, ayudan también a definir lo que constituye el significante o soporte físico de la ruta.

UN DESVÍO EN LA INTERPRETACIÓN DEL VALOR PATRIMONIAL DEL CAMINO DE SANTIAGO

Las administraciones públicas españolas desvirtúan el concepto y significado de las declaraciones de Patrimonio Mundial, confundiendo la esencia y finalidad perseguida por la Convención de 1972 con un instrumento para conseguir recursos económicos y turismo. Una vez conseguida la declaración de Patrimonio Mundial, el tratamiento del bien y la conservación de sus valores quedan supeditados a la explotación económica a cualquier precio. Ante esta situación es necesario insistir en la necesidad de respetar los principios y fines incluidos en la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO (1972) y la Guía Operativa relativa a su desarrollo, documentos que a pesar de su carácter normativo vinculante para los Estados Parte, tienden a ser olvidados por los responsables de la custodia de los bienes declarados. Este incumplimiento generalizado choca con los compromisos internacionales adquiridos y los principios del Derecho Internacional y sus reglas específicas .

Uno de los objetivos más claramente expresados por la UNESCO en la Convención de 1972 es el fomento de la *cooperación* internacional, y de la *solidaridad* respecto a la conservación del patrimonio. De modo que, *asistencia*, *cooperación* y *formación* son conceptos clave en la preservación de los bienes de la Humanidad. Los Estados al firmar la Convención se comprometen a adoptar una serie de medidas científicas y técnicas, administrativas, jurídicas y financieras, así como una política educativa apropiada, con el fin de asegurar una protección adecuada al patrimonio cultural y natural que se encuentra en su territorio. Ahora bien, difícilmente se pueden cumplir estos compromisos si no se es capaz ni siquiera de identificar ese patrimonio.

Muchos ayuntamientos lo único que desean es que su ciudad sea declarada Patrimonio Mundial para así lograr mayor afluencia turística. Esta única finalidad nos permite entender uno de los problemas que en España afectan a las ciudades Patrimonio Mundial, problema al que quiero referirme por la desinformación o por el mantenimiento de un engaño en el que participa la administración con su tibieza y poca claridad y transparencia. Este es un problema muy serio que afecta al Camino de Santiago en España, en concreto a la ciudad de Burgos.

El expediente de declaración del Camino de Santiago dice: “la delimitación del perímetro de protección se establece, en un ancho de 30 metros a cada lado del camino desde el borde exterior del mismo. Este perímetro de amplía en el caso de los núcleos de población (...) Este perímetro *abarca básicamente los cascos antiguos de los núcleos de población* y los elementos que por su interés histórico, cultural y paisajístico definen dichos enclaves”.

Es buen ejemplo, creo yo, para comprobar la poca seriedad con que se tratan las declaraciones de Patrimonio Mundial.

En 2011 la Lista del Patrimonio Mundial de España incluye 43 entradas de bienes, culturales y naturales (algunos son ‘bienes en serie’). La Catedral de Burgos (1984), y el Camino de Santiago (1993) involucran la protección del centro histórico de Burgos. Sin embargo, el 20 de octubre de 1994, diez intelectuales burgaleses, siguiendo una iniciativa del periódico local *Diario 16 Burgos*, suscribieron una solicitud a la UNESCO para que Burgos fuera decla-

rada Patrimonio de la Humanidad. Pretendían salvaguardar el rico e importante patrimonio de Burgos, su casco histórico y sus monumentos extramuros. Entidades como el Colegio de Arquitectos, partidos políticos y diversas instituciones apoyaron la iniciativa. Diario 16 Burgos rellenó el formulario de la declaración y lo remitió al Ayuntamiento, quien cursó la citada solicitud al Ministerio de Cultura. A finales de 1995 el Consejo Nacional de Patrimonio declaró prioritaria esta petición, pero la Junta de Castilla y León tuvo que retirar la candidatura burgalesa y propuso Las Médulas (1997). La explicación de la Junta de Castilla y León ante la frustración que este hecho provocó en Burgos fue que, puesto que Burgos está en el Camino de Santiago, ya goza de la protección de Patrimonio de la Humanidad². Desde entonces hasta hoy, todavía en Burgos no se entiende que la ciudad ya es Patrimonio Mundial, porque aparece dos veces en la Lista del Patrimonio Mundial, una por tener un monumento catalogado, la Catedral, y dos, por estar en el Camino de Santiago. Dado que el centro histórico de Burgos coincide en su delimitación con el itinerario jacobeo, y dado que también el centro histórico ha de protegerse por contener dentro de él a la Catedral, no parecería lógico que la UNESCO incluyera nuevamente a Burgos en la Lista, lo que provocaría la superprotección, casi el blindaje, de su patrimonio histórico (BERNAL, 2000).

Con mucha frecuencia se confunde la declaración de Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO con el Grupo de ciudades Patrimonio de la Humanidad, GCPHE, constituido en Ávila en 1993, asociación privada de un grupo de alcaldes de ciudades, cuyos centros históricos figuran en la Lista del Patrimonio Mundial, y que voluntariamente deciden unirse para tratar temas comunes y formar un grupo de presión ante las administraciones públicas. A esta confusión contribuyen los medios de comunicación y, como casi siempre, algunos intelectuales. Todo lo que les preocupa es el “selecto grupo”, la “lista prestigiosa” o el “valor añadido” para atraer turistas.

Pero la actitud del *Grupo Español de Ciudades Patrimonio de la Humanidad* es un problema grave porque contradice el espíritu de *colaboración* y *solidaridad* de la Convención, y porque introduce *engaño*, *falsedad* y *competitividad* entre bienes excepcionales, de valor universal, como son los conjuntos históricos de las ciudades que figuran de una u otra manera en la Lista del Patrimonio Mundial.

² El 4 de mayo de 1995, el Ayuntamiento de Burgos solicitó a la Junta de Castilla y León el inicio de la tramitación para lograr la declaración de Burgos como Patrimonio de la Humanidad y la Junta lo propuso ante el Consejo de Patrimonio Histórico Español. Pero no adoptó ninguna iniciativa porque, según la Consejera de Educación y Cultura de la Junta “no corresponde a la Junta considerar si Burgos cumple unos requisitos para lograr ese reconocimiento internacional aludido, toda vez que el Casco Histórico de Burgos ya está afectado por la declaración como Patrimonio de la Humanidad por dos motivos, uno por contener a un bien individualmente declarado, la Catedral, y otro y más importante es que el Casco Histórico ya es Patrimonio de la Humanidad, toda vez que el Camino de Santiago fija un ámbito coincidente con la mayor parte del casco”. Josefa FERNÁNDEZ ARUFE: “Respuesta a la pregunta escrita P.E. 3036, formulada por el procurador D. Luis García Sanz, sobre posibilidad de solicitar declaración de Burgos como ciudad Patrimonio de la Humanidad”, Valladolid, 24 de noviembre de 1997. Cuando el alcalde de Burgos pidió a la Junta de Castilla y León su apoyo para que Burgos fuera declarada ciudad Patrimonio de la Humanidad, la respuesta que recibió fue la misma.

LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO DE 1972
FUE RATIFICADA POR ESPAÑA EN 1982

Asociación	Bienes españoles que forman parte de la Lista del Patrimonio Mundial julio de 2011	Año de la declaración
OCPM OCPM y GCPHE GCPHE	1. Mezquita* y Centro histórico** de Córdoba	*1984/**1994
	2. Alhambra, Generalife* y Albaicín**, Granada	*1984/**1994
	3. Catedral de Burgos	1984
	4. Monasterio y Real Sitio de El Escorial, Madrid	1984
Pertenece solo a la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM, Fez, 1993):	5. Parque y Palacio Güell, y Casa Milá*, y Fachada de la Natividad y Cripta de la Sagrada Familia, Cripta de la Colonia Güell y Casa Vicens**, Barcelona	*1984/**2005
	6. Cuevas de Altamira y Arte paleolítico del norte de España**	*1985/**2008
	7. Ciudad vieja de Segovia y su Acueducto, Segovia	1985
	8. Monumentos de Oviedo* y del reino de Asturias**	*1985/**1998
	9. Ciudad vieja de Santiago de Compostela	1985
	10. Ciudad vieja de Ávila e iglesias extramuros	1985
	11. Arquitectura mudéjar de Teruel* y de Aragón**	*1986/**2001
	12. Ciudad histórica de Toledo	1986
	13. Parque Nacional de Garajonay	1986
	14. Ciudad vieja de Cáceres	1986
Pertenece a la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM) y al Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE, 1993):	15. Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla	1987
	16. Ciudad vieja de Salamanca	1988
	17. Monasterio de Poblet	1991
	18. Conjunto arqueológico de Mérida	1993
	19. Monasterio Real de Santa María de Guadalupe	1993
	20. El Camino de Santiago	1993
	21. Parque Nacional de Doñana	1994
	22. Ciudad histórica fortificada de Cuenca	1996
	23. La Lonja de la Seda de Valencia	1996
	24. Las Médulas	1997
Pertenece solo al Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE):	25. Palau de la Música Catalana y Hospital de San Pau, Barcelona	1997
	26. Monasterios de San Millán de Yuso y de Suso	1997
	27. Monte Perdido-Pirineos, Francia-España	1997
	28. Arte rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica	1998
	29. Universidad y Recinto histórico de Alcalá de Henares	1998
	30. Ibiza, biodiversidad y cultura	1999
	31. San Cristóbal de La Laguna	1999
	32. Sitio Arqueológico de Atapuerca	2000
	33. Palmeral de Elche	2000
	34. Iglesias románicas catalanas del Valle del Boí	2000
1 alcalde	35. Muralla romana de Lugo	2000
	36. Conjunto arqueológico de Tarragona	2000
	37. Paisaje cultural de Aranjuez	2001
	38. Conjunto monumental renacentista de Úbeda y Baeza	2003
	39. El Puente de Vizcaya	2006
	40. Parque Nacional del Teide	2007
	41. Torre de Hércules, La Coruña	2009
	42. Sitios de arte rupestre prehistórico del Valle del Côa* y de Siega Verde**, Portugal y España	*1998/**2010
	43. Paisaje cultural de la Sierra de Tramuntana	2011



En 1991 se celebró en la ciudad de Québec (Canadá) el Primer Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial. Los delegados de las 41 ciudades representadas en el mismo adoptaron la Declaración de Quebec, en la cual se afirmaba el deseo de constituir una Red de Ciudades del Patrimonio Mundial. En 1993 los delegados de 56 ciudades, reunidos en Fez (Marruecos) en el Segundo Coloquio Internacional de Ciudades del Patrimonio Mundial fundaron la *Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial* (OCPM). El único requisito para pertenecer a esta organización es que tengan en su territorio un sitio habitado inscrito como bien cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. En esta organización internacional están asociadas 17 ciudades españolas: 5 color violeta más 12 rojo.

Aquel mismo año, 1993, se constituyó en Ávila el *Grupo Español de Ciudades Patrimonio de la Humanidad*, formado por los alcaldes de Ávila (1985), Santiago de Compostela (1985), Segovia (1985) Cáceres (1986), y Toledo (1986) y Salamanca (1988). Se habló entonces del 'grupo de las 6'. Córdoba inscrita en 1994 ingresó en 1994, Cuenca (1996) lo hizo en marzo de 1998, año y medio después de que fuera inscrita. Alcalá de Henares fue admitida (en 1999) nada más ser declarada (en 1998). En 2002, ingresa en el grupo La Laguna (declarada en 1999). En 2003 se admite a Ibiza (declarada en 1999). Mérida ha sido admitida en 2005 después de un larguísimo proceso, a pesar de que desde 1993 pertenecía a la Organización de Ciudades de Patrimonio Mundial. También se ha incorporado recientemente Tarragona.

Esta agrupación española, es únicamente una organización funcional, una federación formada por los alcaldes de 13 ciudades cuyos cascos históricos están declarados, pero no están todos. La UNESCO lo que declara son los centros históricos de las ciudades. Así, lo que aparece inscrito es la ciudad histórica o la ciudad vieja, es el conjunto histórico, es decir, el casco histórico de tal o cual ciudad. La denominación, pues, de “Ciudades Patrimonio de la Humanidad” es el nombre del grupo u organización de ciudades y no un término utilizado por la UNESCO en la declaración de Patrimonio Mundial. Lo perverso de esta cuestión es que los alcaldes de estas ciudades españolas se comportan como un club privado, *excluyendo* de la consideración que tienen como Patrimonio Mundial a otras muchas que también han sido declaradas, como por ejemplo Burgos, León, Lugo, Oviedo, Aranjuez, Granada, Úbeda o Baeza por ejemplo, algunas de las cuales pertenecen a la organización mundial —OCPM—, pero no son admitidas por la organización española, GECPH.

Pero, si negativa es la actitud de los alcaldes, que deberían saberse la Convención del Patrimonio Mundial y regirse por sus principios, mucho más negativa es la actitud de las administraciones autonómicas en su comportamiento respecto a la líneas de ayudas y subvenciones, en las publicaciones divulgativas de sus ofertas turísticas y en la promoción de la imagen de la comunidad respectiva, puesto que perpetúan la *competitividad* en vez de propiciar *la solidaridad, la cooperación y el conocimiento* mutuo de las ciudades y sitios que poseen bienes de carácter excepcional reconocidos por la UNESCO.

Desde 2010 y a lo largo de 2011 los ciudadanos burgaleses asisten perplejos a una nueva etapa en que el ayuntamiento de Burgos se plantea ‘lograr’ que la UNESCO incluya el centro histórico de Burgos en la Lista del Patrimonio Mundial: “El Plan Estratégico de la Cultura, documento que propone las líneas a seguir en esta materia, plantea el reto de optar a un nuevo reconocimiento de la UNESCO. Sería el cuarto tras la Catedral, Atapuerca y el Camino de Santiago”³.

Mientras tanto, el Camino de Santiago en Burgos que, en 1993, momento de su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial, destacaba por mantener los valores de *integridad y autenticidad*, se ha cortado al construirse sobre él una carretera como nuevo acceso al aeropuerto de Villafraía. Esta actuación ha sido denunciada por colectivos ciudadanos como un auténtico expolio. Sin embargo el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, anteponiendo el desarrollo económico y social a la conservación del bien, como señala la sentencia, ha legitimado los accesos a Villafraía en contra de un demolidor informe de ICOMOS en el que se señala que el Camino de Santiago “está sufriendo una transformación abusiva que rompe la estructura

³ «La primera declaración de Patrimonio de la Humanidad en Burgos se la llevó la imponente Catedral gótica en 1984. Casi una década después, en 1993, llegó el reconocimiento para el histórico Camino de Santiago. Y en el año 2000, Burgos volvió situarse entre las ciudades elegidas por la UNESCO con una nueva distinción mundial para la Sierra de Atapuerca. ¿Por qué no aspirar a una cuarta declaración de Patrimonio de la Humanidad, en esta ocasión para el centro histórico? Esa es la pregunta que deja en el aire en forma de propuesta el Plan Estratégico de la Cultura [...]»; DIARIO DE BURGOS, 26 de febrero, de 2010, p. 6.

⁴ DIARIO DE BURGOS, 17 de junio de 2011, pp. 6 y 7.

espacial tradicional y la imagen que corresponde a una estética, a un paisaje propio y a una armonía del Camino que le daba carácter, valor cultural y social. Es una transformación desprovista de sensibilidad frente a una actividad humana, la peregrinación, en la que los diferentes factores culturales que comporta se ven menospreciados, y en la que la pérdida de armonía, del equilibrio entre Camino y paisaje desnaturaliza el contexto”. El magistrado en su dictamen sostiene como argumento que en otros lugares se ha hecho lo mismo⁴.

Esta actuación que a juicio de los peregrinos es algo inapropiado e indigno se repite con demasiada frecuencia, sometiendo a los caminantes a un trazado tortuoso y peligroso. Por esta razón y porque el Camino de Santiago es objeto numerosas agresiones que rompen su autenticidad y su integridad, en la *Reunión internacional sobre protección de itinerarios culturales* celebrada en Madrid, 24-28 de noviembre de 2010, después de constatar los graves problemas que afectan al itinerario cultural, los miembros del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales —CIIC— decidieron solicitar al Comité del Patrimonio Mundial la inclusión del Camino de Santiago en España en la Lista del patrimonio Mundial en Peligro de la UNESCO.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Tejedor, A. (2005). «Los lenguajes del Camino de Santiago: palabras, melodías y representaciones iconográficas en la España medieval, Iglesias, L., Payo, R. J., Alonso, P. (coord.). *Estudios de Historia y Arte. Homenaje al Profesor Alberto C. Ibáñez Pérez*». Burgos, Universidad de Burgos, pp. 221-230.
- Bernal Santa Olalla, B. (2000). «El Camino de Santiago en el planeamiento y la gestión urbanística en la ciudad de Burgos», López. L. (ed.). *Ciudades y villas camineras jacobeanas*, León, Universidad de León, pp. 133-143.
- (2003). «El valor patrimonial de la cultura y los paisajes de la vid y el vino ¿Itinerario cultural o producto turístico?», *El enoturismo ¿una moda pasajera? II Semana Internacional del Vino y la Viña*, Aranda de Duero, Ayuntamiento de Aranda, pp. 69-84.
- (2005). «El conocimiento del territorio como base fundamental en la aventura de definir camino o itinerarios culturales», Criado de Val, M. (ed.) *CAMINERÍA HISPÁNICA, VI Congreso Internacional de Caminería Hispánica, tomo I, Caminería Física*, Madrid, Ministerio de Fomento CEDEX- CEHOPU, pp. 27-42.
- (2010). «Un mejor futuro para nuestro pasado. O de cómo la arquitectura contemporánea pretende apropiarse de los conjuntos históricos de las ciudades declaradas Patrimonio Mundial sin rendir cuentas a la sociedad», Mallol, J., Muntaner, Ll. y Rullán, O. (ed.). *Homenatge a Bartomeu Barceló i Pons, geògraf*, Palma de Mallorca, Lleonard Muntaner editor, pp. 531-546.
- Navarro, M^a. I. (2002): «El Camino Real e Intercontinental. Ficha de registro y Ficha de Itinerario Cultural», *El patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales*. Pamplona, ICOMOS-Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)-Gobierno Foral de Navarra. pp 303-334.
- Suárez-Inclán, M^a R. (2005). «Los itinerarios culturales. Una nueva categoría conceptual del patrimonio para la comprensión y la paz», *Encuentro científico internacional sobre itinerarios culturales*, El Ferrol, Comité Nacional Español de ICOMOS, pp. 21-26.

VENEZUELA: TEMAS, PAISAJES E ITINERARIOS
CULTURALES POTENCIALES PARA
UN DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE



FRANCISCO PÉREZ GALLEGO

ICOMOS VENEZUELA

Las categorías de los bienes culturales se han ido enriqueciendo a través del tiempo para dar lugar a clasificaciones que involucran nuevas variables, las cuales han generado conceptos de mayor complejidad, que dentro de una visión holística han integrado nuevos factores como el tiempo y el ingrediente intangible. De acuerdo a la Convención del Patrimonio Mundial, en su artículo 1, los bienes culturales tangibles se clasifican en monumentos, sitios y conjuntos, definidos en los términos siguientes:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia,

los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

(UNESCO, 1972).

A esta clasificación, se han sumado las categorías de los *Paisajes Culturales* y los *Itinerarios Culturales*. La primera se relaciona y amplía la definición de lugares y la segunda la de conjuntos. Sin embargo, aún cuando existen entre ambos binomios terminológicos elementos comunes, también se diferencian ampliamente en algunos aspectos.

Los paisajes culturales como categoría del patrimonio cultural fueron incluidos en 1992, en la XVI Asamblea del Comité de Patrimonio Mundial. El Comité reconoció que los paisajes culturales,

Representan las 'obras combinadas de la naturaleza y el hombre' designadas en el Artículo 1 de la Convención. Son ilustrativas de la evolución de la sociedad y asentamientos humanos a través del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y/o las oportunidades que brindaba su entorno natural y las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas.

Por otro lado, la definición de Itinerario Cultural de más reciente elaboración, fue precisada por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS y ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS celebrada en Québec (Canadá), el 4 de octubre de 2008. (ICOMOS, 2008). De acuerdo a la Carta ICOMOS de Itinerarios Culturales, Itinerario cultural es

Todavía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones:

a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.

b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.

c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia. (ICOMOS, 2008).

Basándonos en esto, debemos delimitar claramente su alcance, y diferenciarlos de otra categoría que tiende a asociarse y enlazarse con los itinerarios, pero que es ostensiblemente diferente. Esta es la formada por los *Conjuntos o Redes de Bienes Seriadados*: que sería el grupo de bienes de patrimonio natural y cultural tangible e intangible, hilvanados por un tema, concepto o idea, tipología, autoría u otro, pero sin la presencia del tránsito de flujos humanos en el tiempo entre ellos. Esta es la principal diferencia con los Itinerarios, que por su lado representan la vía, el hilo conductor o medio físico, terrestre, fluvial, marítimo, y/o incluso aéreo, que sirvió de flujo e intercambio de culturas a través del tiempo y que dio origen a un conjunto de bienes culturales, tangibles e intangibles.

Con relación a rutas e itinerarios, debemos establecer también la diferencia entre rutas turísticas para el turismo cultural e itinerarios culturales, ya que existen discrepancias sustanciales de orden conceptual entre ambas.

La ruta turística es un recorrido creado en la actualidad con un objetivo específico: permite admirar paisajes, evocar sitios históricos, disfrutar de ambientes de playa o montaña, de actividades deportivas o de aventura siguiendo un itinerario predeterminado, conectando zonas que ostentan diversos atractivos. Una ruta o itinerario cultural puede devenir en una ruta turística, por la explotación de la misma para estos fines, siempre que sean puestos en práctica adecuadamente. Sin embargo, toda ruta turística no es en sí misma un itinerario cultural. Según Guillermina Fernández y Aldo Guzmán Ramos, (2005, Julio 14), una ruta turística “*se compone de un conjunto de locales, elementos, comunidades, etc., organizados en forma de red dentro de una región determinada y que estando debidamente señalizadas, suscitan un reconocimiento de interés turístico. (...) Las rutas se organizan en torno a un tema que caracteriza la ruta y le otorga su nombre. La ruta debe ofrecer a quienes la recorren una serie de placeres y actividades relacionadas con los elementos distintivos de la misma. Debe presentar una imagen integral a partir de la complementariedad entre sitios, servicios, atractivos y lenguaje comunicacional.*”

Por tanto, una ruta turística se construye como un proyecto nuevo y actual, aprovechando las potencialidades de un conjunto de bienes del patrimonio natural y/o cultural existentes

a través de la asociación de una idea o concepto que permite vincularlos en el presente, aún cuando pudieron estar o no vinculados en el pasado. Según los autores citados *“En el proceso de puesta en marcha de una ruta, es importante definir objetivamente cuales son las condiciones para su funcionamiento, implicando a los actores locales que potencialmente podrían pertenecer a ella en la definición de las actividades que van a desarrollar en su ámbito. Cabe aclarar que si la población local no está interesada en el proyecto, la posibilidad de éxito de un proyecto de desarrollo endógeno es casi nula, por esto es primordial generar, en principio, un ámbito de participación social, que si bien estará guiada por expertos, debe considerar verdaderamente los intereses de la sociedad local para evitar la implantación de proyectos no deseados.”*

De acuerdo a Guillermina Fernández y Aldo Guzmán Ramos, (2005, Julio 14), la ruta turística, *“es un itinerario que permite reconocer y disfrutar de forma organizada del patrimonio cultural (en el medio urbano o rural), como expresión de la identidad cultural de la región. La organización de rutas turísticas a partir del patrimonio cultural permite: consolidar la cultura productiva regional, dinamizar las economías regionales y locales, sensibilizar y concientizar de la importancia del patrimonio cultural para recuperar la identidad de los pueblos, incorporar a los grandes circuitos nacionales otros circuitos turísticos localizados en espacios marginados, preservar el patrimonio cultural y dar a conocer formas de vida, condiciones de trabajo, procesos técnicos-productivos, actuales y pasados, construcciones arquitectónicas, restos arqueológicos, huellas de los pueblos aborígenes, etc., promover el desarrollo productivo local a partir de un Plan Estratégico para el patrimonio cultural y su valoración turística.”*

Teniendo en claro esta diferenciación conceptual, podemos entonces desarrollar la identificación y clasificación de los conjuntos de bienes seriados, los paisajes culturales e itinerarios culturales y rutas turísticas presentes en Venezuela como una contribución para su reconocimiento y valoración, en miras a la evaluación de su estado de conservación, con el fin de estimular el establecimiento de políticas para su protección y revitalización a nivel nacional.

1.- CONJUNTOS DE BIENES SERIADOS:

En redes seriadas de bienes culturales en Venezuela, podemos señalar como más relevantes las siguientes:

A.- SERIES DE BIENES DE ORIGEN ECONÓMICO:

A.1.- Producción y extracción de materias primas:

Entre las redes de bienes vinculados a los principales rubros de producción del país a través de su historia podemos destacar:

a.- Conjunto o Serie de haciendas de Cacao:

Conformado por el conjunto de haciendas, en tanto unidades de producción que for-

maron la base principal de la economía en la Colonia, y que se localizaron principalmente en el borde del piedemonte Andino -Costero del país.

b.- Conjunto o Serie de haciendas de Café:

Siendo el segundo rubro de la economía durante la Colonia, su importancia se mantuvo incólume hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando el petróleo desplazó la economía agrícola. Se localizan igualmente en el eje Andino-Costero.

c.- Conjunto o Serie de Haciendas de la Caña de Azúcar:

Fue otro importante rubro de producción agrícola, que ocupó la economía nacional, fundamentalmente a partir del siglo XVIII, cuya localización geográfica tiende a coincidir con la de las anteriores.

A.2.- Comercialización:

a.- Conjunto o Serie de puertos del periodo colonial: Vinculado a los rubros de producción, los puertos y con ellos los centros poblados vinculados a estos es otra importante red de bienes culturales que pueden ser vistas como un conjunto seriado.

B.- SERIES DE BIENES DE ORIGEN RELIGIOSO:

B.1.- Conjunto o Serie de Iglesias catedrales del periodo colonial:

Corresponde a las iglesias principales de las ciudades capitales de los estados. En su mayoría se encuentran protegidas por la Declaratoria de Monumento Histórico Nacional que

Casa del tesoro.



resguarda como conjunto a todas las iglesias construidas en el territorio venezolano hasta antes de 1830.

B.2.- Conjunto o Serie de Iglesias de las Misiones de los Capuchinos:

El legado cultural de las misiones, al igual que en el resto del continente fue de importancia trascendental para la difusión del catolicismo y la colonización territorial. En Venezuela, la impronta de las diferentes congregaciones de los Capuchinos, tanto los Aragoneses, como los Catalanes y Andaluces, fueron responsables del levantamiento de una importante lista de pueblos de misión al Centro, Oriente y Sur del país respectivamente, y con ellos las iglesias que levantaron como testimonio de su influencia cultural.

B.3.- Conjunto o Serie de Iglesias del periodo republicano:

Durante el periodo republicano se sumaron a las anteriores un importante número de edificaciones religiosas, que adoptaron el repertorio del historicismo decimonónico, nutriendo el patrimonio cultural venezolano con iglesias de lenguaje neoclásico, neogótico o de tendencia ecléctica, en cuya realización se manifiesta la huella de arquitectos como Juan Hurtado Manrique, Alberto Lutowski, Alejandro Chataing, Manuel Mujica Millán, entre otros.

B.4.- Conjunto o Serie de Cementerios:

Venezuela cuenta con una importante lista de cementerios de valor patrimonial reconocidos a nivel internacional y que puede sumarse a la red de cementerios latinoamericanos. Entre estos podemos destacar el Cementerio General del Sur en Caracas (1876), el Cementerio Centurión en Ciudad Bolívar (1824), el Cementerio Judío en Coro (1832), el Cementerio Protestante o de Los Ingleses en la Guaira (1853), conjuntos, que en su mayoría claman por el desarrollo de políticas para su mantenimiento y musealización, en tanto muchos han perdido vigencia utilitaria para nuevos enterramientos, y debido a su data decimonónica tienden a caer en el desuso. (Dieter, 2000)

C.- SERIES DE ORIGEN POLÍTICO-CULTURAL:

C.1.- Conjunto o Serie de fortificaciones coloniales:

Es sin duda alguna una importante riqueza patrimonial con la que cuenta el país, debido a su ubicación estratégica como puerta de entrada desde el Mar Caribe o frente de Suramérica, lo que propició durante el periodo Colonial la construcción de un sistema fortificado que se enlazaba al resto de los países del Caribe. Las fortificaciones emplazadas al Sureste, en Santo Tomé de Guayana vigilantes del curso del Río Orinoco materializada en los fuertes San Francisco de Asís y San Diego de Alcalá; o ya en la costa del Caribe, de Este a Oeste la de la Isla de

Cubagua, la fortificación San Antonio de la Eminencia en Cumaná, la Fortaleza de Santiago de León de Araya, vigía de las Salinas de Araya, la batería Santa Rosa en La Asunción y de San Carlos Borromeo en Pampatar, ambas en la Isla Margarita; El Fuerte El Vigía en La Guaira, El Fortín Solano y el Castillo San Felipe en Puerto Cabello y finalmente el Fuerte San Carlos de la Barra en Maracaibo son todos parte de ese sistema.

C.2.- Conjunto o Serie de los Monumentos Bolivarianos:

Formada por los inmuebles y escenarios de la gesta del Libertador Simón Bolívar, serie que ha estado en custodia del Ministerio de Interior y Justicia desde 1910, en el marco del I Centenario de la Independencia y que aglutina la Casa Natal del libertador, la Cuadra de Bolívar, el Ingenio Bolívar en San Mateo, el Museo Bolivariano, y el Panteón Nacional, a los cuales se podrían sumar otros inmuebles recuperados recientemente dentro de las actividades del Segundo Centenario de la Independencia, como son la llamada *Casa del Vínculo* de Bolívar o Mayorazgo de los Aristigueta, que heredara el Libertador por el vínculo sucesorial de su tío, el Pbro. Aristigueta.

C.3.- Conjunto o Serie de las Plazas Bolívar:

Esta red constituye una singularidad en Venezuela, ya que todas las plazas mayores de los pueblos y ciudades, tanto las de origen colonial, como las que se fundaron desde el siglo XIX, cambiaron de nombre para rendir culto al Libertador y se remodelaron emplazando efigies de Simón Bolívar en su centro, siendo en ello pionera la de la Ciudad de Angostura en el estrecho del Orinoco, actual Ciudad Bolívar, y más tarde la de la capital, Caracas, siendo la más grande del país la de la ciudad de Maracay, capital del Estado Aragua, proyectada en 1930, por el Arquitecto Carlos Raúl Villanueva.

C.4.- Conjunto o Serie de los Teatros Republicanos:

Una singularidad vinculada a los cambios de los modos de vida del siglo XIX, influenciado por el referente de París y en particular el Teatro de la Opera de *Charles Garnier*, dio lugar a la planificación y construcción de teatros en las principales ciudades del país, en particular las que eran escenario de transformaciones urbanas e insertas en el concierto comercial con Europa y Estados Unidos. Así se erigieron el Teatro Municipal de Caracas (1881) y el Teatro Nacional de Venezuela (1905), el Teatro Municipal de Valencia (1879-1894), el Teatro Municipal de Puerto Cabello (1898), el Teatro Cajigal en Barcelona (1895), el Teatro Juárez en Barquisimeto (1905), y el Teatro Baralt (1883) en Maracaibo.

C.5.- Conjunto o Serie de los Palacios de Gobierno:

A la par de los teatros, fue otro de los temas significativos adoptados para rubricar las intervenciones urbanas entre finales del XIX y comienzos del siglo XX de las principales ciudades

del país, dejando como legado al patrimonio cultural de la nación una importante lista de edificaciones marcadas por el historicismo decimonónico, el neo hispanismo que lo sucedió y hasta algunos signos de art decó en los de factura ulterior. Podemos destacar así el Palacio de Gobernación y Justicia de Caracas (1906), proyectado por el arquitecto Alejandro Chataing, el edificio de la Gobernación del Distrito Federal, actual sede del Gobierno Capital (1933-1935) del arquitecto Gustavo Wallis, el edificio de la Gobernación del Estado Zulia (1840-1841), proyectado por el arquitecto Olegario Meneses, el Palacio de Gobierno del Estado Táchira (1920), proyectado por el arquitecto Luis Eduardo Chataing, el del Estado Guárico proyectado por profesionales del Ministerio de Obras Públicas (1933), y el del Estado Mérida (1956-1958) proyectado por Manuel Mujica Millán.

C.6.- Serie de edificios iconográficos de la arquitectura moderna:

La etapa petrolera marcó un viraje absoluto en la economía venezolana y con esta las ciudades y su arquitectura. El impulso de la utilidad generada por el petróleo desembocó en una vertiginosa transformación de sus principales ciudades y con ellas la incorporación del lenguaje moderno, legando una arquitectura de grandes cualidades que fusionaron los preceptos de la modernidad a nuestro clima y raíces culturales. Así se gestaron conjuntos de vivienda obrera, grupos escolares, centros hospitalarios, edificios político-administrativos y sedes corporativas, entre otros temas, que otorgaron a las ciudades una nueva faz de progreso.

Puente de Angostura sobre el Río Orinoco.



C.7.- Serie de la arquitectura de Carlos Raúl Villanueva:

Dentro del apartado anterior merece destacarse separadamente por su calidad y por su trayectoria internacional, la obra conjunta del Arquitecto Carlos Raúl Villanueva, autor de la Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Mundial desde el año 2000, pero a quien también se debe un importante grupo de obras que se extienden desde la década de 1930, hasta 1970. Entre ellas podemos citar de su primera etapa, aún marcada por el academicismo, las sedes del Museo de Bellas Artes (1939) y el Museo de Ciencias (1939) en Caracas, La Plaza de Toros *La Maestranza* en Maracay (1933), el Hotel Jardín, actual Palacio de la Gobernación del Estado Aragua (1930), la Reurbanización de El Silencio (1939-1945), que marca la transición entre lo académico y el racionalismo moderno en su obra, el desarrollo del Plan Cerro Piloto (1954) y el Conjunto de la Unidad Residencial del 23 de Enero, 2 de Diciembre en sus orígenes (1955-1957), de clara analogía con el modelo de la unidad Habitacional de Marsella de Le Corbusier; el Museo Jesús Soto (1973) en Ciudad Bolívar y la ampliación del Museo de Bellas Artes (1968-1977), sus últimas obras que se delinean entre el purismo de la modernidad y el lenguaje brutalista.

2.- PAISAJES CULTURALES:

Inmersos e imbricados en muchos de los itinerarios culturales, podemos identificar varios paisajes culturales. De acuerdo a la clasificación establecida por la Convención de Patrimonio Mundial de paisajes culturales, estos se clasifican en paisajes creados por el hombre, paisaje cultural asociativo y paisaje orgánicamente desarrollado.

A.- PAISAJE DISEÑADO Y CREADO INTENCIONALMENTE POR EL HOMBRE:

Teniendo como primera categoría los paisajes que han sido producto de la actuación del hombre, bien por diseño o planificación directa mediante proyecto, o bien producto de su praxis empírica destinada al usufructo armónico y de dialogo con el medio ambiente, podemos incluir dentro de esta, algunos paisajes culturales urbanos resultantes de una inserción armónica de la arquitectura en el medio ambiente preexistente. Así podemos destacar los paisajes proyectados por el hombre siguientes:

A.1.- Parques:

a.- Parque El Calvario, actualmente Parque Ezequiel Zamora, e inicialmente llamado Paseo Guzmán Blanco y luego Paseo Independencia: proyectado por los Ingenieros Luciano Urdaneta y Eudoro Urdaneta en 1883, aglutinó las obras para el Acueducto de Caracas con las del primer parque urbano de la ciudad, fusionando rasgos del jardín francés con el jardín inglés para adaptarse a la colina que remataba al Oeste la Caracas Colonial.

b.- Parque Los Caobos: se inaugura en el año de 1920 con el nombre de Parque Sucre en honor al héroe nacional Mariscal Antonio José de Sucre en los terrenos de la antigua hacienda "La Industrial" propiedad de Don José Mosquera. Posteriormente en 1937 el Concejo Municipal le cambia el nombre por el de Los Caobos, siendo reformado entre 1960 y 1968 según proyecto del arquitecto José Miguel Galia.

c.- Parque del Este de Caracas, actual Parque Francisco de Miranda, (1961) proyectado por el arquitecto paisajista brasilero Roberto Burle Marx, con la participación de los paisajistas venezolanos Fernando Tabora y John Stoddart, es un excelente ejemplo de paisajismo signado por las formas de la modernidad fusionadas a las condiciones y especies del trópico.

b.- Parque de la Exótica Flora Tropical, ubicado en las instalaciones de lo que fuera la Misión de capuchinos Nuestra Señora del Carmen, Estado Yaracuy. Es un jardín botánico, ubicado en la Carretera Panamericana a pocos kilómetros de la ciudad de San Felipe, cuyo diseño inicial se atribuye al botánico paisajista Jean Phillipe Thoze, quien trabajó partiendo de la antigua plantación de cacao de la Misión de los Capuchinos.

c.- Parque La Isla en la ciudad de Mérida, Estado Mérida construido por la Corporación de Los Andes entre los años 1967 y 1968. Posee una pequeña concha acústica y tribunas, cafetín, canchas de tenis, orquidiario, las instalaciones del Museo de Apicultura y la Sala Febres Cordero, donde se encuentran toda la colección de obras de Don Tulio Febres Cordero.

A.2.- Paseos:

a.- Conjunto urbano de La Nacionalidad - Paseo Los Próceres de Caracas (1951-1957) proyectado por el arquitecto Luis Malaussena como un Paseo-boulevard de diseño academicista que enlazó peatonalmente la Ciudad Universitaria de Caracas con el conjunto de la Academia Militar y la Escuela de Suboficiales en un intento simbólico de enlazar el mundo civil con el mundo militar.

b.- Conjunto Paseo Vargas - Centro Simón Bolívar: concebido sobre el eje urbano del trazado vehicular de la Avenida Bolívar y el Centro Simón Bolívar, su fundamento se estableció en el Plan Metropolitano para Caracas de 1938-1939, llamado comúnmente Plan Rotival, debido a la participación del Urbanista francés Maurice Rotival. A partir de este plan se trazó la avenida Bolívar y el Centro Simón Bolívar en 1952 y en 1983, se desarrolló el Proyecto del Paseo Vargas consolidando el trazado, pero humanizándolo mediante la incorporación de senderos peatonales, áreas verdes y equipamiento edilicio de servicios, sedes político-administrativas y culturales.

B.- PAISAJE ORGÁNICAMENTE DESARROLLADO:

Dentro de la segunda categoría se contemplan los paisajes generados progresivamente en el tiempo por la actuación del hombre sobre el medio natural para su supervivencia, generando además de transformaciones sobre los elementos naturales, la incorporación de estructuras o componentes edilicios que lo enriquecen. Estos pueden a su vez ser fósiles o relictos,

es decir, que ya no están operativos, o por el contrario pueden estar activos y en constante evolución.

B.1.- Paisajes Relictos:

Dentro de la categoría de paisajes relictos podemos mencionar en Venezuela los siguientes casos:

- a.- El *paisaje* de las terracerías andinas, generado por las culturas Timoto-cuicas para desarrollar cultivos en las zonas alto-andinas.
- b.- El paisaje de las torres extractoras de Petróleo del Lago de Maracaibo, cuyo perfil en forma de bosque de torres fuera de uso, constituye un paisaje definitivamente emblemático para la Venezuela del siglo XX y la historia contemporánea del país.

B.2.- Paisajes activos o evolutivos, orgánicamente desarrollados:

Dentro de la categoría de paisajes culturales activos, orgánicamente desarrollados o evolutivos, podemos destacar varias sub-clasificaciones derivadas del objeto que los ha generado. Así tenemos unos de orden adaptativo a las condiciones medio ambientales originarias de los lugares, a sus ecosistemas, los cuales indujeron al hombre a adaptar sus formas de vida para lograr la supervivencia a estos, generando como consecuencia de ello culturas de gran singularidad.

B.2.1. Paisajes derivados de la supervivencia y adaptación al medio ambiente:

a.- Paisaje lacustre: en la Laguna de Sinamaica, en el Estado Zulia, generado por la ocupación palafítica de la laguna a lo largo del tiempo, por la cultura de los Añu, etnia de origen Arawac.

b.- Paisaje de estuario: ejemplificado en el Delta del Orinoco, territorio de la etnia de los Warao, en el Estado Delta Amacuro, quienes también desarrollaron un tipo de ocupación sobre los meandros y canales de desagüe del Río Orinoco en su desembocadura hacia el Océano Atlántico.

c.- Paisaje de archipiélago: cuyo mejor ejemplo lo tenemos en el Archipiélago de Los Roques, que forma parte del Estado Vargas. Es singular en este medio la extracción del botuto y la presencia de yacimientos de alfarería prehispánica, de origen Caribe que tiene vínculos de afiliación con la Cultura de los Taínos del Caribe Norte.

d.- Paisaje de páramo: localizado en los Andes Venezolanos, en los Estados Trujillo, Mérida y Táchira, testifican los modos de ocupación sobre la cordillera andina, obteniendo sus principales fuentes de subsistencia de los cultivos en ladera y de la ganadería pastoral, asociado al levantamiento de centros poblados con un gran dominio de la versatilidad adaptativa al medio natural.

e.- Paisaje de desierto: establecido en la región de los Médanos de Coro y la Península de Paraguaná, como un ejemplo notable de paisaje xerófito, en el cual se logró una simbiosis

adaptativa a las excepcionales condiciones climáticas del lugar caracterizada por la presencia de altas temperaturas y vientos cambiantes de gran velocidad.

f.- Paisaje de llanura: Otro paisaje de gran singularidad y que connota buena parte de nuestra geografía, es el paisaje de llanura en el que tradicionalmente se ha desarrollado la agricultura de granos y frutales, compaginado con la actividad pecuaria. Dentro de la vasta superficie que ocupa este tipo de paisaje son de especial connotación los *Esteros de Camaguán*, localizados entre los Estados Barinas y Apure, al Suroeste del territorio Nacional, en los cuales se concentran grandes depósitos de agua en temporada de lluvias, generando un ecosistema caracterizado por la presencia de abundantes herbáceas, morichales, mamíferos y reptiles como el caimán, iguanas, entre otros.

B.2.2.- Paisajes derivados de la producción agrícola:

La agricultura en los diferentes rubros de la producción nacional generó paisajes culturales de gran singularidad, vinculados a los grupos étnicos y sociales que los impulsó. Así podemos resaltar:

a.- Paisaje del cacao y la cultura de los cumbes: teniendo como ejemplos de gran valor los representados como unidades de producción de cacao el Pueblo de Chuao, ubicado en el Estado Aragua o el Paisaje de Biringo, emplazado en Barlovento. Estado Miranda.

b.- Paisaje del café: cuyo principal escenario se localiza en el piedemonte de la Cordillera Andina en los pueblos de los estados Mérida y Trujillo, predominantemente. Podemos destacar así el Pueblo de Santa Cruz de Mora en el Estado Mérida, y en particular el caso de la Hacienda La Victoria, o los pueblos de Boconó y Carache en Trujillo.

c.- Paisaje de la caña de azúcar: uno de los más importantes escenarios de este rubro se localizaba al sur de la Vega del Río Guaire en Caracas, teniendo en las Haciendas La Vega y Montalbán, importantes testimonios de lo que significó esta actividad entre el siglo XVIII y el XIX. Sin embargo, como paisaje activo sigue vigente en los pueblos de El Consejo, La Victoria y San Mateo, ubicados en el Estado Aragua, donde el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar sigue siendo parte vital de su actividad económica.

d.- Paisaje de los maizales: uno de los rubros alimentarios principales de Venezuela desde la Colonia, lo constituye el maíz. Si bien no tuvo cuantitativamente el peso del cacao o el café, es sin embargo uno de los cultivos que más peso ha tenido en la alimentación del venezolano, en conjunto con el arroz. Los cultivos de maíz en los llanos, en particular en los Estados Portuguesa y Apure, representan otro de los paisajes de gran raigambre en nuestro medio. Las siembras en las riberas del Río Apure constituye uno de los más connotados.

e.- Paisaje de los arrozales: A la par del maíz, es otro de los rubros que han moldeado el paisaje venezolano, aportando una gran influencia en la configuración de nuestro medio natural, asociado a la presencia de importantes fuentes de agua. Las siembras de arroz en los estados Guárico y Portuguesa conforman uno de los paisajes más característicos de los llanos venezolanos.

f.- Paisaje vinícola: un paisaje de reciente conformación en Venezuela lo constituye el paisaje vinícola, emprendido en el estado Lara, en las últimas décadas del siglo XX, como una



iniciativa experimental que resultó exitosa. Localizados en los viñedos de la hacienda Altagracia y las Bodegas Pomar representa un paisaje muy particular que se ha convertido en una atracción cultural con gran potencial turístico. *Casa de habitación.*

g.- Paisaje de tabaco: es un paisaje de gran singularidad radicado en los llanos centrales, al sur de los Estados Guárico y Barinas principalmente. Un caso emblemático son las siembras entre los pueblos del Sur del estado Guárico, como Lezama, Altagracia de Orituco.

B.2.3.- Paisajes derivados de la extracción minera:

a.- Paisaje de la sal: Dentro de la actividad minera una de las extracciones que se remonta al periodo colonial es la de sal que en las Salinas de Araya, en la Península de Araya, Estado Sucre tuvo su principal emporio. Tan importante fue su explotación que obligó a los españoles entre 1622 y 1625 a levantar una fortificación para contrarrestar el ataque de los ingleses y holandeses que demandaban el mineral para los procesos de conservación alimenticia empleada en aquella época.

b.- Paisaje minero del oro: En el siglo XIX se materializó la idea del mito del Dorado al Sur del país, con el descubrimiento en 1849 de los yacimientos del río Yuruari en Guayana, desencadenándose una de las fiebres de oro más representativas de los tiempos modernos

hacia los yacimientos auríferos de El Callao. El proceso de extracción del mineral y el contingente humano multiétnico formado por grupos de venezolanos, españoles, africanos, ingleses, y franceses que exploraron la zona, fundaron la ciudad alrededor de 1853. De ahí, la variedad lingüística y gastronómica del lugar, que evidencia la herencia cultural vigente en las poblaciones que se desarrollaron en su derredor y dieron lugar a un paisaje cultural de gran singularidad en el que se fusionaron referentes foráneos de la arquitectura antillana a las raíces culturales propias.

c.- Paisaje minero-industrial del hierro – aluminio y la Siderúrgica: uno de los paisajes que connota la Venezuela contemporánea es sin duda alguna, además del paisaje generado por la actividad petrolera, el paisaje de la minería y la siderúrgica, forjada con la explotación de hierro y aluminio, y el posterior procesamiento de ambos metales. Así podemos destacar el paisaje del Cerro Bolívar como proveedor de hierro y de los Pijiguaos, como fuente provisoria de aluminio, ambos en el estado Bolívar, complementado por el paisaje industrial de la siderúrgica, formado por las instalaciones para la fundición y reelaboración en piezas y perfiles de ambos metales.

d.- Paisaje para el manejo del agua y la generación de energía: Otro paisaje vinculado a la imagen futurista es el paisaje cultural conformado por el conjunto de represas hidroeléctricas formadas en el estado Bolívar para la explotación de las inmensas reservas hídricas existentes y su aprovechamiento para la generación de energía. La Represa del Guri fue planificada en la década de los 1950 sobre el curso del Río Caroní por la Corporación Venezolana de Fomento e iniciada su construcción a mediados de la década de 1960, teniendo como ente responsable a la empresa CVG Electrificación del Caroní EDELCA. Esta central hidroeléctrica es la segunda más grande de América, pudiendo considerarse la primera entre las que se encuentran en un solo país. (Corporación Venezolana de Guayana, 1986). Otras represas localizada en el mismo estado son el conjunto de las Represas de Las Macagua I, II y III desarrollada la primera entre 1956 y 1961, y entre 1996 y 1997 las otras dos. (Electrification del Caroní CA., 2011).

C.- PAISAJES CULTURALES ASOCIATIVOS:

Dentro de la categoría de paisaje cultural asociativo es fundamental mencionar los paisajes míticos adoptados como escenarios habitables y a su vez lugares sagrados por las etnias aborígenes del país, las cuales siguen vigentes en las creencias de sus habitantes primigenios.

a.- El conjunto de los Tepuys en el Parque Nacional Canaima ubicado en el Estado Bolívar. Compuestas principalmente por areniscas, son geológicamente las estructuras emergidas más antiguas del planeta, provenientes del precámbrico, con unos cuatro mil millones de años de antigüedad. Estos forman parte del Parque Nacional Canaima, inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial en 1994. El parque es hogar de los indígenas Pemones, quienes tienen una relación mítica con los tepuys, a los que consideran el hogar de los espíritus “Mawari”. La palabra tepuy proviene precisamente de una voz del idioma pemón, que significa montaña, aunque algunas fuentes la traducen como morada de los dioses. Merecen destacarse dentro

del conjunto el Monte Roraima-tepuy y el Auyantepuy, este último por contener el Salto Ángel, la cascada más alta del mundo.

b.- El Monumento Natural Cerro Autana localizado en el Estado Amazonas. Siendo otro tepuy, que forma parte de las formaciones del macizo Guayanés, es un testimonio de la relación de la montaña con las creencias de los indígenas de la zona, los cuales la han asumido como montaña sagrada, que representa el árbol de la vida.

c.- Monumento Natural de Sorte. Otro paisaje cultural asociativo a mitos es el de la montaña de Sorte en el Estado Yaracuy, vinculado al culto de la Diosa María Lionza.

3.- RUTAS E ITINERARIOS CULTURALES:

En cuanto a rutas e itinerarios culturales así como rutas turísticas basadas en el aprovechamiento del patrimonio cultural en Venezuela, que en determinados casos se solapan con los itinerarios culturales, se pueden señalar los siguientes:

A.- ITINERARIOS DE ORIGEN ECONÓMICO:

Una singularidad que presenta Venezuela en relación a sus itinerarios culturales derivados de las actividades económico-comerciales es la existencia de varias rutas o trayectos paralelos pero de longitudes reducidas y desarrolladas en dirección Norte Sur principalmente. Esto se explica por las condiciones geográficas de su orografía y las circunstancias históricas de la atomizada división político territorial primigenia que dieron origen al actual territorio de la República de Venezuela.

Respecto a las condiciones geográficas, la presencia del cordón montañoso de la cordillera de la Costa al Norte del país, la cual se extiende como un borde o barrera paralela al litoral y luego su prolongación al Oeste con la Cordillera Andina, constituyó una muralla natural para la penetración tierra adentro, propiciando en vez de un largo camino, la generación de trayectos cortos transversales que enlazaban los puntos internos de producción con los puertos apostados a lo largo de la costa, atravesando en consecuencia la cordillera.

Respecto a las condiciones históricas, derivadas de la división político territorial en la Colonia, también se encuentran en ella causales para la conformación de múltiples itinerarios de escasa longitud, en oportunidades segregados o dispersos entre sí. La actual República de Venezuela es producto de la fusión de territorios que pertenecían a seis diferentes provincias: Por un lado las provincias de Margarita (1525), Venezuela (1528) y Nueva Andalucía, luego Cumaná (1568) al centro y oriente del país actual dependieron política y administrativamente de la Real Audiencia de Santo Domingo desde sus respectivas creaciones hasta 1786. Por otro lado, las provincias de Trinidad (1532, consolidada en 1591), Guayana o Angostura (1530) y de La Grita, más tarde de Mérida y Maracaibo, (1570) al Nor-oriente, Sur y Suroccidente respectivamente dependieron de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá igualmente hasta 1786. (Pilo, Daniel. 1997).

Las seis provincias que se organizaron en el siglo XVI tuvieron vida histórica individual a lo largo del XVII y solo se vinieron a fusionar en el siglo XVIII en 1777 para dar lugar a la Capitanía General de Venezuela, que poco más o menos corresponde al territorio actual de la República. En 1786 con la creación de la Real Audiencia de Caracas se logró consolidar desde el punto de vista jurídico y político-administrativo, la reforma territorial emprendida en 1777. Esta atomización o dispersión de provincias originarias con realidades geográficas, socioeconómicas y político administrativas diferentes explica la razón por la que se establecieron múltiples itinerarios para el intercambio comercial vinculando de forma inmediata los centros de producción a los centros poblados y estos con las ciudades portuarias, y a través de caminos que perseguían resolver de forma inmediata y breve el vínculo entre los núcleos de producción y los de comercialización, para de estos relacionarse a su vez con las sedes administrativas de las cuales dependían: Santo Domingo al Norte, o Santa Fe de Bogotá al occidente.

Como consecuencia tenemos múltiples caminos reales, los que luego en el siglo XVIII, al generarse la Capitanía General de Venezuela, en tiempos de Carlos III, tendieron a consolidarse y a prolongarse, tratando de resolver una integración que no vino a materializarse sino hasta fines del siglo XIX, a través de los caminos de hierro.

A.1.- Rutas e Itinerarios vinculados a la producción de materias primas:

Dentro del ámbito económico se destacan básicamente tres rutas asociadas a los principales rubros de producción agrícola que dominaron la economía del país en el periodo colonial y hasta las dos primeras décadas del siglo XX, las cuales se han promovido en años recientes como proyectos e instrumentos para motorizar tanto la actividad turística, como el rescate de la producción agrícola en sí misma. Según destaca Roberto Romanelli (2010, marzo 27) estas *“rutas turísticas orientadas a promover los productos agrícolas, las tradiciones culturales y el medio-ambiente se han desarrollado en Venezuela, por iniciativa de organizaciones civiles y empresas privadas... Las rutas de cacao, del café y del ron, en ese marco, se suman cada vez con más fuerza, a los destinos turísticos en playas y selva.”*

a.- Ruta del Cacao:

El cacao venezolano ocupó el primer lugar de exportación entre 1600 y 1820. Los primeros datos sobre el cacao en Venezuela se remontan a finales de 1600, en los que se refiere al cacao como un producto generado en Mérida y exportado a España, extendiéndose después a las costas de Aragua, Barlovento y Sucre, aunque existen datos de que en Sucre también existía a la llegada de los españoles.

La producción del cacao en Venezuela y su comercialización siguió varios itinerarios, localizados en las distintas regiones de la geografía, lo cual tiene sus raíces en las condiciones geo-históricas explicadas al inicio de este apartado, por lo que la *Ruta del Cacao*, recoge al menos cuatro itinerarios vinculados a la cultura de la producción y comercialización de este producto. Estos diferentes itinerarios están asociados a su vez con las variantes del cacao, destacando en su toponimia los nombres de los lugares y en algunos casos de los puertos o



destinos finales de exportación a través de los cuales se vinculaban con el mercado internacional y a la Ruta Intercontinental.

Casa Pulido y Casa Blohm.

Por tanto, podemos discriminar, los itinerarios del cacao venezolano en Occidente, Sur Occidente, Centro Norte y Oriente de acuerdo a los datos de la Cámara Venezolana del Cacao, CAPEC.

El itinerario del cacao en la región Occidental del país vinculaba las poblaciones de los estados Mérida y Zulia, siendo las más importantes, en términos cuantitativos y cualitativos las de Mérida, que van desde El Vigía hasta Tucaní, siendo este último el núcleo de mayor producción. El cacao que se producía en este sector era de tipo criollo, conociéndose bajo la denominación de origen como *Cacao Maracaibo* o *Sur del Lago* ya que este era el puerto de despacho. Respecto a los sitios de producción en Zulia, tenemos las variedades de cacao Criollo más famosas como el *Porcelana* y el *Guasare*. (Cámara Venezolana del Cacao "CAPEC", 1995).

En el Sur-occidente el itinerario se extiende por los estados Barinas y Apure, que enlazaba las poblaciones de Barinitas, Obispos y Ciudad Bolivia, en los cuales se cultivaba principalmente la variante de cacao Trinitario, con las denominaciones *Cacao Barinas* en Barinas y *Cacao La Victoria* en Apure. La ruta generada en estos puntos concluía en Puerto Nutrias en Barinas, desde donde se comercializaba aguas abajo hacia el río Orinoco y de aquí a Las Antillas y Europa.

En el centro Norte del país se desarrolló un tercer itinerario concentrado en el Estado Aragua, el cual cruza la Selva Nublada del Parque Nacional Henri Pittier y vincula los pueblos de Chuao y Choroní por un lado, teniendo como punto terminal de la ruta Puerto Colombia y Ocumare, Cuyagua, y Ocumare de la Costa por otro, siendo esta última población el otro puerto de distribución. Las poblaciones de mayor producción son Cumboto y La Trilla, siendo Ocumare el punto donde se ubica la Central de Beneficio, lugar donde se fermenta y seca el cacao de los diferentes productores. Estos sitios localizados en valles adentrados en la Cordillera de la Costa producían cacao Criollo y Trinitario. Chuao produjo cacao desde principios del siglo XVI y Choroní desde el siglo XVII. Ocumare por su lado produjo desde 1600. La actividad productiva aun vigente, ha dado origen a los cacaos de calidades *Chuao*, *Choroní* y *Ocumare*, respectivamente, siendo particularmente acreditado el cacao de Chuao, por sus especiales cualidades aromáticas.

Otro itinerario de la región central del país es el localizado en el estado Miranda, al oriente de la capital de la República y que se focaliza en la región de Barlovento, siendo surcada por el Río Tuy. Esta ruta hilvana las poblaciones de Caucagua, Panaquire, El Clavo, El Guapo, Río Chico y Carenero, siendo este último pueblo el punto terminal y el puerto que servía de distribución por lo que le da nombre al cacao producido en este itinerario. Existen 2 tipos comerciales de cacao en Barlovento; *Carenero Superior* es el cacao fermentado y *Carenero Natural* el cacao no fermentado.

El último itinerario es el localizado en el Estado Sucre, específicamente en el territorio de la Península de Paria que enlazaba Río Caribe y los pueblos aledaños a este tales como Yaguaraparo, Irapa, Güiria y El Pilar. El cacao producido es principalmente del tipo no fermentado y la variedad de cacao cultivado es Trinitario, cuya denominación de origen se conoce como *cacao Río Caribe*.

Pese a la disminución en la producción del cacao venezolano después del auge de la explotación petrolera, la calidad del producto ha mantenido su prestigio en el mercado mundial y ocupa las mejores posiciones dentro de las clasificaciones comerciales. En busca de rescatar la producción del cacao venezolano, el Estado trabaja en la vitalización de la *Ruta del Cacao*, ya como proyecto de desarrollo, basado en un plan agrícola para el rescate y promoción de la producción del rubro en el país. Esta ruta agrupa los itinerarios culturales, que conforman a su vez las principales zonas productoras de cacao en Venezuela como son los estados Barinas, Zulia, Carabobo, Aragua, Miranda, Anzoátegui y Sucre.

El Proyecto de *La Ruta del Cacao* integra a los diversos grupos de agricultores, de profesionales y de trabajadores especialistas en el cultivo y en el procesamiento del cacao; los grupos locales encargados de procesar las semillas constituidos por empresas y por cooperativas; los centros de cada región encargados de procesar el cacao y de obtener el producto con el cual se hace el chocolate; las empresas que fabrican el chocolate en distintas formas, tanto las grandes industrias como las pequeñas y medianas empresas que han conservado procesos artesanales; los organismos científicos especializados que han desarrollado estudios sobre abonos naturales, métodos biológicos para el control de las plagas y para la conservación y mejoramiento de las variedades del cacao del país.

b.- Ruta del Café:

Por su lado también destaca la Ruta del Café. Se cree que fue el misionero José Gumilla, autor de *El Orinoco Ilustrado y Defendido*, quien introdujo y sembró las primeras semillas de café en terrenos de las misiones jesuíticas en el año 1730. Fue más tarde, por los años 1783 cuando se hizo la primera plantación de café en los jardines de la aldea de Chacao cercana a Caracas, en la célebre Hacienda la Floresta y en Blandín, propiedad de don Bartolomé Blandín. Fueron los presbíteros Palacios y García de Mohedano quienes en compañía de don Bartolomé Blandín fundaron la primera plantación organizada de café en Venezuela. (Alimentos CDE 2008).

Al igual que ocurrió con el cacao, el cultivo del café también dio lugar a varios itinerarios culturales, uno localizado en el occidente del país, atravesando los estados andinos de Táchira, Mérida y Trujillo, extendiéndose desde las estribaciones de la cordillera andina hacia los llanos a los estados Barinas y Portuguesa, y hacia la Costa, a los estados Lara y Yaracuy. El otro en Oriente, en los estados Monagas y Sucre.

Biscucuy en el municipio Sucre del estado Portuguesa, es el primer productor nacional de café con una extensión aproximada de 16.000 hectáreas y una producción de 110.000 quintales de café. (Alimentos CDE 2008). Este es seguido por las poblaciones de Rubio (Edo. Táchira), Santa Cruz de Mora y Jají (Mérida), Boconó (Estado Trujillo), Guárico (Edo. Lara), Chabasquén y Ospino (Estado Portuguesa) Calderas (Estado Barinas). Los dos itinerarios remataban, el de Occidente en el Puerto de Maracaibo y el de Oriente en los Puertos de Carúpano y Güiria.

Dentro del itinerario del café del lado occidental merece destacarse en la localidad de Santa Cruz de Mora el rescate de la Hacienda La Victoria, habilitada en años recientes como Museo del Café. Conserva las instalaciones originales relacionadas a la recolección, transformación, distribución y comercialización del café.

c.- Ruta de la caña de azúcar y el Ron:

La Caña de Azúcar es el tercer cultivo tradicional de Venezuela, que se introdujo en el siglo XVI y se extendió en los siglos XVII y XVIII, llegando a competir en los rubros del cacao y café. Su procesamiento a nivel de centrales azucareros data de los años 40 del siglo XX, así como el inicio de la modernización e industrialización de este sector.

Este cultivo repite en localización la diversificación de los itinerarios culturales que ocuparon el cacao y el café. Está distribuido en casi todas las zonas agrícolas del país principalmente en los valles alineados al pie de la cordillera andina: Táchira, Trujillo, Barinas, Portuguesa, Zulia y Lara al Occidente, los valles de la cordillera de la costa en los estados Yaracuy, Carabobo, Aragua, Miranda al Centro Norte, y finalmente el estado Sucre en el oriente.

La cultura de la caña de azúcar está estrechamente vinculada a la producción del ron, licor alcohólico destilado, obtenido del jugo o de la melaza de la caña. Se origina de la dilución del alcohol obtenido de la destilación de los mostos fermentados de caña de azúcar y sus derivados.

Una de las haciendas emblemáticas de la ruta es la Hacienda Santa Teresa, la más antigua de las productoras de Ron de Venezuela, situada en el Consejo, estado Aragua y fundada

en 1796 por el Conde de Tovar y Blanco. Esta se convirtió en la cuna del ron venezolano en 1830 gracias a la iniciativa del alemán Gustav Julius Vollmer. (Roberto Romanelli, 2010). Posee una de las bodegas privadas más antiguas del país, que llevó, gracias a su prestigio, a que el Ron Santa Teresa recibiera la denominación de origen *Ron de Venezuela* en 2004. Dentro de las instalaciones de la hacienda un pequeño tren ofrece un viaje histórico-industrial, para conocer la historia de la empresa, las áreas de destilería, envasado, procesamiento, llenado y vaciado de barriles de la bebida, concluyendo con una cata de ron.

Dentro de la Ruta del ron, también en los Valles de Aragua, se localiza la hacienda e Ingenio de los Bolívar, que fuera propiedad de Simón El Mozo, el primer antepasado Bolívar del Libertador Simón Bolívar que llegara a tierras venezolanas, y que fuera heredada por sus descendientes, llegando en el siglo XVIII a robustecerse de la mano de Juan Vicente Bolívar, padre del Libertador. Estuvo en manos de la familia desde el siglo XVI hasta finales del XIX. El área del trapiche desde 1983 fue restaurada y readecuada como Museo de la Caña de Azúcar.

d.- Ruta del Petróleo:

El petróleo es emblema de la economía mundial contemporánea. Desde 1922 se convirtió en el principal motor que impulsó la economía venezolana, desplazando la actividad agrícola. En el Estado Zulia, se concentró históricamente la actividad, aunque luego se fue extendiendo a otras regiones, como Falcón y los estados orientales de Anzoátegui y Monagas, dando lugar a un itinerario posterior.

La Ruta del petróleo en el estado Zulia integra los pozos de extracción, en particular los de Lagunillas, municipio poseedor de 60% de la producción petrolera del estado y primera zona productora del país en el cual se encuentra el más impresionante bosque de torres de perforación, constituido por aproximadamente 14 mil pozos. En este municipio se encuentra la sede del Museo Petrolero de la costa oriental del lago de Maracaibo. A su vez se incluyen los campamentos residenciales cuyo trazado y arquitectura fueron introducidos por las empresas transnacionales, los monumentos a los pozos Zumaque I (1914) y Barroso II (1922), los primeros en reventar en Venezuela, el complejo petroquímico El Tablazo segundo en el país, compuesto por 13 plantas procesadoras, y una de las terminales petroleras más amplias del hemisferio occidental. Incluye el Lago de Maracaibo y el Puente General Rafael Urdaneta que constituyen el sistema estratégico de comunicación directa con el mar Caribe y el resto del país. El itinerario concluye en el Puerto Miranda, desde donde se embarca todo el crudo producido en la zona. En él pueden atracar, simultáneamente, cuatro buques de gran calado y tanqueros de hasta 140 mil toneladas de capacidad carguera.

A.2.- Rutas e Itinerarios vinculados al intercambio comercial:

Entre los itinerarios de comercialización más importantes podemos mencionar los caminos reales del periodo colonial, que producto de la atomización de provincias, fueron varios en Venezuela, desarrollados principalmente en sentido Norte Sur para integrar las ciudades localizadas tierra adentro, con sus respectivos puertos de abastecimiento y exportación. Así tenemos el *Camino Real* llamado *Camino de los Españoles* entre Caracas y su Puerto de la

Guaira, el Camino Real entre Valencia del Rey y los puertos de Borburata y Puerto Cabello; el Camino Real que comunicaba las ciudades y pueblos de los estados Táchira, Mérida y Trujillo, con el Puerto de Maracaibo, el camino Real entre Coro y su Puerto Real La Vela de Coro, el camino Real entre la ciudad de Maturín en el Estado Monagas y el Puerto de Cumana, que atravesaba San Antonio de Capayacuar y el Cerro Los Caballos (Rondón, Edgar, 1994).

a.- Camino Real de “los Españoles” entre Caracas y el Puerto de La Guaira:

El camino que enlazaba la Ciudad de Caracas con el Puerto de la Guaira fue hasta finales del siglo XIX, la ruta comercial para el abastecimiento y comunicación de la capital con el Viejo Mundo. Su importancia determinó la construcción de un sistema fortificado desde el litoral hasta la capital y en su trayecto se construyeron posadas, capillas de oración, fincas, fuentes, algunas de cuyas estructuras aún se conservan, destacando el Fortín La Cumbre, camino y ruinas del Fortín El Salto, el Fortín El Vigía, la Batería Mapurite, entre otros.

b.- Camino Real de “los Españoles” entre Valencia y Puerto Cabello:

El camino que enlazaba la Ciudad de Valencia del Rey con Puerto Cabello al igual que el de Caracas, fue hasta finales del siglo XIX, la ruta comercial para el abastecimiento y comunicación de ella con la costa central del país y sus puertos de Borburata y Puerto Cabello. Sobre su trayecto que atraviesa tres tipos de ecosistema: de costa, selva nublada y llanura, se construyeron calzadas empedradas, puentes como el llamado Puente de Los Españoles (1807), muros, etc. El trayecto acompaña al Río Borburata y franquea el Parque Nacional San Esteban, cuyo entorno de selva nublada es a su vez una reserva natural que se convirtió en el XIX, en el lugar para temperar de las familias acaudaladas de la ciudad, levantándose en sus predios diversas casonas de lenguaje ecléctico.

c.- La Ruta Comercial del Orinoco-Apure:

Uno de los itinerarios comerciales más emblemáticos de la Venezuela Republicana fue el Eje del Río Orinoco – Barinas, que se extendía desde el Puerto de Nutrias, Estado Barinas pasando por San Fernando de Apure, hasta Angostura (actual Ciudad Bolívar) y de allí continuaba hasta la Isla de Trinidad para luego partir a Europa y Estados Unidos.

Los rubros de la sarrapia, caucho y las plumas de garza, altamente cotizadas en los gustos y moda europea del XIX justificaron el auge económico y la transferencia cultural a través de las casas comerciales de origen alemán, corso e italiano que se instalaron en estas ciudades. Los nombres de Blohm, Boccardo, Grillet, entre otros, están vinculados a la memoria histórica de los puertos que enlazaba este itinerario.

B.- RUTAS E ITINERARIOS CULTURALES DE ORIGEN IDEOLÓGICO-RELIGIOSO.

Otro tema que originó itinerarios y manifestaciones culturales en nuestro país cuya vigencia se conserva hasta el presente y con una devoción creciente es el relativo a las creencias religiosas en algunas advocaciones marianas y en figuras venerables como la del médico trujillano, Dr. José Gregorio Hernández, a quien se le atribuyen actos milagrosos.

a.- Ruta de la Virgen de Coromoto, Patrona de Venezuela:

La Aparición de la Virgen al Cacique de los Cospes, el indio Coromoto, diciéndole en su

propia lengua: “*Vayan a casa de los blancos y pidanles que les eche el agua en la cabeza para poder ir al cielo*”, en territorio próximo a la Ciudad de Guanare el 8 de septiembre de 1652, después de la fundación de la ciudad, dejando estampada su imagen en un pergamino, dio origen a la Devoción de la Virgen de Coromoto. Fue declarada *Patrona de Venezuela* en 1950 por el Papa Pío XII. La veneración a su imagen genera a lo largo del año permanentes peregrinaciones que parten desde el Centro del país a la Quebrada de la Virgen donde se levantó un templo en su honor entre 1980 y 1993, el cual fuera bendecido por el Papa Juan Pablo II. (Santuario de la Virgen de Coromoto, s/f).

b.- Ruta de la Virgen del Valle:

Los milagros de la Virgen del Valle, otra advocación mariana de profunda devoción, sobre todo en el Oriente del país, cuyo santuario se encuentra en la Isla de Margarita, es otra de las rutas que atrae a miles de devotos a acudir a su valle el 8 de septiembre de todos los años, desde diversas zonas del país. Esta tradición data de 1530 cuando los españoles la traen a Margarita desde la vecina Isla de Cubagua, luego del ciclón que azotó esa isla en 1542. La construcción de una primigenia ermita y luego, a fines del XIX de la iglesia actual en el Valle del Espíritu Santo, convirtió el lugar en un centro de peregrinación de especial importancia en Venezuela, y con él uno de los principales atractivos turístico-religiosos de la isla. Es patrona de los pescadores y navegantes del Oriente del País.

c.- Ruta de La Divina Pastora:

Otra advocación mariana de gran trascendencia cultural es la de la Divina Pastora en Barquisimeto, Estado Lara. El inicio de su veneración se remonta al año de 1736, cuando el párroco del pueblo de Santa Rosa encargó la factura de una estatua de la Inmaculada Concepción, pero debido a un error, en lugar de la Inmaculada, la imagen que llegó fue la imagen de la Divina Pastora, cuya silueta ya era venerada en Andalucía, España. De inmediato el párroco quiso devolverla, pero a pesar de los intentos, no pudieron remover el cajón donde habían colocado la imagen. A partir de este momento la población interpretó el suceso como señal de que la imagen quería quedarse entre ellos.

Posteriores hechos milagrosos consolidaron la fe en sus poderes milagrosos, como el haber quedado intacta durante el terremoto de 1812, y haber acabado con una epidemia de cólera que estaba diezmando a Barquisimeto el 14 de enero de 1855, ante la petición del sacerdote Macario Yépez, Párroco de la Iglesia la Concepción afectado por la enfermedad, quien le solicitó ser el último que muriera por la enfermedad, petición que fue concedida. Es por esto que en recuerdo de ese hecho, los 14 de enero de todos los años se traslada, en una procesión multitudinaria y fervorosa, la Divina Pastora desde su iglesia en el pueblo de Santa Rosa a la ciudad de Barquisimeto, itinerario que tiene una connotación cultural de gran convocatoria anual a propios y extranjeros que de forma multitudinaria recorren este trayecto. (Suárez, M. Matilde y Bethencourt, C. 1996)

d.- Ruta al pueblo natal del Dr. José Gregorio Hernández:

Los milagros atribuidos al Dr. José Gregorio Hernández, médico y científico venezolano, solidario con los más necesitados, desde su muerte en 1919, acaecida de forma trágica al ser arrollado por uno de los primeros vehículos automotores de Caracas, han generado una devoción

permanente de peregrinos hacia su ciudad natal en Isnotú, Estado Trujillo, en los andes venezolanos. Su culto ha sustentado la postulación para su beatificación y canonización ante el Vaticano, logrando en el año 1986 que el papa Juan Pablo II lo declarara “venerable”. Ha generando a través de los años la construcción de edificaciones e infraestructura para acoger año tras año los contingentes de feligreses que acuden a cumplir promesas o simplemente al conocimiento de su pueblo natal, a lo largo del trayecto desde Caracas. Del 22 al 28 de octubre de cada año, Isnotú se convierte en uno de los centros de peregrinación más concurridos del país.

C.- ITINERARIOS CULTURALES DE ORIGEN HISTÓRICO SOCIO-POLÍTICO.

Las diferentes etapas y episodios de nuestra historia nos fueron legando trayectos con connotaciones culturales, algunos de los cuales constituyen hasta el presente potenciales temas propuestos y líneas de investigación, más que proyectos factibles puestos en ejecución.

a.- Itinerarios de las etnias aborígenes de Venezuela.

La gran mayoría de las etnias venezolanas eran errantes en sus orígenes y aunque tendieron a hacerse sedentarias, abrieron trochas y senderos, emprendiendo rutas de penetración en el territorio para lograr su subsistencia, algunas de las cuales fueron reutilizadas por los conquistadores hispanos. Una tarea de investigación por profundizar es la precisión de estos itinerarios que siguieron en su proceso evolutivo las etnias venezolanas y la relación de estos con los emplazamientos que actualmente ocupan.

Estos grupos aborígenes se distribuyeron en las diferentes regiones del territorio venezolano, adaptándose a sus ecosistemas. Agrupados de acuerdo a las afiliaciones lingüísticas y localizaciones podemos enumerar las etnias aún presentes en: Los Arawak que agrupa a los Guajiros o Wayuu, Paraujano o Añú, Baré o Balé, Kurripako o Kúrrim, Baniva o Banibas, Piapoko o Tsase y Warekena o Guarequena, La etnia de los Caribe que reúne a los Pemón, Kariña, Yukpa, Yekuana o Maquiritare, Panare o E'ñepa, Akawayo y Yavarana; La etnia de los Warao o Guaraúnos; la etnia de los Yanoamama que agrupa a los Yanomami y a los Sanima; la etnia de los Guajibo o Hiwi; la etnia de los Piaroa o Wotuha; la etnia de los Yaruro o Pumé y la etnia de los Chibcha que reúne a los Barí, los Puinave y Jodi. (Fundación Causa Amerindia Kiwxi, 2002).

b.- Ruta del sistema fortificado en Venezuela:

Debido a la posición estratégica de Venezuela como puerta de entrada a Suramérica, y a su extensión de costas, formó parte del sistema fortificado del Caribe y de la ruta transcontinental. Este sistema se extiende desde el Estado Zulia al Oeste hasta el Estado Bolívar al Sureste, pasando por los estados Falcón, Carabobo, Aragua, Vargas-Capital, Miranda, Anzoátegui, Sucre, Nueva Esparta y Delta Amacuro. Esta red de fortificaciones estableció un itinerario de comunicaciones, fuerzas y relevos, entre unos sitios estratégicos y otros, que a su vez se vinculaba con el resto del Caribe.

c.- Itinerario de los pueblos de misión:

Otros itinerarios relevantes fueron los trayectos de penetración que siguieron las campañas de conquista y colonización emprendidos por las Misiones de los Capuchinos Aragoneses en el Nororiente del país, los Capuchinos Andaluces en los Llanos de Caracas, las de

los Capuchinos Catalanes en los estados Bolívar y Amazonas, así como las de los Jesuitas, también en esta región Sur del país, dejando a su paso un legado construido y urbanístico cuya impronta persiste hasta el presente.

d.- Itinerario de la red portuaria:

Otro itinerario, iniciado en la Colonia y consolidado durante el siglo XIX fue el que vinculaba por vía fluvial y marítima los puertos del país, partiendo de Puerto Nutrias al suroeste, enlazando con el puerto de Ciudad Bolívar en la Angostura del Orinoco para luego conectar con los puertos marítimos que flanqueaban la costa Norte destacando Güiría, Carúpano, Barcelona, Puerto de La Cruz, Carenero, La Guaira, Puerto Cabello, La Vela y Maracaibo.

e.- Itinerario de los caminos de Hierro:

Trayecto emblemático como principal obra decimonónica que promovió la integración territorial del interior del país entre los principales centros poblados. En ocasiones acompañaron a los trazados de los caminos reales, en otros siguieron rutas alternas que salvaran menores accidentes geográficos. Fueron emblemáticos los itinerarios del Gran Ferrocarril de Venezuela, también llamado *Ferrocarril Alemán* que enlazaba Caracas con el occidente a las poblaciones de Los Teques, Maracay, Valencia, Puerto Cabello y Barquisimeto y el del *Ferrocarril Central de Venezuela* que enlazaría Caracas con oriente a los pueblos de Petare, Santa Lucía, San Francisco de Yare y Ocumare del Tuy.

4.- RUTAS TURISTICAS

Dentro de las rutas turísticas debemos enunciar aquellas ensambladas como proyectos para el estímulo al turismo, sobre la base de hechos o episodios históricos aislados, es decir que no tuvieron continuidad en el tiempo. Aún cuando estas no constituyen como tal un itinerario cultural en tanto son producto de recorridos realizados por personajes motivados por causas científicas, sociopolíticas u otras, son también de interés para la conservación del patrimonio cultural y natural. Podemos destacar entre las más significativas:

A.- RUTAS TURÍSTICAS DE ORIGEN HISTÓRICO SOCIO-POLÍTICO.

a.- Ruta de la Campaña Admirable de Bolívar:

La Campaña Admirable que promovió Simón Bolívar, partió el 14 de mayo de 1813 desde San José de Cúcuta (Colombia) hasta llegar a su destino final, Caracas, el 6 de agosto de ese mismo año, con lo cual se recuperó el control patriota y se instaló la Segunda República. El recorrido de Bolívar siguió los estados Táchira (San Cristóbal), Mérida (Mérida), Trujillo (Trujillo), Barinas (Barinas), Portuguesa, Cojedes (San Carlos), para luego continuar a Carabobo (Valencia), Aragua (La Victoria) y finalmente la capital de la República, Caracas.

Una iniciativa por valorar este itinerario con fines educativos está siendo llevada a cabo por el voluntariado social del Instituto Nacional de la Juventud. Aun cuando es una propuesta reciente, como ruta turístico educacional y aun no tiene suficiente fortaleza, es pionera en

cuanto a la importancia de este hecho histórico en el contexto del Bicentenario de la Independencia, que debería ser reforzada en mayor amplitud con fines de orden turístico.

b.- Ruta de la Campaña de Oriente:

A la par de la Campaña Admirable, la Campaña de Oriente de 1813, fue la acción militar emprendida por los jefes independentistas con la cual se logró la liberación del Oriente de Venezuela. Tras la victoria de los realistas y el fin de la Primera República de Venezuela muchos patriotas habían emigrado hacia las Antillas, y un grupo en particular a la isla de Trinidad desde donde planearon una ofensiva a tierra firme para liberar el oriente venezolano.

De Trinidad pasaron hacia el islote de Chacachare donde en una asamblea Santiago Mariño fue nombrado jefe de la expedición. Tras realizar los preparativos los orientales se embarcan en una goleta y zarpan hacia tierra firme, cruzan las Bocas del Dragón y desembarcan en la península de Paria. Asaltaron Güiria, y de allí en dirección a Cumaná tomando Irapa en el camino el 15 de ese mes. El hermano de Bermúdez, José Bernardo, dirigió una columna hacia el sur tomando Maturín el 2 de febrero. El 3 de agosto Mariño entra a Cumaná y el 19 a Barcelona, sellando así el triunfo de la campaña.

B.- RUTAS TURÍSTICAS SOBRE RECORRIDOS DE ORIGEN CIENTÍFICO.

Rutas turísticas cuyos orígenes se remontan a motivos científicos y culturales son varias, aunque las de mayor significación son las que persiguen el seguimiento y reconstrucción del itinerario que llevara a cabo el Barón alemán Alexander Freiherr von Humboldt con Aimé Bonpland desde Caracas y Cumaná al interior del país, o la desarrollada por Jean Chaffanjon, con el pintor Auguste Morisot hacia las fuentes del Río Orinoco.

a.- La Ruta de Humboldt en Venezuela:

El Barón de origen alemán Alejandro Humboldt, visitó el territorio

Casa del Balcon de los Arcaya.



venezolano entre 1802. Producto de su periplo legó la valiosa obra *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente*, en el cual describió nuestras costumbres, además de la flora, fauna y geología, entre otros países latinoamericanos.

El itinerario de Humboldt y Bonpland se inició en Cumaná en el oriente de Venezuela el 16 de julio de 1799. Desde allí recorrieron la península de Araya, el valle de Caripe, la cueva del Guácharo y las misiones de los Capuchinos en el Valle de Cumanacoa, tales como San Lorenzo, San Fernando y Aricagua, entre otras. De allí partieron hacia La Guaira y de esta emprendieron marcha hacia Caracas. Ya instalados, exploraron los alrededores de la ciudad y el Cerro el Ávila. Luego partieron hacia los valles del Tuy y Aragua, pasando por Antimano, La Victoria, Turmero, Maracay, Valencia, Guacara, Las Trincheras y Puerto Cabello. Desde allí se dirigieron a los llanos centrales cruzando por Calabozo y San Fernando de Atabapo y siguieron hacia la Guayana venezolana, recorriendo los pueblos de misión hasta llegar a San Carlos de Río Negro. Exploraron el río Orinoco, sus afluentes y el brazo Casiquiare afluente que comunica los ríos Orinoco y Amazonas. Visitaron Angostura (actual Ciudad Bolívar) y desde allí se dirigieron por El Pao a Barcelona y luego a Cumaná donde concluyeron el recorrido por el territorio venezolano. (Veracoechea de Castillo, 1998).

La ruta que siguieron ha dado lugar a múltiples experiencias que parcial o totalmente la han tratado de reproducir para impulsar el conocimiento de nuestra geografía y rasgos culturales, en miras a la explotación turístico-cultural de sus paisajes y edificaciones.

b.- La Ruta de Jean Chaffanjon en Venezuela:

El naturalista y explorador Jean Chaffanjon partió en 1884 por encargo del Ministerio de Instrucción Pública francés hacia el río Orinoco hasta la desembocadura del Meta, y el río Caura hasta la confluencia del Erebató. Entre los años 1886 y 1887, exploró la Guayana venezolana y el Territorio Federal Amazonas, acompañado por el pintor Auguste Morisot, contratado para la expedición. A través de esta descubrieron las fuentes del río Orinoco, lo que en 1887 Chaffanjon presentó oficialmente ante la *Sociedad Francesa de Geografía* en París en un informe del descubrimiento de las fuentes del río Orinoco, a pesar de que el hecho fuera desvirtuado en 1951 por una expedición franco-venezolana.

La expedición partió de Ciudad Bolívar rumbo a Caicara, donde les esperó otra embarcación que los llevó a San Fernando de Atabapo. Durante la expedición, Morisot pintó 450 trabajos entre dibujos, acuarelas, óleos y bocetos a lápiz. De igual modo confeccionó un herbario de 164 plantas, 377 impresiones y 67 fotografías. Aparte de este trabajo de rigor científico realizó bocetos y dibujos de los lugares visitados. Constituye por tanto un itinerario que se solapa al del río en sí mismo como trayecto comercial. (Yusti, 2009)

CONCLUSIONES:

En Venezuela existen grandes potencialidades para el desarrollo endógeno y sustentable, a partir del reconocimiento de itinerarios histórico-culturales por un lado, así como temas para la configuración de rutas turísticas por otro, vinculadas a itinerarios culturales originarios,

redes o conjuntos de bienes culturales seriados y paisajes culturales, relacionados con las actividades económicas del país, el devenir histórico asociado a la gesta y obra de los héroes de la independencia y el patrimonio edificado que ha connotado las diferentes etapas de nuestra historia. A esto se suman, los valores escénicos de los paisajes naturales y culturales, asociados a su vez o articulados a estos itinerarios culturales.

Tanto los bienes seriados, como los paisajes culturales y los itinerarios culturales en Venezuela aun son planteamientos vinculados más al plano teórico, constituyendo líneas de investigación por desarrollar, aún cuando comienza a tenerse plena conciencia de su significación y valoración práctica en miras a propiciar el desarrollo sustentable de las localidades que incluyen.

Algunos casos están siendo considerados en las políticas de estado en miras a lograr el desarrollo endógeno de la nación, en particular los asociados a los rubros de producción agrícola, aunque aun no aglutinan a la totalidad de los actores de las regiones que puede beneficiar.

Salvo contadas excepciones, se estructuran a nivel teórico o de proyecto, pero en el ámbito de la praxis, constituyen experiencias atomizadas donde las iniciativas privadas aprovechan sus potenciales para establecer planes turísticos, pero que no terminan de ensamblarse de manera coordinada en la definición de planes integrales de desarrollo.

A pesar de ello, el caso venezolano exhibe un gran potencial de temas por profundizar y desarrollar, vinculado a sus singulares condiciones paisajísticas y climáticas, al reunir seis tipos de paisaje: playa, desierto, selva, llanos, montaña y urbanos. Constituyen verdaderos instrumentos que podrían favorecer la diversificación de la economía, para cambiar la faz mono-productora que ha acompañado al país desde su origen y contribuir, como dijo nuestro ilustre escritor, Arturo Uslar Pietri a *Sembrar el Petróleo*.....

FUENTES CONSULTADAS:

- Alimentos CDE 2008. *El Café en Venezuela*. Caracas: autor. Disponible en <http://alimentoscdf.com/component/content/article/9-el-cafe-en-venezuela>. [Acceso el 30 de junio de 2011].
- Briceño-Iragorry, Leopoldo. 2005. *José Gregorio Hernández, su faceta médica (1864-1919)*. Caracas: Gaceta Médica de Caracas.
- Cámara Venezolana del Cacao, CAPEC. 1995. *La ruta del cacao Venezolano*. Caracas: editor. Disponible en <http://www.capecve.org/ruta.html>. [Acceso el 30 de junio de 2011].
- Consejo Internacional de Monumentos y sitios. 2008. Carta de Itinerarios Culturales. París: autor. Disponible en http://www.international.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf. [Acceso el 30 de junio de 2011].
- Consejo Internacional de Monumentos y sitios. Comité Científico de Paisajes Culturales. 2008. *Paisajes culturales. Historia y Terminología*. París: autor. Disponible en <http://www.icomos.org/landscapes/index2esp.htm>. [Acceso el 30 de junio de 2011].
- Corporación Venezolana de Guayana. 1986. *Folleto CVG. Ciudad Guayana*. Puerto Ordaz: autor.
- Corporación Zuliana de Turismo Corzatur. 2008. Zulia, Todo un Espectáculo. [CD-ROM]. Maracaibo: autor.
- Daly, Carmen. (2001, junio) *La Ruta del cacao*. [Ponencia]. Congreso Internacional del Comité de Itinerarios Culturales de ICOMOS. Pamplona, España: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Comité de Itinerarios Culturales Disponible en http://www.icomos-ciic.org/CIIC/pamplona/PROYECTOS_Carmen_Daly.htm. [Acceso el 30 de junio de 2011].

- Dieter Elschmig, Hanns. 2000. *Cementerios en Venezuela*. Caracas: autor, Tipografía Cervantes.
- Electrificación del Caroni CA. 2011, Enero 13. *Hydroelectric Antonio José de Sucre in Macagua*. Puerto Ordaz: Autor. Disponible en <https://www.edelca.com.ve/node/182>. [Acceso el 13 de enero de 2011].
- Fernández, Guillermina y Guzmán Ramos, Aldo 2005, Julio 14. "Desarrollo regional, turismo y rutas culturales. El caso del sudeste Bonaerense. Argentina". *Revista del Foro CEIDIR*, México: Centro Electrónico de Impulso al Desarrollo Integral de Regiones y Localidades A.C. (CEIDIR.ORG), No.6.
- Fundación Causa Amerindia Kiwxi. 2002. *Los indígenas en Venezuela y el continente americano* <http://www.causamerindia.com/indigenas.htm>.
- Godoy Zambrano, Astrid Y 2007. "Estudio técnico económico para la instalación de una fábrica procesadora de cacao". *Revista electrónica digital UVM* [Tesis de licenciatura]. Valera, Trujillo, Venezuela: Facultad de Ingeniería, Universidad Valle del Momboy.
- Red de Paisaje Cultural de la Sociedad Venezolana de Arquitectos Paisajistas, SVAP 2008. *Lista de paisajes culturales en Venezuela organizada por tipología de paisaje* Disponible en http://www.iflclac.org/inventory/Cultural-Landscape-Inventory-Venezuela_esp_6-2008.pdf. [Acceso el 30 de junio de 2011].
- Hacienda Santa Teresa. 2011. *La Ruta del ron*. El Consejo, Estado Aragua: autor. Disponible en <http://www.haciendasantateresa.com.ve/index.php>. [Acceso el 30 de junio de 2011].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 1972. *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París: autor. Disponible en <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>. [Acceso el 30 de junio de 2011].
- Pilo, Daniel. 1997. "Evolución Política de las Provincias que formarán posteriormente Venezuela". *Un breve paseo por la historia de Venezuela*. <http://www.auyantepui.com/historia/>. [Acceso el 30 de junio de 2011].
- Romanelli, Roberto. 2010, marzo 27. *Nuevas rutas agrarias promueven turismo en Venezuela en ANSA.it*
- Román, Luis Guillermo y Vásquez, Ileana. (2008). *Identidad, arraigo y sentido de pertenencia en la comunidad local del sistema fortificado de la isla de Margarita. Casos: Baterías La Caranta y La Galera, Castillos de Santa Rosa y Pampatar*. [Ponencia] Quebec: Simposio Científico del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Disponible en http://www.international.icomos.org/quebec2008/cd/toindex/79_pdf/79-9SUG-13.pdf%20A.pdf. [Acceso el 30 de junio de 2011].
- Rondón, Edgar. 1994. "En San Antonio, el Cerro Los Caballos un lugar histórico". *Historia de Maturín.com.ve*. Maturín: Historia de Maturín.com.ve. <http://historiadematurin.com.ve/?p=272>. [Acceso el 30 de junio de 2011].
- Santuario de la Virgen de Coromoto. s/f. *Breves datos históricos y reflexión sobre las apariciones de la virgen de Coromoto y Santuario a Nuestra Señora de Coromoto, Guanare...* [Folleto]. Guanare: Santuario de la Virgen de Coromoto.
- Suárez, María Matilde y Carmen Bethencourt. 1996. *La Divina Pastora, patrona del Barquisimeto*. Caracas: Fundación Bigott.
- Vásquez, Ileana. (2008). *Identidad, arraigo y sentido de pertenencia en la comunidad local hacia el sistema fortificado de la Isla de Margarita. Venezuela. Casos: Castillo de Santa Rosa y Castillo de San Carlos Borromeo* [Ponencia] Quebec: Simposio Científico del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Disponible en http://www.international.icomos.org/quebec2008/cd/toindex/79_pdf/79-9SUG-13.pdf%20B.pdf. [Acceso el 30 de junio de 2011].
- Veracoechea De Castillo, Luisa. 1998. *Alejandro de Humboldt en Venezuela. Segundo Centenario de su viaje a América*. Cuadernos PDVSA. Caracas – Venezuela.
- Virgen de Coromoto. s/f. *Venezuelatuya.com*. Caracas: Venezuelatuya.com. S.A. <http://www.venezuelatuya.com/religion/coromoto.htm>.
- Yusti, Carlos. (2009, abril 14). *Auguste Morisot, Un pintor francés a orillas del Orinoco*. Caracas: Arte Lateral. Escritura venezolana hoy. Disponible en <http://www.artelateral.com/al/index.php/arte/111-auguste-morisot.html>. [Acceso el 30 de junio de 2011].

PATRIMONIO MUNDIAL
E ITINERARIOS CULTURALES:
PONER LAS PRÁCTICAS EN REFLEXIÓN
Y LAS REFLEXIONES EN PRÁCTICA



ANA PAULA AMENDOEIRA

UNIVERSIDAD DE PARIS IV SORBONNE-CEAUCP (U. COIMBRA)

ICOMOS PORTUGAL

El hecho de que siempre estemos hablando del simbólico cuando hablamos de patrimonio y aún más cuando hablamos de patrimonio mundial, me ha encaminado para algunas reflexiones, también ellas simbólicas, a partir de las cuales me gustaría estructurar este breve texto. Propongo tres frases de distintos autores, personalidades mayores de nuestra cultura y que encierran, quizás, la esencia de nuestras contradicciones y diferencias de perspectiva cuando discutimos la filosofía, la teoría y la praxis del patrimonio mundial.

La primera, de André Chastel:

“Quizás sea este el momento de recordar que en todas sociedades el patrimonio se reconoce en el hecho de que su desaparición constituye un sacrificio y que su conservación implica sacrificio. Esta es la ley de toda sacralidad”¹.

La segunda de Jorge Luis Borges:

“Sé que he perdido tantas cosas que no podría contarlas y que esas cosas son ahora lo que es mío. (...) Sólo lo que se murió es nuestro, sólo es nuestro lo que perdimos. (...) No hay otros paraísos, sólo los paraísos perdidos”².

Y por último el conocido verso de Antonio Machado una vez que estamos hablando de itinerarios culturales:

“Caminante, no hay camino, se hace camino al andar...”³.

Filosofía y praxis, pérdida y reconocimiento, sacrificio y sacralidad, construcción del conocimiento, el simbólico como factor de unión y de síntesis. De todo esto hablamos, cuando hablamos de patrimonio mundial, aunque no tengamos siempre la conciencia de hacerlo.

Y así, hablar de patrimonio mundial y de itinerarios culturales implica también hablar de todas estas dimensiones y tensiones. Pero no lo podemos hacer sin hablar también de la “Estrategia Global para una lista Creíble, Equilibrada y Representativa”.

En 1993, los itinerarios culturales acceden por primera vez a la lista del Patrimonio Mundial, con la inscripción del Camino de Santiago, referencia simbólica y espiritual del mundo occidental cristiano, propuesto por España. Es verdad que en otro contexto, ya en 1987 el Camino de Santiago tenía sido declarado el primero itinerario cultural por el Consejo de Europa. Sin embargo, el enfoque conceptual y científico de los itinerarios culturales y la profunda reflexión teórica y metodológica desarrollada en torno a esta nueva categoría patrimonial mundial, comienza de una manera sistemática a partir de esta inscripción en la Lista. Todo el trabajo desarrollado a partir de este periodo por ICOMOS (en especial por ICOMOS España) se traduciría años después en la creación de un Comité Científico Internacional de los Itinerarios Culturales de ICOMOS y en 2008 tendría el corolario con la adopción de la Carta de los Itinerarios culturales de ICOMOS en su Asamblea General en Quebec, Canadá.

¹ André Chastel, “La notion de patrimoine” in *Les Lieux de mémoire* (dir. Pierre Nora), Paris, Gallimard, 1997, p.1461 (traducción libre).

² Jorge Luis Borges, “La Posesión de Ayer” in *Los Conjurados*, Lisboa, Difel, 2010, p.57.

³ António Machado, *Uma Antologia Poética* (org. José Bento), Lisboa, Cotovia, 1999, 2ªed. <http://ocanto.esenseu.net/destaque/machado.htm>

Curiosamente, o no, en el mismo período en que en ICOMOS comenzó todo este trabajo teórico y metodológico para conferir una dimensión científica y crear una nueva categoría patrimonial en la lista de UNESCO, también el Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO aprobó, en 1994 un documento muy importante para el futuro del patrimonio mundial, en el cual se establece la “Estrategia Global para una lista creíble, equilibrada y representativa”. Eso representa una tomada de conciencia, una señal que el Comité del Patrimonio Mundial emite sobre la necesidad de repensar y de rehacer la forma como la lista iba evolucionando y cuyo cuestionamiento ya se sentía desde hace algunos años, especialmente con respecto a su desequilibrio geográfico.

Y aunque nunca hayan sido cabalmente definidas las nociones de credibilidad, de equilibrio y de representatividad, ellas se transformaran en objetivos, difusos y de significados casi puramente estadísticos y geopolíticos.

De hecho, las definiciones propuestas por varios grupos de expertos en 1996 y 2000 para estos conceptos, que privilegiaban el rigor científico de la aplicación de los criterios y del valor universal excepcional, no han sido aceptadas por los Estados miembros.

Se celebraron, entre otras, dos reuniones de expertos, en 1996 y 2000, que no lograron un consenso entre los Estados miembros.

Sobre la definición de la noción de *Equilibrio* los expertos han propuesto, en 1996 que el equilibrio no está en el número pero en la representación de las regiones bio geográficas o en eventos de la historia de la vida⁴. Sobre la definición de la noción de *Representatividad* el grupo de trabajo indicó, en 2000, que la representatividad remite al hecho de asegurar la representación en la Lista del Patrimonio Mundial de bienes con un valor universal excepcional universal de todas las regiones⁵. Sobre la *Credibilidad* el grupo de trabajo de 1996, subrayó que ella es una consecuencia de la aplicación estricta de los criterios establecidos por el Comité, tanto para la inscripción como para la gestión de manera a no desacreditar a toda la Lista⁶.

Muchos Estados miembros no han suscrito estas definiciones y algunos han considerado la inscripción de un bien en la lista como un derecho que se podría sobreponer al valor universal excepcional.

Esta reivindicación se aleja del espíritu y de la letra de la Convención, el instrumento más universal que posibilita el único ejemplo de Gobernación Cultural mundial y la cual dispone que sólo los bienes con Valor Universal Excepcional sean susceptibles de inscribirse en la lista.

Como consecuencia del desacuerdo de muchos Estados miembros, las definiciones de los expertos a las nociones de equilibrio, de representatividad y de credibilidad, en el contexto de la Estrategia Global, no han sido formalmente incorporadas en las Directrices.

Así, las nociones de equilibrio, de representatividad y de credibilidad son, no pocas

⁴ WHC.96/CONE201/INE08.

⁵ WHC.2000/CONE204/INE08.

⁶ WHC.96/CONE201/INE08.

veces, interpretadas pelos Estados según criterios puramente geopolíticos, olvidando que el Valor Universal Excepcional es la condición clave para la entrada en la lista y, que dicho valor no es necesariamente compatible con las fronteras nacionales que definen hoy en día nuestro mundo. Es cierto que la definición de Valor Universal Excepcional tan poco es pacífica y ella misma ha sido informada por una visión occidental del mundo y, por consecuencia, del patrimonio.

Esta cuestión nos reenvía claramente para la dimensión simbólica y para la importancia del patrimonio mundial en lo que hoy en día respecta a la unificación y la legitimación de las identidades culturales como identidades nacionales. Son muchos los ejemplos en la lista de bienes que han sido propuestos porque su reconocimiento internacional simboliza una legitimación de poder y de unificación de identidades políticas nacionales y de la construcción de un discurso simbólico nacional a partir del patrimonio.

En muchos países, cuya unificación política e nacional no es pacífica, el patrimonio mundial representa un factor de legitimación de esa identidad nacional. Como ejemplo tenemos la inscripción del Palacio de Potala en Tíbet, propuesto por China, o tantos otros casos que tenemos identificados y analizados.

La noción de Itinerarios Culturales ha introducido todavía un carácter de novedad y de acontecimiento en un cuadro de tendencia más monolítica que se estaba trazando en la evolución del patrimonio mundial. Quizás por eso sea tan difícil hacer con que su importancia sea reconocida por los órganos del Patrimonio Mundial. Por supuesto, se trata de un concepto complejo, y también por eso rico y potenciador de otra visión para el futuro del patrimonio mundial.

Las contradicciones relacionadas con este concepto son por lo tanto, y a veces, absolutamente incomprensibles e injustificables en el contexto del Patrimonio Mundial.

El concepto de los itinerarios culturales es muy complejo, no es de fácil aprehensión, y con frecuencia objeto de incomprensiones y de muchas resistencias. Sólo ese aspecto, la resistencia, puede justificar que hasta hoy sólo un bien sea efectivamente inscrito en la lista del Patrimonio Mundial como itinerario cultural y ese bien es, como sabemos, el Camino Real de Tierra Adentro.

Si ya en 1994 se habían cambiado los criterios para justamente contemplar en ellos este concepto de itinerarios culturales que se estaba creando, y se los itinerarios culturales están considerados en el cuadro de la Estrategia Global *como una de las categorías sub representadas* en la lista, ¿cómo explicar que hasta hoy se insista en inscribir itinerarios culturales como paisajes culturales, o como bienes seriados, o aun simplemente como sitios, cuando disponemos de una herramienta conceptual completa y operatoria reconocida y aprobada, con organismos científicos que desde hace varios años trabajan en esa producción teórica y metodológica?

Existe una Carta de Itinerarios Culturales y un Comité Científico de ICOMOS sobre los Itinerarios culturales que raramente son tenidos en cuenta en las evaluaciones científicas de ICOMOS y en las decisiones del Comité, las cuales sufren por veces de falta de transparencia y de credibilidad científica.

Esta dimensión científica que queremos seguir dándole al patrimonio mundial es la única vía que puede garantizar un futuro creíble a la Convención y a la lista. Es así necesario defender cada vez más esa dimensión por estar hoy más fragilizada en el cuadro de los órganos competentes.

Uno de los dominios en que esa frágil dimensión científica se verifica en el patrimonio mundial es, sin duda, en los itinerarios culturales, donde el rigor es cada vez más necesario.

Por eso se comprenden las tensiones entre aquéllos que tienen una perspectiva más abierta, que introducen nociones turísticas, permitiendo construir recursos productivos a partir de valores (como en las rutas turísticas) y los que piensan que ni todo lo que tiene valor tiene necesariamente que tener un precio (éste es el “encantamiento” de la economía de los bienes simbólicos).

Hay pues que, como para todo en la vida, hallar un justo equilibrio para no confundir el árbol con la floresta ni viceversa.

Sigo creyendo que la única salida de esta encrucijada es el rigor científico de que disponemos y esa es la única dimensión que nos respalda y puede sostener de forma seria nuestras posiciones, sea en el Patrimonio o en el turismo.

El camino de los itinerarios culturales en el edificio del Patrimonio Mundial no existe. Tenemos que caminar para construirlo como nos dicen las sabias palabras de Antonio Machado.

Pero los caminos y sus posibilidades son múltiples. Hay que decidirlos en cada momento y hay principios básicos sin los cuales será muy difícil caminar y lograr un estatus para la categoría de los Itinerarios Culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, de acuerdo con los objetivos de la Estrategia Global.

En este momento, y desde mi punto de vista es necesario:

- (1) el reconocimiento claro y objetivo de categorías en la lista del patrimonio mundial. Él que existe actualmente es bastante imperceptible y poco transparente, en particular en lo que respeta a los itinerarios culturales;
- (2) el reconocimiento en particular de la categoría de Itinerarios Culturales, lo que puede contribuir para la credibilidad de la Estrategia Global, ya que se trata de una categoría sub representada;
- (3) llevar a cabo estudios temáticos y comparativos sobre los itinerarios culturales desde un punto de vista de la aplicación de la Convención, como es el caso de otras categorías;
- (4) reclamar una implicación más sistemática del Comité Científico Internacional de los Itinerarios Culturales de ICOMOS en las evaluaciones de los expedientes de bienes clasificados como itinerarios culturales;
- (5) definir los Itinerarios culturales en las directrices prácticas para la aplicación de la Convención, de acuerdo con el contenido de la Carta de los Itinerarios Culturales de ICOMOS; Lo que existe actualmente no tiene en cuenta la complejidad del concepto y de todo lo que implica;
- (6) una reflexión sobre los métodos de manejo y de evaluación del estado de conservación de estos bienes y también sobre las condiciones para su entrada en la lista en peligro. La extensión y

complejidad de estos bienes reclaman un nuevo planteamiento para estas evaluaciones que no tienen todavía un nivel satisfactorio;

(7) delatar esta falta de clarificación conceptual y clasificatoria en los documentos de referencia que posibilitan decisiones arbitrarias y retiran credibilidad de la Lista de Patrimonio Mundial.

No es la expresión “rutas de patrimonio” (en las versiones francesa, española y portuguesa) que debe constar en las Directrices prácticas para la aplicación de la Convención, sino claramente la expresión “Itinerarios Culturales” porque es *la única que puede operar como concepto*.

Sigue siendo importante distinguir entre rutas turísticas y itinerarios culturales, aunque cada una de las nociones haga su camino con su propia legitimidad y especificidad.

La coexistencia con otro tipo de propuestas y de enfoque de carácter turístico no es necesariamente una contradicción, apenas una diferencia de planteamiento, si existiera el rigor consecuente de los conceptos y de las prácticas que posibilitan la clarificación necesaria.

Considero los Itinerarios Culturales un concepto y una categoría de futuro para el Patrimonio Mundial con el potencial de abrir nuevas perspectivas, menos estadísticas y geopolíticas y más de valores culturales transversales, de diálogo y pacificación, de evolución positiva, de los valores simbólicos y unificadores del patrimonio.

Para eso hay que trabajar y seguir el ejemplo de los que han luchado para lograr la inscripción del Camino Real de Tierra Adentro como itinerario cultural patrimonio mundial de la humanidad.

¡Tenemos que caminar para construir el Camino de los Itinerarios Culturales, para que los paraísos perdidos de que hablaba Borges siempre nos revisiten y sean nuestros aunque no existan más!

EL CAMINO REAL DE PANAMÁ:
INTERPRETACIÓN TURÍSTICA DE SITIOS
PATRIMONIALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE



CHRISTIAN STRASSNIG

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA (PANAMÁ)

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento muy especial por su apoyo a la identificación del Camino Real pertenece a los exploradores Sr. Luis Puleio y Sr. Enrique García y al Sr. Molinar Toribio, guía y oriundo de la comunidad de Quebrada Ancha.

INTRODUCCIÓN

Este aporte a la discusión de los itinerario culturales resalta la necesidad de incluir en los planes de manejo dos aspectos que hasta el momento han sido poco considerado: primero la planificación de las experiencias de visitante y segundo la importancia de las comunidades locales. Se toma como referencia la investigación y el diseño de un plan de desarrollo sustentable de turismo para el Camino Real de Panamá.

En Panamá existen cuatro sitios de patrimonio cultural, cuales fueron incluido en la lista de patrimonio mundial en dos declaraciones (adicionalmente existen tres sitios naturales: el Parque Nacional Darién, el Parque Internacional de la Amistad en conjunto con Costa Rica y el Parque Nacional Marino Coiba), una comprende el casco antiguo de la ciudad de Panamá y las ruinas de la primera ciudad de Panamá (Panamá Viejo) en el litoral Pacífico, la segundo comprende las fortificaciones en Portobelo y San Lorenzo. Estos cuatro sitios tenían una función muy particular para el comercio entre España y las colonias en el Pacífico en el periodo colonial, y por ende fueron establecidas en los terminales del camino mas corto entre los dos mares el cual fue definido en exploraciones sistemáticas ordenado por los primeros gobernadores españoles en Tierra Firme. En este contexto especial este camino —el Camino Real— es precursor de las ciudades que conectaba. Por esta razón se puede entender la configuración de estos sitios solo cuando se contempla el rol y la importancia del Camino Real para el desarrollo del istmo de Panamá, y mas allá: el camino, las ciudades y fortificaciones en los terminales del camino conformaron un sistema de comercio que abarcaba la mitad de la tierra. El concepto de itinerario culturales introducido por ICOMOS en 2008 permite incluir el Camino Real (y sitios patrimoniales en su cercanía) considerando su importancia para la conformación del imperio colonial español en la lista de patrimonio cultural.

Hoy en día, el Camino Real de Panamá, antecedente del Canal de Panamá, se encuentra en estado de olvido desde el abandono de la ruta en el siglo 18. Desde el 2008 el autor realizó un proyecto de investigación con el apoyo del SENACYT, donde identificó y recuperó el recorrido original. Para la puesta en valor es necesario poner el patrimonio del Camino Real en un panorama mas amplio de recursos turísticos, cuales incluyen los paisajes naturales de parques nacionales Chagres y Portobelo, la historia precolombina y las tradiciones de las habitantes actuales de la zona (afrodescendientes, indígenas, latinos). La viabilidad a largo plazo de la conservación de los recursos naturales y culturales solo se puede lograr integrando el desarrollo sustentable de las comunidades locales, por medio de una estrategia de turismo cultural y natural. Las características de los recursos culturales que consisten en los restos del empedra-

do, en comparación con destinos clásicos de patrimonio cultural como los catedrales, templos y conjuntos de centros históricos se percibe poco cautivador para visitantes, tomadores de decisión y la población en general requiere un esfuerzo mayor en la interpretación y diseño de centros de exhibición de los recursos culturales. Esto da prevalencia a la interpretación, planificación por expertos en el tema que pueden crear y imaginar experiencias de visitantes que resultan satisfactorios para quien emprende una visita al Camino Real. Considerando la necesidad de la interpretación, y la importancia del diseño de planes de manejo el Camino Real podría integrar de manera muy beneficiosa la conservación de recursos de culturales y naturales, el aprovechamiento turístico y el desarrollo sustentable de las comunidades.

FONDO TEÓRICO E INTEGRACIÓN EN EL MARCO DE DECLARACIONES DE PATRIMONIO DE UNESCO

Hasta la actualidad la convención de patrimonio mundial enfoca en primer instancia en mantener los “valores extraordinarios universales” de los sitios sin considerar las implicaciones mas amplias en referencia del contexto social, económico y ambientalmente, con la excepción cuando estas implicaciones engendran un riesgo para el patrimonio. En Brasil en 2010 fue realizado una reunión de expertos sobre la relación entre patrimonio y desarrollo sustentable cuales resultados fueron avalados en el documento “Item 5 of the Provisional Agenda: Reports of the World Heritage Centre and the Advisory Bodies” propuesto para la aprobación en la reunión en 2011. Este documento propone incluir el concepto de desarrollo sustentable en la convención de patrimonio mundial. Donde consta que se requiere un significado mas amplio de patrimonio: *the “Ecology of Place” approach Integrating sustainable development in heritage conservation may benefit from an expanded view of heritage within its context that recognizes the delicate and intricate web of relationships between nature, culture, and the built environment that constitutes the place and sustains it.*

UBICACIÓN Y ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

El Camino Real de Panamá se encuentra en el centro del Istmo Panameño, entre la ciudad de Panamá en el Océano Pacífico y Portobelo/Nombre de Dios en el Caribe, cerca de otras rutas transistmicas importantes como el Canal de Panamá, el ferrocarril entre Colón y Panamá, carreteras y autopistas, que cumplen hoy en día la misma función como el Camino Real en el pasado. A pesar de esta cercanía a rutas de transporte actuales, el Camino Real fue intervenido solo en algunas secciones de su recorrido, cerca de la ciudad de Panamá y a escala menor en Portobelo; mientras en Nombre de Dios la ruta original se ha mantenido hasta el sitio de la ciudad colonial de Nombre de Dios. Esta situación se debe que el terminal en el Caribe fue trasladado de Portobelo a Colon y por ende las rutas posteriores se desarrollan en zonas distintas protegiendo el Camino Real de cualquier afectación grave, mientras el mismo camino fue cubierto por la selva.

El olvido de las rutas coloniales se manifiesta también en la investigación sobre el Camino Real. A pesar que existen varios estudios de índole general, el trazado y los restos del camino han sido muy poco investigado, eso es mas notable considerando la cantidad de estudios topográficos y geográficos sobre el Canal de Panamá. El artículo más destacado sobre los “Caminos coloniales en Panamá” (título original: Colonial roads of Panamá) fue publicado por Roland Dennis Hussey en 1939. El artículo de Bartholomew Bohn y Luz Graciela Joly investigó los “Patrones de construcción del Camino de Cruces y El Camino Real y su Relación Histórica” y fue publicado en el V Simposio Nacional de Antropología en 1978. Hay dos artículos más que contienen cierta información sobre la ubicación del Camino Real, uno es sobre “El sitio de Venta de Chagre” de Edwin C. Webster, publicado en el IV Simposium Nacional de Antropología en 1973 y otro es un informe de investigación con el título „Historical Archaeology at the Sixteenth Century Spanish Port of Nombre de Dios, Panamá” de Maria Salamanca Heyman del año 2007. Adicional hay un libro “In Drake’s Wake” (En las Huellas de Drake) de Michael Turner, que aporta información valiosa sobre el tema.

LA INVESTIGACIÓN ACTUAL

La investigación del curso original del Camino Real se logró por medio de un proyecto de investigación financiado por la Secretaria Nacional de Ciencias y Tecnología de Panamá



(SENACYT) y en cooperación con el Instituto Nacional de Cultura) (INAC) y el Patronato de Panamá Viejo (PPV). El proyecto fue iniciado por el autor, quien participó en un foro sobre el turismo patrimonial en la Ciudad del Saber en Panamá en 2004, donde participó en un grupo de trabajo sobre los diferentes recursos patrimoniales del área Transístmico. Después de este foro él escribió su tesis sobre el “The Treasure Trail – a heritage tourism experience”.

El proyecto tiene tres etapas: I. la identificación y demarcación del camino original, II. la elaboración de un plan de desarrollo sostenible del turismo, III. el establecimiento de un proyecto piloto. Los objetivos son la conservación del patrimonio cultural y natural, el desarrollo sostenible de las comunidades y la puesta en valor del patrimonio por medio del turismo cultural. Un objetivo adicional es la declaratoria del Camino Real y Camino de Cruces como sitios de patrimonio nacional (un proyecto de ley se encuentra en la comisión de educación cultura y deporte en la Asamblea Nacional desde julio 2009).

Durante el proyecto se realizó la primera prospección sistemática de sitios arqueológicos a lo largo del Camino Real. El trabajo de campo empezó en junio de 2008 y duró hasta el Julio de 2009, durante este tiempo se realizaron veinte giras con un total de 34 días en el campo y 300 Km. recorridos. En las giras de campo participaron a menudo los antropólogos del DNP del INAC para registrar los hallazgos arqueológicas.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En la investigación de campo se podía identificar 46.5 Km. del trazado original del camino, varios tramos que corrían supuestamente por los ríos y otros que fueron sumergidos por la creación del Lago Alhajuela con una longitud de aproximadamente 18.5 Km. (10 Km. en el Río Nombre de Dios y 8.5 Km. en el Lago Alhajuela). Además se exploraron varios segmentos con una extensión total de 21.2 Km. que probablemente forman parte del camino. Adicionalmente existen tramos del Camino Real que fueron destruidos por procesos urbanísticos en el área de la ciudad de Panamá, de los cuales se podía determinar su curso en la investigación en la Biblioteca Nacional y la Biblioteca de la ACP con una longitud de aproximadamente 28.3 kilómetros, que suman en total 114.5 kilómetros del Camino Real investigado.

Adicionalmente al recorrido del Camino Real se identificó 21 sitios de interés turístico y una análisis de la situación social de las comunidades, tipos de vivienda, actividades económicas, ingresos, educación etc. tomados de datos del censo nacional y estudios de plan de manejo del parque nacional Chagres.

PLANIFICACIÓN Y PLANES DE MANEJO

Es una realidad, observado en muchos casos, que los planes de manejo (de un sitio de patrimonial o parque nacional) y la planificación turística para un mismo sitio se elaboran aislado uno del otro, sin entrar en un dialogo o considerar los objetivos, características y solapamientos

mutuamente. Esto depende a gran medida que los planes de manejo elaboran las instituciones encargados de la cultura o el ambiente, mientras la planificación turística ejecuta la entidad responsable para el turismo, circunstancia que puede explicar el constante fracaso que tienen muchos planes de manejo en lograr los objetivos en la materia de desarrollo de turismo.

Aun, el objetivo es más allá de una planificación turística, más bien consiste en la planificación de las experiencias turísticas. La planificación de experiencias es clave en el mercado de turismo del siglo XXI y debe estar acompañado con el análisis cuantos visitantes se deben dirigir a un sitio (la capacidad de carga), cual afectación creará en los recursos patrimoniales, cual será su impacto económico y más importante cual será su impacto en las comunidades para lograr el desarrollo sustentable integral (socialmente, ambientalmente y culturalmente) entre otros aspectos.

En consecuencia la planificación turística de un itinerario cultural debe contemplar al menos cinco aspectos básicos¹:

1. que experiencias se ofrecerá al visitante (entendido como las actividades que el visitante va a realizar y cuales pueden incluir visitar museos, o exhibiciones, ver presentaciones de teatro, hacer caminatas, o participar en reactuaciones de eventos históricos), y posteriormente cuales productos se puede generar a partir de estas experiencias.
2. Cuantos visitantes se dirigirá a cual sitio (cuantos personas pueden visitar una exhibición, un sendero, una cueva)
3. Como afectará o beneficiará esta actividad económica la conservación de los recursos culturales y naturales (cuantos recursos recibirán las autoridades de los parques nacionales, patrimonio cultural, o patronatos encargados con este tema para salvaguardar condiciones óptimas para la conservación se define en el análisis de impacto económico).
4. Cual será el impacto económico y como se puede distribuir este ingreso (en total, para las empresas turísticas, para las comunidades locales en total, y para cada comunidad en particular)
5. Como beneficiará y impactará esta actividad en las comunidades locales, transformando a ellos en los gestores de la conservación y el/su desarrollo sustentable (relacionado con el punto cuatro, pero va más allá de el mero impacto económico, incluyendo oportunidades de negocios y temas sensibles como la explotación infantil).

Los puntos uno, cuatro y cinco se detalla muy pocas veces en planes de manejo para parques nacionales y sitios culturales (a lo mejor incluyen un listado de recursos turísticos que es muy diferente a la descripción de una experiencia), a veces esta incluido en un plan maestro de un sitio. Mientras tanto los planes de manejo tienen otro enfoque y se trata generalmente exclusivamente los puntos dos y tres, negando la importancia que tiene planificar las experiencias de visitante o el impacto económico. La presencia de comunidades dentro de parque nacio-

¹ Siguiendo este argumento el Plan de Desarrollo Sostenible de Turismo del Camino Real describe estos cinco puntos sitio por sitio.

nales se analiza en planes de manejo con el enfoque que las poblaciones causan impactos negativos para el sitio, sin considerar cual impacto experimentara una comunidad por la declaración de un sitio como patrimonio y que significara esto para ellos. En esta circunstancia es importante devolver a las comunidades un rol que contempla a ellos como parte integral de la realidad que se presenta en un sitio que este declarado como patrimonio.

Como ultimo se recomienda desde el inicio de la planificación graficar los diferentes recursos y productos turísticos así como las comunidades en el mapa, esto ayuda de establecer la relación geográfica entre los atractivos, las comunidades, los servicios auxiliares y los accesos a estos.

PLANIFICACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS TURÍSTICAS

Las experiencias que un turista puede experimentar depende de las actividades que realiza y de los diferentes facilidades o espacios donde acontecen. Para llegar a estos facilidades o productos hay que seguir los siguientes pasos: La base de la planificación son los recursos (1.) —la materia prima de la experiencia—, los recursos definen las diferentes actividades (2.) que se puede realizar. Utilizando el concepto de interpretación temática (3.) se puede crear experiencias mas significativas y entretenidos para el visitante, con este enfoque se logra diseñar las facilidades y/o productos (4.) del itinerario cultural.

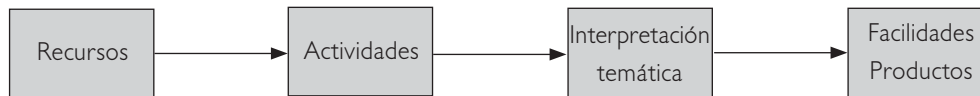


Figura 1: Muestra la secuencia de pasos desde el recurso hasta el producto turístico.

INTERPRETACIÓN TEMÁTICA - UN CONCEPTO CLAVE PARA EL DISEÑO DE LAS EXPERIENCIAS

La interpretación de los sitios patrimoniales es una actividad clave para transformar un recurso en un producto turístico, porque el sitio en sí, que carece una interpretación adecuada, es muchas veces incomprensible para el visitante.

Un enfoque que se ha difundido durante la última década y ha mejorado la experiencia de visitantes es el de la interpretación temática. En este enfoque la interpretación de cada museo, sitio o sendero esta guiado por un mensaje clave que vincula la variedad de atractivos de un itinerario cultural.

La interpretación temática es un herramienta para la planificación de la experiencia turística. Un significado del termino interpretación es la traducción de un idioma a otro, y exactamente eso es lo que la interpretación en el ámbito del turismo patrimonial hace: traducir un idioma técnico a un idioma que la audiencia comprende (Ham 1992, p. 3).

Freeman Tilden ya definió en 1957 la interpretación como: “Una actividad educativa que pretende revelar significados y relaciones a través del uso de objetos originales, por experiencia de primera mano, y por medios ilustrativos, en vez de simplemente comunicar información sobre los hechos.” Eso es de mayor importancia para la interpretación porque la audiencia en una actividad turística asiste a ella voluntariamente, y no obligatoriamente como en la educación formal, y la audiencia no tiene que prestar atención y puede retirarse en cualquier momento. Así la interpretación tiene que captar el interés del visitante, porque en el caso contrario el visitante se va a retirarse mentalmente, salir de una sala de exhibición y por supuesto no recomendar esta actividad a otros turistas.

“La premisa de la interpretación temática es que los intérpretes pueden desarrollar intencionalmente y plantar un tema en la mente de las audiencias, pero para ello se requiere (1) decidir de antemano cuál es su tema, (2) ser capaces de expresar el tema en una manera que obliga a la audiencia a prestar atención a ella, (3) poder tejer cuidadosamente seleccionados hechos en las presentaciones que apoya y refuerza el tema, y (4) poder mantener la atención de su público, presentando el tema y la información de apoyo en una manera ingeniosa y divertida. La investigación sugiere que cuando los intérpretes siguen este enfoque, son capaces de influir de manera intencional qué el público piensa y siente, y a veces, cómo se comportan, en relación con el tema o la característica interpretado” (Ham & Weiler 2004, p. 3).

Según Ham la interpretación que es interesante y atractivo debe tener cuatro cualidades o características (1992, p. 8):

- interpretación tiene un tema
- interpretación es organizada
- interpretación presenta información relevante
- interpretación es placentero

La distinción mas importante que hace Ham es la entre el sujeto y el tema de interpretación, un sujeto es por ejemplo la era colonial, la vida silvestre, mientras el tema es como la moraleja, la agudeza, una frase que guía un párrafo o resume un asunto. Por eso es de suma importancia desarrollar el material interpretativa siempre con un tema —un mensaje— que se quiere transmitir a los visitantes y no sólo con un sujeto o la cruda información de los hechos. Los visitantes quieren deleitarse de un plato bien preparado y no de los ingredientes crudos.

En el caso de Camino Real de Panamá estos cuatros pasos se presentan a continuación:

1. La relimitación del recorrido original del Camino Real fue el primer paso para la planificación de turismo cultural de este itinerario y fue complementado por un inventario detallado de los recursos turísticos a lo largo de la ruta que identificó 21 sitios de interés turístico.
2. En el segundo paso se identificó actividades claves como senderismo; visitar sitios históricos y museos; conocer las tradiciones y historia de pueblos indígenas pre-colom-

binos y actuales, las comunidades negras y cimarrones y el legado de los españoles; actividades de naturaleza y aventura (la observación de animales y aves, rappel, rafting etc.); vivencias del pasado en actuaciones históricas y eventos

3. Por medio de la interpretación temática se organiza y sintetiza la variedad de recursos y actividades posibles dentro de un marco de mensajes claves, que adicionalmente facilitan la promoción del itinerario cultural.

4. Basado en los mensajes de la interpretación temática se diseña un conjunto de facilidades y productos (como senderos interpretativos, museos, exhibiciones, facilidades de deporte etc.).

1. Los recursos turísticos del Camino Real

El Camino Real como itinerario cultural es más que el mero empedrado del camino, es el conjunto de la historia, mitos y acontecimientos que acontecieron en el camino e incluye todo el patrimonio y atractivos vinculados. Los atractivos turísticos del Camino Real están conformados por varios recursos tanto tangibles como intangibles, que generan un producto turístico variado, estos recursos incluyen:

- la cultura e historia de los pueblos indígenas que habitaron y habitan en el área,
- la historia como una ruta importante de migración precolombina y como ruta de comercio colonial (el oro de los Incas, los piratas y los fuertes españoles)
- las ciudades terminales del Camino Real (Casco Antiguo de Panamá, Panamá Viejo, Portobelo y Nombre de Dios)
- la historia y los costumbres de las comunidades afrodescendientes
- las tradiciones y costumbres de las comunidades campesinas
- facilidades del canal en el área (represa del Lago Alhajuela)
- la naturaleza (diferentes tipos de bosques tropicales y hábitats costeras) y temas de desarrollo sostenible e investigación.

2. Actividades en el Camino Real

- Senderismo: pasar por el camino histórico, (ejemplos: Inca Trail, Camino de Santiago)
- Sitios históricos y museos: visitar una reconstrucción de una Venta colonial
- Encuentros: conocer las tradiciones y historia de:
 - pueblos indígenas pre-colombinos y actuales
 - las comunidades negras y cimarrones,
 - legado de los españoles
- Naturaleza: parques nacionales con los bosques tropicales para la observación de animales
- Experiencias: actuaciones históricas y eventos

3. La interpretación temática del Camino Real

Con el fin de establecer un concepto de interpretación claramente definida y ordenada, los recursos y actividades pueden agruparse en ejes temáticos de la siguiente manera:

- Historia colonial y culturas del Camino Real
- Culturas indígenas
- Naturaleza y deportes
- Desarrollo sostenible e investigación

TABLA 1: LOS TEMAS DEL CONCEPTO DE INTERPRETACIÓN.

<i>Historia y Culturas del Camino Real</i>	<i>Culturas Indígenas Milenarias</i>	<i>Desarrollo sostenible e investigación</i>	<i>Naturaleza y Deportes</i>
El transporte de las mercancías, el oro y la plata en el Camino Real ha atraído a gente de todo el mundo, españoles, piratas, negros, que junto con los indígenas crearon un crisol de las razas desde el siglo XVI.	Culturas indígenas habitan hace milenios en la zona, desarrollaron la agricultura, establecieron el comercio por la misma ruta del Camino Real hasta América Central y Suramérica y aun viven en la zona hoy en día	Tú, el visitante, haces posible el desarrollo sostenible de las comunidades, la investigación y conservación de los sitios naturales y culturales.	El Camino Real no sólo es un sitio histórico, también ofrece magníficos parques nacionales con bosques tropicales, zonas montañosas y hábitats costeros entre dos océanos

4. Las facilidades y productos

Actualmente no hay ningún sitio interpretativo que relata la historia del Camino Real, sólo en las ciudades terminales Panamá y Portobelo hay cierta referencia al Camino Real en el museo de Panamá Viejo y en el museo de la Aduana Real (Portobelo).

Mientras en los parques nacionales Chagres y Portobelo, donde se encuentran la mayoría de los tramos del Camino Real, no existe ningún programa o infraestructura de interpretación acerca del Camino Real. La implementación de la propuesta del concepto de la interpretación temática establecerá una infraestructura de interpretación integral, transformando el Camino Real en una experiencia turística donde el visitante realmente puede experimentar la historia y la cultura del Camino Real (por ejemplo con reconstrucciones de sitios históricos, actuaciones y recreaciones, actividades guiadas, otros instalaciones son letreros informativos o interpretativos, puestos de información, exhibiciones, folletos, centros interpretativos y senderos interpretativos). Un aspecto clave del concepto es la integración de iniciativas y instalaciones existentes de las comunidades locales.

Las instalaciones interpretativas crearán los centros del flujo y de la actividad turística, esto facilita el manejo de la capacidad de carga desde el principio de la implementación de este esquema de desarrollo turístico en este itinerario cultural. Los visitantes podrán descubrir todos los hechos y acontecimientos del Camino Real a través de las instalaciones interpretativas. Por otra parte, las instalaciones al aire libre (outdoor) sirven para proporcionar experiencias personales de la historia del camino. Además, debido a la variedad de posibles actividades (exhibiciones en un sitio, paseos en bote, senderos cortos, medianos y largos), los visitantes pueden seleccionar el tipo de experiencia de su preferencia. El concepto de la interpretación temática del Camino Real proporciona la estructura para un desarrollo turístico complementario que evita la competencia de las diversas instalaciones y que es capaz de atraer a una amplitud de segmentos turísticos específicos (Strassnig 2004, p. 137s).

Finalmente las facilidades, senderos y atractivos basado en el concepto de interpretación temática en conjunto con la infraestructura turística incluyendo la oferta de servicios comunitarios (hostales, pequeños hoteles y restaurantes) permiten establecer un destino turístico competitivo en el mercado mundial.

TABLA 2: CADA TEMA CONTIENE DIFERENTES FACILIDADES DE INTERPRETACIÓN U OFERTAS TURÍSTICAS.

<i>Culturas Indígenas Milenarias</i>	<i>Historia y Culturas del Camino Real</i>	<i>Desarrollo sostenible e investigación</i>	<i>Naturaleza y Deportes</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Exposición y senderos paleo-indio (Puntos Clovis) • Museo al aire libre de una aldea Precolombina • Centro Cultural de pueblos Indígenas Panameños • Taller de Artes (Tradicionales) y Artesanía • Exhibición de las Culturas e Historia Indígena del Camino Real 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción de una Venta Colonial • Limpieza y Restauración de secciones del Camino Real <ul style="list-style-type: none"> • Museo: "El Oro Precolombino y colonial de Panamá" • Museo del Camino Real: La era colonial, piratas y cimarrones • Exhibición "Las Ferias y el Camino Real" • Museo de Nombre de Dios • Paseo Cimarrón por el Dosel del Bosque • Centro Afro-Caribeña de Historia, Cultura y Artes • Exhibición "Los piratas del Camino Real" 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de investigación • Facilidades de desarrollo comunitario • Oferta para senderistas entre las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición sobre la naturaleza del Camino Real <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Senderismo • Red de senderos • Lago Alhajuela • Mar Caribe • Parque Nacional Portobelo • Parque Nacional Chagres
Centro de Visitantes del Camino Real con Exposiciones de todos los componentes			

ASPECTOS 2-5 DE LA PLANIFICACIÓN DEL TURISMO DE UN ITINERARIO CULTURAL

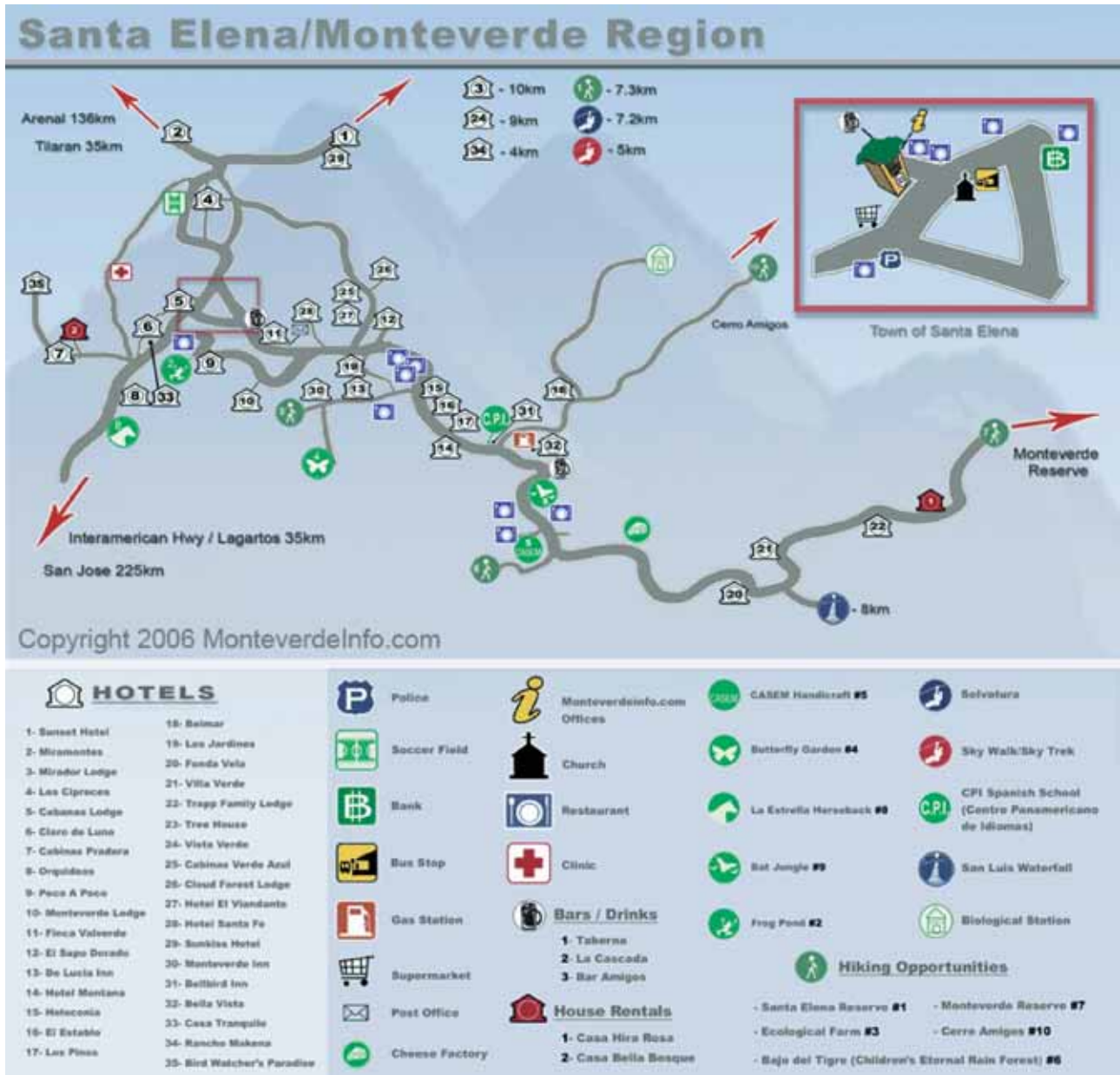
2. La planificación y diseño de la experiencia turística, es solo el primer paso, en el paso consecutivo se calcula la capacidad de carga o cuando este concepto no es aplicable, se hace una ecuación del número de visitantes esperados, para la capacidad de carga existen diferentes modelos de cálculo, el más utilizado en el área Latinoamericana es el modelo de Miguel Cifuentes. Para el PDST del Camino Real la capacidad de carga fue calculado para 15 senderos identificados en el inventario de recursos turísticos.

3. La evaluación o pronóstico de posibles afectaciones de los bienes patrimoniales, es el próximo punto, aquí influye además de aspectos del tiempo, ambiente, presencia de comunidades locales, el número de visitantes. Por la importancia de conservar los sitios patrimoniales es la preocupación mayor en los planes de manejo, a la cual se dedica estudios extensos, aquí las poblaciones locales igual a los visitantes están visto a menudo como problema para la conservación y sus necesidades y contribuciones que podrían hacer para la conservación del patrimonio están omitidos. Vale recordar y balancear los declaraciones del "Charter of Cultural Tourism" que consta "This form of tourism justifies in fact the efforts which said maintenance and protection demand of the human community because of the socio-cultural and economic benefits which they bestow on all the populations concerned." Sea como sea el impacto y las limitaciones que se debe implementar en un itinerario cultural se debe definir cuidadosamente sitio por sitio.

4. Un cálculo aproximado de los impactos económicos ayuda estimar los beneficios que pueda recibir el turismo nacional, la región, las autoridades encargados con la protección del patrimonio y las comunidades locales. En el caso del PDST del Camino Real se ha realizado un cálculo basado en 33 facilidades y productos propuestos (Benchmark based economic impact model). Para cada uno se estableció una mezcla de diferentes tipos de visitantes (visitantes locales, turistas, estudiantes etc.), considerando gastos comparativos para calcular el impacto económico con tres escenarios de números de visitantes. Además se estableció cuanto de estos gastos se distribuirán en concepto de entradas, en impuestos, gastos en las comunidades, y gastos relacionados para alojamiento y restaurantes.

5. En este punto se evalúa las posibilidades de generación de actividades económicas y de empleo en las comunidades. Los ingresos que las comunidades pueden recibir de la actividad turística, calculado en el análisis de impacto económico, es un aspecto pero no el único. Se debe considerar también indicadores sociales, y analizar el impacto de la inserción a la actividad turística en un contexto amplio. Como los niveles de educación, acceso a capacitación, financiamiento para desarrollar actividades turísticas, si existe entre las personas de una comunidad la voluntad de insertarse en el turismo y aspectos sociales negativos como puede ser el trabajo infantil.

A continuación se presenta un ejemplo de las actividades que una comunidad podría desarrollar en un atractivo propuesto:



Ejemplo de mapa de destino: Las exhibiciones, museos, senderos, y otras facilidades en conjunto con infraestructura turística forman un destino turístico integral.

El sendero La Venta conecta las comunidades campesinas mas grandes en la ribera este central del Lago Alhajuela con mas de 480 habitantes; actualmente estas personas viven de la agricultura de subsistencia (actividad que tiene un impacto negativa en la conservación del parque nacional), la pesca, la venta de jornal y algunas viajanfuera para trabajar; mientras el sendero "La Venta" permitirá que ellos podrán desarrollar una gama de actividades de turismo comunitario con servicios como comidas y bebidas, áreas de camping, alojamiento comunitario, manufactura y venta de artesanía, servicio de guías y giras etc. Por esta razón el sendero La Venta y la recreación de la Venta colonial pueden ser el elemento clave para salvaguardar la conservación de la naturaleza, permitir el desarrollo sostenible y mejorar de las condiciones de vida de la población.

En general se menciona a las comunidades locales solo en el contexto de los problemas que ellos causan para la conservación de los sitios patrimoniales, muy pocas veces se trata de analizar que significa la declaración de algún sitio como patrimonio para la vida de una comunidad cercana. Este cambio de punta de vista ha sido obviado en los estudios y planes de manejo de sitios patrimoniales, pero este enfoque parece muy urgente para devolver el protagonismo a las comunidades y entender mejor los problemas que existen entre la conservación y las necesidades de comunidades cercanas.

MAPAS DE ZONAS DE DESARROLLO

Basado en las atractivos turísticos y las consideraciones de capacidad de carga, impactos en la conservación, impacto económico y comunidades se grafica la implementación del plan de desarrollo sostenible del turismo en zonas de desarrollo.

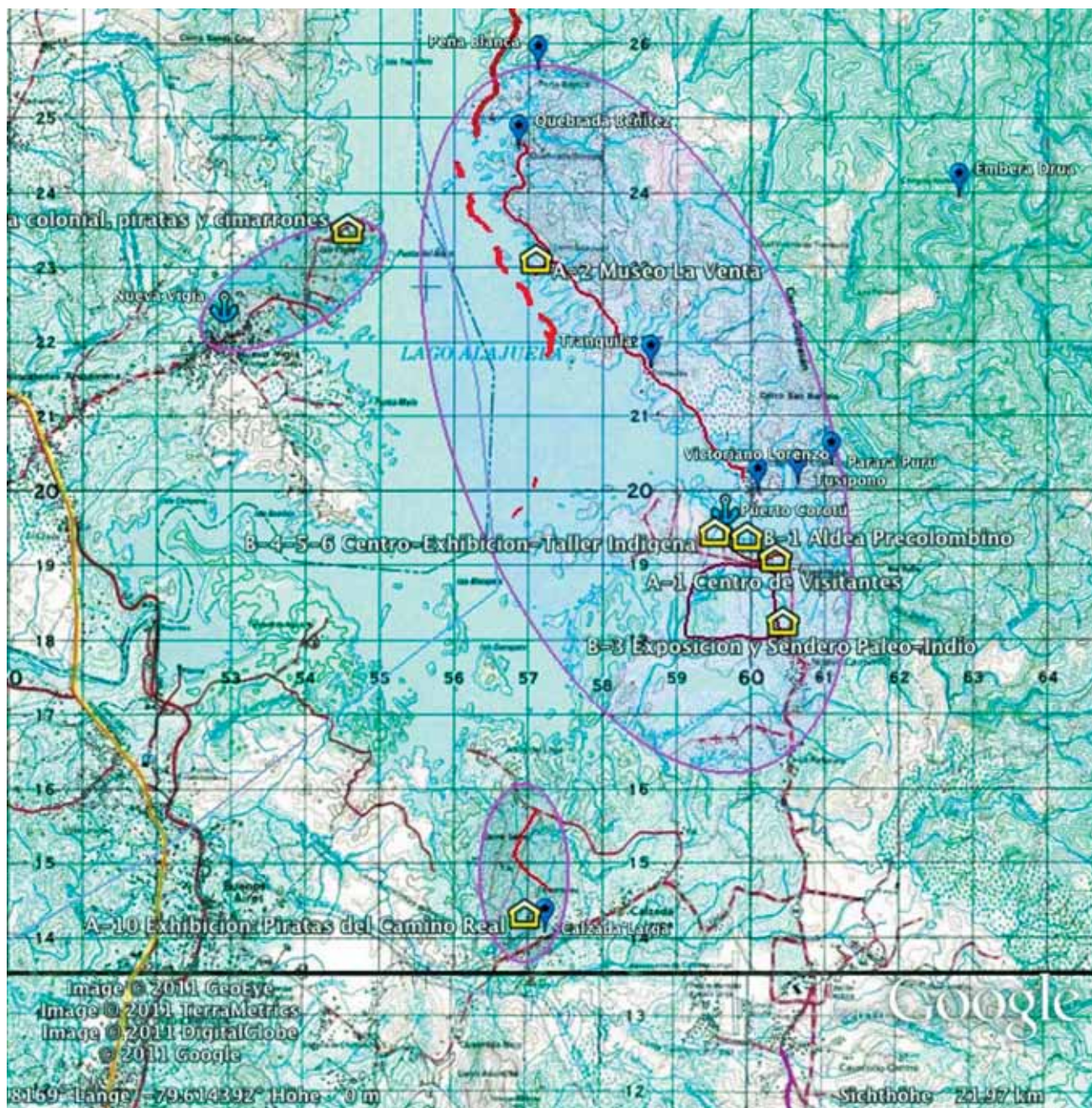
CONCLUSIÓN

La experiencia de investigar el Camino Real y diseñar un plan de desarrollo de turismo sustentable y experiencia anterior en empresas de consultoría turística ha sido incorporado en la metodología presentada para una planificación integral de los itinerarios culturales.

Los planes de manejo de un turismo sustentable para itinerario culturales requieren una metodología que incluye los cinco aspectos presentados en este texto, como los son: 1. planificar la experiencia del visitante, 2. definir el numero de visitantes para cada sitio, 3. analizar las afectaciones del patrimonio, 4. calcular el impacto económico y 5. evaluar los impactos y beneficios de la actividad turística en las comunidades locales. El texto puso énfasis en la planificación de la experiencia turística, visto como una prioridad para llegar a una planificación comprehensiva del aspecto turístico, en vista de las deficiencias de muchos planes de manejo, que presentan solo aspectos de capacidad de carga e impactos negativos causados por las comunidades locales y la actividad turística. El enfoque en las experiencias del visitante son una condición a priori para el éxito de cualquier itinerario cultural, y solo la viabilidad económica puede garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural y brindar a las comunidades locales las mejoras en sus condiciones de vida que son necesario



El mapa muestra la ubicación de las cuatro zonas y seis sitios de desarrollo turístico del Camino Real.



El mapa muestra la Zona 1 (Lago Alhajuela Sur). En rojo rayado es el trazado del Camino Real. Los símbolos azules indican las comunidades. Las casitas amarillas son facilidades propuestas.

para que ellos apoyan la conservación de los recursos culturales a largo plazo. La interpretación temática basado en Freeman Tilden, pionero de la interpretación desde los años 1950, permite llegar de un inventario de recursos y un listado de actividades, a una mejor conceptualización y organización de la oferta, que permite establecer facilidades, atractivos y productos según mensajes que se desea transmitir a los visitantes y que facilita la promoción de un itinerario cultural. Finalmente la creación de una variedad de atractivos basado en la interpretación temática permite establecer un destino turístico, que sea suficientemente variado para sostenerse en el mercado turístico mundial. La utilización de métodos de georeferenciación y graficar los diferentes lugares de atractivos, comunidades y accesos en un mapa es de gran apoyo para el proceso de la planificación.

Por ultimo, pero el aporte mas importante de este ensayo, es hacer el hincapié en la importancia de las comunidades locales en los planes de manejo de los itinerarios culturales, para que ellos sean los gestores de (su) desarrollo sustentable y la conservación de los sitios. Es importante realizar un cambio de perspectiva para que analizamos como el patrimonio influye en la vida de las comunidades para entender mejor su situación y los conflictos que existen entre las comunidades y la conservación, y de esa manera armonizar las necesidades de las dos partes.

BIBLIOGRAFÍA

- Bohn, Bartholomew B. y Joly, Luz Graciela: "Patrones de Contruccion del Camino de Cruces y el Camino Real y su Relacion Historica" en Actas del V Simposium Nacional de Antropologia, Arqueologia y Ethnohistoria de Panamá, Panamá, Instituto Nacional de Cultura 1978.
- Brenes, Oscar; Castro, Katty; Jiménez, Vladimir; Mora, Andrés y Mejía, Ivannia: "Determinacion de la capacidad de carga turística del Parque Internacional La Amistad"; Centro Científico Tropical CCT para TNC y ACLAP-MINAE; 2004.
- Cifuentes, Miguel A.: "Determinación de la capacidad de la carga turística en áreas protegidas."; WWF-CATIE; Costa Rica; 1992.
- Cifuentes, Miguel A., Mesquita, C.A., Méndez, J., Morales, M.E., Aguilar, N., Cancino, D., Gallo, M., Jolón, M., Ramírez, C., Ribeiro, N., Sandoval, E. y Turcios, M.: "Capacidad de Carga Turística de las Áreas de Uso Público del Monumento Nacional Guayabo, Costa Rica"; WWF Centroamérica; CATIE; 1999.
- Garrett, Bodhi and Wu, Fred: "National Treasures as Economic Engines The Economic Impact of Visitor Spending in California's National Parks", National Parks Conservation Association, s/a.
- Ham, S. & Weiler, B.: "Interpretation is persuasive when themes are compelling." Interpret Scotland Issue 8 Autumn 2003; pp. 3.
- Ham, Sam: "From interpretation to protection: Is there a theoretical basis?" in Journal of the Association for Heritage Interpretation 12(3), 2007; pp. 20-23.
- Ham, Sam: "Can Interpretation Really Make a Difference? Answers to Four Questions from Cognitive and Behavioral Psychology" in Proceedings of the Hussey, Roland Dennis: "Spanish Colonial Trails in Panama" en Revista de Historia de América, No. 6, Aug., 1939, pp. 47-74.
- Hussey, Roland Dennis: "Caminos Coloniales en Panamá" en Lotería No. 60, Noviembre 1960, pp. 104-128. (Traducción español).
- Manning, Robert E.: "Parks and Carrying Capacity, Commons without tragedy"; Island Press; 2007.

- McCool, Stephen E y Lime, David W.: "Tourism Carrying Capacity: Tempting Fantasy or Useful Reality?" en *Journal Of Sustainable Tourism*; Vol. 9, No. 5; 2001; p. 372-388.
- Mena García, María del Carmen: "La Ciudad en un Cruce de Caminos: Panamá y sus orígenes urbanos"; Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos; Sevilla 1992.
- New Jersey Heritage Tourism Plan - Economic Impact Data and Analysis; 2009.
- Plan Maestro – Parque Nacional del Río Abiseo (Capacidad De Carga).
- Powell, Robert B. and Ham, S.H.: "Can Ecotourism Interpretation Really Lead to Pro- Conservation Knowledge, Attitudes and Behaviour? Evidence from the Galapagos Islands", *Journal of Sustainable Tourism*, 16: 4, 2008, pp. 467- 489.
- PROARCA. "Informes de caracterización y determinación de la Capacidad de Carga Turística en el Parque Nacional Cahuita"; Centro Científico Tropical; Costa Rica; Mayo 2006
- Tejera Davis, Eduardo: Panamá, Guía de Arquitectura y Paisaje; Panamá - Sevilla 2007.
- Thrower, John: "The Nombre de Dios that Drake knew" (p. 240) en *Turner: In Drake's Wake*; 2005.
- Turner, Michael: *In Drake's Wake, The Early Voyages*; Paul Mould Publishing; 2005.
- Tilden, Freeman, *Interpreting our heritage*. Chapel Hill, North Carolina, USA: University of North Carolina Press, 1957.
- Tudela Serrano, María Luz y Giménez Alarte, Ana Isabel: "Determinación de la capacidad de carga turística en tres senderos de pequeño recorrido en el municipio de cehegín (Murcia)" en *Cuadernos de Turismo*, no 22, Universidad de Murcia; 2008; pp. 211-229
- Webster, Edwin C.: *La Defensa de Portobelo*; Panama 1973.
- Webster, Edwin C.: "El Sitio de Venta de Chagre" en *Actas del IV Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá*, Panamá, Editora de la Nación 1973.
- Weiler, Betty and Ham, Sam H.: "Tour Guide Training: A Model for Sustainable Capacity Building in Developing Countries", *Journal of Sustainable Tourism*, 10: 1, 2002, pp. 52 - 69.
- Weiler, Betty and Ham, Sam H.: "Tasmanian Thematic Interpretation Planning Manual", *Tourism Tasmania*, 2005.
- World Heritage Committee, Draft Decision 34 COM 5D, Item 5 of the Provisional Agenda: Reports of the World Heritage Centre and the Advisory Bodies, 5D: World Heritage Convention and sustainable development. WTO World Tourism Organization; *Tourism 2020 Vision*, Volume 7: Global Forecasts and Profiles of Market Segments. Madrid: World Tourism Organization; 2001.

SAN MIGUEL DE ALLENDE
EN EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO



LUIS FELIPE NIETO GAMIÑO

CENTRO INAH-GUANAJUATO

INTRODUCCIÓN

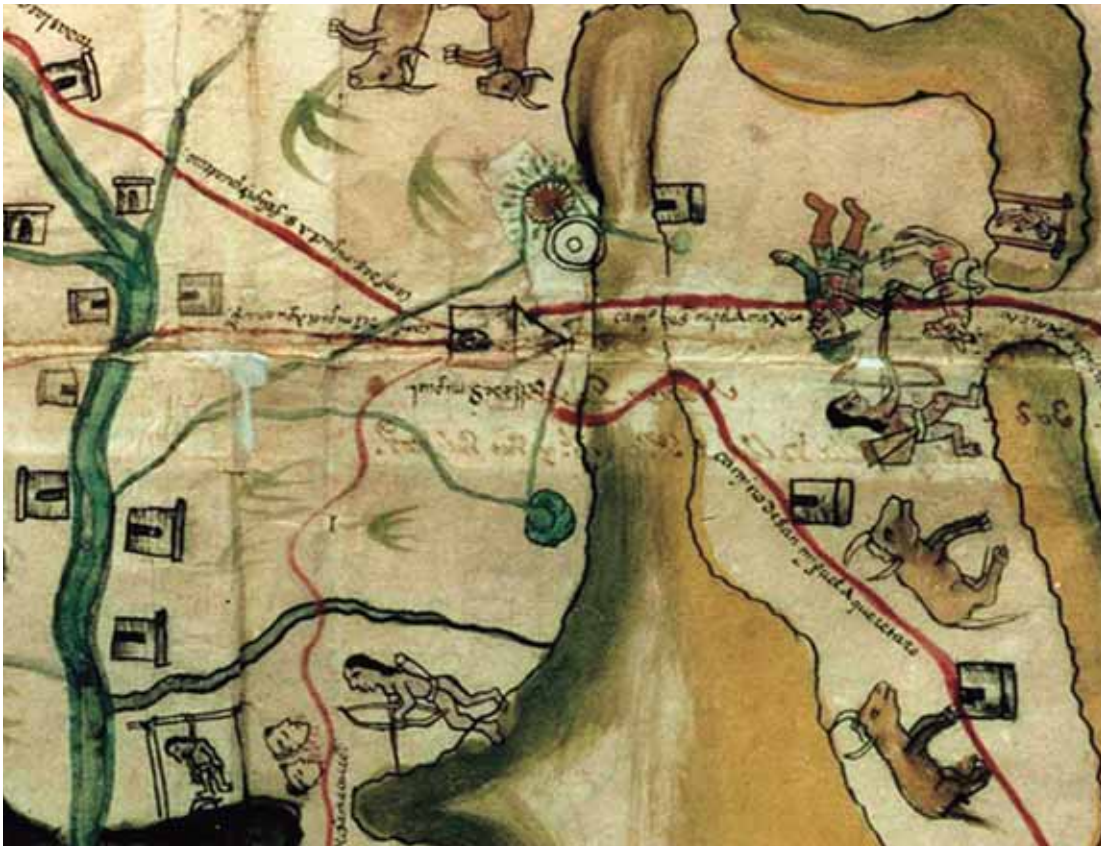
Este documento es en realidad una obra pictográfica excepcional que expresa, entre otros aspectos, el primer documento cartográfico conocido, que contiene información geográfica, social, económica y política, relacionada con la Cuenca Alta del Río Laja.

Sorpresivamente, el primer documento acerca del contexto social, político, económico y de los recursos naturales, de la subcuenca alta del Río Laja, se llevó a cabo hacia finales del siglo XVI. El proceso de documentación se inició cuando Felipe II, rey de España, solicitó información concerniente a las condiciones geográficas y económicas de esta región de la Nueva España. La mayor parte de la información original fue compilada durante el periodo comprendido entre 1579 y 1585. Infortunadamente, esta información sufrió una serie de traslados. Primero fue reunida en Madrid hacia 1659 en el Consejo de Indias, pero estos documentos cambiaron de domicilio. Debido a esto en 1718, se la llevaron al archivo de Simancas, municipio de la provincia de Valladolid, España. Luego la regresaron a Madrid hacia 1783. Finalmente desde 1785, a la fecha, se encuentra en el Archivo General de Indias, en Sevilla. Sin embargo, ocasionado por este vaivén, hubo una considerable pérdida de documentos. En el archivo de la RAH en Madrid, se custodian alrededor de 46 relaciones (Ballesteros, 2005: 39-40). A pesar de ello, gran parte de este fondo monumental, no se ha explorado con la profundidad correspondiente, y gran parte de los textos contenidos se encuentran sin estudio. La documentación referida a Guatemala y México, fue publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México, en el año de 1984, con 9 volúmenes denominados Relaciones Geográficas del Siglo XVI. La información de las condiciones sobre el Río Laja se encuentra en el volumen No. 9 de esta colección.

El documento original se localiza en el Archivo de la Real Academia de la Historia (RAH) en Madrid, España. Si tomamos en cuenta su antigüedad y las múltiples peripecias, que debió pasar desde su creación hasta su custodia en el archivo de la RAH, (Expediente No.: XIII-LA VILLA DE SAN MIGUEL Y SU JURISDICCIÓN Academia de la Historia- Relaciones Geográficas - Carpeta 16. 9/4663) su estado físico es inmejorable. El mapa mide 81 cm de ancho por 63 cm de alto. Muy probablemente se realizó sobre papel de maguey, a juzgar por su textura —a la vista—, y el matiz del color. Dada la época y el lugar de su manufactura, debió ser ejecutado con tinturas y/o pinturas de colores de origen vegetal. La superficie que cubre el mapa o pintura de San Miguel, alcanza aproximadamente los 13,000 km².

Existen claros indicadores que el mapa tuvo que ser restaurado durante algún tiempo del siglo XVIII. La restauración se le aplicó principalmente sobre todos los repliegues que se le hicieron. Al mismo tiempo, alguno de los dos, el restaurador o el escribano, agregó las inscripciones que expresan la toponimia. Es interesante hacer notar que, de acuerdo a la información que proporciona el catálogo de la RAH, este mapa estuvo acompañado de un documento escrito. Lamentablemente, éste se encuentra extraviado. Ojalá que, tanto la RAH, como el Archivo General de Indias, algún día se den a la tarea de rescatar esta invaluable información.

Como es típico durante los dos primeros cien años con presencia hispana en el Nuevo Mundo, el mapa, no presenta escala ni norte, pero éste se deduce debido a que el sol



naciente se encuentra a la derecha y el poniente a la izquierda. Por lo tanto, el norte queda hacia la parte superior del mapa. La pintura contiene dibujos vívidos, coloridos y precisos, acerca de las condiciones que existieron sobre la subcuenca alta del Río Laja, por el año de 1580.

San Miguel
y San Felipe (1580).

Por la forma tan precisa y calidad de su dibujo, se puede aseverar, que el *tlacuilo* (pintor) tenía conocimiento de todo el entorno ambiental de la región. Lo que es muy difícil de saber a ciencia cierta, es cómo se enteró de los sucesos y procesos históricos que narra a través de su pintura, porque gran parte de esa historia que cuenta, sucedió años atrás. Por ejemplo, el establecimiento del batán que se le concedió fundar a don Alonso Moreno Morezón el 9 de mayo de 1560 (De la Maza, 1972: pp. 17). Se podría suponer que tuvo que acudir a informantes, tanto nativos, como hispanos, ya que la atmósfera humana que él expresa, no se carga a favor de ningún bando del conflicto, entre naturales y conquistadores. En otras palabras, el *tlacuilo* pudo demostrar objetivamente las estrategias de las fuerzas opositoras, para el control de los recursos naturales de esta región. Sin manifestar preferencia alguna.

Se dice que la zona del centro de México, que incluye a Guanajuato, fue donde se sembró mayoritariamente, el mestizaje. Pues bien, esto se confirma con la pintura del siglo XVI, porque como se detalla más adelante el *tlacuilo* nuevo, por así decirlo, tiene memoria de íconos mesoamericanos, como el *atépetl* que figura en el mapa, pero la mayor parte de los atinados

trazos de su dibujo, indican influencia académica hispana. Esta nueva forma de pintar se le conoce como arte del contacto. Esto es: que equivaldría a un arte mestizo.

Lo que a continuación se presenta es un análisis descriptivo del contenido de este importante documento. El análisis está dividido en 3 secciones: Recursos Naturales, Contexto Económico y Contexto Socio-político.

RECURSOS NATURALES

Orografía

El relieve superficial en lo general está bien representado. En la región que abarca la pintura, se dejan ver los sistemas montañosos de mayor importancia.

Hacia la esquina noroeste del mapa; cerca de las figuras de un lobo y del sol poniente, se observa un conjunto de montañas, cerros y planicies. También destaca la presencia de tres montes al parecer de gran altura, que podrían ser aquellos que se les conoce como: El Rasguño, El Meca y Los Arrieros (Izaguirre y Corona, 1979: pp. 123). Hacia la esquina contraria se deja ver la Sierra San Pedro, que colinda con el inicio del "Gran Tunal", ubicado en el actual estado de San Luis Potosí. Precisamente a un lado se representa un conjunto de nopales, acompañados por figuras de nativos armados con arco y flecha; y cazando reses. Poco más al sur, se puede observar un paso entre este conjunto montañoso y otro conocido como Sierra del Cubo, en donde se encuentran también varias figuras indígenas, que están cazando reses. Asimismo, destacan tres montañas de gran tamaño.

Al oeste de la villa de San Felipe, se deja ver una gran serranía, que se trata de la Sierra de San Felipe, la cual está bañada de bosques de encinos y pinos. Hacia la porción suroeste se figura el nacimiento del río de San Miguel, que baja por una planicie alargada que divide esta sierra de la Sierra de Guanajuato. Al sur de la villa de San Felipe, se representa el extremo este de la Sierra de Guanajuato. Se observa un pequeño "brazo" que se encuentra muy cercano al río San Miguel, que se le conoce como Cerro Jorobado, pero que su topónimo antiguo era Cerro del Roldanejo, según lo indica una leyenda escrita encima de él.

En la Sierra de Guanajuato se representan también bosques de encino y montes que destacan por su altura. Pegado al sur se observa otro sistema montañoso, que al parecer se trata de la Sierra de las Codornices. Se manifiestan figuras de encinos o quizás madroños por el color rojo de su corteza. Hacia su extremo Este se observan algunas protuberancias que parecen ser cerros de mediana altura y algo aplanados en la cúspide, que podrían ser parte de la mesa denominada El Gato. En el extremo final del Este, se cruza con el río de San Miguel y posteriormente se observa un pequeño vacío conocido como Puerto de Calderón, pero que su topónimo antiguo es Puerto de *Chamacuero*. Que separa la Sierra de las Codornices de otro sistema montañoso, conocido como El Picacho, que está formado por el esqueleto de un volcán muy antiguo. Hacia el extremo Este de la pintura, se ubica otro gran volcán denominado Támbula, que conforma junto con una serranía de nombre la Barreta y el Cerro de

la Cruz, un Parque Ecológico, muy bien conservado y manejado por el gobierno del estado de Querétaro.

Vale la pena destacar la importancia histórica que tienen dos montes, ligados a un sitio igualmente histórico denominado Puerto de Nieto. Se trata de los llamados Cerro de la Márgara y Cerro Alto. Lo más relevante es que durante muchos años y hasta hace algunos pocos se podía obtener agua para el consumo humano. Consultamos mapas topográficos de principio del siglo XVIII, y así lo confirman. Por último, hacia la parte Este y Noreste, se expresa un macizo montañoso, denominado Sierra Gorda, que pertenece a la Sierra Madre oriental. Sobre el inicio del sistema de montaña, está escrita una inscripción que a la letra dice: “Caminando por este camino rumbo hacia el norte, se va, por los pueblos de *Sichu y Xalpa*, a la Huasteca y provincia de Pánuco”. Cerca de la inscripción se observa la figura de un Pino que aparentemente alcanza buena altura. Hacia el Este se observa una cordillera montañosa formada por una serie de cerros, con rumbo al Norte, que alcanza una zona plagada de nopales que sugiere cercanía con El Gran Tunal. Hacia el Noroeste, se alcanza distinguir el macizo de la Sierra del Cubo que se dibujó con gran maestría, pues sin ser una obra artística con perspectiva, logra dar profundidad y alturas, a base de sombreado. Además del juego de planta y elevación al mismo tiempo, de los componentes del paisaje.

CLIMA

El clima de esta micro cuenca se caracteriza por ser: semidesértico hacia la porción Norte, templado en el Centro, y semi-cálido en la pequeña zona que corresponde al Bajío Guanajuatense. La biodiversidad, a pesar del dominio climático semi-seco, las especies vegetales y animales, presentan cierta variedad.

La hidrografía está representada por diversos ríos y arroyos que se pueden apreciar hoy en día e identificarlos con facilidad. En primer lugar está el río de San Miguel (hoy en día río Laja), que nace de un gran manantial ubicado en la sierra de San Felipe y corre de norte a sur. En su trayectoria se le unen varios arroyos de cierto interés. El primero le tributa a poca distancia del nacimiento y es por el costado derecho que baja de una pequeña serranía.

Más adelante entre San Felipe y la actual ciudad de Dolores Hidalgo, a la altura de la sierra de El Cubo y procedentes de ésta, se le unen por el costado izquierdo tres arroyos, entre los cuales destaca el Saucito, tanto por el grosor del caudal, como por la marcada presencia de árboles sobre la margen derecha de éste. Presentan una altura considerable y que pudieran ser representaciones de sauces, pues además en esa zona aún se pueden observar muchos ejemplares de esta especie; seguramente de ahí su topónimo.

Posteriormente, siguiendo río abajo se observan tres ramales que parten del extremo oriente de la sierra de Guanajuato, y que confluyen con el río San Miguel por el costado derecho. De norte a sur el primero corresponde al Río del Gallinero que hoy en día cruza la ciudad de Dolores Hidalgo; el segundo corresponde al río de Las Adjuntas comunidad actual del municipio de Dolores Hidalgo, famosa por la talla de muebles de mezquite; el tercero se



Camino Real de Tierra Adentro: sus ramales y caminos de Guanajuato (siglo XVI).

trata del río San Marcos cuyo lecho es considerable durante la temporada de lluvias, lo que es aprovechado por los campesinos de la región al practicar el riego agrícola por humedad.

Este río tiene un tributario que principia en la zona donde actualmente existen algunos manantiales ya algo secos; incluso se encuentran cerca de una comunidad que precisamente lleva por nombre Manantiales.

Por el costado izquierdo, antes de llegar a la villa de San Miguel están representados dos arroyos más; el primero, hoy conocido como El Plan, se localiza entre el río de Las Adjuntas y el San Marcos; mientras que el segundo, Arroyo Grande, confluye prácticamente a la misma altura, pero por el costado contrario.

Desde luego existe una gran cantidad de pequeños arroyos de mucha menor importancia, y posiblemente por ello no fueron considerados durante la elaboración del Mapa de 1580; o bien, debido a las diversas obras hidrológicas que se han realizado de ese tiempo al presente, y por ello quizás no existían en el siglo XVI.

A la altura de la villa de San Miguel y hacia la margen izquierda del río principal se representan dos arroyos, ambos originados por manantiales. El cauce del primero hoy en día se le conoce con el nombre de arroyo de las Cachinches. El segundo, emanado de un manantial de gran tamaño. Que seguro se trata del manantial de El Chorro —hoy día seco— que durante cientos de años abasteció a San Miguel, y fue el sitio donde se efectuó la segunda fundación de San Miguel en 1555. Se dirige hacia el oeste para tributarle al San Miguel, no sin antes cruzar el camino hacia Chamacuero.

Las representaciones de arroyos más sureños se localizan en ambos lados del río de San Miguel. El de la margen izquierda parte del cuerpo montañoso conocido como los Picachos y en su trayectoria cruza el camino entre San Miguel y Chamacuero, que al parecer es el punto en donde se levantó un puente conocido como El Fraile y que aún se encuentra en pie; aunque las arquerías laterales están dañadas.

El arroyo de la margen derecha procede de la sierra de las Codornices localizada hacia el oeste del río; actualmente a este arroyo se le conoce como La Virgen, quizás debido a que nace cerca de lo que fuera una hacienda famosa de nombre Cañada de la Virgen.

FLORA Y FAUNA

Este aspecto está como los anteriores, muy bien representado con un total de 168 figuras que simbolizan especies de flora y fauna repartidas a lo largo y ancho del mapa. De la flora son 106 que representan a 6 distintas especies: maguey (64), nopal (11), pino (10), sauce (5), encino (11) y roble-encino (4). En cuanto a la fauna se representan 6 especies nativas y 2 introducidas; sin embargo de las autóctonas sólo pintaron 7 figuras; mientras que de las europeas suman 56 elementos, lo que puede ser indicador de un severo desplazamiento de la fauna nativa, en pro de la ganadería, o bien al poco aprecio por los elementos locales.

La distribución de la flora es muy heterogénea —excepto por los magueyes, que se encuentran diseminados prácticamente por todo el mapa. No así el resto de las especies. Los nopales se localizan agrupados hacia el norte nordeste sobre una planicie, conocido hoy día como el Gran Tunal. Que correspondería a lo que actualmente es la frontera entre los estados de Guanajuato y San Luis Potosí.

Los pinos se encuentran concentrados en dos puntos: hacia el este del mapa sobre un sistema montañoso que se ubicaría en la sierra de San José Iturbide y, hacia el norte sobre el costado este de la sierra de San Felipe. Los sauces se ubican en un sólo punto que es el arroyo que nace en la sierra de El Cubo y tributa al río Laja. Igualmente los encinos se concentran en la sierra de San Felipe; mientras que los roble-encinos en la sierra de Guanajuato.

En relación a la fauna, como ya se mencionó se pueden observar especies nativas e introducidas. Las autóctonas son, a juzgar por sus rasgos anatómicos: jabalí, coyote, conejo, venado, puma, lobo y hurón.

El impacto ambiental impuesto sobre la cuenca alta del río de San Miguel, durante el siglo XVI, es imposible evaluarlo sin promover una investigación nueva. Afortunadamente

muchos de los recursos naturales que se expresan en el mapa, todavía existen en la actualidad. De acuerdo a la Dra. Helena Coltier, el Instituto Nacional de Ecología, a cargo de la micro cuenca, opina que la sub-cuenca alta del río Laja, está en buenas condiciones, en comparación de otros tributarios del sistema Lerma - Laguna Chapala.

CONTEXTO ECONÓMICO

Indígenas

El contexto económico de las tribus indígenas seminómadas, se basaba simplemente en la explotación de los recursos naturales. En primer lugar estaba el agua. Líquido vital para que sobreviviera cualquier organismo. La principal fuente de abastecimiento de agua, dentro de esta región, fue el río San Miguel (Laja) y sus afluentes. Estos corredores bio-hidrológicos permitían la formación de las cadenas alimenticias, para sostener cualquier carga de vida, en toda la región.

De acuerdo a las representaciones de la flora y la fauna nativa, era posible conseguir el abasto necesario para alimentarse (carne), de obtener materias primas para la manufactura, tanto de instrumentos, como de prendas de vestir (hueso, pelo, uñas, pezuñas, y piel), de plantas y árboles podían apropiarse de: raíces, fibras, frutos, flores, madera para distintos fines, y otros materiales. Con todas estas opciones era posible obtener los elementos necesarios para la elaboración de alimentos y medicinas, suficientes para el consumo de una dieta rica en nutrientes esenciales, para la supervivencia de estos grupos tribales.

ESPAÑOLES

Camino Real de Tierra Adentro

El itinerario que protagoniza la red de comunicación expresada en el mapa, es el Camino Real de Tierra Adentro. Siguiendo su trayectoria desde su origen, es decir, de México a Zacatecas, su aparición en el mapa inicia en el oriente. Su travesía pasa a través del cerro La Angelina y el cerro El Chiquihuitillo; como referencia el primero se localiza al sudoeste de la población Mineral de Pozos y, el segundo al oeste del municipio de San José Iturbide. Posteriormente, cruza el Puerto de Carroza y Mesa El Sordo que se encuentra por encima de los 2,500 m.s.n.m., al sur de San José Iturbide (carta de INEGI F-1410).

También atraviesa el Llano de Mohina y posteriormente pasa al Norte de los cerros El Palo Colorado, Rancho Viejo. Continúa el rumbo pasando entre los cerros Los Pájaros, Cerritos y El Molcajete, localizados al noroeste de la Sierra de Jacales. Que se ubica al sur de la población de Ocampo. El camino cruza tres corrientes de agua que bajan del cerro Chiquihuite, la Sierrita y Divisadero de la Ciénega pertenecientes a la Sierra El Cubo localizada al sudeste del municipio de San Felipe Torres Mochas y, al sudoeste se localiza la Sierra de Guanajuato.

Para continuar su viaje hacia Zacatecas, debe llegar a dos puertos esenciales, por el peligro que representa el acecho marcado en ambos pasos, a cargo de los indígenas belicosos.

El ramal más importante de Guanajuato del CRTA, es el de la villa de San Miguel; su bifurcación se hace ver, poco antes del puerto de Nieto, el cual cruza para seguir su rumbo hacia San Miguel. El primer cerro de importancia es el de Tábula y pasa al sur de él, antes de llegar a la comunidad actual de La Monja. Poco más al norte bordea por el oeste los cerros de La Margara y el Alto, cerca de lo que fuera el fuerte y ex hacienda conocida como Puerto de Nieto. De ahí continua su trayecto hacia la otrora Villa de San Miguel y poco antes de llegar a ella pasa al norte del cerro El Picacho, localizado en el actual municipio de San Miguel de Allende.

Es del dominio popular, que en el Portezuelo de Nieto se edificó un presidio, a fin de controlar y detener los ataques constantes por parte de los indígenas belicosos. Prueba de ello son los vanos de tipo troneras, que conservan los restos de una torreón de grandes dimensiones.

El ramal, entra por el oriente a la Villa de San Miguel -representada por un edificio religioso-, y parte de ella hacia el norte, bordeando el Río de San Miguel -actualmente Río Laja. Es importante destacar, la gran cantidad de asentamientos novohispanos a lo largo del Río Laja y esta sección del camino, a pesar de la lucha armada entre naturales e ibéricos.

Camino de San Miguel-Chamacuero

Pasa más adelante entre el cerro-volcán El Picacho y el cerro El picacho, localizado al noroeste de la población de Morales o entre ésta población y la Presa Ignacio Allende; ya en la parte baja de la región, es decir: lo que sería el inicio del Bajío guanajuatense. Tuvo que librar el río San Miguel, pero no existen vestigios de un vado o puente antiguo. Sin embargo, de acuerdo a las entrevistas que se tuvieron con algunos lugareños, señalan una parte del río —cerca de una pequeña población actual de nombre Rinconcillo de los Remedios— que baja mucho durante la época de secas. Que podría ser el punto por donde el camino cruzaba el río.

Camino de San Miguel-Guanajuato

Pasa entre el C. Picacho Los Cardos o San Antón y C. La Mina o Misterio del Chorro, localizados entre San Miguel y Guanajuato. Entra a la Sierra de Guanajuato, que se localiza entre San Miguel y Guanajuato (aquí se incluyen toda la serie de cerros por los que pasa).

Pasa al lado este del C. El Común, que en el mapa de 1580 tiene el nombre cerro del Roldanejo, pasando entre la sierra de Las Codornices y la Sierra de Guanajuato. Continúa su rumbo rodeando por el costado oeste de la sierra de Guanajuato, y entra a ésta, hasta llegar al Real de Minas de Guanajuato.

Camino de San Miguel-Querétaro

Este camino local, arranca de la villa de San Miguel hacia el sudeste. Bordea la parte baja de los Picachos, para internarse en una llanura, donde se observan dos poblados a pie del camino. Posteriormente se topa con otra serranía, que cruza por la parte superior, para arribar a otra planicie, que aparentemente era de uso ganadero, pues se deja ver un grupo de reses y algunos caballos.

GANADERIA

En tanto que las especies introducidas son: reses vacunas (37) y equinos (12). Las reses se localizan prácticamente en todo el mapa, excepto en la parte alta de las montañas. Hacia la parte baja de la zona donde nace el río de San Miguel, se ilustraron escenas de amamantamiento y reproducción de reses vacunas.

AGRICULTURA

Las representaciones de edificios civiles son 30 y su ubicación muestra una cierta preferencia hacia la parte central del río de San Miguel, sobre todo hacia el costado izquierdo. Son pequeñas construcciones cuya fachada es muy sencilla, compuesta por un cuerpo de forma rectangular, cubierto por una techumbre delgada y con un acceso al centro, que invariablemente arranca a ras del piso. Tres de ellas, todas asociadas al camino México – Zacatecas, están acompañadas de una leyenda indicando que son estancias de vacas, es decir: de pequeños albergues para atender a los usuarios del camino. Pero se indica que también eran para la labranza.

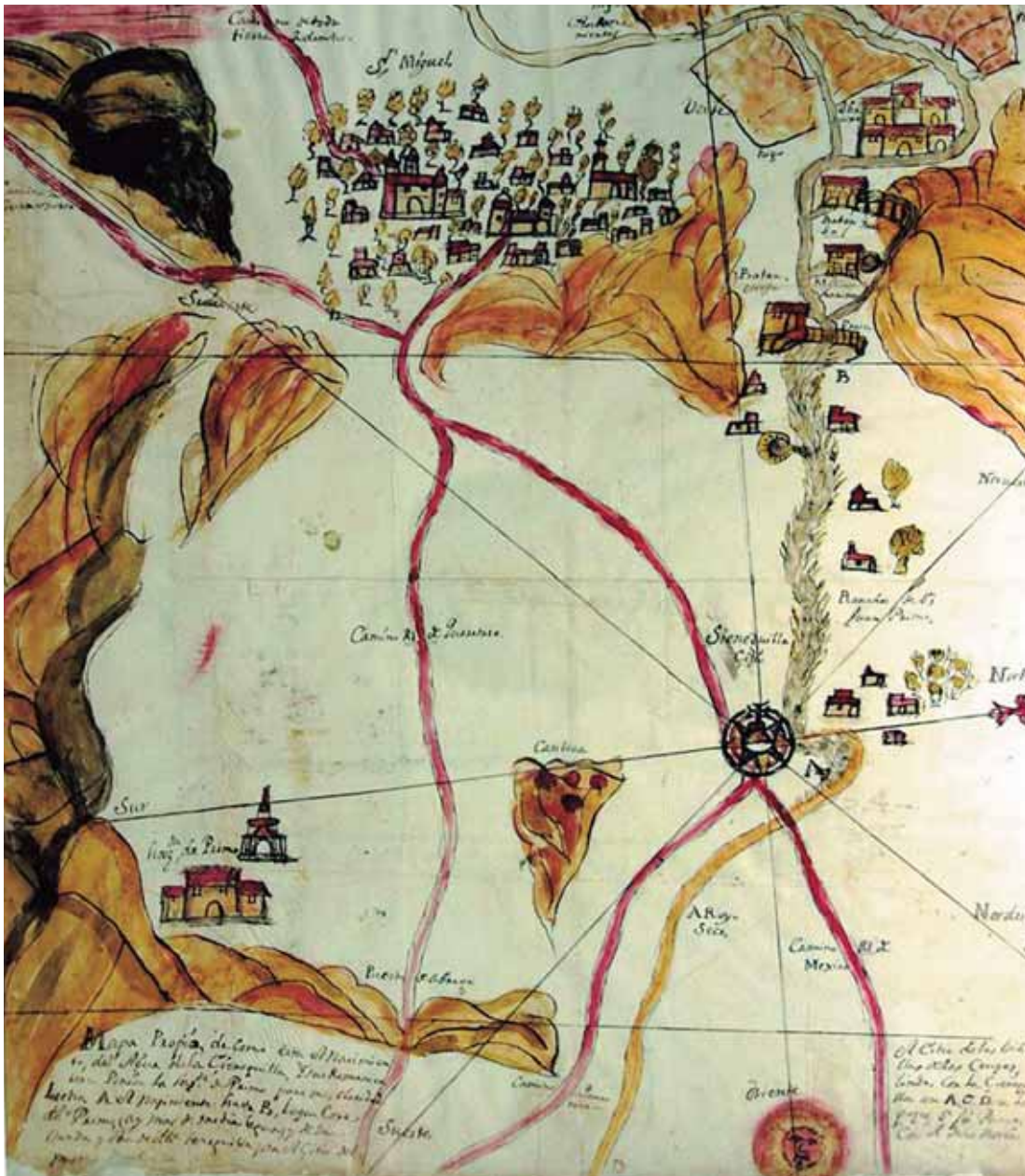
INDUSTRIAL

El aspecto industrial está representado por una sola imagen. Se localiza al nordeste de San Miguel, sobre una loma muy alargada. Todo indica que se trata del Batán de Alonso Moreno Morezón (De la Maza, 1972: pp,17) instalado con permiso de la autoridad correspondiente. A la fecha existen vestigios de dicha construcción; incluso con algunas partes del acueducto que lo alimentaba del agua que hacía posible su funcionamiento. Los batanes eran máquinas generalmente hidráulicas, compuestas de gruesos mazos de madera, movidos por un eje, para golpear, desengrasar y dar a los paños de lana, el cuerpo correspondiente.

CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO

A juzgar por las escenas belicosas que aparecen en el mapa de San Miguel y San Felipe de 1580, en contraste con el panorama que expresa el mapa de Celaya de 1577, todo indica que la región sur de Guanajuato, no fue escenario de conflictos entre indígenas y españoles. Sino que a partir de la región bañada de sierras, la atmósfera que guarda la relación entre naturales e hispanos es de guerra, motivada

San Miguel
El Grande, 1723.



por el deseo de cada parte por controlar este espacio estratégico en muchos aspectos. Sin embargo, no se debe perder de vista el hecho de que los nativos tenían posesión del terreno en disputa, desde hacía siglos atrás; mientras que los españoles recién habían llegado a tierras chichimecas.

Los famosos chichimecas, en realidad no eran específicamente un grupo étnico, sino que esta denominación se les atribuye a los mexicas o aztecas, como se les conoce popularmente, en razón de distinguirse a sí mismos, entre sociedades nómadas y ellos. De ahí la denominación chichimeca, que tiene implicaciones sociales y económicas. El rasgo principal que los caracteriza es que no tienen un lugar fijo donde vivir. Su organización social era muy simple, porque no existían clases sociales; sólo ciertos rangos de orden religioso, pero sin llegar a tener una posición social claramente por encima del resto de la población. La organización social del trabajo era simplemente por edad y género. La relación varón y hembra era monógama. A diferencia de lo que se diga, no practicaban la antropofagia como un régimen alimenticio, sino era utilizado en casos especiales; por ejemplo, como ritual al ganar una batalla contra una tribu enemiga. Porque se pensaba que al comer el cuerpo de algún vencido, se obtenía la fuerza espiritual de su contrincante. Su economía era básicamente de subsistencia, cazando presas de distintas especies y tamaños, y recolectando frutos y vegetales silvestres, de acuerdo a las temporadas estacionales.

INDÍGENA

Respecto a los indígenas, son 34 en total; 28 corresponden al sexo masculino y la mayoría porta arco y flechas; están diseminados por todo el mapa y, en posición de alerta cercanos a las distintas rutas, principalmente sobre el ramal del Camino Real de Tierra Adentro, que corresponde al tramo San Miguel-San Felipe; aunque los hay también sobre el camino hacia México y hacia Chamacuero. Las otras 2 representaciones se refieren a individuos que están ahorcados, uno de ellos a la orilla del camino hacia Chamacuero y el otro sobre el que conduce hacia México. Las 2 restantes son de mujeres asociadas a construcciones prototipo de las sociedades nómadas, y sobre las partes altas de un cuerpo montañoso.

Dadas las características de estas representaciones, se debe señalar que existen diferencias que pueden ser significativas; por ello, se hace necesario subdividir este concepto: nómada y mesoamericana. En el primer caso, se trata de construcciones conocidas como campamentos, que están contruidos con materiales perecederos ramas, lodo y troncos. Todos se localizan hacia el nordeste, sobre la parte alta de lo que hoy en día se conoce como sierra de El Cubo. Presentan forma semicircular con una entrada al centro, semejando la apariencia de ser cuevas. Aunque no es posible distinguir en el mapa las diferentes alianzas tribales, se sabe a través de documentos históricos, que por lo menos había cuatro tribus chichimecas, ocupando el área a que nos referimos; que eran: guayares, copuces, guaxabanas y guachichiles.

En el segundo caso, aunque no es seguro de que hayan querido representar un poblado mesoamericano, es de llamar la atención la gran semejanza iconográfica que tiene con el

símbolo tradicional de un asentamiento mayor: el Altépetl. Se localiza cerca de la estancia de Santa Catalina, así como también de un ojo de agua. En lo que toca a la representación de casa habitación, es importante destacar que, a pesar de presentar cierta semejanza con las figuras relativas a las españolas, ésta presenta una techumbre completamente distinta: a dos aguas y a juzgar por la textura representada es probable que se haya construido con pasto.

ESPAÑOLA

En lo que se refiere a las representaciones de hispanos que son 10 en total, 4 de ellas corresponden a individuos que portan indumentaria militar, armas de fuego (arcabuces) y montados sobre corceles que también se ven protegidos. Otras 4 representan a personas civiles, dos que acompañan al contingente militar y dos que van en monta y sobre distintos caminos, aunque uno de ellos se encuentra tirado y herido (?) por flecha. Las restantes representan a 2 frailes franciscanos decapitados, es decir: sólo se observan las *cabezas, localizadas a un lado del camino entre San Miguel y Chamacuero*, que a decir por las tradiciones orales corresponderían a Francisco Doncel y Pedro de Burgos, quienes habían partido del convento de Celaya, con rumbo a San Felipe y de regreso a Valladolid (hoy Morelia, Mich.), fueron emboscados. Esto lo confirma un reporte que hizo Fray Juan de Torquemada, en el cual presenta una lista de los primeros sacerdotes mártires y que a la letra dice: “*Mueren en el Portezuelo, junto a la villa de San Miguel, fray Francisco Doncel y fray Pedro de Burgos*”.

Respecto al asunto de la arquitectura europea existen cuatro distintas formas de representación, que indican diferente función. Religiosa, civil, militar e industrial.

Son tres las representaciones religiosas: San Felipe, San Miguel y San Francisco Chamacuero. La primera es la de mayor tamaño. Las tres están asociadas a poblados, como lo indica la leyenda que acompaña a las figuras. San Felipe y San Miguel se encuentran al lado de un ojo de agua, lo que seguramente fue fundamental para el desarrollo de estas villas. Las características gráficas que presentan son tan claras que se diferencian fácilmente del resto de las imágenes arquitectónicas. La configuración que muestra la fachada consta de dos partes: la techumbre de forma triangular, coronada con una cruz; y el cuerpo de forma rectangular con una gran puerta al centro. La figura de mayor tamaño es la de San Felipe; mientras que la más pequeña es la de San Francisco *Chamacuero*.

El poblamiento de esta región, fue precedido por una “campaña” evangélica a cargo del clero secular, proveniente de Michoacán. La primera zona de esta empresa evangelizadora, se inició hacia el norte del río Lerma, y sur de lo que hoy es Guanajuato. Las primeras fundaciones se hicieron entre Apaseo y Chamacuero. El avance, tanto de la evangelización, como de la colonización, fue relativamente rápido. La década de los años 40, tuvo un valor significativo, pues durante ella se realizó la fundación de diversos poblados. Entre otros, la de el pueblo de San Miguel en 154, a cargo de Fr. Juan de San Miguel. Este poblado fue un baluarte de la religión católica, ya que desde ahí se inició la empresa catequizadora de la región noreste de Guanajuato y la incursión hacia zonas de la huasteca potosina (Jiménez

Moreno, 1988: 33-37).

En lo que respecta a las construcciones militares, además de la información histórica acerca de los presidios o fuertes, se nota una leve diferencia en proporciones y posición del acceso al edificio.

CONCLUSIÓN

El paisaje que podemos observar hoy día, del área que cubre el mapa, no difiere mucho de lo expresado en esa pintura del Siglo XVI. Sin embargo, aunque están representados los elementos naturales típicos del entorno natural, no indican densidades. Por ello, es imposible trazar un juicio comparativo al respecto. Aun así, nos proporciona información muy importante, que no debemos perder de vista.

Pero lo que sí podemos deducir es que el clima en lo general se ha mantenido igual. Por lo cual, sigue siendo considerada una zona semi-árida que conserva, más o menos la misma intensidad de la precipitación pluvial. Esto se ve reflejado en la flora representada en la pintura. Nopales, magueyes y otras especies vegetales, mantienen su presencia. Todavía existe fauna como venado, conejo y puma.

No así en algunos recursos hidráulicos, como es el caso de los manantiales. En el mapa se consignan 11 manantiales; entre ellos dos se localizan muy cerca de San Miguel. Uno de ellos verdaderamente histórico. Aquí se establecieron los primeros asentamientos de la Villa de San Miguel, por órdenes del Virrey en 1555. Hoy día conocido como El Chorro. Durante cientos de años dotó de agua potable a la ciudad, infortunadamente se encuentra, como muchos más en la pintura, falto de agua.

En la última década, el paisaje rural y urbano en la Subcuenca alta de Río Laja, ha sufrido por el aumento demográfico. Por esta aumento de habitantes y el crecimiento de hectáreas en cultivo, la Subcuenca alta del Río Laja, esta enfrentando un crisis de agua. Aunque algunos científicos e investigadores discrepan sobre varios aspectos de las condiciones geológicas que componen el acuífero o acuíferos de la región, todos reconocen que el uso actual de nuestra agua subterránea es insostenible. En breve, estamos extrayendo el agua más rápido de lo que las aguas pluviales pueden recargar.

Tampoco hay buenas noticias concernientes al agua superficial. Actividades tales como: construcción, deforestación, sobre pastoreo, prácticas agrícolas, inadecuadas, contaminación y mal manejo de la explotación del agua han dañado seriamente nuestros ríos y sus tributarios. La extracción ilegal de arena y grava, ha provocado unos problemas socio-económico para los residentes a lo largo de nuestros corredores bio- hidráulicos. Este problema ha dado lugar a conflictos periódicos entre ellos, y con los inspectores municipales y con las autoridades federales.

Pareciera que patrones de densidad, estilos, y materiales constructivos, del orden urbano, son exportados cotidianamente al ámbito rural. Sin tomar en cuenta las consecuencias que esto conlleva. Cada día se ve un cambio en el paisaje rural, que no es nada halagador. Trae

consigo contaminación ambiental y visual. Más automóviles que contaminan la atmósfera; más desechos físicos y químicos que perjudican nuestra salud. Provocando la creación de una cadena alimenticia con pérdidas irreparables. Más especies del reino animal y vegetal, en proceso de extinción. Organismos que durante milenios de años, han sostenido un equilibrio bio-ambiental, de inigualable valor. Lo pueden perder en una o dos décadas.

Ahora bien, no todo debe ser trágico. Si se tuviese un plan bien estructurado para manejar el crecimiento urbano, podría no ser tan dañino. Acudir a otras alternativas para la obtención de energéticos y de otros recursos necesarios para la subsistencia humana, sería de vital importancia para impedir el desequilibrio ecológico.

Reflexionemos un poco. Sólo es necesario observar con detenimiento la ventana que nos traslada al siglo XVI, con la pintura de 1580. A nuestra generación se nos heredó un patrimonio natural, no tan deteriorado, pero a cambio de ello ¿qué les vamos a heredar nosotros a nuestras generaciones futuras? La pregunta aún se encuentra en el aire, la respuesta debería ya, estar arribando a buen puerto.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, René 1988 *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán*. Tomo: 9; pp. 59. Ed. Universidad Autónoma de México. México D.F. México.
- Aguirre Díaz, Gerardo J. 2006 "Origen de la cuenca de San Miguel Allende y evolución geológica". En: *Cruce de Caminos*. Pp: 15-26. Ed.. Presidencia Municipal de San Miguel de Allende, 2000-2003. San Miguel de Allende, Gto., León, Gto. México.
- Ballesteros García, Víctor Manuel y Luís de Obregón 2005 *La Pintura de la Relación de Zempoala de 1580*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Consejo Editorial de la UAEH. Pachuca, México.
- De la Maza, Francisco 1972 *San Miguel de Allende: Su historia. Sus Monumentos*. Ed. Frente de Afirmación Hispanista, A.C. San Miguel de Allende, México.
- De los Reyes, Aurelo 1991 *Los Caminos de la Plata*. Ed. Gobierno del Estado de Zacatecas, Patronato de Minería Cinco Siglos en México, Universidad Iberoamericana. Pp. 37. México, D.F. México.
- Krichhoff, Odena y Reyes 1976 *Historia Tolteca Chichimeca*; INAH_SEP; pp. 94-95; México
- Nieto Gamiño, Luís Felipe 2006 "Los asentamientos prehispánicos de la cuenca central del río Laja". En: *Cruce de Caminos*. pp: 41-52. Ed.. Presidencia Municipal de San Miguel de Allende, 2000-2003. San Miguel de Allende, Gto., León, Gto. México.
- Nieto y Patterson 1997 "informe No. 6 presentado al Consejo de Arqueología".
- Powell, Philip Wayne 1952 *Soldiers, Indians and Silver: The Northward Advance of New Spain, 1550 -1600*. University of California Press. Pp- 32-56; 72-172. Berkley and Los Angeles, CA.

CONCLUSIONES



FRANCISCO VIDARGAS

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL-INAH

Después de 3 días de trabajos, los participantes en el Coloquio Internacional *Itinerarios Culturales: planes de manejo y turismo sustentable*, llevado a cabo en la Casa Museo Allende de San Miguel de Allende, Guanajuato, los días 13, 14 y 15 de julio de 2011, llegaron a un consenso en la presentación de las siguientes conclusiones:

1.- Se requiere profundizar en el diseño e implementación de los planes de gestión de los Itinerarios Culturales, teniendo muy en cuenta la importancia de partir de un plan general que contemple, en primer lugar, la integridad del Itinerario Cultural en su conjunto y que permita abordar, después, las particularidades y necesidades específicas de los diversos tipos de bienes, tramos y ambientes que lo componen. Proceder de este modo es esencial para que no se pierda, y se subraye, el valor global de los Itinerarios Culturales, que es superior a la suma de sus distintos elementos, y esencial para una adecuada comprensión y valoración de esta categoría.

2.- Es preciso que las *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial Cultural y Natural* establezcan una definición más clara de los Itinerarios Culturales – allí reconocidos mediante la categoría de Rutas Patrimoniales, basándose en los progresos conceptuales y metodológicos que se han producido en esta materia y que están contenidos en la Carta Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS, redactada por el CIIC y ratificada por la 16ª Asamblea General de ICOMOS en Quebec, el 4 de octubre de 2008. La adecuada traslación de la correcta definición de los Itinerarios Culturales, sus tipologías y elementos constitutivos desarrollados en esta Carta, a la redacción de las *Directrices Prácticas* es importante no sólo para adaptar estas últimas a la metodología científica de identificación, protección y caracterización patrimonial de estos bienes, sino también para evitar las confusiones en torno a esta categoría en el contexto de la UNESCO y el Centro del Patrimonio Mundial.

3.- Sería conveniente proponer una amplia revisión de los bienes que formando parte sustantiva de Itinerarios Culturales ya reconocidos, han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial conforme a otras categorías de la misma —como los paisajes culturales y bienes en serie—, o en el contexto de otras nominaciones. La revisión de estos bienes debería contemplar, entre otros objetivos, su adecuada consideración y tratamiento en los planes de gestión que les afecten, así como una caracterización más profunda de su significado patrimonial, que una a los valores que originalmente justificaron su inscripción, los que también les corresponden como hitos fundamentales en el contexto de un Itinerario Cultural.

4.- Se invita a ICOMOS a que realice un proceso de reflexión sobre la *Carta de Itinerarios Culturales*, procurando una mejor asimilación y difusión de sus conceptos y definiciones, capaz de mejorar la comprensión global de esta categoría en su propio seno y en el marco de su labor como organismo asesor del Comité del Patrimonio Mundial.

5.- Debe identificarse, reforzarse y definirse más claramente el rol de las comunidades en la protección, puesta en valor y gestión de los Itinerarios Culturales. De la misma manera, es preciso promover el fortalecimiento y la necesaria coordinación institucional entre las diversas autoridades y niveles administrativos involucrados en su salvaguardia.

6.- Con el objetivo de mejorar el conocimiento, la difusión y la puesta en común de buenas prácticas y experiencias en la gestión de los Itinerarios Culturales, sería muy conveniente promover una reunión entre los responsables de la gestión de los Itinerarios Culturales que ya han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y otros expertos en la materia, que avance en la propuesta de principios y estrategias que contribuyan a una mejor protección, comprensión y valoración de esta categoría patrimonial.

7.- Estrechar la colaboración con el Comité Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS, la Organización de Estados Iberoamericanos y la Red de Patrimonio, Turismo y Desarrollo Sostenible (IBERTUR).

8.- Junto a los Estados Partes de la Convención del Patrimonio Mundial, deben impulsarse las medidas necesarias para asegurar la identificación, reconocimiento y protección de los Itinerarios Culturales en el marco de las políticas públicas de sus ámbitos nacionales.

AGRADECIMIENTOS

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE 2009-2012

Luz María Núñez Flores

Presidente Municipal

Eduardo Arias Velazco

Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

José Emilio Lara Sandoval

Subdirector de Patrimonio

Julio César del Río García

Gerente del Consejo Turístico de San Miguel de Allende

COORDINACIÓN NACIONAL DE CENTROS INAH

Humberto Carrillo Ruvalcaba

Coordinador Nacional

Ana Cecilia León Valdez

Subdirectora Administrativa

Guillermina Gutiérrez Lara

Delegada Centro INAH Guanajuato

Matilde González Rullán

Directora del Museo Casa de Allende

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL, INAH

Alejandro Alcaraz Torres

Jefe de Departamento

Magalli Hernández García

Asistente de Enlace

Ignacio Robleda Campos

Asistente Operativo

María Alicia Díaz Morales

Secretaria

